

Memoria FRAVM 2014 - 2016



Ilustración: Mariela Bontempi

¿te apuntas?



ÍNDICE

| | PAG. |
|---|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| CAPÍTULO 1. ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 7 |
| 1.1. Asociacionismo vecinal | 7 |
| 1.2. Gestión de los convenios y ayudas para el fomento del asociacionismo | 10 |
| 1.3. Campaña “Juntas hacemos ciudad” | 22 |
| 1.4. Organización interna y relaciones con otras entidades | 24 |
| 1.5. Encuentros vecinales | 29 |
| 1.6. De los consejos territoriales a los foros locales | 37 |
| CAPÍTULO 2. ESCUELA VECINAL | 41 |
| CAPÍTULO 3. PLANES DE BARRIO | 46 |
| CAPÍTULO 4. EMPLEO | 61 |
| 4.1. Los Planes de Empleo de Barrio y el Servicio de Dinamización de Empleo | 61 |
| 4.2. Otras acciones de fomento del empleo y sensibilización ante el desempleo | 67 |
| CAPITULO 5. DINAMIZACIÓN VECINAL | 73 |
| CAPÍTULO 6. ÁREAS DE TRABAJO | 82 |
| 6.1. Sanidad | 83 |
| 6.2. Educación | 88 |
| 6.3. Convivencia y seguridad | 96 |
| 6.4. Jóvenes | 100 |
| 6.5. Mayores | 105 |
| 6.6. Bienestar social | 108 |
| 6.7. Consumo | 113 |
| 6.8. Medio ambiente y sostenibilidad | 116 |
| 6.9. Cultura y deporte | 148 |
| 6.10. Urbanismo y vivienda | 159 |
| 6.11. Transporte y movilidad | 188 |
| 6.12. Libertades y derechos | 199 |
| CAPÍTULO 7. COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS | 204 |
| CAPÍTULO 8. MEMORIA VECINAL | 213 |
| ANEXOS | 223 |

Quique Villalobos

Presidente de la FRAVM

AÑOS DE CAMBIO POLÍTICO, RESISTENCIA Y ESPERANZA

La memoria que os presentamos abarca el período 2014-16 y recoge lo realizado por la FRAVM en estos tres últimos años.

Cuando uno echa la mirada atrás tiene la sensación de que el tiempo pasa muy deprisa, que es mucho lo que ha sucedido en ese lapso y que aquellos comienzos que ahora miras, parecen tremendamente lejanos. Pues bien, en este caso, creo que estas tres impresiones se multiplican por mucho, por mucho más de lo que hubiera imaginado. Quizás sea porque he asumido una gran responsabilidad que me hace mirar con bastante más atención, con más detalle, cosas que antes vivía con otra intensidad. Quizás sea porque ahora conozco más de cerca procesos, gestiones, actuaciones que antes desconocía o que sentía ajenas, distantes, no sé... pero tengo la sensación de que estos tres últimos años fueron de los más convulsos que recuerdo. Y también de los más interesantes.

Pienso en 2014 y me/nos veo manteniendo una **postura de resistencia**, de no resignación ante los batacazos diarios de una crisis que, en aquellos días, seguía cobrándose cientos de desahucios diarios, arrojando a miles de personas al paro, a la pobreza de toda índole, privatizando y degradando los servicios públicos y haciendo patente que la depauperación había venido para quedarse por mucho tiempo. En ella seguimos y muchas de estas tragedias, o sus consecuencias, siguen produciéndose aún a diario.

El **cambio de tendencia política**, sin embargo, que afloró en la mitad de este último trienio nos devuelve cierta esperanza de poder revertir, o al menos condicionar, la política imperante en años anteriores. Y no me estoy refiriendo a la tan manoseada falsa "salida de la crisis", ya que, como decía antes, en ella seguimos. No, me refiero a un cambio en el equilibrio de las mayorías que hacía décadas no se producía, ni en el Gobierno regional ni en el de muchas ciudades madrileñas, especialmente en la capital. Y es que pasar del rodillo de las mayorías absolutas al, muchas veces frágil, equilibrio de los pactos ha supuesto una nueva y olvidada forma de diálogo, de interlocución con y entre el poder, que ya no puede dar carpetazo fácilmente a lo que le incomoda.

Veníamos de un Gobierno regional posicionado en su mayoría absoluta, actuando a su antojo en todos los campos de su competencia, pero arrinconado por los numerosos casos de corrupción que le surgían a diario. Consecuencia de aquella **forma despótica de gobernar**, que tan pronto anulaba retroactivamente las ayudas públicas a la instalación de ascensores, como vendía 3.000 viviendas sociales a los fondos buitres, seguía con la privatización de la sanidad o acosaba a la Marea Verde.

La conformación del nuevo Gobierno regional a partir de un pacto de investidura entre el Partido Popular y Ciudadanos, sobre un número de escaños al límite de la aritmética elemental, generó que se pudieran arrancar por alineamiento de la oposición algunas conquistas como la comisión de investigación sobre la corrupción de legislaturas anteriores o el abono social de transporte público. Si bien es cierto que el tiempo ha ido colocando las cosas en su sitio, siendo habitual la coincidencia entre C's y PP en la mayoría de los

asuntos de la Asamblea Regional. Como lo es también, que ese débil margen ha provocado la paralización de numerosas votaciones, por la prolongada ausencia por "baja laboral" de una diputada del PP, que mantenía un conflicto interno con su partido. Por todo ello, posiblemente, esta la legislatura regional esté siendo la más improductiva que se recuerda en mucho tiempo.

En lo que respecta a nuestra relación con el Gobierno y con la cámara, la situación resultó similar al período anterior, aunque se han producido cambios en las formas y posibilidades de diálogo, con acuerdos puntuales principalmente en materia de vivienda y consumo. Esto inevitablemente nos lleva a insistir en **aumentar nuestra presencia e influencia en el campo regional**, donde tantos asuntos fundamentales se regulan y deciden, condicionando lo que se puede hacer o no en el terreno de lo local. Para ello debemos trabajar más y mejor nuestra capacidad propositiva y de movilización.

El cambio en los gobiernos municipales fue más evidente, más palpable. Del final de la etapa Botella recordaremos siempre los tremendos recortes que sumieron a **Madrid** en un funcionamiento lánguido, sin recorrido, sin futuro. También recordaremos la venta de la vivienda social a los fondos buitres, los contratos integrales de limpieza o la privatización de las escuelas de música... En Madrid y en varios municipios más, los ejecutivos municipales cambiaron gracias a las llamadas confluencias, que también se vieron obligadas a pactar con el PSOE unas veces gobiernos y otras investiduras, al no haber alcanzado mayorías suficientes para gobernar en solitario.

Innegables son los cambios en materia presupuestaria que han incrementado sensiblemente el gasto social y en los **distritos de Madrid**, o el abordaje responsable de la calidad del aire o de la movilidad sostenible. También ha habido avances en las ayudas a la rehabilitación, en la cesión de espacios públicos o en la ansiada descentralización, más tímidos de lo deseable, pero avances al fin y al cabo. No han sido tantas las alegrías en materia de limpieza o de recuperación de la gestión directa de los servicios municipales, o en algo que para nuestra organización es fundamental, la **participación**. El flirteo con la participación individual, poniéndola en primer lugar frente a la participación colectiva, que pasaba a segunda fila, pese a haber sostenido en las últimas décadas todas las iniciativas sociales que combatían la austeridad en la ciudad, ha generado cierta desconexión y apatía entre las asociaciones.

Una fuente de conflicto más habitual de lo esperable fue el **urbanismo**, que desde planteamientos continuistas ha venido dando luz verde a todo o casi todo lo que el gobierno anterior había dejado planteado, resultando bastante decepcionante la capacidad propositiva y de búsqueda de alternativas reales a las necesidades de la ciudad.

Así pues, el balance hasta la fecha es una mezcla rara de alegría y frustración con una política municipal en la que hemos tenido muchas más opciones que en el pasado de participar e influir, pero que avanza con tal lentitud que cualquier logro queda apagado por su tardanza.

Esta es una **radiografía rápida** del panorama político regional y local que condicionó en este período nuestra respuesta, nuestra actividad. De todo lo acometido por la FRAVM en estos tres años tenéis un amplio desarrollo en los capítulos que componen esta memoria. Vivienda, urbanismo, derechos sociales, igualdad, sanidad, educación, juventud, medio ambiente... tantos y tantos temas que no hemos dejado de abordar, pese a disponer de recursos y equipos limitados.

De todos ellos, me parece especialmente necesario mencionar el **gravísimo problema de violencia machista** que vivimos. El número de asesinatos y agresiones contra las mujeres es de tal magnitud, que nadie en su sano juicio entiende que ni las administraciones ni la sociedad civil estemos siendo capaces de encontrar fórmulas eficaces para acabar con esta sangría. En la FRAVM debemos reflexionar mucho más

sobre este problema y explorar ideas que ayuden a encontrar su solución.

Por último, no puedo olvidarme de la tremenda pérdida que supuso para el movimiento vecinal el fallecimiento de **Paco Caño**. Su infatigable labor al frente de la AV Villa Rosa y de la FRAVM nos llevó a liderar la pelea contra la privatización del Canal de Isabel II, a acercarnos al medio ambiente y al movimiento ecologista, a la lucha contra la contaminación electromagnética y a tantas luchas que sin él habrían sido, como poco, mucho más difíciles. Por desgracia para el movimiento vecinal no fue el único en dejarnos. Ricardo Arias, Juan Martín, Manolo Doblado, Enrique Moreno, Juan Luís Camarero, Arantxa Alonso, Manolo Dorado o Julio Alguacil también fallecieron en estos tres años, dejando una huella imborrable. A cada uno de ellos hemos reservado un pequeño espacio en este documento. Que la tierra les sea leve y que nosotros seamos capaces de emularles en lo posible para que su hueco se note lo menos posible.

Democracia participativa



CAPITULO 1. Asociacionismo y participación ciudadana

1. UN MOVIMIENTO VIVO

1.1. ASOCIACIONISMO VECINAL

Si bien es cierto que un buen número de asociaciones vecinales de la región vive hoy un preocupante proceso de envejecimiento y falta de renovación de sus miembros, muchas otras se hallan en pleno crecimiento, gracias a la incorporación de jóvenes o de nuevos residentes de sus barrios. Pero más importante que este último hecho, en nuestra comunidad autónoma siguen surgiendo nuevas asociaciones vecinales, tanto en los desarrollos urbanísticos de nueva creación y nuevos barrios como en zonas muy consolidadas. Esto lo sabe muy bien el área de Secretaría de la FRAVM que, entre otras muchas cosas, se ocupa de dar apoyo y asesoría tanto a nuevos grupos vecinales como a aquellos ya formados que tienen interés en coordinarse con otras asociaciones en el marco de la federación. Así, además de consultas acerca de cómo integrarse en la organización, una gran parte de las cuestiones que han llegado a nuestra Secretaría, ya sea vía telefónica o, cada vez más, por correo electrónico y otros canales (mensajería instantánea), ha sido de grupos de vecinos y vecinas en proceso de constitución como asociación o de entidades de reciente creación.

Por poner solo algunos ejemplos de este tipo de labor en estos años, se dio soporte a nuevos colectivos surgidos en Boadilla del Monte, Humanes, Pozuelo de Alarcón (Asociación Vecinal Los Horcajos-La Estación), Las Rozas (Asociación Vecinal Ágora), Manzanares el Real, Rivas, Galapagar (Asociación Vecinal Colonia España) o en el barrio de Ciudad Pegaso del distrito de San Blas.



Asamblea vecinal en el Campo de la Cebada (Centro)

Los asuntos que se resuelven son variados, aunque muchos tienen que ver con los **pasos que son necesarios para darse de alta** en la Comunidad de Madrid (redacción de Estatutos, registros, libros de actas, de cuentas, etc.) o con otras cuestiones relativas a la relación con las instituciones. Un buen número hace referencia a aspectos de organización interna, financiación, actividades y fomento de la participación de las vecindades de intervención.

Muchos de estos nuevos grupos terminaron integrándose en la FRAVM, lo que demuestra que la organización sigue siendo un instrumento útil para mucha gente. Así, se incorporaron la Asociación Vecinal de Sol y Barrio de las Letras, la AV Nudo Sur, la AV Nuevo Legazpi, la AV San Martín de la Vega, la AV Miguel de Cervantes, la AV Rascafría Oteruelo, la Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA o la de Torrelaguna.

La organización crece... y se enriquece

A lo largo de estos tres años se sumaron a la FRAVM 21 nuevas entidades vecinales, cuya heterogeneidad da muestra de la riqueza actual de un movimiento que ya no solo está conformado por colectivos de barrio “clásicos”.

Diez son de la ciudad de Madrid: Asociación de Vecinos Nudo Sur (Arganzuela), Asociación Vecinal Nuevo Legazpi (Arganzuela), Asociación El Campo de la Cebada (Centro), Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA (Vallecas Villa), Asociación El Sol de La Conce (Ciudad Lineal), Asociación de Vecinos Tolerancia (Salamanca), Asociación de Vecinos de Valdebebas (Hortaleza), Asociación de Vecinos Poblado de San Cristóbal (Chamberí) , Asociación de Amistad 1º de Mayo Fuencarral el Pardo, Asociación Vecinal de Sol y Barrio de las Letras (Centro).

El resto, de otros municipios de la región: Asociación de Vecinos de Parque Europa (Fuenlabrada), Asociación de Vecinos de Miguel Cervantes 19 (Alcobendas), Asociación de Vecinos Unidos por Casarrubuelos, Asociación Moralarzal Participa-Somos vecinos, Asociación de Vecinos Miguel Hernández del Barrio Vereda de los Estudiantes (Leganés), AV Los Tempranales (San Sebastián de los Reyes), Asociación de Vecinos de Rascafría- Oteruelo, Asociación de Vecinos Sierra Norte – Torrelaguna, Asociación de Vecinos Los Barrios (Ciempozuelos), Plataforma de Afectados por las Aguas Subterráneas de Ciempozuelos y Asociación de Vecinos de San Martín de la Vega.

AFILIACIÓN DE LA FRAVM 2014-2016

ALTAS

| Ciudad de Madrid | Asociaciones vecinales | Municipios de la región | Asociaciones vecinales |
|---------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|
| Distrito | Nº de altas | | Nº de altas |
| Arganzuela | 2 | Fuenlabrada | 1 |
| Centro | 2 | Alcobendas | 1 |
| Villa de Vallecas | 1 | Casarrubuelos | 1 |
| Ciudad Lineal | 1 | Moralzarzal | 1 |
| Salamanca | 1 | Leganés | 1 |
| Hortaleza | 1 | San Sebastián de los Reyes | 1 |
| Chamberí | 1 | Rascafría | 1 |
| Fuencarral–El Pardo | 1 | Torrelaguna | 1 |
| | | Ciempozuelos | 2 |
| | | San Martín de la Vega | 1 |
| 8 distritos | 10 | 10 municipios | 11 |

De entre los nuevos colectivos encontramos asociaciones que tienen una importante dimensión **cultural**, como El Sol de la Conce (Ciudad Lineal) o la Asociación de Amistad 1º de Mayo de Fuencarral El Pardo, y **agrupaciones de damnificados** de problemas muy específicos, como la Plataforma de Afectados por las Aguas Subterráneas de Ciempozuelos y la Plataforma de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA. Esta última ni siquiera se circunscribe a un único barrio o pueblo. Las hay también de nuevos desarrollos urbanísticos, como la AV de Valdebebas (Hortaleza), la AV Parque Europea (Fuenlabrada) o la AV Los Tempranales (San Sebastián de los Reyes) que se han puesto en marcha ante los enormes déficits de equipamientos y servicios de sus barrios; y también de lugares tan consolidados como el barrio Salamanca o Sol y Las Letras (Centro). Esta última, al igual que otras como El Sol de la Conce, El Campo de la Cebada o Moralarzal Participa surgieron, en buena medida, de la riquísima estela que ha dejado el Movimiento 15M, las mareas ciudadanas y otras formas nuevas de protesta.

Ni siquiera los pueblos pequeños de la sierra norte madrileña, como es el caso de Rascafría, se “libran” de tener una asociación vecinal.

En el mismo trienio que abarca esta memoria se dieron **de baja** de la Federación once asociaciones. De estas, nueve lo hicieron por la falta de actividad y/o desaparición de la entidad. Es el caso de AV Nuestro Pueblo de Meco, AV Cisneros de Alcorcón, AV Colmenar Norte de Colmenar Viejo, Asociación Independiente de Vecinos y Comerciantes del Barrio de las Aves de Aranjuez, Asociación Vecinal El Planetario del distrito de Arganzuela, Asociación Inicativas Fontarrón del distrito del Puente de Vallecas, Asociación Semilla de Villaverde, Asociación Do Ut Des del distrito de Salamanca y la Asociación Cultural Deportiva Hispano Ecuatoriana San Isidro de Carabanchel. Solo la Asociación Vecinal Alcor de Alcorcón solicitó la baja, aunque sin aportar su justificación. Las AAVV de Las Rosas y Las Musas, por su parte, decidieron fusionarse en una sola entidad.



AFILIACIÓN DE LA FRAVM 2014-2016

BAJAS

| Distritos | Asociaciones vecinales, nº de bajas | Causas de la baja |
|--------------------|--|----------------------|
| Arganzuela | 1 | Por desaparición |
| Puente de Vallecas | 1 | Por desaparición |
| Villaverde | 1 | Por desaparición |
| Salamanca | 1 | Por desaparición |
| Carabanchel | 1 | Por desaparición |
| San Blas | 1 | Por fusión de 2 AAVV |
| 6 distritos | 6 asociaciones | |

| Municipios | Asociaciones vecinales, nº de bajas | Causas de la baja |
|---------------------|--|---|
| Meco | 1 | Por desaparición |
| Alcorcón | 2 | Por desaparición (1) y petición expresa (1) |
| Colmenar Viejo | 1 | Por desaparición |
| Aranjuez | 1 | Por desaparición |
| 4 municipios | 5 asociaciones | |

EVOLUCIÓN DE LA FRAVM DESDE 1990 A 2016

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en el último trienio la Federación pasó de 260 asociaciones federadas a las actuales 270 (a 31 de diciembre de 2016), de tal forma que la evolución no puede ser más favorable. De este modo, se recupera una tendencia alcista que viene de 1990, al igualar prácticamente la cifra del trienio 2008-2010. En sus últimos quince años, la entidad ha duplicado casi su tamaño. Los datos cuantitativos muestran una realidad incontestable: el movimiento vecinal de la Comunidad de Madrid y su organización más representativa están más vivos que nunca.

| FRAVM | 1990 | 1991-1992 | 1993-1995 | 1996-1998 | 1999-sept 2001 | 2002-oct 2004 | 2005-2007 | 2008-2010 | 2011-2013 | 2014-2016 |
|------------------|------|-----------|-----------|-----------|----------------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| AAVV | 139 | 155 | 177 | 202 | 211 | 224 | 237 | 271 | 260 | 270 |
| Altas | | 31 | 39 | 43 | 22 | 30 | 37 | 37 | 18 | 21 |
| Bajas | | 15 | 17 | 18 | 13 | 17 | 24 | 3 | 10 (+15) | 11 |
| Acumulado | 139 | 155 | 177 | 202 | 211 | 224 | 237 | 271 | 260 | 270 |

1.2. GESTIÓN DE LOS CONVENIOS Y AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

Como viene siendo habitual, durante las anualidades 2014, 2015 y 2016 la FRAVM gestionó convenios y ayudas para el fomento del asociacionismo, realizando las labores necesarias para el seguimiento, control y correcta justificación de las solicitudes y actuaciones de las asociaciones beneficiarias, llevando a cabo también la gestión administrativa de pagos a terceros, la gestión documental ante el Ayuntamiento de Madrid, las memorias económicas y las memorias de resultados. Tras la desaparición de las ayudas procedentes de la Comunidad de Madrid en los años precedentes, toda esta labor se centró en gestionar proyectos relacionados con el Consistorio de la capital.

AÑO 2014

En la anualidad 2014 el importe total de convenios y ayudas para el fomento del asociacionismo fue de 425.340 euros distribuidos en las siguientes partidas:

1. SUBVENCIÓN P.E.I. USERA: DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS POR LAS ASOCIACIONES EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIAL DE INVERSIONES DEL DISTRITO DE USERA

Soporte económico: *10.080 euros*.

Los barrios beneficiados fueron San Fermín, Orcasur, Orcasitas y Zofío. Las actividades fueron realizadas por las asociaciones vecinales de San Fermín, Orcasitas, Orcasur, Grupo Martes de Orcasur y Zofío, con los siguientes objetivos:

| BARRIO | PROYECTO/ACTIVIDAD | OBJETIVOS OPERATIVOS |
|------------|---|--|
| ZOFÍO | Escuela de Baloncesto de Usera | Realización de dos encuentros deportivos uno en junio y otro en diciembre de los grupos de iniciación, alevín e infantil de la Escuela de Baloncesto de Usera. |
| SAN FERMÍN | Iniciación a la práctica del baloncesto | Formación de dos grupos: benjamín y alevín, fomentando la creación de espacios deportivos de encuentro en torno a la práctica del baloncesto |
| ORCASITAS | Apoyo y refuerzo a la Escuela de Fútbol de la Agrupación Deportiva de Orcasitas | Mejorar la formación y las condiciones de la práctica deportiva de los participantes de la escuela de fútbol de la Agrupación Deportiva de Orcasitas mediante la realización de entrenamientos y partidos. |
| ORCASUR | Fútbol 7 y fútbol 11 | Incentivar la participación juvenil e infantil en torno a la práctica deportiva del fútbol con la realización de 3 equipos de fútbol 7 y 3 equipos de fútbol 11 |
| | Escuela de Baloncesto | Crear un club elemental, enseñar y desarrollar las diferentes técnicas de baloncesto y dotar de espacios para la realización de la práctica deportiva |

2. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES A FAVOR DEL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Soporte económico: 178.650,00 euros.



El objetivo general de este convenio es que la ciudad de Madrid cuente con un movimiento asociativo eficaz y moderno, que contribuya a la vertebración de la sociedad y se constituya en cauce de participación para la formulación de propuestas ciudadanas a los poderes públicos

Para la consecución de este objetivo general el Convenio desarrolla dos programas:

Programa 1, dirigido a apoyar a las actividades de las asociaciones vecinales, así como el mantenimiento de sus sedes sociales, equipamientos y desarrollo tecnológico, a través de la FRAVM.

Programa 2, destinado a apoyar las actividades y el mantenimiento de las sedes sociales, equipamientos y desarrollo tecnológico de la propia FRAVM.

PROGRAMA 1

Objetivo Operativo 1.1: Apoyar al movimiento vecinal, en su conjunto, a través de la FRAVM, facilitando el desarrollo de las actividades de las asociaciones vecinales.

Este objetivo se llevó a cabo mediante **24 proyectos** de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana desarrollados por 16 asociaciones. El importe de las ayudas fue 9.723 euros.

| ASOCIACIÓN | ACTUACIONES | TIPO DE ACTUACIÓN |
|--|--|--|
| A. V. Santa Ana – Fuencarral-El Pardo | Realiza tu propio disfraz (actividad intergeneracional) | Participativa y de convivencia intergeneracional |
| A. V. Arroyo Fresno -Fuencarral -El Pardo | Día de la Bicicleta en Arroyo del Fresno | Deportiva y de convivencia vecinal |
| | Rastrillo solidario infantil de juguetes usados | Fomento de la solidaridad vecinal |
| A, V, La Flor -Fuencarral-El Pardo | Edición de Boletines mensuales | Información y difusión |
| A. V. Las Tablas -Fuencarral- El Pardo | Educación ambiental -Ruta interpretativa El Pardo ribereño | Fomento de la participación de los vecinos y vecinas en temas de educación medioambiental y sostenibilidad |
| | Taller de educación ambiental: Protección de la flora-Las plantas con usos medicinales- | |
| | Taller de educación ambiental: Protección de la flora- La plantas con muchos usos, aromáticas, culinarias..- | |
| A. Cultural Taller De Com. R. Enlace De Madrid -Hortaleza- | Voces de los barrios (Proyecto de radio) | Información y difusión |
| A. V. Cárcavas San Antonio -Hortaleza- | Actividades de ocio y participación infantil | Fomento de la participación infantil |
| A. V. Las Águilas -Latina- | Fomento del asociacionismo en el Bº de las Águilas -Boletín- | Información y difusión |
| A.V. Paloma Dehesa De La Villa -Moncloa-Aravaca | ¡Cuida tu barrio!. Por un barrio más limpio -Difusión | Educación ciudadana |
| | Encuentros en inglés -Difusión- | Educativo y de participación. Difusión de actividad |
| A. V. Poetas Dehesa De La Villa -Moncloa-Aravaca- | Edición de Boletines | Información y difusión |
| A. V. San Nicolás Dehesa De La Villa -Moncloa-Aravaca- | taller de informática | Alfabetización informática para la participación en red |
| A. V. Fontarrón -Pte De Vallecas- | Taller de orientación deportiva y apoyo escolar | Educativo de participación y convivencia infantil y juvenil |
| | Exposición retrospectiva de la escuela de adultos (30 años) | Difusión del trabajo de los 30 años de la escuela popular de personas adultas de Fontarrón |
| | Taller Fontarrón participa en red | Alfabetización informática para la participación en red |
| | Aula taller de música Trovada para niños | Educativo y de convivencia y participación a través de la música. |
| A.V. Palomeras Sureste -Pte De Vallecas- | Acceso y participación en la Web de la Asociación: Taller de informática | Fomento de las nuevas tecnologías. |
| | Acceso y participación en la Web de la Asociación: Boletín semestral | Información y difusión |
| A. V. La Unión De Almendrales -Usera- | Jornadas Vecinales Interculturales, Almendrales somos todas/os (multiactividades): Talleres de expresión plástica, juegos de mesa, Juegos deportivos, palabras y ritmos del mundo, exposición multicultural... | Fomento de la participación intercultural |
| A.V. La Mancha -Usera- | En compañía hacemos el barrio (multiactividad): Temática China con taller de manualidades y tai-chi, España con Taller de manualidades y cuenta cuentos, Polonia con un corto de animación, Ecuador con cuenta cuentos y manualidades, Marruecos con intercambio cultural con el colegio de Marruecos. | Fomento de la participación intercultural |
| A. V. San Nicolás De Villaverde -Villaverde | Edición e impresión del Boletines trimestrales | Información y difusión |

Objetivo Operativo 1.2: Garantizar la continuidad y el correcto funcionamiento de las asociaciones vecinales. Este objetivo se desarrolla mediante la financiación de los gastos de alquiler y mantenimiento de las sedes sociales y de gastos para el desarrollo tecnológico. En 2014 se beneficiaron 70 asociaciones, que se repartieron 60.086 euros.

| | ASOCIACIÓN | Distrito | Concesión |
|----|---|---------------------|------------|
| 1 | A. V. Plus Ultra | Barajas | 1.131,00 € |
| 2 | A. V. Pradera Tercio Terol | Carabanchel | 650,00 € |
| 3 | A. V. Casco Antiguo de Carabanchel Bajo | Carabanchel | 1.131,00 € |
| 4 | A. V. El Parque del Barrio De Comillas | Carabanchel | 484,00 € |
| 5 | A. V. Colonia Diego Velázquez | Carabanchel | 1.131,00 € |
| 6 | A. V. San Isidro Carabanchel Bajo | Carabanchel | 1.131,00 € |
| 7 | A. V. Camino Alto de San Isidro | Carabanchel | 484,00 € |
| 8 | A. V. Carabanchel Alto | Carabanchel | 945,00 € |
| 9 | A. V. Valle Inclán | Chamartín | 1.131,00 € |
| 10 | A. V. El Organillo | Chamberí | 1.131,00 € |
| 11 | A.V. Nueva Elipa | Ciudad Lineal | 1.131,00 € |
| 12 | A.V. San Pascual | Ciudad Lineal | 1.131,00 € |
| 13 | A. V. Santa Ana | Fuencarral-El Pardo | 779,00 € |
| 14 | A. V. Montecarmelo | Fuencarral-El Pardo | 1.131,00 € |
| 15 | A. V. Arroyo Fresno | Fuencarral-El Pardo | 235,00 € |
| 16 | A. V. Las Tablas | Fuencarral-El Pardo | 531,00 € |
| 17 | A.V. La Unión de Fuencarral | Fuencarral-El Pardo | 1.130,00 € |
| 18 | A. V. Manoteras Tres Barrios | Hortaleza | 1.131,00 € |
| 19 | A. Radio Enlace de Madrid | Hortaleza | 779,00 € |
| 20 | A. V. Cárcavas San Antonio | Hortaleza | 579,00 € |
| 21 | A. V. El Bosque | Hortaleza | 1.131,00 € |
| 22 | A. V. Villa Rosa | Hortaleza | 1.131,00 € |
| 23 | A. V. Virgen del Cortijo | Hortaleza | 1.131,00 € |
| 24 | A. V. Sanchinarro | Hortaleza | 665,00 € |
| 25 | A. Socio Cultural "Mis Mujeres" | Hortaleza | 1.131,00 € |
| 26 | A.V. Uva de Hortaleza | Hortaleza | 484,00 € |
| 27 | A. V. La Unión de Hortaleza | Hortaleza | 1.100,00 € |
| 28 | A. V. Unión Casa de Campo Batán | Latina | 1.131,00 € |
| 29 | A. V. Familiar Alto de Extremadura | Latina | 1.131,00 € |
| 30 | A. V. Puerto Chico | Latina | 1.131,00 € |
| 31 | A. V. La Unión Parque Europa-Sta. Margarita | Latina | 1.131,00 € |
| 32 | A. V. Juan Tornero | Latina | 700,00 € |
| 33 | A. V. El Lucero | Latina | 1.131,00 € |
| 34 | A. V. Las Águilas | Latina | 360,00 € |
| 35 | A. V. La Fraternidad | Latina | 1.131,00 € |
| 36 | A.V. Paloma Dehesa de La Villa | Moncloa-Aravaca | 913,00 € |
| 37 | A. V. Poetas Dehesa de La Villa | Moncloa-Aravaca | 400,00 € |
| 38 | A. V. San Nicolás Dehesa de La Villa | Moncloa-Aravaca | 731,00 € |
| 39 | A. V. Los Álamos | Pte. De Vallecas | 1.131,00 € |
| 40 | A. V. Palomeras Bajas | Pte. De Vallecas | 1.131,00 € |
| 41 | A. Vecinal Madrid Sur | Pte. De Vallecas | 484,00 € |
| 42 | A.V. La Paz | Pte. De Vallecas | 484,00 € |
| 43 | A. V. Fontarrón | Pte. De Vallecas | 352,00 € |
| 44 | A.V. Palomeras Sureste | Pte. De Vallecas | 552,00 € |
| 45 | A. V. La Viña | Pte. De Vallecas | 450,00 € |
| 46 | El Pozo | Pte. De Vallecas | 484,00 € |
| 47 | A. V. La Amistad De Canillejas | San Blas | 1.131,00 € |
| 48 | A.V. Fin De Semana | San Blas | 1.131,00 € |
| 49 | Polígono H San Blas | San Blas | 484,00 € |
| 50 | A. V. Las Musas | San Blas | 1.131,00 € |
| 51 | A. V. La Ventilla de Almenara | Tetuán | 484,00 € |
| 52 | A.V. Radio Almenara | Tetuán | 484,00 € |
| 53 | A. V. Solidaridad Cuatro Caminos Tetuán | Tetuán | 484,00 € |
| 54 | A. V. La Unión de Almendrales | Usera | 673,00 € |
| 55 | A.V. Grupo Martes De Orcasur | Usera | 484,00 € |
| 56 | A. V. Cornisa | Usera | 1.131,00 € |
| 57 | A. V. San Fermín | Usera | 484,00 € |

| | ASOCIACIÓN | Distrito | Concesión |
|----|-------------------------------------|-------------------|------------|
| 58 | A. V. Orcasur | Usera | 484,00 € |
| 59 | A.V. La Mancha | Usera | 582,00 € |
| 60 | A. V. Afuveva | Vicalvaro | 1.131,00 € |
| 61 | A. V. El Despertar de Vicalvaro | Vicalvaro | 1.131,00 € |
| 62 | A. V. La Unión (UVA de Vallecas) | Villa De Vallecas | 1.131,00 € |
| 63 | A.V. Pau del Ensanche de Vallecas | Villa De Vallecas | 1.131,00 € |
| 64 | A. Amifivi | Villaverde | 1.131,00 € |
| 65 | A. V. La Incolora | Villaverde | 1.119,00 € |
| 66 | A. V. La Unidad de Villaverde Este | Villaverde | 1.131,00 € |
| 67 | A. V. San Nicolás de Villaverde | Villaverde | 631,00 € |
| 68 | A. V. Los Hogares Uva de Villaverde | Villaverde | 1.131,00 € |
| 69 | A. V. La Unidad de San Cristobal | Villaverde | 484,00 € |
| 70 | A.V. Independiente de Butarque | Villaverde | 1.131,00 € |

60.086,00 €

PROGRAMA 2

Objetivo Operativo 2.1: Apoyar las actividades propias de la FRAVM en el ámbito de la participación ciudadana y el fomento del asociacionismo. Este objetivo se lleva a cabo mediante las siguientes actuaciones:

- Interlocución y participación activa para la realización de estudios en materia de planeamiento urbanístico de la ciudad.
- Asesoramiento jurídico para asociaciones federadas del municipio de Madrid.
- Creación de foros y encuentros de temas sociales, de ciudadanía y medioambientales en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Madrid.
- Desarrollo de asambleas y actuaciones para llevar a cabo las finalidades estatutarias de la FRAVM.
- Interlocución, seguimiento, gestión y justificación del programa número 1 dirigido a apoyar las actividades de las asociaciones vecinales, así como el mantenimiento de sus sedes sociales, equipamientos y desarrollo tecnológico, a través de la FRAVM.
- Apoyo al desarrollo tecnológico y de la comunicación entre las entidades adscritas a la Federación y entre estas y la ciudadanía para el fomento y la consolidación de la participación en red: creación y gestión del contenido de la Web de la FRAVM, gestiones de redes sociales (Facebook y Twitter) y de correo-e.



Sede de la FRAVM, en el Camino de los Vinateros, 53, Madrid

Objetivo Operativo 2.2: Garantizar la continuidad y el correcto funcionamiento de la FRAVM al sufragar los gastos de mantenimiento de su sede social y otros espacios necesarios para la realización de sus actividades y favorecer el desarrollo tecnológico.

La FRAVM realizó las labores de gestión necesarias para el seguimiento y control tanto de las actuaciones como de la correcta justificación por parte de las 70 asociaciones beneficiarias de las ayudas para los gastos de alquiler y mantenimiento de las sedes sociales, así como la financiación de gastos para el desarrollo tecnológico y de los **24 proyectos** realizados por las 16 asociaciones beneficiarias.

3. CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE BARRIO

El Convenio de Planes de Barrio en 2014 tuvo una dotación de 221.760,00 euros, de los que 188.496 fueron destinados íntegramente a 25 asociaciones del municipio de Madrid cuyo ámbito de actuación se identifica con los siguientes barrios:



- | | |
|--|---|
| 1. Ventilla /Almenara (Tetuán) | 8. Pozo-Entrevías (Puente de Vallecas) |
| 2. Bellas Vistas (Tetuán) | 9. El Ruedo-Polígonos A y C (Moratalaz) |
| 3. Gran San Blas (San Blas-Canillejas) | 10. Alto del San Isidro (Carabanchel) |
| 4. Simancas (San Blas-Canillejas) | 11. Comillas (Carabanchel) |
| 5. UVA de Hortaleza (Hortaleza) | 12. San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde) |
| 6. Lavapiés (Centro) | 13. Virgen de Begoña (Fuencarral-El Pardo) |
| 7. Triángulo del Agua (Puente de Vallecas) | 14. Orcasur (Usera) |

Los Planes de Barrio contemplan actuaciones de carácter social, educativo, deportivo, de convivencia o de similar naturaleza, que reviertan en la mejora de las condiciones de vida de los vecinos de los barrios beneficiados, contribuyendo de esta manera a avanzar en el reequilibrio territorial en la ciudad de Madrid. En el epígrafe específico de Planes de Barrio de esta Memoria se pueden ver las actuaciones realizadas por las 25 asociaciones.

En el marco de los Planes de Barrio, la FRAVM ejecuta las siguientes tareas:

- Desarrolla labores de coordinación entre las asociaciones participantes en el desarrollo de los proyectos y actividades objeto de la subvención.
- Realiza el seguimiento y control oportunos de todas las actuaciones para lograr el cumplimiento de

los objetivos establecidos en el convenio.

- Participa activamente en los Planes de Barrio, así como favorece las distintas vías de participación en lo relativo a su gestión y puesta en ejecución.
- Colabora con el Ayuntamiento en la difusión de la información relativa a las actuaciones y programas que desarrollan los planes de Barrio a través de los medios de comunicación de los que dispone la FRAVM.

4. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA "ESTRATEGIA GENTE SALUDABLE" EN SAN BLAS

Soporte económico: 15.000 euros.

El objetivo de este programa pasa por financiar los gastos de mantenimiento del Espacio Vecinal Montamarta para el desarrollo de la Estrategia "Gente Saludable" en el distrito de San Blas. En el marco de este acuerdo, la FRAVM realiza las labores de gestión administrativa de pagos a terceros, la gestión documental ante el Ayuntamiento y la memoria económica y memoria de resultados.



AÑO 2015

En la anualidad 2015 el importe total de convenios y ayudas para el fomento del asociacionismo ascendió a 526.200 euros, que fueron distribuidos en las siguientes subvenciones y convenios:

1. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES A FAVOR DEL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Soporte económico: 178.650,00 euros.

PROGRAMA 1

Objetivo Operativo 1.1. En 2015 se financiaron 12 proyectos de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana que fueron desarrollados por 9 asociaciones. El importe de las ayudas fue de 6.648,70 euros. El siguiente cuadro resume las actividades de las asociaciones beneficiarias.

| ASOCIACIÓN | ACTUACIÓN | € |
|--|---|------------|
| A. V. El Organillo | Informatizate (iniciación) | 800,00 € |
| A. V. Arroyo Fresno | Día de la bicicleta | 200,00 € |
| | Rastrillo solidario infantil de juguetes y libros usados | 200,00 € |
| A. Cultural Taller De Com. R. Enlace De Madrid | Voces de los barrios y tertulias (espacio radiofónico de difusión y participación de la vida política del distrito) | 500,00 € |
| A.V. Sanchinarro | Edición de boletín informativo bimensual | 1.464,00 € |
| A.V. Paloma Dehesa De La Villa | Cuida tu barrio (proyecto de difusión) | 145,20 € |
| | Taller vecinal: qué está en mi mano para mejorar mi barrio | 166,00 € |
| A.V. Poetas Dehesa De La Villa | Edición del boletín de la asociación | 1.200,00 € |
| A.V. Palomeras Sureste | Edición del periódico de la asociación | 406,00 € |
| A. V. Afuveva | Aula intercultural y participación comunitaria | 720,00 € |
| A. V. San Nicolás De Villaverde | Campaña de información a menores en el ámbito de valores y la participación ciudadana | 510,00 € |
| | Edición del boletín de la asociación | 337,50 € |

Objetivo Operativo 1.2. Se beneficiaron un total de 72 asociaciones por un importe de 64.788.80 euros.

| | DISTRITO | ASOCIACIÓN | CONCESIÓN |
|----|---------------------|---|------------|
| 1 | Barajas | A. V. Plus Ultra | 1.500,00 € |
| 2 | Barajas | A. Familiar Alonso De Ojeda Alameda De Osuna (AFAO) | 800,00 € |
| 3 | Carabanchel | A. V. Casco Antiguo De Carabanchel Bajo | 1.500,00 € |
| 4 | Carabanchel | A. V. Colonia Diego Velázquez | 1.500,00 € |
| 5 | Carabanchel | A. V. Pradera Tercio Terol | 496,00 € |
| 6 | Carabanchel | A. V. El Parque Del Barrio De Comillas | 496,00 € |
| 7 | Carabanchel | A. V. San Isidro Carabanchel Bajo | 496,00 € |
| 8 | Carabanchel | A. V. Camino Alto De San Isidro | 496,00 € |
| 9 | Carabanchel | A. V. Carabanchel Alto | 1.500,00 € |
| 10 | Latina | A.V. La Corrala | 496,00 € |
| 11 | Chamartín | A. V. Valle Inclán | 1.500,00 € |
| 12 | Chamberí | A. V. El Organillo | 700,00 € |
| 13 | Ciudad Lineal | A.V. Barrio Blanco, La Alegría Y San Pascual | 496,00 € |
| 14 | Fuencarral-El Pardo | A. V. Montecarmelo | 1.500,00 € |
| 15 | Fuencarral-El Pardo | A. V. Arroyo Fresno | 200,00 € |
| 16 | Fuencarral-El Pardo | A. V. Las Tablas | 1.500,00 € |
| 17 | Fuencarral-El Pardo | A.V. Manzanares Del Poblado San Francisco | 1.500,00 € |
| 18 | Fuencarral-El Pardo | A.V. La Unión De Fuencarral | 496,00 € |
| 19 | Hortaleza | A. V. Manteras Tres Barrios | 1.500,00 € |
| 20 | Hortaleza | A. Cultural Taller De Com. R. Enlace De Madrid | 1.000,00 € |
| 21 | Hortaleza | A.V. Carcavas De San Antonio | 1.500,00 € |
| 22 | Hortaleza | A. V. El Bosque | 1.500,00 € |
| 23 | Hortaleza | A. V. Villa Rosa | 1.500,00 € |
| 24 | Hortaleza | A. V. Virgen Del Cortijo | 1.500,00 € |
| 25 | Hortaleza | A. Socio Cultural "MIS Mujeres" | 1.500,00 € |
| 26 | Hortaleza | A.V. Uva De Hortaleza | 496,00 € |
| 27 | Hortaleza | A. V. La Unión De Hortaleza | 798,00 € |
| 28 | Latina | A. V. Unión Casa De Campo Batán | 1.500,00 € |
| 29 | Latina | A. V. Familiar Alto De Extremadura | 1.500,00 € |
| 30 | Latina | A. V. Puerto Chico | 1.500,00 € |
| 31 | Latina | A. V. La Unión Parque Europa-Sta Margarita | 1.500,00 € |
| 32 | Latina | A. V. Juan Tornero | 700,00 € |
| 33 | Latina | A. V. El Lucero | 1.500,00 € |
| 34 | Latina | A. V. Las Águilas | 1.500,00 € |
| 35 | Latina | A. V. La Fraternidad | 496,00 € |
| 36 | Moncloa-Aravaca | A.V. Paloma Dehesa De La Villa | 1.188,80 € |
| 37 | Moncloa-Aravaca | A. V. Poetas Dehesa De La Villa | 200,00 € |
| 38 | Moncloa-Aravaca | A. V. San Nicolás Dehesa De La Villa | 1.500,00 € |
| 39 | Moratalaz | A.V. Avance De Moratalaz | 496,00 € |
| 40 | Pte. De Vallecas | A. V. Palomeras Bajas | 496,00 € |
| 41 | Pte. De Vallecas | A. Vecinal Madrid Sur | 496,00 € |
| 42 | Pte. De Vallecas | A.V. La Paz | 496,00 € |
| 43 | Pte. De Vallecas | A. V. Fontarrón | 496,00 € |
| 44 | Pte. De Vallecas | A.V. Palomeras Sureste | 1.094,00 € |
| 45 | Pte. De Vallecas | A. V. La Viña | 496,00 € |
| 46 | Pte. De Vallecas | El Pozo | 496,00 € |
| 47 | Pte. De Vallecas | A.V. Los Pinos De San Agustín | 496,00 € |
| 48 | San Blas | A. V. La Amistad De Canillejas | 1.500,00 € |
| 49 | San Blas | A.V. Fin De Semana | 830,00 € |
| 50 | San Blas | Polígono H La Unión | 496,00 € |
| 51 | Tetuán | A. V. La Ventilla De Almenara | 496,00 € |
| 52 | Tetuán | A. Almenara Para El Desarrollo Cultural, Social Y Actividades De Tiempo Libre | 496,00 € |
| 53 | Tetuán | A. V. Solidaridad Cuatro Caminos Tetuán | 496,00 € |
| 54 | Usera | A. V. La Unión De Almendrales | 496,00 € |
| 55 | Usera | A.V. Grupo Martes De Orcasur | 496,00 € |
| 56 | Usera | A. V. Cornisa | 1.500,00 € |
| 57 | Usera | A. V. San Fermín | 496,00 € |
| 58 | Usera | A. V. Orcasur | 496,00 € |
| 59 | Usera | A.V. La Mancha | 496,00 € |
| 60 | Usera | A.V. Guetaría | 1.000,00 € |
| 61 | Vicalvaro | A. V. Afuveva | 780,00 € |
| 62 | Vicalvaro | A. V. El Despertar De Vicalvaro | 1.500,00 € |
| 63 | Villa De Vallecas | A. V. La Unión (UVA De Vallecas) | 1.000,00 € |
| 64 | Villa De Vallecas | A.V. Pau Del Ensanche De Vallecas | 496,00 € |
| 65 | Villaverde | A. Amifivi | 496,00 € |
| 66 | Villaverde | A. V. La Incolora | 496,00 € |
| 67 | Villaverde | A. V. La Unidad De Villaverde Este | 496,00 € |
| 68 | Villaverde | A. V. San Nicolás De Villaverde | 630,00 € |
| 69 | Villaverde | A. V. Los Hogares Uva De Villaverde | 496,00 € |
| 70 | Villaverde | A. V. La Unidad De San Cristóbal | 496,00 € |
| 71 | Villaverde | A.V. Independiente De Butarque | 1.500,00 € |
| 72 | Villaverde | A.V. Los Rosales | 496,00 € |

PROGRAMA 2

El resto de la subvención sirvió para apoyar las actividades que generen espacios de participación y buenas prácticas asociativas y el mantenimiento de la sede social, equipamiento y desarrollo tecnológico de la propia FRAVM.

2. CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DE PLANES DE BARRIO, ANUALIDAD 2015

En el año 2015 a los 14 barrios del convenio de 2014 se unieron 12 nuevos barrios, de tal forma que en 2015 el número de barrios beneficiados por el convenio ascendió a 26. Consecuentemente, la dotación económica para esa anualidad se elevó hasta los 332.640,00 euros, de los que 282.744 euros recayeron íntegramente en las 44 asociaciones que operan en los citados 26 barrios. Estos fueron los siguientes:

- | | |
|--|---|
| 1. Ventilla /Almenara (Tetuán) | 14. Comillas (Carabanchel) |
| 2. Bellas Vistas (Tetuán) | 15. San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde) |
| 3. Gran San Blas (San Blas-Canillejas) | 16. Villaverde Alto (Villaverde) |
| 4. Simancas (San Blas-Canillejas) | 17. Villaverde Bajo (Villaverde) |
| 5. UVA de Hortaleza (Hortaleza) | 18. Virgen de Begoña (Fuencarral-El Pardo) |
| 6. Embajadores (Centro) | 19. Poblados A y B (Fuencarral-El Pardo) |
| 7. Triángulo del Agua (Puente de Vallecas) | 20. Orcasur (Usera) |
| 8. Pozo-Entrevías (Puente de Vallecas) | 21. San Fermín (Usera) |
| 9. Fontarrón (Puente de Vallecas) | 22. Almendrales (Usera) |
| 10. Palomeras Bajas (Puente de Vallecas) | 23. Caño Roto (Latina) |
| 11. El Ruedo-Polígonos Ay C (Moratalaz) | 24. La Elipa (Ciudad Lineal) |
| 12. Alto del San Isidro (Carabanchel) | 25. San Pascual (Ciudad Lineal) |
| 13. San Isidro (Carabanchel) | 26. Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas) |

La FRAVM desarrolló en este convenio las mismas acciones, aunque con un incremento de la carga de trabajo derivada de la ampliación del número de los Planes de Barrio. En el epígrafe específico de esta Memoria se pueden ver las actuaciones realizadas por las 44 asociaciones.



3. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA "ESTRATEGIA GENTE SALUDABLE" DE SAN BLAS

En la anualidad 2015 la FRAVM gestionó 15.000 euros para el desarrollo de este convenio en el Espacio Vecinal Montamarta, la misma cantidad que el año precedente.

AÑO 2016

Siguiendo una tendencia continuista, el Ayuntamiento de Madrid mantuvo los mismos convenios e importes que en 2015. La dotación gestionada por la FRAVM para convenios y ayudas para el fomento del asociacionismo fue de 526.200 euros, que se distribuyeron de la siguiente manera:

1. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES A FAVOR DEL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En la anualidad 2016 los objetivos del convenio y los programas a realizar fueron idénticos a los del 2015.

PROGRAMA 1

Objetivo Operativo 1.1. 10 asociaciones desarrollaron un total de 13 proyectos que contemplaron 18 actuaciones, por un importe de 9.222 euros. El siguiente cuadro recoge las actuaciones llevadas a cabo.

| ASOCIACIÓN | IMPORTE | PROYECTO | TALLER/ACTUACIÓN DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|--------------------------------|------------|--|---|
| A.V. El Organillo | 500,00 € | Informatizate 1 | Curso de 16 horas de iniciación a la informática : 2 grupos de 10 alumnos |
| | 500,00 € | Informatizate 2 | Curso de 16 horas de informática avanzada : 2 grupos de 10 alumnos |
| A.V. De Begoña | 500,00 € | Boletín informativo | |
| A.V. La Flor | 1.520,00 € | Taller de ciudadanía activa (honorarios profesionales: 24 horas de talleres y 36 horas de dinamización de web) | Taller de comunicación: destinado a capacitar a las personas participantes en la comunicación digital |
| | | | Taller de ecofeminismo (corriente ambientalista de corte feminista) |
| | | | Taller de planificación participativa (explorara lo que es la planificación participativa) |
| | | | Taller de autogestión del centro social ciudadano (se aprenderá y estudiarán distintos diseños y modelos de autogestión) |
| | | | Dinamización de la web observatorio de la ciudadanía del distrito fuencarral-el pardo |
| Asoc. Radio Enlace | 275,00 € | Voces en los barrios - | Espacio radiofónico de difusión y participación de la ciudadanos en la vida política del distrito) |
| A.V. Sanchinarro | 300,00 € | Curso redes sociales (2 sesiones de 4 horas) | Manejo de la herramientas facebook, twitter ...) |
| | 700,00 € | Edición de boletín informativo | |
| A.V. Las Águilas | 1.000,00 € | 7000 boletines y 7000 folletos informativos | Edición de boletines |
| | | | Edición de folletos |
| A.V. Poetas Dehesa De La Villa | 1.520,00 € | Edición de boletín informativo | |
| A.V. Palomeras Sureste | 950,00 € | Edición de boletín informativo | |
| Afuveva | 560,00 € | Ciclo de 4 charlas por una información de calidad | Edición de 220 carteles para la difusión de cada charla informativa |

Objetivo Operativo 1.2. En cuanto a las ayudas para el mantenimiento de sedes sociales, equipamientos y desarrollo tecnológico, se repartieron 62.343 euros entre las 70 asociaciones beneficiarias de las ayudas. El cuadro siguiente presenta la distribución de las ayudas.

| | ASOCIACIÓN | € |
|----|--|------------|
| 1 | A.V. Plus Ultra Bajas | 1.520,00 € |
| 2 | A.V. Comillas | 500,00 € |
| 3 | A.V. Tercio Terol | 500,00 € |
| 4 | A.V. San Isidro Carabanchel Bajo | 350,00 € |
| 5 | A.V. Camino Alto De San Isidro | 500,00 € |
| 6 | A.V. Carabanchel Alto | 1.520,00 € |
| 7 | A.V. Casco Antiguo De Carabanchel Bajo | 1.500,00 € |
| 8 | A.V. Colonia Diego Velazquez | 1.520,00 € |
| 9 | A.V. Valle-Inclán | 1.520,00 € |
| 10 | A.V. El Organillo | 520,00 € |
| 11 | A.V. San Pascual | 500,00 € |
| 12 | A.V. La Elipa | 500,00 € |
| 13 | A.V. Montecarmelo | 1.520,00 € |
| 14 | A.V. Las Tablas | 1.520,00 € |
| 15 | A.V. La Unión De Fuencarral | 500,00 € |
| 16 | A.V. Manzanares Poblado De San Francisco | 1.520,00 € |
| 17 | A.V. Manoteras | 1.520,00 € |
| 18 | A.V. Virgen Del Cortijo | 1.520,00 € |
| 19 | Asoc. Radio Enlace | 900,00 € |
| 20 | A.V. Unión De Hortaleza | 600,00 € |
| 21 | A.V. Villa Rosa | 1.520,00 € |
| 22 | Asoc. Mis Mujeres | 1.520,00 € |
| 23 | A.V. San Chinarro | 520,00 € |
| 24 | A.V. Uva De Hortaleza | 500,00 € |
| 25 | A.V. Carcavas San Antonio | 1.520,00 € |
| 26 | A.V. El Bosque | 1.520,00 € |
| 27 | A.V. Unión Casa De Campo Batán | 1.520,00 € |
| 28 | A.V. Juan Tornero | 1.200,00 € |
| 29 | A.V. Puerto Chico | 1.520,00 € |
| 30 | A.V. La Fraternidad | 500,00 € |
| 31 | A.V. Unión Parque Europa Sta. Margarita | 1.520,00 € |
| 32 | A.V. Alto De Extremadura | 1.520,00 € |
| 33 | A.V. Las Águilas | 520,00 € |
| 34 | A.V. Lucero | 1.520,00 € |
| 35 | A.V. Paloma Dehesa De La Villa | 1.200,00 € |
| 36 | A.V. San Nicolás Dehesa De La Villa | 1.520,00 € |
| 37 | A.V. Avance | 500,00 € |
| 38 | A.V. La Viña | 290,00 € |
| 39 | A.V. El Pozo | 500,00 € |
| 40 | A.V. La Paz | 500,00 € |
| 41 | A.V. Palomeras Sureste | 570,00 € |
| 42 | A.V. Fontarrón | 500,00 € |
| 43 | A.V. Madrid Sur | 500,00 € |
| 44 | A.V. Los Pinos San Agustín | 500,00 € |
| 45 | A.V. Palomeras Bajas | 500,00 € |
| 46 | A.V. Fin De Semana | 850,00 € |
| 47 | A.V. La Amistad De Canillejas | 1.520,00 € |
| 48 | A.V. Polígono H La Unión | 500,00 € |
| 49 | A.V. Cuatro Caminos Tetuán | 500,00 € |
| 50 | A.Cultural Almenara | 500,00 € |
| 51 | A.V. Ventilla | 500,00 € |
| 52 | A.V. San Fermín | 200,00 € |
| 53 | A.V. Cornisa | 1.520,00 € |
| 54 | A.V. Grupo Martes | 500,00 € |
| 55 | A.V. Orcasur | 500,00 € |
| 56 | A.V. La Unión De Almendrales | 500,00 € |
| 57 | A.V. La Mancha | 500,00 € |
| 58 | Afuveva | 960,00 € |
| 59 | A.V. El Despertar De Vicálvaro | 1.400,00 € |
| 60 | A.V. Pau Del Ensanche De Vallecas | 500,00 € |
| 61 | A.V. Uva De Vallecas | 1.200,00 € |
| 62 | A.V. San Nicolás De Villaverde | 623,00 € |
| 63 | Amifivi | 500,00 € |
| 64 | A.V. Los Rosales | 500,00 € |
| 65 | A.V. Independiente De Butarque | 1.520,00 € |
| 66 | A.V. La Incolora | 500,00 € |
| 67 | A.V. Comercio De Villaverde | 500,00 € |
| 68 | A.V. Unidad De San Cristobal | 500,00 € |
| 69 | La Unidad De Villaverde Este | 500,00 € |
| 70 | Los Hogares Uva De Villaverde | 500,00 € |

PROGRAMA 2

El resto del presupuesto del convenio se destinó a apoyar las actividades que generen espacios de participación y buenas prácticas asociativas y el mantenimiento de la sede social, equipamiento y desarrollo tecnológico de la propia FRAVM.



2. CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DE PLANES DE BARRIO

En 2016 finalizó el plan 2012-2015, lo que suponía la conclusión de los Planes en los barrios de Comillas, Bellas Vistas, Almenara, Gran San Blas y Simancas. Tras una serie de duras negociaciones con el Ayuntamiento, este accedió a renovar un año más los planes para estos 5 barrios, de tal manera que ese año repitieron programa los mismos 26 barrios que lo hicieron en 2015. La dotación económica para 2016 fue de 332.640,00 euros, de los que 282.744 euros recayeron íntegramente en las 44 asociaciones que operan en los citados 26 barrios.

- | | |
|--|---|
| 1. Ventilla /Almenara (Tetuán) | 14. Comillas (Carabanchel) |
| 2. Bellas Vistas (Tetuán) | 15. San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde) |
| 3. Gran San Blas (San Blas-Canillejas) | 16. Villaverde Alto (Villaverde) |
| 4. Simancas (San Blas-Canillejas) | 17. Villaverde Bajo (Villaverde) |
| 5. UVA de Hortaleza (Hortaleza) | 18. Virgen de Begoña (Fuencarral-El Pardo) |
| 6. Embajadores (Centro) | 19. Poblados A y B (Fuencarral-El Pardo) |
| 7. Triángulo del Agua (Puente de Vallecas) | 20. Orcasur (Usera) |
| 8. Pozo-Entrevías (Puente de Vallecas) | 21. San Fermín (Usera) |
| 9. Fontarrón (Puente de Vallecas) | 22. Almendrales (Usera) |
| 10. Palomeras Bajas (Puente de Vallecas) | 23. Caño Roto (Latina) |
| 11. El Ruedo-Polígonos Ay C (Moratalaz) | 24. La Elipa (Ciudad Lineal) |
| 12. Alto del San Isidro (Carabanchel) | 25. San Pascual (Ciudad Lineal) |
| 13. San Isidro (Carabanchel) | 26. Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas) |

Los objetivos fueron idénticos a los de 2016: la FRAVM volvió a realizar la gestión y coordinación de las 44 asociaciones participantes en el desarrollo de sus 95 proyectos, que comprendieron un total de 141 actividades. En el epígrafe específico de Planes de Barrio de esta Memoria se pueden ver las actuaciones realizadas por las 44 asociaciones beneficiadas.

3. CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA "ESTRATEGIA GENTE SALUDABLE" DE SAN BLAS

El importe económico, objetivos y labores desarrolladas por la FRAVM fueran los mismos que en los dos años anteriores.

1.3. JUNTAS HACEMOS CIUDAD

Con el objetivo de dar a conocer a las asociaciones vecinales en la región, sus fines, razón de ser, historia y propuestas, la FRAVM lanzó una campaña de fomento del asociacionismo vecinal en 2016. El origen de la iniciativa se halla en uno de los talleres de la neonata Escuela Vecinal destinado a repensar el papel de nuestras entidades en la actualidad. Así, tras recoger las ideas que salieron de las sesiones de la Escuela, se constituyó un grupo motor en la FRAVM y tras semanas de preparación, en abril hizo pública la campaña Juntas hacemos ciudad.

La iniciativa puso el foco en las redes sociales y en Internet, aunque también sirvió para imprimir carteles y trípticos sobre las AAVV y la FRAVM. Estos se financiaron en parte gracias a una pequeña subvención de la Comunidad de Madrid. Además del envío de una nota de prensa, con la colaboración de un buen número de asociaciones federadas, se prepararon numerosos recursos gráficos (fotografías y videos, viñetas, memes...), que fueron publicándose de manera ordenada entre el 19 de abril y el 1 de mayo de 2016. El primer día de campaña la FRAVM consiguió situar el Hashtag #JuntasHacemosCiudad entre los asuntos más vistos de Madrid (Trending Topic).



Para dar vida a la campaña, se usaron los siguientes elementos:

- Fotografías grupales de las AAVV federadas con el lema #JuntasHacemosCiudad: se publicaron al menos 35 imágenes de asociaciones diferentes, que posaron con carteles con el lema, así como media docena de videos.
- ¿Sabías qué? Fotografías y leyendas sobre conquistas vecinales poco conocidas.
- #SuperheroesDeBarrio: fotografías de vecinos y vecinas representativos y populares de nuestros barrios, para poner en valor su labor desinteresada.
- Página de Facebook Amor de Barrio, específica de la parte menos formal de la campaña.
- Imágenes y leyendas divulgativas sobre qué son, cómo se organizan y cómo se puede crear asociaciones vecinales.
- Otras imágenes divertidas y satíricas (memes).



Con los limitados medios con los que se contaba, la campaña tuvo un elevado impacto y consiguió involucrar y animar a un elevado número de asociaciones federadas. Además, sirvió para producir un material que desde entonces ha sido muy usado por las asociaciones federadas en sus barrios y pueblos.



AV La Flor del Barrio del Pilar (Fuencarral-El Pardo)



AV Zarzaquemada de Leganés

1.4. ORGANIZACIÓN INTERNA Y RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

La intensa actividad de las asociaciones vecinales federadas en el trienio que abarca esta memoria tuvo su reflejo en la vida de la FRAVM, que transitó uno de sus periodos históricos sin duda más agitados, en el buen sentido del término. Una de las razones de este frenesí se halla en el incremento de la participación ciudadana y asociativa motivada por los llamados ayuntamientos del cambio, lo que ha obligado a muchas asociaciones y a la propia FRAVM a redoblar sus esfuerzos para tomar parte activa de nuevos espacios institucionales y de coordinación de entidades y colectivos. Además, en este tiempo se multiplicaron las asambleas monográficas organizadas por la FRAVM tras recoger la demanda de sus asociaciones. Otra de las cuestiones que marcaron a la federación en este trienio fue la renuncia de Nacho Murgui a la presidencia de la organización motivada por su paso a la política institucional, lo que dio lugar al nombramiento de Vicente Pérez Quintana primero, y de Quique Villalobos después.

Como viene siendo habitual, la actividad de los órganos de gobierno de la FRAVM se desarrolló a través de sus reuniones ordinarias, mensuales en el caso de la junta directiva, semanales en el de la comisión permanente y anuales en el de las asambleas generales de la organización.



Reunión de la junta directiva de la FRAVM en San Fernando de Henares

Si hablamos de las reuniones de la Junta Directiva hay que destacar las que en 2016 se celebraron en los municipios de San Fernando de Henares, Leganés y Majadahonda con el fin de potenciar el contacto con las asociaciones de los municipios de la región fuera de la capital, una de las principales líneas de trabajo de la organización en este periodo. A ellas acudieron asociaciones vecinales de las localidades de la zona y, tal y como estas propusieron, se trataron temas que les afectaban y/o les preocupaban especialmente como el problema de las



viviendas dañadas por la línea 7 de Metro en San Fernando, las carencias en materia sanitaria y los reglamentos de participación ciudadana en el caso de la reunión en Leganés y los problemas de mantenimiento, de accesibilidad y supresión de barreras de la estación de cercanías de Renfe en Majadahonda.

Por otro lado, se celebraron las preceptivas **asambleas generales**, en cuyo desarrollo, como siempre, se repasó la actividad y gestión de la FRAVM y se aprobaron las cuentas de la entidad del ejercicio anterior. Destacamos, entre aquellas, la que se celebró en junio de 2015 a fin de debatir la situación del movimiento vecinal y su **estrategia ante el nuevo contexto político** tras los resultados de las elecciones celebradas en mayo.

A esta asamblea (más abajo) asistieron más de 150 personas de 64 de asociaciones, que acordaron las principales líneas de acción de la federación: el empleo, el reequilibrio territorial, la mejora de la red de equipamientos públicos, el rescate y profundización de los pilares de la sociedad del bienestar (sanidad, educación, dependencia y vivienda), la defensa de lo público, la sostenibilidad urbana y la calidad de la democracia.



Asamblea monográfica sobre limpieza y mantenimiento de zonas verdes

Además, se esbozaron los puntos de trabajo para el futuro inmediato: la promoción de la reflexión a través de una ronda de reuniones con todas las asociaciones por distritos y municipios, el rediseño de nuestra web de la organización, la realización de un ciclo de acciones formativas sobre redes sociales dirigido a las asociaciones, el impulso de una campaña de fomento del asociacionismo vecinal que permita extender la malla del movimiento llegando a más sitios y abriéndolo a los jóvenes y a nuevas expresiones de organización ciudadana, la reactivación de la Escuela Vecinal y la elaboración de materiales y manuales de buenas prácticas y, por último, el refuerzo de la colaboración con profesionales poniendo en marcha la red de abogados y un foro de técnicos (arquitectos, economistas, médicos, sociólogos, ...).

Junto a estas asambleas generales la FRAVM celebró en este trienio distintas asambleas sectoriales en las que las asociaciones debatieron y consensuaron posturas ante distintos temas. Así, la federación convocó a las asociaciones para hablar de **vivienda pública** (desahucios, venta a fondos buitres, impago subvenciones a la rehabilitación y a la instalación de ascensores) en diciembre de 2014 y en enero, septiembre y octubre de 2015. En julio de 2014 se congregaron las asociaciones de los barrios afectados por la venta de vivienda pública de la EMVS, y durante ese año lo hicieron también los que compartían el problema del cierre de vestíbulos de estaciones de Metro. Para tratar el tema de la recogida de basuras, limpieza y mantenimiento de parques y jardines se organizaron asambleas monográficas en noviembre de 2014 y en septiembre de 2016 y en febrero de 2015 la FRAVM convocó encuentro de las asociaciones vecinales de otros municipios

bajo el lema “Madrid es más que una ciudad, el resto de municipios también existe”.

La participación ciudadana fue uno de los temas estrella en este trienio, como se pudo ver en las asambleas generales y en una reunión temática que tuvo lugar en la sede de la federación en febrero de 2016. En ella se debatió sobre cuestiones como la cesión de espacios públicos o los presupuestos participativos. El corte de la línea 1 de Metro, que afectó a una gran parte de la ciudad, nos llevó a celebrar varias asambleas (y después movilizaciones) en los meses de marzo y abril de 2016. Con motivo de la Jornada Europea contra la Mercantilización de la Salud, que se celebra el 7 de abril, y prepararla, la FRAVM celebró una asamblea sobre sanidad en marzo de 2016. Ese mismo mes, con el fin de analizar la mejor forma de abordar el proyecto de la escuela vecinal, analizar los talleres ya desarrollados, programar los futuros y compartir ideas y expectativas convocamos igualmente un encuentro específico.

Por último, en noviembre de 2016 la FRAVM organizó una asamblea con la intención de debatir sobre la remunicipalización de los servicios públicos y consensuar la postura de la organización ante este tema clave para las asociaciones vecinales.

Además, a lo largo de este trienio, como en otros, se mantuvieron varias **rondas de reuniones con todas las entidades vecinales asociadas**, por distritos y municipios, en las que distintos representantes de la Junta Directiva de la FRAVM se acercaron a escuchar e intercambiar pareceres con las asociaciones en sus barrios.

Por último, se participó en las reuniones anuales de las comisiones de seguimiento (con el área de Gobierno correspondiente del Ayuntamiento, las juntas municipales de distrito y las asociaciones vecinales federadas) de todos los Planes de Barrio que estaban vigentes en cada momento así como en reuniones de las comisiones sectoriales de seguridad y movilidad de estos Planes.

Nuevas comisiones de trabajo

Aunque aquí solo las vamos a citar ya que más adelante nos extenderemos en el trabajo que estas desarrollaron en cada tema, queremos destacar la creación y puesta en marcha en este periodo de una serie de comisiones que tuvieron una actividad importante: el grupo de ocupaciones mafiosas de vivienda, la comisión de cultura, la comisión de empleo y la comisión de educación.

Relaciones con las instituciones y otras organizaciones

Durante estos tres años, la FRAVM desplegó una intensísima actividad en espacios de las administraciones públicas, en especial en aquellos promovidos por el Ayuntamiento de Madrid. A continuación se citan los organismos y grupos en los que participa o ha participado en este trienio la federación:

Ayuntamiento de Madrid:

- Consejo Sectorial de Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus grupos de trabajo GT 1 para la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Sectorial de Asociaciones, GT 2 para el estudio de modificaciones del Registro Municipal de entidades ciudadanas, la utilidad pública municipal y la Ventanilla Única y GT 3 para el estudio del Plan de Formación a entidades ciudadanas, Escuela de Asociacionismo y Casa de Asociaciones de pleno de todas las Áreas de Gobierno
- Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Madrid
- Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés
- Consejo Municipal de Consumo
- Foro Municipal del Comercio Justo y su grupo de trabajo de Seguimiento y Evaluación del Programa Bidual Ciudades por el Comercio Justo 2016-2017
- Comisión para la elaboración del Plan de Impulso del Consumo Sostenible

- Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid
- Mesa de la Movilidad
- Consejo Rector de la Agencia para el Empleo
- Mesa del Árbol
- Ponencia Técnica de la Comisión de la Calidad del Aire
- Mesa de Rehabilitación y Regeneración Urbana
- Mesa para la adjudicación de viviendas de la EMVS
- Grupo de trabajo del Proyecto “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la Ciudad de Madrid”
- Comisión para la elaboración del Plan de Derechos Humanos
- Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria de la Ciudad de Madrid
- Foro Madrid Solidario
- Comisión Plan Madrid Ciudad de los Cuidados y sus grupos de trabajo de Planificación transversal y Prevención de la soledad no deseada
- Comité Organizador del Foro sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz
- Comisión de Calidad del Paisaje Urbano
- Comisión para la protección del Patrimonio histórico, artístico y natural
- Foro de Madrid por el Diálogo y la Convivencia
- Comisión Seguimiento Plan Vallecas Labora (Puente de Vallecas)
- Comisión Seguimiento Plan Vallecas Labora (Villa de Vallecas)
- Comisión de Seguimiento del Convenio de Valdemingómez
- Comisión de Seguimiento Convenios regeneración del Casco Antiguo de Puente de Vallecas y de Entrevías y El Pozo
- Mesa de Seguimiento del Pacto de Milán
- Mesa del Ocio
- Mesa de la Limpieza

Comunidad de Madrid:

- Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- Consejo para la promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid
- Consejo para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras de la Comunidad de Madrid
- Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid

Organizaciones sociales

Por otro lado, la FRAVM mantuvo relaciones estrechas con un buen número de organizaciones, ya sea de manera bilateral como a través de las plataformas, redes y coordinadoras en las que participa. A

continuación citamos las más importantes, aquellas con las que la federación mantiene convenios u otro tipo de acuerdos, las cuales aparecerán después en los capítulos temáticos de esta memoria:

- Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV)
- Cumbre Social de Madrid
- PAH Madrid
- Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid
- Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II
- Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM)
- Plataforma Madrid en Transporte Público
- Plataforma por el Derecho a la Ciudad
- Alianza por el Clima
- Confederación Estatal de Consumidores y Usuarios (CECU)
- Psicología Comprometida
- Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid (FAMMA)
- Red de Huertos Urbanos de Madrid
- Red de ONG (Antiguo FONGDCAM)
- Federación de Asociaciones de Rumanos en España (FEDROM)
- Plataforma Incineradoras No
- Plataforma por un Nuevo Modelo Energético
- Plataforma Mayores en Acción
- Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES)
- Plataforma Regional por la Escuela Pública
- Plataforma Madrileña de Entidades Para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia (FERMAD)



El 24 de octubre de 2015 la CEAV eligió en Madrid su nueva junta directiva, con el valenciano Juan Antonio Caballero como presidente.

1.5. ENCUENTROS VECINALES

III Encuentro vecinal

El 25 de octubre de 2014, por tercer año consecutivo, la FRAVM organizó en la Nave 16 de Matadero de Madrid una jornada de muestra y encuentro con la ciudadanía, el III Encuentro Vecinal. En él participaron nuestras asociaciones junto a entidades de otros movimientos ciudadanos, que debatieron en torno a cinco mesas temáticas.



1. Municipios de tod@s y para tod@s: los servicios públicos

En este bloque se incluyeron propuestas dirigidas a garantizar una sanidad y una educación 100% públicas y de calidad; el desarrollo de la ley de Dependencia; una prestación solvente de los servicios públicos (limpieza viaria, mantenimiento de mobiliario y arbolado, recogida de basuras...)

2. Crisis y justicia social

Se abordaron en este bloque la lucha contra el paro, el impulso de las iniciativas de economía social y el cooperativismo; garantía del RMI y de las prestaciones que garanticen un mínimo bienestar social a las familias más golpeadas por la crisis; fomento de las iniciativas de solidaridad comunitaria y de la lucha contra el racismo (CIE...); lucha contra la violencia de género...

3. Derecho a la ciudad y a la vivienda

Exigencia de elaboración de planes generales de ordenación urbana participativos; fomento de una ley de barrios que reequilibre la ciudad de forma participada; defensa de los puntos contenidos en la ILP de la PAH; la lucha contra la venta de vivienda pública a fondos buitres; impulso de las políticas de rehabilitación y regeneración urbana integral; defensa del patrimonio público...



4. Si no estás en la mesa, eres parte del menú: democracia y participación

Entre otras cuestiones, se plantearon como objetivos la conquista para la ciudadanía de un mayor reparto del poder político y del control sobre los asuntos comunes mediante espacios de participación directa que democratizen la democracia; fomento asociacionismo ciudadano independiente y democrático; reactualización de mecanismos de participación ciudadana; uso y defensa de los espacios públicos vinculados a actividades culturales, informativas y reivindicativas...

5. En transición: hacia un modelo territorial que se reconcilie con el medio ambiente y las personas

En esta mesa se defendió un Plan de Ordenación del Territorio para la Comunidad de Madrid participativo y bajo premisas de sostenibilidad y equidad social; el diseño de un plan de movilidad sostenible; la promoción de la ciudad compacta ; la creación de nuevos espacios y conservación y mantenimiento de las zonas verdes existentes; el impulso de la reutilización en la gestión de Residuos Sólidos Urbanos; la lucha contra la contaminación atmosférica, acústica, lumínica, odorífera, y electromagnética; avanzar hacia la soberanía alimentaria...

Por la tarde, el Servicio de Dinamización Vecinal, que gestiona la FRAVM, celebró su **#DinamizaMadrid**, una cita para mostrar el trabajo que viene realizando junto a las asociaciones vecinales para mejorar la convivencia comunitaria. Se trata de un encuentro abierto, lleno de diferentes exposiciones y actividades culturales, a modo de ejemplo de los muchos encuentros comunitarios que llevamos a cabo en los barrios y que intentan ser un pequeño reflejo de nuestro día a día.

Fruto del III Encuentro Vecinal las organizaciones participantes elaboraron un documento de conclusiones y propuestas que fueron expuestas durante los meses de enero y febrero de 2015 a los partidos que se postularon las elecciones municipales y autonómicas. En el **ANEXO 1** de esta memoria incluimos este documento de demandas ciudadanas en su totalidad.



Presentación del documento de demandas ciudadanas a los representantes del PSM-PSOE

7-J: Barrios en lucha por su futuro

En 2014, la FRAVM, junto a otros colectivos sociales, promovió una movilización vecinal simultánea en todos los distritos y municipios en los que fuera posible de cara a la primera quincena de junio, tal y como se había acordado en una conferencia ciudadana previa. Con objeto de calentar motores antes de la fecha elegida, el 7 de julio, la entidad participó y alentó diversas protestas, como una jornada contra la subida del IVA cultural que tuvo lugar el 9 de marzo a propuesta de la Plataforma en defensa de la cultura, una movilización por los institutos públicos el 18 de marzo, la llegada de las Marchas de la dignidad del 22 de marzo o las movilizaciones por la sanidad que se realizaron el 4 de abril.

El 21 de mayo, además, el colectivo universitario Contrapoder y Juventud Sin Futuro organizaron en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la **Universidad Complutense** una charla-debate sobre las

luchas vecinales en la que participaron el presidente de la FRAVM e Isidro López y Emmanuel Rodríguez, del Observatorio Metropolitano, que sirvió también para calentar la jornada del 7-J.

Finalmente, el sábado 7 de junio decenas de asociaciones vecinales, colectivos de barrio y organizaciones sociales llevaron a cabo casi **30 acciones en 19 distritos de la capital y en siete municipios de la región** para exigir a las administraciones que destinaran los presupuestos a mejorar los servicios públicos y a dignificar las condiciones de vida de una ciudadanía castigada por el paro.



Concentración del 7J en Orcasitas

Las acciones, algunas de las cuales agruparon a un número considerable de vecinas y vecinos (más de 300 en Puente de Vallecas, en torno a 500 en Vicálvaro, cerca de 300 en San Blas y Ciudad Lineal..., por mencionar solo algunas) sirvieron, en palabras del entonces presidente de la FRAVM, Nacho Murgui, no solo para denunciar y reivindicar, sino también para 'poner en valor nuestra implantación territorial y nuestra capacidad de articular redes de movilización y de coordinación entre los diferentes colectivos activos en el territorio'. En el manifiesto de *7J Barrios en Lucha por Nuestro Futuro* que suscribieron, entre otras, la Plataforma por una Auditoría Ciudadana de la Deuda de Madrid, Juventud sin Futuro, la Mesa para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, CCOO Madrid, la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II, la FRAVM denunció que "aunque los índices de pobreza y de exclusión social alcanzan cotas históricas, la prioridad absoluta del **pago de los intereses y el capital de la deuda** frente a cualquier otro tipo de gasto recogido en la modificación del artículo 135 de la Constitución realizada en agosto de 2011 mediante acuerdo del Gobierno del PSOE con el Partido Popular se ha utilizado como justificación para los recortes en gasto social".

En cada zona las asociaciones vecinales buscaron la participación de todos los colectivos activos. Fue este trabajo previo en los barrios el que se definió como más importante. Tratamos a lo largo de los meses previos de sumar a la iniciativa a "todo lo que se moviera en el barrio" e ir definiendo la movilización entre todos. Y cada barrio o municipio definió su propia acción de protesta y puso el foco en los temas que consideró prioritarios en ese momento.

Estas fueron las acciones llevadas a cabo:

- **Chamberí:** Concentración ante la sede del Canal de Isabel II y pasacalles hasta el campo de golf de Chamberí para pedir su eliminación.
- **Vicálvaro:** Manifestación para exigir un Plan de Choque para el distrito desde la plaza Alonso hasta la Junta Municipal.
- **Moncloa:** Manifestación por una escuela infantil pública. Aravaca: bicricítica por el barrio y comida popular, seguida de una charla-debate sobre la zona



verde la Mina del Cazador.

- **Arganzuela:** Recorrido vecinal por un trabajo digno para los jóvenes, en apoyo a los usos ciudadanos de nuestras plazas y en defensa de la sanidad pública. Fiesta reivindicativa contra la especulación con terrenos públicos en la zona verde de la c/ Bronce.
- **Moratalaz:** Concentración en el intercambiador de autobuses de Pavones contra los recortes en educación y la especulación urbanística.
- **Latina:** Exposición fotográfica de Latina en Defensa de la Sanidad Pública.
- **Fuencarral:** Pasacalles por la apertura y gestión pública del Teatro Madrid.
- **San Blas y Ciudad Lineal:** Manifestación desde la plaza de Quintana hasta la finca de Torre Arias por la construcción de un hospital, la renta básica y la apertura y gestión pública de la Finca de Torre Arias.
- **Villa de Vallecas:** Concentración por la construcción de un cole, un instituto, el acceso al hospital infanta Leonor y por la paralización de la venta de viviendas públicas.
- **Retiro:** Inauguración simbólica del teatro infantil de Daoiz y Velarde. Pasacalles por el barrio hasta la c/ Luis Peidró, 2, donde el vecindario "urbanizó" Las Californias.
- **Carabanchel:** Manifestación en Carabanchel Alto y acto reivindicativo en la plaza Puerta Bonita. En las dos acciones las AAVV recordaron los asuntos más candentes en el distrito, como la demanda de construcción de tres centros de salud o la apertura de la Finca de Vista Alegre.
- **Chamartín y Salamanca:** Debate, reparto de libros, limonada y actuaciones musicales en la plaza de Prosperidad. ¡Sin cultura no hay futuro ni dignidad!
- **Barajas:** Recogida de firmas en el acceso al metro en El Capricho y Alameda de Osuna por la reapertura del vestíbulo El Capricho.
- **Hortaleza:** Concentración en el parque Pinar del Rey por la construcción de un centro de la mujer y de un centro cívico en el barrio de Manoteras.
- **Usera:** *Flasmove* de los vecinos de Orcasitas en la plaza de la Asociación y concentración en la explanada de la Junta Vecinal por la elección directa del concejal del distrito y para que gobiernen atendiendo a las necesidades de la ciudadanía.
- **Villaverde:** tres columnas recorrieron Villaverde para reclamar cosas como la rehabilitación de viviendas, equipamientos públicos de proximidad o la paralización de los desahucios.
- **Puente de Vallecas:** Tres columnas confluyeron en la Junta Municipal del distrito por una educación y sanidad 100×100 públicas y de calidad.
- **PAH MADRID:** Tour por el derecho a la vivienda digna desde la plaza del Museo Reina Sofía.
- **Leganés:** Asamblea y concentración en el colegio público Azorín, del barrio Vereda de los Estudiantes, contra la cesión de suelo público para negocios privados y por la construcción de equipamientos en este barrio.
- **Majadahonda:** Reparto de material informativo en las calles del centro del municipio por el derecho a una sanidad pública, de calidad y universal.



- **Alcalá de Henares:** Paseo "turístico" ciudadano en defensa de la sanidad, la educación y el patrimonio de todos.

- **Coslada:** Reparto de material informativo contra la construcción de una carretera que atravesará el Bosque del Humedal y concentración ante la sede de la concejalía de Asuntos Sociales de Coslada (Pza. Mayor 35) para que el dinero público llegue a las familias más desfavorecidas.



- **Valdemoro:** Concentración en la plaza de la Piña contra la construcción de un crematorio.

- **Fuenlabrada:** Reparto del manifiesto de Barrios en Lucha 7J en las calles del centro del municipio.

- **San Fernando de Henares:** Las AAVV aprovecharon las fiestas de Parque Henares para recordar algunas de las reivindicaciones pendientes en el municipio en materia de sanidad, educación y transporte con pancartas y recogidas de firmas.

Pleno alternativo en la Plaza de la Villa

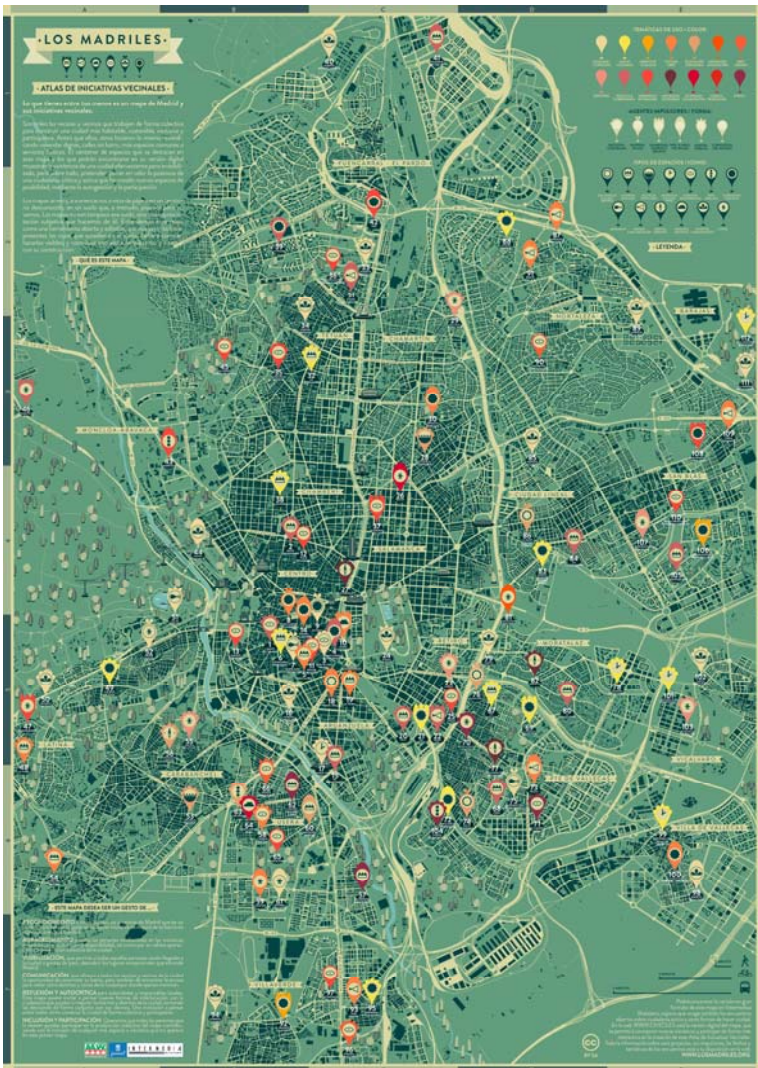
Unos días antes del 7-J, y con ánimo de calentar la movilización, sus organizaciones promotoras se dieron cita en un pleno ciudadano alternativo que se celebró en la plaza de la Villa de Madrid el 31 de mayo. En el encuentro se habló de la deuda pública, de los recortes que las administraciones públicas aplican con la coartada del "déficit cero" y de la respuesta que los barrios y municipios de Madrid iban a dar para defender sus derechos.



Los Madriles

En los últimos años han ido surgiendo en Madrid centenares de iniciativas ciudadanas que han ayudado a mitigar las consecuencias de la crisis, han sostenido la lucha en defensa de los derechos y libertades, han trabajado por mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, por ofrecer formas alternativas de ocio, de cultura, de movilidad, de consumo... Todas ellas hablan de una ciudadanía activa, comprometida e imaginativa que ha tenido que hacer frente, en muchos casos, a dificultades administrativas y legales y a una persistente invisibilidad pública y mediática.

Así, varios grupos, entre los que se encuentra la FRAVM, Intermediae, colectivos como Zuloark, VIC, Carabancheleando, Paisaje Transversal, Todo por la Praxis... consideraron necesario arrojar luz y poner en valor estas iniciativas para darlas a conocer y potenciarlas, y para que se reconozcan entre sí y dialoguen entre ellas, con el fin de desatar toda su potencia y su efecto de contagio.



Con este objetivo arrancó en enero de 2015 una mesa de coordinación entre dichos colectivos. Tras varios meses de trabajo, estos presentaron el 17 de septiembre en Intermediae (Matadero de Madrid) un mapa de mano (<http://losmadriles.org/>) que recoge una selección de más de cien proyectos bajo el título "Los madriles. Mapa de iniciativas ciudadanas". Este plano y su versión en gran formato, que fue expuesto en Intermediae durante varios meses, remiten a una herramienta digital más amplia, pensada como un dispositivo abierto y editable que permite incorporar nuevos procesos e iniciativas: <http://www.viveroiniciativas ciudadanas.net/civics/iniciativas/>.

Además del mapa, de cuya versión en papel se imprimieron miles de ejemplares, se organizó un programa de encuentros en el que se puso en común el deseo de hacer esta cartografía de acciones autónomas de los vecinos y vecinas de Madrid. La propuesta consiguió su objetivo de abrir un diálogo entre muchas de estas iniciativas con la intención de que se reconociesen, pero también, de que compartieran el conocimiento aprendido. Los eventos de Los Madriles, que citamos a continuación, tuvieron tanto éxito de participación y contenidos, que el grupo promotor decidió dar continuidad al proyecto en 2017 con cartografías y eventos de ámbito distrital.

- *Encuentro 1: Mapas críticos para la acción.* 7 de octubre de 2015. Objetivo: Realizar un análisis crítico del proceso de mapeo que llevó a cabo el grupo motor de Los Madriles, así como conocer de primera mano varias experiencias de mapeo distinta envergadura, escala y temática.



- Encuentro 2: Cultura abierta y procesos sociales. 21 de octubre de 2015. Objetivo: Debatir sobre las políticas culturales de la ciudad incorporando una triple perspectiva; la institucional, la profesional y la ciudadana. Abordando temas como la cultura de proximidad, la cultura en el contexto urbano, o el papel de la cultura en los procesos sociales.

- Encuentro 3: Urbanismo vecinal. 11 de noviembre de 2015. Objetivo: Madrid afronta grandes retos urbanos que no pueden quedar ajenos a las innovaciones surgidas desde la base social: la regeneración urbana de la periferia, la activación y transformación ciudadana del espacio público, la mejora del paisaje urbano, el impulso de la movilidad urbana sostenible, etc. fueron algunas de las materias que se abordaron.

- Encuentro 4: Una ciudad que se gobierna a sí misma – Participación y gobernanza. 24 de noviembre de 2015. Objetivo: La eclosión de movimientos sociales e iniciativas ciudadanas que Madrid ha vivido en el último lustro tras el 15M, ha configurado un tablero político que avanza hacia una reformulación de las prácticas sociales y formas organizacionales en la ciudad. Partiendo de esta idea, la reflexión se focalizó en analizar las formas y canales de participación y apoyo mutuo así como la gestión comunitaria de espacios y equipamientos públicos.



La participación de la ciudad ¡en nuestras manos!

La irrupción de los llamados ayuntamientos del cambio trajo consigo unas oportunidades y expectativas en participación ciudadana pocas veces vistas hasta la fecha. Las nuevas ordenanzas municipales, el aumento de los presupuestos participativos y de las consultas ciudadanas on line, la creación de portales de transparencia o el incremento de los espacios públicos cedidos por la Administración a los colectivos de la sociedad civil suponen cambios y mejoras que las asociaciones vecinales recibieron con **alegría pero también con cierto excepcionalismo**. De hecho, las altas expectativas generadas tras el cambio de color de algunos consistorios se tornaron pronto en frustración cuando las nuevas normas se demostraron papel mojado o cuando el tejido organizado quedó excluido o marginado en procesos que privilegiaban la participación individual. Esto se pudo ver con nitidez en las asambleas monográficas sobre participación ciudadana que la FRAVM organizó en su sede así como en las reuniones periódicas de la **Comisión de Participación** de la organización.

El 6 de abril de 2016 la junta directiva de federación, en una concurrida asamblea que tuvo lugar en Leganés, recogió la demanda de las asociaciones vecinales de la región de



La participación de la ciudad ¡En nuestras manos!

🕒 10.30 a 18.00 h

📍 Encuentro Vecinal en el Centro de Mayores de Moratalaz (C/ Arroyo Belincoso, 13)

Ponencia inaugural a cargo de Antonio Moreno (Miembro de CRAC, Colectivo de Educación para la Participación)

Debate organizado en torno a diversas mesas de trabajo

@fravm
 coordinacioncomisiones@aavvmadrid.org

avanzar hacia un modelo de participación propio acorde con la nueva época, ante las transformaciones y nuevas necesidades en participación ciudadana. Un anhelo que cristalizó en una jornada que, con el título "La participación de la ciudad ¡en nuestras manos!" se celebró el 17 de diciembre de ese año en el Centro de Mayores de Moratalaz.

Tras una excelente ponencia inaugural a cargo de Antonio Moreno, del Colectivo de Educación para la Participación de Cádiz, sobre el papel actual del movimiento vecinal y las nuevas tendencias en participación ciudadana, que entusiasmó a los asistentes, estos se dividieron en cuatro grupos de discusión.



Antonio Moreno en la apertura de la jornada

MESA 1. La participación digital: ventajas e inconvenientes.

MESA 2. Límites y potencialidades de los espacios mixtos de participación: individuos y colectivos compartiendo toma de decisiones.

MESA 3. La participación ciudadana en la gestión de equipamientos públicos municipales.

MESA 4. ¿Qué pasa con la Comunidad de Madrid y sus equipamientos y servicios? ¿Cómo participar en los organismos de salud, educación o transporte? Estas cuatro mesas de debate se repitieron por la tarde, con objeto de posibilitar la participación de todos los presentes en dos grupos diferentes.



1.6. DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES A LOS FOROS LOCALES

La constitución de los llamados ayuntamientos del cambio en 2015 abrió unas posibilidades de participación ciudadana nunca vistas hasta entonces en lugares como la ciudad de Madrid, lo que obligó a las asociaciones vecinales y a la propia FRAVM a adaptar su discurso y demandas en esta materia. El movimiento vecinal llevaba años reclamando más participación en aspectos como los presupuestos económicos, la gestión de espacios físicos y en general en las decisiones que afectan a la vida de la ciudadanía y al devenir de sus barrios.

Con la anterior corporación municipal de la capital, salvo algunas excepciones, las asociaciones vecinales fueron abandonando su participación en los **consejos territoriales** de las juntas de distrito ya que la consideraban una auténtica pérdida de tiempo. La mayor parte de ellos dejaron de funcionar en la práctica por su falta de efectividad y democracia. Como alternativa, el nuevo equipo de Gobierno creó los **foros locales**, espacios referenciales (cierto carácter vinculante) de ámbito distrital que en el cierre de esta memoria aún no se habían puesto en marcha. Durante todo 2016, en una negociación no exenta de tensiones, el Ayuntamiento elaboró un reglamento de funcionamiento de los foros con diversos grupos



(AAVV, AMPAs, ONG...), que dio como resultado un interesante texto de consenso. El Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, impulsor de estos nuevos espacios de participación, con Nacho Murgui a la cabeza, aceptó la mayor parte de las alegaciones presentadas por la FRAVM, que en un primer momento criticó su borrador por dar demasiado peso a la participación individual en detrimento de las organizaciones ya implantadas en el territorio.

Por otro lado, aunque los consideró insuficientes, la federación valoró muy positivamente el proyecto de **presupuestos participativos** impulsados por el Consistorio madrileño, que en 2016 se tradujeron en una partida de 60 millones de euros. Nunca antes un Gobierno de la capital había dedicado tantos recursos y presupuesto económico a esta cuestión. Además, la FRAVM se felicitó por la forma en la que se iba a repartir ese dinero, de manera proporcional al volumen de población e inversamente proporcional a la renta per capita, pues esto podía contribuir a reducir el enorme desequilibrio territorial que padece la capital. Como contrapunto, la Federación vecinal, a la hora de valorar los presupuestos, volvió a demandar un mayor protagonismo de las entidades ciudadanas. Y es que, en la línea de la crítica que la FRAVM expuso ante el polémico proceso para la reforma de la Plaza de España unos días antes de la presentación del proyecto de presupuestos participativos, en febrero, para las asociaciones vecinales, la participación ciudadana no puede reducirse al voto individual en un contexto consultivo. Esta tiene que ver también con requisitos mínimos de información sobre lo que se somete a voto, con método democrático, con organización, con corresponsabilidad, constancia, implicación y compromiso. Por eso, "las organizaciones y movimientos sociales de la ciudad pueden y deben tener un papel esencial en todo este proceso, contribuyendo, con su experiencia y recursos humanos y materiales, a fomentar y extender la implicación de la ciudadanía no organizada en las decisiones de los asuntos comunes", subrayó la FRAVM entonces.

El criterio de la Federación se fraguó en su Comisión de Participación y en dos asambleas monográficas que tuvieron lugar en Moratalaz el 11 de febrero y el 10 de mayo de ese mismo año. En estos espacios se abordaron también cuestiones como el reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, el fondo de reequilibrio territorial y la gestión de espacios municipales a la ciudadanía.

Cesión de espacios públicos

Respecto a la cesión de espacios públicos para el desarrollo de proyectos vecinales, se han producido algunos avances en este trienio, que arrancó con la puesta en marcha, en 2014, de la red Hacenderas, un espacio de intercambio y reflexión de proyectos ciudadanos de la capital, muchos de los cuales se ubican en locales autogestionados. Aunque la red había desaparecido en 2015, la FRAVM continuó apoyando los **procesos de recuperación y uso autogestionado de inmuebles y parcelas públicas**, tanto los veteranos como el Campo de la Cebada (Centro), el Centro Social Seco (Retiro), el Espacio Vecinal Montamarta (San Blas), el Centro Social Mariano Muñoz (Usera) o el Patio Maravillas (Centro) como los que se pusieron en marcha en estos tres años. Proyectos estos últimos como el Espacio Vecinal Arganzuela (EVA), el Centro de Iniciativas Vecinales de San Cristóbal, el Espacio Vecinal de Hortaleza o la Plataforma Rosa Agazzi de Majadahonda, cuyos promotores pelearon por la cesión de locales en desuso propiedad de la administración con objeto de dar vida a centros sociales abiertos al barrio y a la ciudad. Iniciativas que, en el caso de la capital, se toparon con un nuevo Reglamento de Cesión de Espacios Públicos municipal que, aunque histórico, resulta insuficiente para atender la demanda existente.



Asamblea de AAVV sobre participación ciudadana en la sede de la FRAVM. 11/02/16



Tras una larga batalla, los colectivos vecinales de Arganzuela consiguieron la promesa de cesión de una parte del antiguo mercado de frutas

¡Villaverde existe!

Por último, hay que destacar la elaboración, por parte de las asociaciones vecinales de Villaverde, de un extenso y completo documento de propuestas destinado a sacar al distrito del furgón de cola de la ciudad. Después de más de un año de reuniones y debates, el 19 de octubre de 2016 los colectivos de barrio del distrito presentaron públicamente sus **200 medidas para elaborar un Plan Integral de Reequilibrio Territorial en Villaverde**, un auténtico programa ciudadano que hicieron llegar a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de la capital y al Ministerio del Interior. Junto al envío, las asociaciones solicitaron reuniones con las tres administraciones, a las que piden que se coordinen de manera urgente para intervenir en el distrito.



“Economía y empleo” es el primero de los ejes temáticos del documento. Las asociaciones vecinales reclaman en este campo la activación de programas distritales específicos para combatir el desempleo y “el **desarrollo del polígono industrial de Villaverde con inversiones en I+D**, desde la rotonda de la M-40 hasta el límite con Getafe”. Además, demandan la puesta en marcha de la “Catedral de las Nuevas Tecnologías como centro de desarrollo para el empleo, fomentando así un espacio para la creación y el empleo, dando cabida a proyectos alternativos alejados de las grandes multinacionales.” En el capítulo de vivienda, las entidades ciudadanas piden la activación de “promoción de vivienda pública y asesoramiento jurídico a los afectados por desahucios”, la creación de vivienda municipal “protegida y controlada que sirva como “pisos para emergencia social” para “colectivos de especial vulnerabilidad” y la “puesta en marcha de un **Plan de Alquiler de Vivienda (a cargo de la EMVS o Agencia de la Vivienda Social) para jóvenes**”. En el ámbito de la seguridad ciudadana, el movimiento demanda la creación de una comisaría de la Policía Nacional específica para el distrito, ya que actualmente la existente se comparte con Usera.

Las AAVV piden también programas urgentes para reducir el abandono y el fracaso escolares e incrementar el “**control del absentismo escolar con mayor número de educadores socioeducativos y de calle**”. También demandan la construcción de dos escuelas infantiles públicas, una en este barrio y otra en Los Rosales. Para Butarque, el barrio que tiene la población más joven del distrito, el movimiento vecinal demanda también la **construcción de un “centro de salud** comprometido desde el año 2007 (UZP 1.05)”. Tan añeja como este centro de salud son las reivindicaciones de la apertura de una o dos nuevas bibliotecas, ya que el distrito solo cuenta con una, y de un centro de mayores en Villaverde Bajo. En materia urbanística las asociaciones vecinales demandan cosas como el “acondicionamiento y mantenimiento” de los numerosos solares que se encuentran vacíos, el traslado de las instalaciones de ADIF-RENFE con el objetivo de destinar los 7.623.209 m² que ocupan a la construcción de equipamientos sociales y de recuperación de tejido productivo” o la “urbanización y rehabilitación integral de la Colonia Experimental”.



CAPITULO 2. Escuela Vecinal

2. LA ESCUELA VECINAL, POR FIN EN MARCHA

Fruto de una vieja demanda de sus agrupaciones federadas, la FRAVM inauguró en noviembre de 2015 su Escuela Vecinal, que tiene como objetivo mejorar la formación de las personas que participan en las asociaciones vecinales y facilitar herramientas de trabajo a fin de desarrollar los mecanismos de participación e intervención de aquellas en sus territorios de actuación. De este modo, desde esa fecha impulsa acciones como talleres, encuentros, seminarios o la creación de un banco de documentación y de materiales de formación digital, iniciativas que contribuyan a fomentar un tejido asociativo creativo, dinámico y participativo. Además, ha puesto a disposición de las asociaciones diferentes **recursos de formación** que van desde la reformulación de los esquemas organizativos y dinámicas de trabajo hasta el diseño de material con el que difundir su actividad, revitalizar la imagen de conjunto y, en definitiva, favorecer procesos de incorporación de jóvenes voluntarios a la actividad de las asociaciones vecinales.

Hasta el momento, la FRAVM ha elaborado las acciones de la Escuela Vecinal a partir de las demandas y necesidades que emanan de las asociaciones vecinales federadas, que abarcan un amplísimo espectro de temas y pueden estar relacionados o no con la actualidad. Parte de los talleres y materiales de la Escuela durante 2015 fueron financiados parcialmente por una subvención destinada al fomento del voluntariado de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

En esta primera fase inicial de la escuela se desarrollaron las siguientes acciones formativas, que siempre siguen metodologías participativas, alejadas de las clases magistrales de expertos

1. Repensar nuestras asociaciones, ¿quiénes somos y hacia dónde vamos?



11 y 14 de noviembre de 2015. Local de San Cosme y San Damián, 24. Madrid

En las dos sesiones de este primer taller los participantes abordaron cómo desarrollar dinámicas y acciones formativas a fin de generar un “Código de Buenas Prácticas” que dotara a las juntas directivas y asambleas de asociación de un carácter más creativo, dinámico y participativo.

2. Repensar nuestro hacer. Nuevas herramientas para repensar la participación ciudadana

18 y 21 de noviembre de 2015. Local de San Cosme y San Damián, 24. Madrid

En este segundo taller los presentes trabajaron en la elaboración de una campaña comunicativa a fin de poner en valor los aprendizajes y conclusiones desarrollados en el primer taller, con el objetivo de dinamizar la incorporación y participación de nuevos voluntarios y voluntarias al trabajo cotidiano de las asociaciones vecinales.

Como resultado de estos talleres, con el lema **“Juntas hacemos ciudad”**, la FRAVM desarrolló a finales de abril de 2015 una llamativa campaña de fomento del asociacionismo. A través de los mensajes e ideas fuerza rescatadas de las sesiones formativas precedentes, como se puede leer en el capítulo anterior, Asociacionismo y Participación Ciudadana, la federación elaboró un tríptico y un cartel que pone en valor nuestros rasgos principales, clarificando tanto el uso y sentido de las asociaciones vecinales como sus

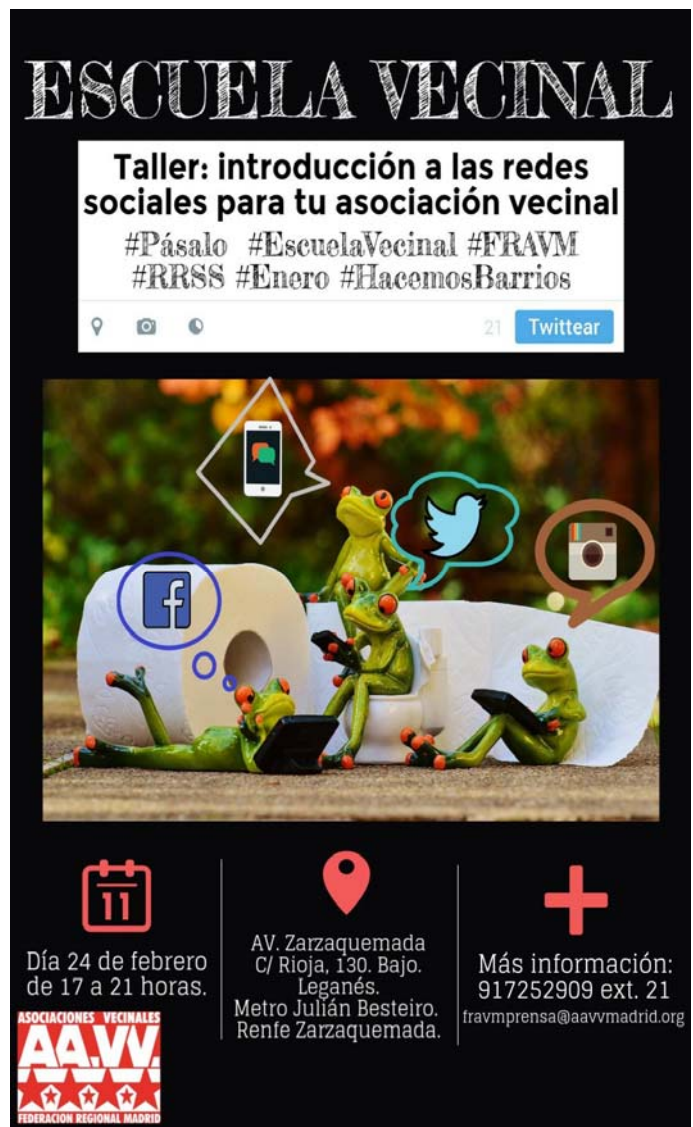
principales actividades. Este material pretendía ser de utilidad tanto a las asociaciones vecinales veteranas como a las nuevas asociaciones y a todos aquellos colectivos que quieran constituir una asociación vecinal. La campaña tuvo una importante dimensión en redes sociales.

3. Sácale partido a las redes en tu asociación vecinal

13, 16, 20 y 23 de febrero de 2016. Local de San Cosme y San Damián, 24. Madrid. Y 24 de febrero en el local de la AV Zarzaquemada de Leganés.

En este tercer taller la FRAVM ofreció formación básica en una cuestión muy demandada por sus asociaciones: la gestión de las redes sociales. De nivel inicial, las sesiones tuvieron como objetivo dar a conocer las características esenciales (puntos fuertes y débiles) de las redes sociales más usadas (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube...) y adquirir unas nociones prácticas elementales sobre el uso y aprovechamiento de Facebook y Twitter, las dos plataformas más empleadas por los colectivos de barrio.

El taller, que partió de las necesidades y demandas de las asociaciones vecinales, se desarrolló en cinco sesiones y tres grupos: dos grupos en Madrid y uno en Leganés, con personas de asociaciones de esta ciudad y de Fuenlabrada.



ESCUELA VECINAL

Taller: introducción a las redes sociales para tu asociación vecinal

#Pásalo #EscuelaVecinal #FRAVM
#RRSS #Enero #HacemosBarrios

21 [Twitter](#)

Día 24 de febrero de 17 a 21 horas.

AV. Zarzaquemada
C/ Rioja, 130. Bajo.
Leganés.
Metro Julián Besteiro.
Renfe Zarzaquemada.

Más información:
917252909 ext. 21
fravmprensa@aaavmadrid.org

ASOCIACIONES VECINALES
A.A.V.V.
FEDERACION REGIONAL MADRID

4. La Unión hace la Fuerza (en redes sociales también...)

26 de febrero de 2016. Local de San Cosme y San Damián, 24. Madrid

Tras el taller de iniciación a las redes sociales, la FRAVM organizó una sesión, de carácter más avanzado, destinada a coordinar la labor de las personas que llevan las redes sociales de las asociaciones vecinales federadas así como a intercambiar experiencias, trucos y proyectos. Gestores de redes de 16 entidades participaron de un taller que, a la postre, ha dado lugar a diversos espacios digitales de coordinación en redes, con excelentes resultados en la difusión de la actividad vecinal.

5. Teatro para celebrar el fin de curso

11 de junio de 2016. Centro Socio Cultural Mariano Muñoz (Usera)

Con el fin de cerrar su primer "curso" o primera fase de la Escuela Vecinal, el 11 de junio tuvo lugar una sesión sobre la participación en las asociaciones vecinales y otros espacios comunitarios a través del teatro. Para ello, la compañía "Cactus" de Ecologistas en Acción representó una obra en formato de foro que buscaba explorar la complejidad de las relaciones humanas en el marco del activismo social. Y, también, la tensión dialogante que se representa entre prácticas experimentadas con largo recorrido a sus espaldas y nuevas formas y personas que intentan abrirse camino en los espacios cotidianos de participación. La actividad se desarrolló en el centro social que gestiona la AV Cornisa de Usera.



6. Los primeros video tutoriales

En el mes de julio, la Escuela Vecinal produjo varios video tutoriales destinados a la formulación de objetivos en la redacción de proyectos para entidades vecinales. Todos sabemos que la elaboración de objetivos lógicos y realistas es fundamental para el éxito de cualquier proyecto, pero las asociaciones vecinales no siempre son capaces de hacerlo adecuadamente o encuentran grandes dificultades en ello. Y eso, a pesar de que se trata de una labor imprescindible a la hora de diseñar planes de trabajo, programar actividades, presentar demandas a la Administración o solicitar subvenciones y ayudas. Para abordar la materia, Enrique Villalobos elaboró siete pequeñas piezas audiovisuales, que a modo de capítulos de un taller formativo conforman un didáctico tutorial.



Junto a estos, Villalobos propuso la realización de un cuaderno de ejercicios prácticos. El tutorial se divide en los siguientes capítulos, que se encuentran disponibles en el canal de Youtube de la FRAVM.

- 1. [Presentación](#)
- 2. [Planificación](#)
- 3. [Qué son los objetivos](#)
- 4. [Cómo se formulan los objetivos](#)
- 5. [La escala de objetivos](#)
- 6. [Características imprescindibles](#)
- 7. [Redactando objetivos](#)

7. ¿Jóvenes en las asociaciones vecinales?

16 de diciembre de 2016. Local de San Cosme y San Damián, 24. Madrid

En este taller se abordó la problemática del déficit de jóvenes en las asociaciones vecinales (ver más en el capítulo sobre Jóvenes de esta memoria).

Con esta acción, la Escuela Vecinal de la FRAVM, cerró su primera temporada lectiva. Según los cuestionarios de evaluación que se repartieron después de cada acción formativa y los comentarios recogidos de viva voz por sus participantes, las sesiones de la escuela han tenido una extraordinaria acogida en las asociaciones federadas, lo que ha motivado a la federación a dar un nuevo impulso al proyecto formativo.

8. Centro de Documentación Vecinal

A finales de 2017, el Área de Comunicación de la FRAVM ultimaba con un equipo de diseñadores la nueva web de la organización. Una de sus secciones está dedicada a la Escuela Vecinal, que albergará el llamado Centro de Documentación Vecinal, una base de datos abierta que recogerá, entre otras cosas, todos los materiales que ha publicado la FRAVM en su dilatada historia, así como centenares de buenas prácticas y proyectos vecinales.





CAPITULO 3. Planes de Barrio

PASOS PARA REEQUILIBRAR LA CIUDAD DE MADRID

Los Planes de Barrio nacieron de un acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Madrid en base al estudio sobre los barrios desfavorecidos de Madrid realizado por el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM, en noviembre de 2007 y en respuesta a las peticiones de las asociaciones de medidas por parte de la administración para impulsar el reequilibrio territorial, la igualdad y la justicia sociales en los barrios. Se trataba, en definitiva, de poner en marcha un nuevo tipo de **plan participado de inversión**. Entonces se señalaron como objetivos prioritarios de los Planes la cohesión social y el reequilibrio territorial, el fomento de la participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento del tejido asociativo y la innovación social, ejes que han estado presentes en todos estos años. Los primeros planes se pusieron en marcha en 2009 en 16 barrios y su éxito hizo que posteriormente se ampliaran a más zonas, hasta llegar, en 2015 y 2016 hasta los 26 barrios de la capital. Hay que destacar que la FRAVM se tuvo que emplear a fondo durante estos dos años con la nueva Corporación municipal para reeditar planes que finalizaban y dar continuidad a un formato de intervención muy valorado por las asociaciones vecinales.



Firma de los Planes de Barrio 2014-2017

Metodología

La metodología de elaboración de los Planes se basa en tres premisas consideradas básicas para la consecución de los objetivos:

- El diagnóstico participado de la situación y necesidades de los barrios objeto de los mismos.
- La incorporación del movimiento ciudadano en todo el proceso de desarrollo.
- La toma de decisiones a través del trabajo conjunto y del proceso

Proceso participativo

El esquema general del proceso participativo de puesta en marcha del proyecto es el siguiente.

- Las Juntas Municipales de distrito y las asociaciones de los barrios identifican los problemas y sus posibles soluciones, con el compromiso previo de que posteriormente se pueden incorporar nuevas actuaciones siempre que sean coherentes con las necesidades del barrio, dando como resultado un documento base de propuestas a incluir en el plan.
- El documento base de propuestas se somete a un estudio de viabilidad técnica y presupuestaria por parte de las áreas de gobierno implicadas, a la vez que se efectúan consultas a grupos de expertos, para lograr la optimización de las actuaciones.
- El resultado es un borrador de plan: un análisis individualizado de las propuestas consensuadas,

definiendo la responsabilidad concreta de su ejecución.

- Tras esta fase, el Ayuntamiento y la FRAVM cierran el documento final con los acuerdos alcanzados recogiendo las propuestas a desarrollar a través del Plan de Barrio.
- El seguimiento y la evaluación del plan se realiza mediante las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento de cada plan, integradas por el Ayuntamiento (Área/Junta) y las entidades vecinales (FRAVM/asociaciones del barrio).
- La Comisión Ciudadana de Seguimiento se reúne una vez al semestre, para el establecimiento de las prioridades y el impulso de las actuaciones. Asimismo, una Subcomisión Permanente de Seguimiento del Plan de Barrio, integrada por la Junta Municipal del Distrito y las asociaciones de vecinos, tiene encomendada el seguimiento continuo de cada una de las actuaciones, canalizando la información entre las asociaciones de vecinos y los servicios municipales que tienen atribuida la competencia de su puesta en ejecución.

Contenido y ejecución

El empleo, la educación, la convivencia ciudadana y la adecuación de los espacios públicos son los pilares fundamentales de los Planes de Barrio, que también contemplan medidas relativas a otros aspectos, como los que siguen: atención a la infancia, juventud, tercera edad, mujeres, deporte de base, lucha contra la violencia de género, limpieza integral del espacio público, desarrollo del asociacionismo o seguridad vial. Una parte de las actuaciones las desarrolla el Ayuntamiento, a través de las juntas municipales de distrito o de sus áreas de gobierno, mientras que otra parte las lleva a cabo la FRAVM como organización o a través de las asociaciones vecinales de las zonas que acogen los planes. Gracias a los Planes de Barrio, se han podido desarrollar en todos estos años miles y miles de actuaciones que han redundado en la mejora de los barrios desfavorecidos de Madrid.



En las reuniones de evaluación de los planes, se ha podido comprobar el **altísimo grado de ejecución** de sus proyectos y el elevado grado de satisfacción de la población beneficiaria. Así, por poner un ejemplo, según datos de una evaluación hecha pública en 2015, el nivel de ejecución alcanzado para los 16 planes que venían ejecutándose desde años anteriores (Planes de Barrio 2012-2015 y 2013-2016) fue del 97 % , en tanto que para los 7 Planes de Barrio 2014-2017 se situó en el 87%.

Considerando unos y otros, el grado de ejecución de las 738 actuaciones contempladas en esos 23 Planes de Barrio para 2014 fue del 95%, lo que da fe de su rotundo éxito.

EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE BARRIO

| PLANES DE BARRIO 2009-2012 | PLANES DE BARRIO 2012-2015 | PLANES DE BARRIO 2013-2016 | PLANES DE BARRIO 2014-2017 | PLANES DE BARRIO 2015-2018 |
|----------------------------------|----------------------------|------------------------------|--|--|
| CAÑO ROTO | COMILLAS | ALTO DE SAN ISIDRO | VILLAVERDE ALTO | ALMENDRALES |
| PAN BENDITO | GAN SAN BLAS | SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES | VILLAVERDE BAJO | LA ELIPA |
| ALTO DE SAN ISIDRO | SIMANCAS | TRIÁNGULO DEL AGUA | SAN FERMÍN | POBLADOS A Y B FUENCARRAL |
| VILLAVERDE ALTO | BELLAS VISTAS | POZO ENTREVÍAS | CAÑO ROTO | ENSANCHE DE VALLECAS (ámbitos vivienda de promoción pública) |
| SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES | VENTILLA-ALMENARA | LAVAPIÉS | FONTARRÓN | SAN ISIDRO. |
| VILLAVERDE BAJO | | ORCASUR | PALOMERAS BAJAS | |
| TRIÁNGULO DEL AGUA | | POLÍGO A y C MORATALAZ | SAN PASCUAL | |
| PAZO-ENTREVÍAS | | EL RUEDO | AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE LAVAPIÉS AL BARRIO DE EMBAJADORES | |
| FONTARRÓN | | VIRGEN DE BEGOÑA | | |
| LA ELIPA | | UVA DE HORTALEZA | | |
| PZA. DE LA SOLEDAD TORRES ACOSTA | | | | |
| LAVAPIÉS | | | | |
| POBLADOS A Y B FUENCARRAL | | | | |
| ORCASUR | | | | |
| MESETA DE ORCASITAS | | | | |
| SAN FERMÍN | | | | |

ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS ASOCIACIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAN 2014-2015-2016

Todas las actuaciones y actividades realizadas por las asociaciones vecinales en el marco de los Planes de Barrio han tenido un marcado carácter social, educativo, deportivo, de convivencia y de interés público, en todos los casos han mejorado las condiciones de vida de los vecinos de los barrios afectados, contribuyendo a lograr el reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid.

ANUALIDAD 2014

| BARRIO | ASOCIACIONES | PROYECTO/ACTIVIDAD |
|--------------------|----------------------------------|---|
| LAVAPIÉS | A.V. LA CORRALA | Cultura y Entorno |
| | | Escuela de verano hortícola en la huerta del Casino de la Reina |
| | | Campamento urbano en Lavapiés |
| | | Participación ciudadana activa: Medio ambiente e interculturalidad |
| | | Centro ON-LINE de recursos vecinales |
| | | Taller de radio Onda Lavapiés6 TALLER DE RADIO ONDA LAVAPIES |
| | | V Torneo de basket LAVAPIÉS STREET-BALL CHAMPS |
| | | Escuela de basket Lavapiés |
| | | LavARTEpies. Actividades de ocio y tiempo libre para la infancia del barrio de Lavapiés |
| | | Empoderamiento y mejora de la autoestima para mujeres |
| ALTO DE SAN ISIDRO | A.V ALTO DE SAN ISIDRO | Alfabetización y Cultura Española |
| ORCASUR | A.V. GRUPO LOS MARTES DE ORCASUR | Nosotras Podemos |
| | | Adiós al Aburrimiento |

| BARRIO | ASOCIACIONES | PROYECTO/ACTIVIDAD |
|---|--|---|
| | A.V. ORCASUR | DOPOS Orcasur 2014 |
| | | Orcasur SAVE |
| | | Orcasur ACUDE |
| | | Taller de Memoria |
| POZO-ENTRE-VÍAS | A.V. EL POZO | Diversión y Educación en El Pozo |
| | A.V. LA VIÑA | Alfabetización de personas adultas |
| | A.V. LA PAZ | Campamento urbano |
| TRIÁNGULO DEL AGUA | A.V. LOS PINOS SAN AGUSTÍN | Conectados |
| | A.V. ALTO DEL ARENAL | También Contamos |
| | A.V. MADRID SUR | Talle de formación premonitores Grupo Infantil y adolescentes CHISPIRIS |
| SAN CRISTÓBAL | A.V. LA UNIDAD DE SAN CRISTÓBAL | Campamento urbano Grupo Juvenil JÓVENES ARTISTAS III |
| UVA DE HORTALEZA | A.V. LA UVA DE HORTALEZA | Campamento de verano |
| | | Tus manos activan el pensamiento |
| | | Escuela de fútbol |
| | | Iniciación básica a la informática |
| EL RUEDO-POLÍGONOS A Y C / MORATALAZ | A.V. AVANCE DE MORATALAZ | Talle de guitarra |
| | | Sembrando el siglo XXI (2) |
| | A.V. CAMINAR | Deporte urbano juvenil |
| | | Deporte urbano para mayores |
| VIRGEN DE BEGOÑA/ FUENCA-RRAL-EL PARDO | A.V. VIRGEN DE BEGOÑA | Adultas |
| | | Ludoteca El Ruedo |
| | | Convivencia intergeneracional e intercultural |
| COMILLAS | A.V. EL PARQUE DEL Bº DE COMILLAS | Refuerzo alumnos con dificultades |
| | | Mercadillo de trueque |
| | | Comilla cultural, integrador y solidario |
| | | Programa de empoderamiento de la mujer |
| BELLAS VISTAS | A.V. LA SOLIDARIDAD DE CUATRO CAMINOS TETUÁN | Radio Comillas en internet (Taller de radio) |
| | | Deportes alternativos intergeneracionales |
| ALMENARA - TETUÁN | A.V. VENTILLA DE LA ALMENARA | Escuela Intercultural de padres y madres |
| | | Huertos en el cole |
| | | Educaventilla |
| GRAN SAN BLAS | A.V. LA UNIÓN DEL POLÍGONO H | Taller de Memoria |
| | | Autoestima y empoderamiento mujeres |
| | A.V. POLÍGONO H | La radio como instrumento integrador |
| | | Taller de manualidades |
| | PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS 9075,49 | Talle de memoria |
| | Deporteando en el sol | |
| SIMANCAS | PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS | Promotiva Gran San Blas 2014 |
| | | Formación en herramientas para la mejora del impacto social de las actividades del "Espacio Vecinal" Montamarta |
| | | Banco de libros de texto y material escolar |
| | AGRUPACIÓN DEPORTIVA AUTO-ESCUELA SIMANCAS | Concurso y taller de murales |
| | | Grupo de apoyo mujeres afectadas por el cáncer de mama |
| | A.V. Y PROPIETARIOS HOGAR DE BELÉN | Jornadas deportivas y culturales |
| | | Actividades deportivas infantiles, fútbol sala |
| | VII Jornada de fútbol sala, apertura | |
| | VII Jornadas de fútbol sala clausura | |
| | Inglés básico | |
| | Apoyo escolar infancia y adolescencia. | |



Escuela deportiva Plan de Barrio del Gran San Blas



Campo Azul. PB Triángulo del Agua (Puente de Vallecas)



Verano en la Plaza. PB Ensanche de Vallecas

ANUALIDAD 2015

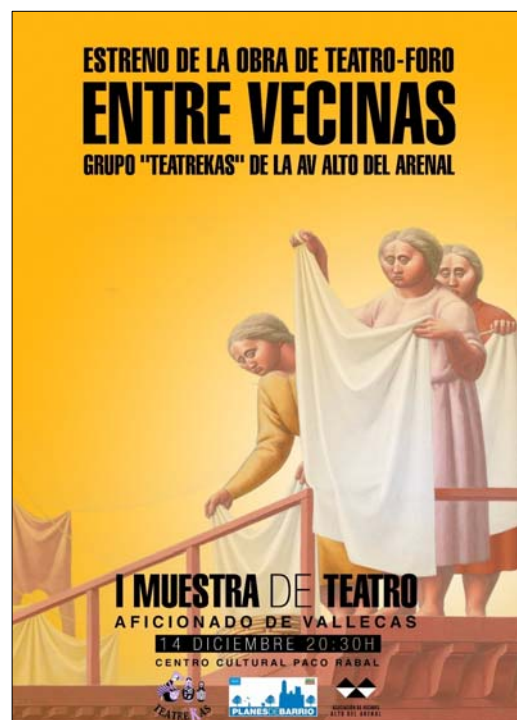
| BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|----------------------------------|--------------------------------|---|---|
| ALTO DE SAN ISIDRO / CARABANCHEL | A.V. CAMINO ALTO DE SAN ISIDRO | Banco de libros de texto y material escolar | Fondo de libros y material IES Renacimiento |
| | | | Fondo de libros y material CEIP Perú |
| | | | Fondo de libros y material CEIP Lope de Vega |
| ORCASUR / USERA | A.V. GRUPO MARTES ORCASUR | DOPOS | Escuela de fútbol juveniles |
| | | | Escuela de fútbol infantiles |
| | | | Escuela de fútbol prebenjamines |
| | | | Nosotras podemos |
| | | Adiós al aburrimiento | Apoyo al estudio |

| BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO | |
|---|--|---|--|--|
| | A.V. ORCASUR | Orcasur Save | Campamento | |
| | | | Taller de autoestima nivel 1 | |
| | | | Taller de autoestima nivel 2 | |
| | | | Taller recursos-habilidades sociales y resolución de conflictos nivel 1 | |
| | | Taller recursos-habilidades sociales y resolución de conflictos nivel 2 | | |
| Orcasur acude | | | | |
| POZO-ENTREVÍAS / PUENTE DE VALLECAS | A.V. POZO TIO RAIMUNDO | Diversión y educación en El Pozo | Apoyo escolar: Primaria y secundaria Actividades de ocio y tiempo libre, y actividades deportivas | |
| | A.V. LA VIÑA | Campamento urbano Alfabetización de personas adultas | | |
| | A.V. LA PAZ | Concectad@s | | |
| TRIÁNGULO DEL AGUA / PUENTE DE VALLECAS | A.V. LOS PINOS SAN AGUSTÍN | También contamos | Amarés Algomagós Ellas (A y B) Amarés Algomagós Ellos (E y F) | |
| | A.V. DEL ALTO ARENAL | Grupo infantil y juvenil "Chispiris" | | |
| | | Campo azul | | |
| | A.V. MADRID SUR | Campamento urbano "Conoce nuestro barrio 3" | | |
| | | Grupo juvenil Jóvenes artistas IV | Taller calle del libro Taller primavera Taller otoño | |
| SAN CRISTÓBAL / VILLAVERDE | A.V. LA UNIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES | Campamento de verano 2015 | | |
| UVA DE HORTALEZA / HORTALEZA | A.V. UVA DE HORTALEZA | Talleres socioeducativos | | |
| | | Escuela de fútbol | | |
| | | Iniciación a la informática para adultos | | |
| | | Tus manos activan el pensamiento | | |
| EL RUEDO-POLÍGONOS A y C / MORATALAZ | A.V. MORATALAZ AVANCE | Taller de estimulación cognitiva | | |
| | | Tai Chí | | |
| | | Sembrando siglo XXI | | |
| | | Conócete y lidera tu vida | | |
| | ASOCIACIÓN CAMINAR | Ludoteca "EL RUEDO" | Ludoteca pequeños | |
| | | | Ludoteca medianos | |
| | | | Excursión pequeños (marzo/mayo/diciembre) | |
| | | Excursión medianos (marzo/mayo/diciembre) | | |
| | | Campamento | | |
| | | Proyecto "ADULTAS" | Manualidades Salidas y excursiones Campamento de verano | |
| VIRGEN DE BEGOÑA / FUENCARRAL-EL PARDO | A.V. DE BEGOÑA | Mercadillo del trueque | | |
| | | Dinamización y conciliación | Ocio y tiempo libre Campamento | |
| | | Refuerzo extra-escolar | | |
| COMILLAS / CARABANCHEL | A.V. EL PARQUE DE COMILLAS | La araña comillera | Taller de informática y redes 1 | |
| | | | Taller de informática y redes 2 | |
| | | | Taller de informática y redes 3 | |
| | | Taller de expresión corporal | | |
| | | Empoderamiento de la mujer | Taller de empoderamiento I Taller de empoderamiento II Salidas culturales | |

| BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|-------------------------------------|--|--|---|
| BELLAS VISTAS / TETUÁN | A.V. LA SOLIDARIDAD DE CUATRO CAMINOS TETUÁN | Escuela intercultural de verano | |
| VENTILLA-ALMENARA / TETUÁN | A.V. ALMENARA DE LA VENTILLA | Huertos en el cole | |
| | | Talleres infantiles | |
| | | Taller de trabajo corporal | |
| | | Educa-ventilla | |
| | | Taller de empoderamiento de la mujer | |
| | ASOCIACIÓN ALMENARA p. el des. culto. social y act. de tiempo libre | "Sabor de barrio" | Show de barrio |
| | "Radio asociativa y educativa" | La merienda | |
| | | Y tú qué opinas | |
| | | La luciérnaga | |
| | | "Radio e infancia" | |
| | | "La radio sale a la calle" | |
| GRAN SAN BLAS / SAN BLAS-CANILLEJAS | ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS POLÍGONO H LA UNIÓN SAN BLAS | Taller de manualidades | |
| | | Taller de memoria | |
| | A.V. POLÍGONO H SAN BLAS | Promotiva Gran San Blas | |
| | | Promotiva San Isidro | |
| | PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS | Banco de libros de texto y material escolar | Fondo de libros C.P. El Sol |
| | | | Fondo de libros C.P. M ^a Moliner |
| | Taller de instrumentos reciclados | Fondo de libros C.P. Ramón M ^a del Valle Inclán | |
| | A tu rollo | | |
| SIMANCAS / SAN BLAS-CANILLEJAS | PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS | Banco de libros de texto y material escolar | Fondo de libros IES Simancas |
| | | | Fondo de libros C.P. Carmen Cabezuelo |
| | | Jornadas deportivas y culturales | Fondo de libros C.P. de Chile |
| | AGRUPACIÓN DEPORTIVA AUTO-ESCUELA SIMANCAS | Jornadas de apertura Fútbol sala | |
| | | Jornadas de clausura Fútbol sala | |
| | A.V. Y PROPIETARIOS HOGAR DE BELÉN | Banco de libros de texto y material escolar | Fondo de libros IES Simancas |
| | | Fondo de libros C.P. Carmen Cabezuelo | |
| | | Fondo de libros C.P. de Chile | |
| EMBAJADORES / CENTRO | A.V. LA CORRALA | Torneo de Básquet Street-Ball Champs | |
| | | Taller de creatividad | |
| | | Centro on-line | |
| | | LavARTEpiés | |
| | | Escuela de verano hortícola | |
| | | Escuela de Básquet Lavapiés | |
| | | Campamento urbano de verano | Campamento urbano de verano 1 |
| | | | Campamento urbano de verano 2 |
| | Campamento urbano de verano 3 | | |
| | Cultura y entorno | | |
| CAÑO ROTO / LATINA | A.V. LA FRATERNIDAD DE LOS CÁRMENES | Escuela de fútbol | |
| | | Taller de iniciación a la música digital | |
| | | Empoderamiento de personas mayores | Taller de expresión: Cuerpo y mente |
| | | | Taller de empoderamiento personal |
| | | Taller de educación de adultos | |
| | | Taller de iniciación a la lectura | Iniciación a la lectura (3 a 5 años) |
| | Iniciación a la lectura (6 a 11 años) | | |
| VILLAVERDE ALTO / VILLAVERDE | A.V. LA INCOLORA | Inco-Aventura | |
| | | Hacia ocio saludable | |

| BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|--------------------------------------|--|---|--|
| | | Creciendo con naturaleza | |
| | | Semana Navideña | |
| | A.V. DEL COMERCIO DE VILLAVERDE | MUSENVERDE | |
| | ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE VILLAVERDE | Campamento urbano en diciembre | |
| | A.V. LOS HOGARES UVA DE VILLAVERDE ALTO | Banco de libros de texto y material escolar | Fondo de libros C.P. San Carlos |
| | | | Fondo de libros C.P. Dámaso Alonso |
| | | | Fondo de libros C.P. Celestino Mutis |
| VILLAVERDE BAJO / VILLAVERDE | A.V. LOS ROSALES | Apoyo a equipos de fútbol | |
| | | Funnynglish | |
| | | Teatro creativo en familia | |
| | | Ajedrez: escuela y competición | |
| | A. V. LA UNIDAD DE VILLAVERDE ESTE | Fomento del deporte en equipo | |
| | | Discriminación vs. Deporte urbano | |
| | | Taller de software libre | |
| | | Apreniendo y compartiendo culturas | |
| FONTARRÓN / PUENTE DE VALLECAS | A.V. SAN PIO DE FONTARRÓN | Apoyo escolar a niños y niñas del barrio de Fontarrón | Clases de apoyo escolar |
| | | Campamento urbano de verano | Apoyo al banco de libros CEIP El madroño |
| | | Desarrollo de habilidades musicales | Iniciación a la música grupo 1 |
| | | Escuela deportiva de fútbol sala | Iniciación a la música grupo 2 |
| | | | |
| PALOMERAS BAJAS / PUENTE DE VALLECAS | A.V. PALOMERAS BAJAS | Escuela medioambiental | C.P. Palomeras bajas alumnos de 4º a 6º primaria |
| | | | C.P. Madrid Sur alumnos de 4º a 6º primaria |
| | Talleres de reciclaje y autoconstrucción | | IES Madrid Sur alumnos de 1º a 4º ESO |
| | | Dinamización y grupos de interés | |
| | | Taller de dispositivos deportivos | |
| SAN FERMÍN / USERA | A.V. LA BARRIADA DE SAN FERMÍN | Deporte en el barrio | Equipo Benjamín Baloncesto |
| | | | Equipo Alevín Baloncesto |
| | | | Equipo Infantil Baloncesto |
| | | | Equipo Pre-Baloncesto "CEIP República de Brasil" |
| | | | Equipo Pre-Baloncesto "CC La Natividad" |
| SAN PASCUAL / CIUDAD LINEAL | A.V. BARRIOS BLANCO, ALEGRÍA Y SAN PASCUAL | Campamento urbano | Campamento (29/junio al 10/julio) |
| | | Fiesta de Halloween | Campamento (13/julio al 24/julio) |
| ALMENDRALES / USERA | A.V. LA UNÓN DE ALMENDRALES | Campamento urbano en diciembre | Taller de captación de participantes |
| | | Talleres de desarrollo personal para la integración social de jóvenes | |
| | A.V. LA MANCHA | Campamento urbano | Campamento urbano 1º quincena |
| SAN ISIDRO / CARABANCHEL | A.V. PRADERA TERCIO TEROL | Encuentros de fútbol sala | Campamento urbano 2º quincena |
| | | Espacio de bien común, libros de texto y material escolar | |

| BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|---|-------------------------------------|--|---|
| | A. VECINAL GENERAL RICARDOS | Campamento urbano intercultural | |
| | | Taller de cerámica artística, alfarería y decoración | |
| | A.V. SAN ISIDRO CARABANCHEL BAJO | EDUCÁCTIVATE | |
| | Taller de jardinería y horticultura | Taller de jardinería Taller de horticultura | |
| POBLADO A y B / FUENCARRAL - EL PARDO | A.V. LA UNIÓN DE FUENCARRAL | Educando - Aprendiendo | Valores y creencias |
| | | | La emoción como herramienta |
| | | | Crisis de valores sociales y familiares |
| | | Mil formas de aprender | Talleres familiares |
| | | | Taller extraescolar (I) Taller extraescolar (II) Escuela de verano urbana |
| Tertulias vecinales | | | |
| ENSANCHE VALLECAS / VILLA DE VALLECAS | A.V PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS | Deporte y cultura para la participación | Día del deporte |
| | | | Verano en la plaza Talleres creativos |
| | | Por un barrio intercultural | Semana del encuentro entre culturas |
| | | | Comida intercultural Ciclo de cine por la tolerancia |
| LA ELIPA / CIUDAD LINEAL | A.V. LA NUEVA ELIPA | Apoyo escolar | |
| | | Alfabetización de personas mayores | Alfabetización 1 |
| | | | Alfabetización 2 |
| | | | Salidas culturales (Talleres 1 y 2) |
| | | Entre nosotras | Entre nosotras 1 |
| | | | Entre nosotras 2 |
| | | | Salidas culturales |
| | | Radio Elipa | Taller de aprendizaje radio 1 |
| | | | Taller de aprendizaje radio 2 |
| | | | Taller de grabación y difusión de programas 1 |
| Taller de grabación y difusión de programas 2 | | | |





PB Poblados A y B de Fuencarral



ANUALIDAD 2016

| DISTRITO/BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|--|-------------------------------|--|--|
| ALTO DE SAN ISIDRO/ CARABANCHEL | A.V. ALTO DE SAN ISIDRO | Banco de libros de texto y material escolar | |
| ORCASUR / USERA | A.V. GRUPO MARTES | Adiós al aburrimiento | Apoyo escolar |
| | | Escuela de fútbol sal "DOPOS" Orcasur | Campamento urbano |
| | | Nosotras Podemos "Taller de costura" | |
| | A.V. ORCASUR | Orcasur Acude | |
| | | Orcasur SAVE | Taller de autoestima nivel 1 Taller de autoestima nivel 2 Taller de recursos, habilidades sociales y resolución de conflictos nivel 1 Taller de recursos, habilidades sociales y resolución de conflictos nivel 2 |
| POZO-ENTREVIAS / PUENTE VALLECAS | A.V. POZO TIO RAIMUNDO | Diversión y educación en El Pozo VII | Apoyo escolar primaria y secundaria Actividades de ocio, tiempo libre y deportivas |
| | A.V. LA VIÑA | Jornadas culturales y deportivas- Campamento de verano | |
| | A.V. LA PAZ | Conectados | |
| Estimulación cognitiva | | | |
| TRIANGULO DEL AGUA / PUENTE VALLECAS | A.V. LOS PINOS DE SAN AGUSTIN | También Contamos | Amarés Algomagós |
| | | Toda una vida (taller empoderamiento de personas mayores) | También contamos |

| DISTRITO/BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO | |
|--|--|--|--|---|
| | A.V. DEL ALTO ARENAL | Teatro, una herramienta de empoderamiento de la mujer | Taller de teatro social | |
| | | "EXPRESARTE" Los jóvenes como protagonistas de la transformación de su barrio. | Salidas espectáculos | |
| | A.V. MADRID SUR | Grupo Juvenil "Jóvenes Artistas" V | Taller de primavera | |
| | | CONOCE NUESTRO BARRIO (CAMPAMENTO URBANO DE VERANO) | Talleres de otoño | |
| SAN CRISTOBAL / VILLAVERDE | A.V. LA UNIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LOS ÁNGELES | Campamentos de verano 2016 | Campamento de verano turno 1 | |
| | | | Campamento de verano turno 2 | |
| | | | Campamento de verano turno 3 | |
| | | | Campamento de verano turno 4 | |
| UVA DE HORTALEZA / HORTALEZA | A.V. UVA DE HORTALEZA | Radio UVA de Hortaleza | Taller de radio | |
| | | Escuela de fútbol | Emisión del programa | |
| | | Iniciación a la informática para adultos-nivel intermedio | | |
| | | Talleres socioeducativos | | |
| EL RUEDO-POLÍGONOS A y C/ MORATALAZ | A.V. MORATALAZ AVANCE | Educateca | | |
| | | Equilibrio, relajación y bienestar | | |
| | | Cuidando la salud emocional | Estimulación cognitiva | |
| | ASOCIACIÓN CAMINAR | Ludoteca El Ruedo | | El movimiento de la emociones |
| | | | | Reeducación emocional |
| | | | | Ludoteca (pequeños, medianos y grandes) |
| VIRGEN DE BEGOÑA / FUENCARRAL EL PARDO | A.V. DE BEGOÑA | Dinamización y conciliación | | |
| | | Mercadillo del trueque | | |
| | | Plan de refuerzo escolar | | |
| COMILLAS / CABANCHEL | A.V. COMILLAS | Historias de Comillas | Encuentros interculturales | |
| | | | Proyección y exposición | |
| | | Empoderamiento de Mujeres en Comillas | Taller de empoderamiento 1 | |
| | | | Taller de empoderamiento 2 | |
| BELLAS VISTAS / TETUÁN | A.V. LA SOLIDARIDAD DE CUATRO CAMINOS TETUÁN | 1er Taller de Educación Intercultural en semana blanca y 4ª Escuela Intercultural | Salidas culturales | |
| | | | Taller de educación intercultural-Semana Blanca- | |
| VENTILLA - ALMENARA / TETUÁN | A.V. ALMENARA DE LA VENTILLA | Taller de sensibilización intercultural vecinal | Escuela intercultural de verano | |
| | | Taller de trabajo corporal | | |
| | | Fomento del trabajo en equipos interculturales e intergeneracionales en el huerto urbano | | |
| | | Huertos en el cole | | |
| | ASOC. ALMENARA por el | La Venti tiene voz | Taller socioeducativos | |

| DISTRITO/BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|---------------------------------------|--|--|--|
| | des. Cultural, social y act. De tiempo libre | | Taller socioeducativo en centros escolares de primaria |
| | | | Taller de arte urbano |
| | | | Taller de Rap |
| | | Sabor de barrio | |
| GRAN SAN BLAS / SAN BLAS - CANILLEJAS | ASOC. PROPIETARIOS DE VIVIENDAS POLÍGONO H LA UNIÓN SAN BLAS | Taller de manualidades | |
| | | Campamento urbano | |
| | A.V. POLÍGONO H | Promotiva Gran San Blas | |
| | PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS - GRAN SAN BLAS- | Banco de libros de texto y material escolar | |
| SIMANCAS / SAN BLAS - CANILLEJAS | PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS - SIMANCAS- | Banco de libros de texto y material escolar | |
| | | Jornadas deportivas y culturales | |
| | AGRUPACIÓN DEPORTIVA AUTOESCUELA SIMANCAS | IX Jornadas "Clausura temporada" fútbol sala | |
| | | IV Jornadas "Apertura temporada" fútbol sala | |
| | A.V. Y PROPIETARIOS HOGAR DE BELÉN | Banco de libros de texto y material escolar | |
| EMBAJADORES / CENTRO | A.V. LA CORRALA | VII Torneo de básquet | |
| | | Taller de creatividad a través de la escritura | |
| | | Centro ON-LINE | |
| | | Escuela de verano hortícola | |
| | | Escuela de básquet "La Corrala" | |
| | | Campamento urbano de verano | Campamento urbano 1 |
| | | | Campamento urbano 2 |
| | | | Campamento urbano 3 |
| | | Cultura y entorno | |
| Escuela de Volley | | | |
| CAÑO ROTO / LATINA | A.V. LA FRATERNIDAD DE LOS CÁRMENES | Empoderamiento de personas mayores | Taller de expresión: cuerpo y mente |
| | | | Talle de empoderamiento personal |
| | | Escuela de fútbol | |
| | | Taller de educación de adultos | |
| | | Talle de iniciación a las artes | |
| | Campamento urbano en Navidad | | |
| VILLAVERDE ALTO / VILLAVERDE | A.V. LA INCOLORA | "Inco - Aventura II" campamento urbano | Inco-Aventura turno 1 |
| | | | Inco-Aventura turno 2 |
| | A.V. Y COMERCIANTES DE VILLAVERDE | Villaverde Espacio Ciudadano | Actuaciones musicales |
| | ASOC. DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE VILLAVERDE | Campamento Urbano de verano | |
| | A.V. LOS HOGARES UVA DE VILLAVERDE ALTO | Banco de libros de texto y material escolar | |
| VILLAVERDE BAJO / VILLAVERDE | A.V. LOS ROSALES | Taller de Wargames "El Dado Trucado" | |
| | | Teatro creativo en familia | |
| | | Funnynglish | Funnynglish - grupo 1- |
| | | | Funnynglish- grupo 2- |
| | | Fútbol en el barrio | |
| | | | |
| | A.V. LA UNIDAD DE | Campamento de verano "Aprendiendo y | |

| DISTRITO/BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|--|---|---|---|
| | VILLAVERDE ESTE | compartiendo culturas" | |
| | | Escuela deportiva "Fomento de los valores a través del deporte" | |
| FONTARRÓN / PUENTE DE VALLECAS | A.V. SAN PIO DE FONTARRÓN | Escuela deportiva fútbol sala | |
| | | Campamento urbano en verano | |
| | | Apoyo escolar para niños y niñas del barrio de Fontarrón | Clases de apoyo escolar Banco de libros de texto |
| | | Taller de personal mayores : mantenimiento y gimnasia en el barrio de Fontarrón | |
| PALOMERAS BAJAS / PUENTE DE VALLECAS | A.V. PALOMERAS BAJAS | Escuela medioambiental | Escuela medioambiental - CEIP Palomeras Bajas. |
| | | | Escuela medioambiental - CEIP Madrid Sur. |
| | | | Escuela medioambiental - IES Madrid Sur |
| | | Cacharreando | Taller de alfabetización digital |
| | | | Taller de Hardware |
| | | | Taller de Software |
| SAN FERMÍN / USERA | A.V. LA BARRIADA DE SAN FERMÍN | Deporte en el barrio | |
| SAN PASCUAL / CIUDAD LINEAL | A.V. BARRIOS BLANCO, LA ALEGRIA Y SAN PASCUAL | Campamento de verano en San Pascual | Campamento - Grupo 1 |
| | | | Campamento - Grupo 2 |
| ALMENDRALES / USERA | A.V. LA UNIÓN DE ALMENDRALES | Taller de castellano para inmigrantes | Clases de español básico |
| | | | Clases de español avanzado |
| | | Historias populares de Almedrales y su diversidad cultural. | Talleres culturales |
| | | | Exposición y proyección del video |
| | A.V. LA MANCHA | Campamento " Pequeños artistas grandes obras" | Semana de la danza |
| | | | Semana de la música y la percusión |
| | | | Semana del teatro y representación |
| SAN ISIDRO / CARABANCHEL | A.V. PRADERA TERCIO TEROL | Cultureando | |
| | | Espacio de bien común, libro de texto y material escolar. | |
| | | Encuentros de fútbol sala, temporada otoño-invierno. | |
| | A.V. GENERAL RICARDOS | Campamento urbano intercultural | |
| | | Taller de cerámica artística, alfarería y decoración | |
| | A.V. SAN ISIDRO CARABANCHEL BAJO | Educactívate II | |
| Educactívate | | | |
| POBLADO A y B / FUENCARRAL - EL PARDO | A.V. LA UNIÓN DE FUENCARRRAL | Fuenkasamba: Repercute en tu barrio. | |
| | | "Valgo y aporto", Cómo vivir con la crisis | |
| | | Fortaleciendo a los/as mayores activos/as: tertulias vecinales III | |
| ENSANCHE DE VALLECAS / VILLA DE VALLECAS | A.V. PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS | Por un barrio intercultural | Semana del encuentro entre culturas |
| | | | Comida intercultural. |
| | | | Dinamización huerto social |
| | | Deporte y cultura para la participación | Día del deporte |
| | | | Verano en la plaza |
| LA ELIPA / CIUDAD | A.V. LA NUEVA ELIPA | Apoyo escolar | |

| DISTRITO/BARRIO | ASOCIACIÓN | ACTIVIDAD | TALLER DEL PROYECTO CON INDICADOR Y PESO PROPIO |
|-----------------|------------|-------------|---|
| LINEAL | | Radio Elipa | Taller de grabación y difusión de programas. |
| | | Bicielipa | A la escuela con ruedas |
| | | | Taller mecánico bicielipa |
| | | | Rutas y paseos |



PB San Pascual (Ciudad Lineal)



Escuela medioambiental. PB Palomeras Bajas



Plan de Barrio de Lavapiés (Centro)



CAPITULO 4. Empleo

EMPLEO: UNA PRIORIDAD PARA LAS AAVV

En los últimos años, el empleo ha pasado a ser una prioridad para muchas asociaciones vecinales, especialmente para aquellas de barrios muy castigados por el paro. Fruto de esta preocupación, además de mantener y reforzar su Servicio de Dinamización de Empleo, la FRAVM puso en marcha en este trienio su Comisión de Empleo, impulsó la autoorganización de las personas desempleadas en algunas zonas y elaboró propuestas locales de impulso del empleo que después trasladó a las administraciones.

4.1. LOS PLANES DE EMPLEO DE BARRIO Y EL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO

Desde 2009, el proyecto más importante que desarrolla el Área de Empleo de la FRAVM es el Servicio de Dinamización de Empleo (SDE) que, en el marco de los llamados Planes de Barrio de Madrid, trabaja en algunas de las zonas más desfavorecidas de la capital. Lo hace a través de un equipo de profesionales, las y los dinamizadores de empleo de barrio, que operan en coordinación con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid.



En este trienio, además de ayudar con orientación y asesoramiento a las personas en paro de las zonas de Planes de Barrio en su búsqueda de un puesto de trabajo, los dinamizadores y dinamizadoras de empleo realizaron otras actividades de impulso del empleo como la promoción de **grupos de autoapoyo** de parados, que funcionaron como laboratorios de emprendimiento colectivo, la dinamización de espacios de coordinación de entidades sociales de su territorio de actuación o la activación y seguimiento de itinerarios de inserción sociolaboral para personas desempleadas en riesgo de exclusión social o con una empleabilidad muy baja.

El SDE proporcionó información y herramientas clave adaptadas a los vecinos para su desarrollo personal e interpersonal, motivando su participación en un itinerario de cambio, donde mejoraron sus capacidades socioprofesionales. Acercó a las personas a los recursos públicos y administraciones, especialmente a la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, con la que se coordinó para facilitar el diseño de itinerarios de búsqueda de empleo y de capacitación profesional de las vecinas/os que acudieron al servicio.



Si estás en desempleo... ¡contacta con el dinamizador/a de tu barrio!

SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO

AV. Pradera Tercio Terol*
 C/ Tercio, 7
 Lunes 12 a 14 y 16 a 18h.
 Miércoles 10 a 13 y 16 a 17h.

AV. Parque de Comillas*
 C/ Inmaculada Concepción, 41
 Martes 11 a 14 y 16 a 17h.
 Jueves 12 a 14 y 16 a 18h.
 Maribel: 648 103 953
 dinamizaempleo.sanisidro@aavvmadrid.org

*Entidad colaboradora de la Agencia para el Empleo de Carabanchel
 www.aavvmadrid.org/buscaempleo

@EmpleoFRAVM

Servicio de dinamización de empleo

La labor del Servicio de Dinamización de Empleo, concertada entre la Agencia para el Empleo y la FRAVM, se desarrolló en 2014 en 10 barrios desfavorecidos de la capital, alcanzando la cifra de 22 barrios en 2015 y 17 en 2016.

Qué ofreció el Servicio

- **Orientación** e información para la búsqueda de empleo.
- **Formación** para trabajar.
- Acceso directo a los servicios y recursos de orientación y autoempleo de la **Agencia para el Empleo**.
- Acceso a la Bolsa de trabajo de la Agencia para el Empleo.
- Dinamización de **grupos** y redes.

Cómo se hizo

- El **barrio** como ámbito de actuación.
- Factor clave: el trabajo del SDE con y desde las **asociaciones vecinales**.
- Coordinación con **otros recursos**, profesionales y servicios del territorio.
- Valores: cercanía, **proximidad**, respuesta rápida y adaptabilidad.
- Atención **personalizada**.
- Atención integral con el Servicio de Dinamización Vecinal de la FRAVM.
- Información, orientación, intercambio de recursos...
- Activación de itinerarios individuales de inserción sociolaboral.

Desde las asociaciones vecinales se trabajó para:

- Sensibilizar a las personas con más dificultades de inserción para **motivar** su participación en itinerarios de inserción sociolaboral.
- Realizar un **acompañamiento** cercano para aquellas personas con mayores dificultades, trabajando para la mejora de sus competencias.
- Potenciar las relaciones entre las personas desempleadas y las **redes** de autoapoyo para mejorar su autoestima, autonomía y motivación.
- Tejer redes de influencia entre todos los **agentes presentes en el barrio** (organismos públicos, asociaciones, entidades, colectivos...).
- Profundizar en una metodología de intervención más intensiva e inclusiva con los colectivos que presentan mayores dificultades de inserción, basada en el acercamiento personal a través de la inclusión en sus **redes sociales informales**.
- Analizar las **motivaciones y expectativas** laborales de la población de los barrios.
- Identificar los factores que promueven u **obstaculizan** la participación de vecinos/as y colectivos en los programas de promoción del empleo (formación, orientación, intermediación laboral y autoempleo).
- Participar en la definición y diseño de las actuaciones a seguir respecto a la promoción y **motivación** hacia el empleo para nuestros vecinos/as.
- Detectar oportunidades y plantear propuestas que contribuyan al **desarrollo local del barrio**, el distrito y la ciudad de Madrid.
- Impulsar acciones para combatir el **desempleo prolongado** que afecta a los barrios más desfavorecidos y proponer salidas alternativas para su desarrollo.



Encuentro *Más que empleo* de Carabanchel (junio 2014)

En **2014**, estas actuaciones concertadas entre el Ayuntamiento y la FRAVM se desarrollaron en 10 barrios de 8 distritos: Comillas-Alto de San Isidro, Lavapiés, La Ventilla-Almenara, La UVA de Hortaleza, Gran San Blas, El Pozo-Entrevías, Triángulo del Agua, San Cristóbal de los Ángeles y Orcasur.

El siguiente cuadro recoge los datos de la actividad de los 5 dinamizadores adscritos al proyecto durante 2014.

| ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO EN 2014 | | | | | | | |
|--|---|--|---|-----------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------|
| BARRIOS | Nº USUARIOS PLAN EMPLEO DE BARRIO ATENDIDOS | Nº USUARIOS PLAN EMPLEO DE BARRIO DERIVADO S A LA AE | OTRAS ATENCIONES (PERSONAS NO DERIVADAS NO PEB) | ENTIDADES CONTACTADAS | REUNIONES CON ENTIDADES | MESAS DE EMPLEO IMPULSADAS | GRUPOS DE EMPLEO DINAMIZADOS |
| TOTALES | 1.277 | 943 | 334 | 196 | 92 | 6 | 5 |

En **2015**, estas actuaciones concertadas entre el Ayuntamiento y la FRAVM se implementaron en 26 barrios desfavorecidos de la capital. Más concretamente, 19 de ellos contaron con Dinamización de Empleo: Embajadores (Centro), Bellas Vistas-Almenara (Tetuán), Poblados A y B de Fuencarral (Fuencarral–El Pardo), Caño Roto (Latina), Alto de San Isidro, Comillas y San Isidro (Carabanchel), Almendrales y San Fermín (Usera), Pozo-Entrevías, Fontarrón y Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), PAU de Vallecas (Villa de Vallecas), La Elipa y San Pascual (Ciudad Lineal), Polígonos A y C, El Ruedo y El Vandel de Moratalaz (Moratalaz), Villaverde Alto, Villaverde Bajo y San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde).

El siguiente cuadro recoge los datos de la intensa actividad de los dinamizadores durante 2015.

| ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO EN 2015 | | | | | | | | |
|--|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|-----------------------|-------------------------|
| BARRIOS | Nº USUARIOS PLAN EMPLEO DE BARRIO ATENDIDOS | Nº USUARIOS PLAN EMPLEO DE BARRIO DERIVADO S A LA AE | N.º TOTAL USUARIAS DERIVADAS MUJERES | N.º TOTAL USUARIOS DERIVADOS HOMBRES | OTRAS ATENCIONES (PERSONAS NO DERIVADAS, NO PEB) | Nº TOTAL PERSONAS ATENDIDAS EN BARRIOS PEB | ENTIDADES CONTACTADAS | REUNIONES CON ENTIDADES |
| TOTALES | 1.512 | 1.381 | 659 | 722 | 582 | 2.094 | 246 | 136 |

En **2016**, la actuación del Servicio de Dinamización de Empleo se centró en 16 barrios, aunque se prestó apoyo no formal en algunos otros que no contaron con dinamizador adscrito: Embajadores (Centro), Bellas Vistas-Almenara (Tetuán), Poblados A y B de Fuencarral (Fuencarral–El Pardo), Comillas y San Isidro/ Alto de San Isidro (Carabanchel), Almendrales (Usera), Pozo-Entrevías, Fontarrón y Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas), La Elipa y San Pascual (Ciudad Lineal), Polígonos A y C, El Ruedo y El Vandel de Moratalaz (Moratalaz), Villaverde Alto y San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), Gran San Blas/Simancas (San Blas).

El siguiente cuadro recoge los datos del trabajo del Servicio de Dinamización de Empleo en 2016.

| ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO EN 2016 | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|-----------------------|-------------------------|
| BARRIOS | Nº USUARIOS PLAN EMPLEO DE BARRIO ATENDIDOS | Nº USUARIOS PLAN EMPLEO DE BARRIO DERIVADOS A LA AE | N.º TOTAL USUARIAS DERIVADAS MUJERES | N.º TOTAL USUARIOS DERIVADOS HOMBRES | OTRAS ATENCIONES (PERSONAS NO DERIVADAS, NO PEB) | Nº TOTAL PERSONAS ATENDIDAS EN BARRIOS PEB | ENTIDADES CONTACTADAS | REUNIONES CON ENTIDADES |
| TOTALES | 1.308 | 1.163 | 621 | 532 | 412 | 2.028s | 216 | 163 |

La formación ocupacional en los Planes de Empleo de Barrio

La FRAVM está reconocida como una de las entidades que oferta regularmente formación gratuita para personas desempleadas, de calidad, ajustada a la demanda del mercado laboral y abierta a aquellos colectivos más vulnerables.

La formación para la capacitación profesional que se desarrolló desde la FRAVM sufrió un proceso de cambio durante este último trienio que afectó sobretudo al aspecto de la gestión y selección del alumnado. Si hasta 2014 inclusive la gestión de las acciones formativas ofertadas vinculadas a los Planes de Barrio había sido llevada a cabo de manera íntegra desde la Federación, en 2015 dicha gestión pasó a la Agencia para el Empleo, con un apoyo *limitado* del Servicio de Dinamización de Empleo. En contraste, dados los pobres resultados que provocó ese cambio (afectando negativamente a la calidad de la formación ofertada y al aumento de los abandonos en los itinerarios de formación), en 2016 se resolvió un modelo cogestionado de la formación, donde la impartición de los cursos corrió a cargo de la Agencia para el Empleo, pero el diseño de la programación, la selección del alumnado, su motivación para la finalización y el acompañamiento del mismo lo realizó el Servicio de Dinamización de Empleo.

En datos, desde la FRAVM se ofertaron, entre 2014 y 2016, 25 acciones formativas (5 de ellas con certificado de profesionalidad), dirigidas a 425 personas, con un total de 3.970 horas de formación teórico-práctica.

En 2014, solo se realizaron 5 acciones formativas para un total de 85 plazas.

| DENOMINACIÓN DEL CURSO | HORAS |
|---|-------|
| Manipulación de cargas con carretillas elevadoras (mañana) | 75 |
| Manipulación de cargas con carretillas elevadoras (tarde) | 75 |
| CAP (Transporte de mercancías) | 160 |
| Permiso de conducir C | 52 |
| Instalador de gas-categoría C + Agente de puesta en marcha, mantenimiento y reparación de aparatos a gas (APMR) | 190 |

En 2015 la oferta formativa vinculada a los Planes de Barrio aumentó hasta los 10 cursos en los que se formaron 156 personas procedentes de los 26 barrios de planes de barrio (y no solo de aquellos que tenían dinamización de empleo).

| DENOMINACIÓN DEL CURSO | HORAS |
|--|-------|
| Socorrismo en piscinas e instalaciones acuáticas | 80 |
| Operario de almacén con manejo de carretillas elevadoras | 110 |
| Inglés básico. Nivel A1 | 116 |
| Permiso de conducir C | 52 |
| Técnicas avanzadas de estética | 145 |
| Certificado de Profesionalidad (Nivel 2) de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. | 450 |
| Operario de almacén con manejo de carretillas elevadoras | 110 |
| Instalador de gas categoría B | 210 |
| CAP (Transporte de mercancías) | 160 |
| SAP + Facturaplus + Nominaplus | 150 |

A petición de la Agencia para el Empleo, sobre el equipo de dinamización de empleo recayó únicamente el diseño de la programación formativa y la preinscripción de los posibles participantes por el equipo de dinamización de empleo (con el apoyo de los técnicos de las agencias de zona), pero se descartó incluir lo que hasta entonces había sido un valor añadido y reconocido: la preparación, acompañamiento y motivación para la formación de los usuarios de los Planes de Empleo de Barrio. Con todo ello el proceso de selección del alumnado redundó en criterios objetivos (tiempo en desempleo, situación familiar, etc.), pero que resultaron insuficientes para uno de los objetivos fundamentales de los Planes de Empleo: la mejora de las competencias clave y condiciones de inclusión sociolaboral del colectivo diana de estos planes.



En 2016 -con la reincorporación del Servicio de Dinamización a la preparación previa a la formación, la motivación y el acompañamiento al alumnado en todas las fases del proceso- las acciones formativas programadas redundaron en la capacitación en puestos y sectores de alta demanda, ampliándose la oferta de los certificados de profesionalidad, incluyendo, en algunos casos, módulos complementarios como la Tarjeta Profesional de la Construcción o el carnet de manipulación de alimentos:

| DENOMINACIÓN DEL CURSO | TIPO | HORAS |
|--|--|-------|
| Actividades auxiliares de almacén (1ª ed) | Certificado de profesionalidad (NIVEL 1) | 210 |
| Actividades auxiliares de almacén (2ª ed) | Certificado de profesionalidad (NIVEL 1) | 210 |
| Operaciones básicas de Mantenimiento y Rehabilitación de edificios. Incluye TPC específica de Demolición y Rehabilitación. | Curso | 320 |
| Auxiliar de control de accesos. Incluye informática para la atención al público. | Curso | 115 |
| Telemarketing y Asesoría comercial. Incluye informática avanzada para la gestión de <i>call center</i> , telemarketing y venta online. | Curso | 150 |
| Operaciones básicas de Cocina. | Certificado de profesionalidad | 350 |

| DENOMINACIÓN DEL CURSO | TIPO | HORAS |
|---|--|-------|
| | (NIVEL 1) | |
| Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales | Certificado de profesionalidad (NIVEL 2) | 450 |
| Carnet de manipulación de alimentos (1ª) | carnet | 10 |
| Carnet de manipulación de alimentos (2ª) | carnet | 10 |
| Carnet de manipulación de alimentos (3ª) | carnet | 10 |

En 2016 se mantuvo el número de acciones formativas pero se aumentó la calidad y el nivel de certificación. En este año se registraron más de 500 preinscripciones para los diferentes cursos. Además, el Servicio de Dinamización de Empleo llevó a cabo la selección del alumnado (con los criterios que marca la Agencia para el Empleo) y su preparación para la formación.

Por otro lado, una delegación de la red de ciudades europeas **Eurocities** recaló en octubre de 2016 en la capital para conocer, de primera mano, iniciativas municipales destinadas a combatir el desempleo de larga duración.

En su visita, pudo conocer de primera mano los resultados del trabajo del Servicio de Dinamización de Empleo de la FRAVM en un encuentro con sus profesionales y con responsables de la federación. Fundada en 1986 por los alcaldes de Barcelona, Birmingham, Frankfurt, Lyon, Milán y Rotterdam, Eurocities en la actualidad está formada por 130 ciudades europeas y 40 ciudades asociadas, de 35 países diferentes.



4.2. OTRAS ACCIONES DE FOMENTO DEL EMPLEO Y SENSIBILIZACIÓN ANTE EL DESEMPLEO

Propuestas en materia de empleo para la ciudad de Madrid



En julio de 2015 se culminó –a modo de borrador- un documento de propuestas de empleo de la FRAVM dirigido a la nueva corporación municipal de Madrid. El documento fue un compendio de medidas elaboradas casi en su totalidad por el equipo del Servicio de Dinamización de Empleo que, a tenor de lo observado en sus diferentes territorios, y ofreció un argumentario que justificase las medidas futuras a tomar, así como sugerencias para su implementación. Las propuestas tuvieron como línea principal la generación de oportunidades para el empleo, aunque muchas de ellas comprendieron acciones significativas para provocar mejoras sociales, educativas, de cobertura de derechos, etc.

Mientras algunas hacían referencia al conjunto del municipio de Madrid (como nuevos planes de rehabilitación y regeneración urbanas o de revitalización de los mercados), otras se centraron en barrios concretos. De igual forma, unas fueron destinadas a la población desempleada en general y otras a colectivos específicos.

Desde los barrios también se trabajó fundamentalmente en promover y apoyar a las asociaciones vecinales y otros agentes del territorio en iniciativas para el **fomento del trabajo digno** y la **economía social**.

Apoyo a la Coordinadora de Desempleados y Precarios de la Comunidad de Madrid y a los grupos de parados de los diferentes barrios

Dentro del marco de promoción de espacios de autoapoyo de personas desempleadas y fomento de la economía social y solidaria, el Servicio de Dinamización de Empleo ha potenciado en los últimos años las relaciones entre las personas con mayores dificultades de inserción sociolaboral y la activación de redes de autoapoyo con objeto de mejorar la autoestima, autonomía y motivación de estas personas en su búsqueda de empleo, convirtiéndose en una línea de trabajo esencial del servicio. Enfocados en atender la demanda de personas que llevan mucho tiempo en búsqueda de empleo sin obtener resultados, especialmente parados de larga duración mayores de 45 años, estos “clubes de empleo” se han convertido en espacios de referencia en algunos barrios.



Reunión del Grupo de Empleo de San Isidro (Carabanchel)

Además de apoyar a los citados grupos de empleo en sus barrios, atendiendo una petición expresa de estos, el SDE facilitó durante 2015 la creación de un espacio de coordinación en el que participan aquellos y otros grupos de parados de otros barrios vinculados con las asociaciones vecinales. El nuevo espacio, bautizado como Coordinadora de Trabajadores Desempleados y Precarios, ha trabajado desde 2015 en torno a tres líneas:

- mejorar la comunicación entre los grupos y la formación de sus miembros
- potenciar iniciativas de emprendimiento colectivo y otros proyectos de fomento del empleo en los barrios, como la Rehabilitación del Mercado de Orcasur en Usera o el desarrollo de propuestas de hostelería en el llamado Edificio Semilla en Villaverde.
- elaborar una tabla reivindicativa para mejorar las condiciones de vida de las personas desempleadas, que la coordinadora pueda trasladar a las administraciones y responsables políticos.



La red, donde prima la heterogeneidad y pluralidad, dista mucho de estar consolidada hoy en día, a pesar de haberse constituido como asociación a finales de 2015 y haberse presentado públicamente como Coordinadora de Trabajadores Desempleados y Precarios de la Comunidad de Madrid en los primeros días de 2016, ampliando así su radio de acción más allá del municipio. Tras su presentación a las asociaciones

vecinales federadas el 4 de febrero de 2016 en su sede de San Cosme y San Damián, la coordinadora se sumó a la propuesta de la FRAVM de constituir una **comisión** que trabajase el empleo como una línea estratégica desde las asociaciones vecinales. De ámbito autonómico, la Coordinadora propuso a la FRAVM que le diera apoyo en aspectos que redundasen en su sostenibilidad: taller dirigido a los integrantes de la coordinadora (dinamización de grupos) y que continuara el apoyo del Servicio de Dinamización de Empleo en aquellos barrios donde existieran grupos de personas desempleadas. La coordinadora manifestó que es clave que el SDE pueda seguir prestando asesoramiento y apoyo en cuestiones metodológicas así como transmitir toda la información referente a ofertas de empleo y formación disponible para las personas en situación de desempleo.



Difusión de la "Estrategia para el Empleo" de la Comunidad de Madrid

La *Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017* es un documento fruto del consenso entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los agentes sociales que incluye 70 actuaciones y que cuenta con una dotación de 650 millones de euros para hacer frente al desempleo, incrementar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras, fomentar la contratación estable y de calidad y apoyar a los emprendedores y la economía social. Contiene medidas para todas las personas desempleadas incidiendo especialmente en las que se encuentran desempleadas de larga duración, mujeres con especiales dificultades, jóvenes y personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. **CCOO-Madrid** acordó con la FRAVM trasladar, a través del SDE, la información referente a la "Estrategia" a los vecinos y vecinas de Madrid y, especialmente, a las personas desempleadas usuarias del SDE. Por este motivo durante el mes de abril de 2016 se realizaron **seis presentaciones** en los barrios de este plan bianual. Las sesiones abiertas sirvieron también para intercambiar experiencias sobre el impacto del desempleo en los territorios y qué actuaciones serían necesarias para paliar el efecto del paro continuado.



Comisión de Empleo de la FRAVM

El 28 de junio de 2016 se constituyó la esperada Comisión de Empleo de la FRAVM. Las convocatorias de reunión de la comisión nacieron con periodicidad regular y de carácter abierto, pudiendo participar varios asistentes de una misma asociación o entidad.

En la primera convocatoria se procedió a marcar los objetivos de la comisión:

- Mantenimiento de reuniones periódicas de la comisión para trabajar de manera coordinada sobre el problema del desempleo en nuestros barrios, así como revisar iniciativas, ya puestas en marcha o en proceso de formulación, que sirvieran para integrarse/replicarse en nuestros barrios.
- La celebración de unas próximas jornadas vecinales sobre (des)empleo

Hasta ahora, con un seguimiento irregular, la comisión ha debatido acerca de:

- cuáles han de ser sus objetivos
- qué estrategias se pueden/deben plantear desde las asociaciones vecinales:
 - Reivindicación
 - Movilización del colectivo de personas desempleadas
 - Sensibilización sobre su situación
- con qué recursos documentales e información se cuenta y se debe trabajar para lanzar propuestas "realistas".
- con qué fuerzas reales se cuenta, como una

De carácter conclusivo, los pocos encuentros de esta comisión han marcado vertebrar la acción para la erradicación del paro en nuestros barrios con:

- **Iniciativas macro**, centrándose en la reformulación de las políticas actuales de empleo
- **Iniciativas micro**, como por ejemplo la dinamización de la economía local desde un planteamiento social



La Escuela Vecinal de Empleo

En marzo de 2016 se abrió, como experiencia piloto, la Escuela Vecinal de empleo. El objetivo de su constitución fue crear un recurso para la promoción de un debate sostenido sobre las consecuencias del desempleo en nuestros barrios y trasladar algunas herramientas metodológicas e información para el seguimiento y evaluación de las políticas e iniciativas que se llevaran a cabo en los barrios en materia de empleo. Mediante breves sesiones introductorias se trabajaron mecanismos de sensibilización y buenas prácticas en la acogida de personas desempleadas a través del taller "Herramientas básicas de primera acogida a personas desempleadas".



Seguimiento de políticas municipales de empleo: Vallecas Labora 2016

En octubre de 2016 se firmó el Protocolo de colaboración entre los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y la FRAVM para el seguimiento de **Vallecas Labora**, un plan destinado a luchar contra el desempleo en el barrio. Este proyecto, a desarrollar durante 2016, 2017 y 2018, contempla **26 talleres de empleo y formación**, gestionados por la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid y dirigidos a 390 desempleados sin prestaciones, que recibirán un salario equivalente al **Salario Mínimo Interprofesional** durante 9 meses. Como dato añadido, en 2016, se destinó el **90% del presupuesto** del Fondo de Reequilibrio Territorial asignado a Vallecas para el Plan Labora, un total de 4.200.00 euros. El **Fondo de Reequilibrio Territorial** es un instrumento del Ayuntamiento de la capital para superar el desequilibrio social entre los distritos de Madrid.



Firma del protocolo con Francisco Pérez, presidente de la Junta de Distrito de Vallecas
(13 de octubre de 2016)

Lucha contra el paro y la precariedad

Como en los trienios precedentes, la FRAVM se sumó en estos tres últimos años a numerosas movilizaciones en defensa del mantenimiento de las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras, contra las políticas de recortes sociales y el deterioro de las condiciones de vida en nuestros barrios y pueblos. En muchas de ellas, lo hizo de la mano de los sindicatos y de un espacio ya veterano, la **Cumbre Social de Madrid**. Con ella alentó las manifestaciones del Primero de Mayo, del 8 de Marzo y las campañas contra la firma de los acuerdos de libre comercio como el TTIP con Estados Unidos y el CETA con Canadá.

De igual modo, la FRAVM apoyó una de las protestas más importantes de este trienio, las llamadas **Marchas de la Dignidad** del 22 de marzo de 2014, que reunieron en Madrid a decenas de miles de personas de todo el Estado para demandar pan, trabajo y techo. Las marchas se repetirían los dos años siguientes, aunque con un seguimiento más discreto.

Del mismo modo, mostró su sostén a los trabajadores en distintos conflictos laborales, como el cierre de la fábrica de Coca-Cola en Fuenlabrada o las huelgas de los servicios de recogida de basura y mantenimiento de parques y jardines del Ayuntamiento de Madrid o de los trabajadores de Metro.



CAPITULO 5. Dinamización Vecinal

EL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN VECINAL CUMPLE DIEZ AÑOS

El 15 de marzo de 2004, la concejala de gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid y el presidente de la FRAVM suscribían un convenio de colaboración para el desarrollo de un servicio de mediación vecinal intercultural cuyo objeto es el establecimiento de un marco de colaboración para el desarrollo, por parte de las asociaciones vecinales de la FRAVM, de las siguientes actuaciones:

- Creación y puesta en marcha de un Centro Vecinal de Recursos Vecinales, órgano coordinador y de seguimiento de las tareas de los mediadores vecinales y demás profesionales que se integren en él.
- Creación de un equipo de seis mediadores vecinales, cuya base de actuación se desarrollaría en las asociaciones vecinales de distintos barrios del municipio de Madrid.

El proyecto, que finalizaba a finales de ese año, tuvo tanto éxito que no solo se renovó anualmente hasta 2007 sino que en 2008 se firmó un nuevo convenio con una duración de cuatro años para favorecer la consecución de los objetivos y líneas de actuación en los barrios planificadas a medio plazo, y poder evaluar así el impacto real de dichas actuaciones. En 2010 se firmó una modificación al convenio que recoge la incorporación de cuatro dinamizadores más, incluidos en el protocolo de intenciones de los Planes de Barrio, y la desaparición de tres barrios a partir del 1 de julio de 2010 y de un barrio más el 1 de enero de 2011, quedando el convenio con un total de 21 dinamizadores y dinamizadoras en 2011 y 2012, y 13 dinamizadoras y dinamizadores durante el año 2013 cubriendo los 20 barrios.



Este último convenio, con **13 dinamizadoras y dinamizadores más una coordinadora y una auxiliar administrativa, se renueva en 2014, 2015 y 2016**. En cada renovación se actualizaron las actividades, así como la aportación del Ayuntamiento de Madrid.

El Servicio de Dinamización Vecinal, uno de los proyectos más valorados de la FRAVM, tanto por las asociaciones vecinales y sus barrios como por el propio Ayuntamiento de Madrid y otras entidades, en 2016 estaba presente en las siguientes entidades: AV Pradera Tercio Terol, AV Camino Alto de San Isidro y AV El Parque de Comillas de Carabanchel, AV Lucero de Latina, AV La Corrala de Centro, AV La Merced del Barrio de Quintana de Ciudad Lineal, AV La Unión de Fuencarral, AV Alto del Arenal, AV Madrid Sur y AV Los Pinos de San Agustín de Puente de Vallecas, AC Almenara, AV Ventilla Almenara y AV Cuatro Caminos de Tetuán, AV San Fermín, AV La Unión de Almendrales y AV La Mancha de Usera, AV Afuveva de Vicálvaro, AV San Nicolás, AV La Unidad de Villaverde este, AV La Incolora y AV La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles de Villaverde, y AV PAU del Ensanche de Villa de Vallecas.

Ámbito de actuación

El marco de referencia organizativo del Servicio de Dinamización Vecinal es la FRAVM, y por extensión, el movimiento asociativo del territorio donde opera dicho servicio.

Su relación con las asociaciones es de colaboración y de trabajo en equipo, propiciando el trabajo en red y concibiendo las asociaciones como primer destinatario de sus propuestas. De alguna manera se podría decir que las asociaciones son un recurso para el dinamizador o dinamizadora y este profesional un recurso para las asociaciones.

En la medida en que el trabajo del dinamizador o dinamizadora vecinal está ligado al movimiento asociativo y, más específicamente, a las asociaciones vecinales, el ámbito territorial de éste es el **barrio**. Ahora bien, el “barrio” no se corresponde exactamente con el barrio municipal, con la división administrativa, sino, más bien, con el ámbito territorial de acción de la asociación vecinal desde la que trabaja el dinamizador o dinamizadora.

Esto incluye, de manera más específica, vecinos y vecinas del barrio en general, comunidades de vecinos, espacios públicos, colaboración con las instituciones públicas y con las entidades que actúan en el barrio, intervención en los colegios, con los diferentes sectores de la población (mujeres, jóvenes, mayores, minorías, etc.).

El ámbito de la dinamización vecinal abarca un amplio espectro, donde se encuentran involucrados diversos agentes sociales, en diferentes niveles de actuación. Situamos la figura de dinamización vecinal en el primero de estos niveles, es decir, en el más cercano a la realidad y en la actuación directa con los vecinos y vecinas ya sean inmigrantes o autóctonos. Entre las áreas de intervención del SDV podemos destacar:

- Convivencia y participación.
- Información y orientación general.
- Gestión y mediación en conflictos.
- Educación y trabajo con menores y jóvenes.
- Vivienda.
- Formación y empleo.
- Mujer.

Estas áreas se concretan en tres líneas de actuación (promoción de la convivencia y la participación social, que incluye la lucha contra el racismo y la xenofobia, mediación y gestión de conflictos e información y orientación) que articulan la labor llevada a cabo por el Servicio de Dinamización Vecinal, de intervención en lo comunitario desde un enfoque preventivo y mediación en conflictos, en los diferentes territorios donde está presente, y que vienen definidas por el marco del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM.



Las actividades adscritas a cada una de ellas se reflejan en el plan de trabajo anual con el que cuenta cada profesional del servicio. Plan elaborado conjuntamente con su asociación vecinal de referencia, fomentando con ello la participación, y contribuyendo así a la sostenibilidad de los procesos.

Algunos resultados

1.354 es el número total de **actividades** en las que el Servicio de Dinamización Vecinal ha participado o colaborado en su organización durante los años 2014, 2015 y 2016. La media de participación anual en estas actividades ronda los **40.000 participantes**, de los cuales, el 64% son vecinos y vecinas autóctonas, y casi el 36% lo son de origen extranjero.

Del total de actividades, la **media anual de talleres** permanente es de **56**. Casi el 80% de ellos parten de una demanda explícita de la ciudadanía y el 61% se realizan en locales de las asociaciones vecinales y en estrecha colaboración con ellas.



En el año 2016, el 33% de las actividades se realizaba desde hacía más de dos años, lo que demuestra la **estabilidad y sostenibilidad** de los procesos en los barrios.

Durante este trienio el SDV atendió de manera individual a un total de **6.807 personas** en los barrios.

Dentro de la línea de intervención en conflictos, el Servicio de Dinamización Vecinal ha gestionado **328 conflictos** de convivencia de 2014 a 2016. El 58% se ha resuelto favorablemente, dato bastante positivo, si tenemos en cuenta que muchos de estos conflictos aún no están cerrados y se continúa

trabajando en ellos.

| | 2014 | 2015 | 2016 | TOTALES | MEDIA |
|--|--------|--------|--------|----------------|---------------|
| Actividades en las que ha participado/organizado el Servicio de Dinamización Vecinal | 427 | 479 | 448 | 1.354 | |
| N.º de personas que han participado en las actividades | 41.906 | 38.966 | 38.804 | 119.676 | |
| % de población autóctona que ha participado | 61,68% | 64,45% | 66,00% | | 64,04% |
| % de población de origen extranjero que ha participado | 38,32% | 35,55% | 34,00% | | 35,96% |
| Talleres permanentes puestos en marcha | 71 | 52 | 46 | 169 | |
| % de talleres que parten de una demanda explícita de la ciudadanía | 64,90% | 84,00% | 89,00% | | 79,30% |
| % de talleres que se llevan a cabo en los locales de la asociación vecinal | 49,00% | 75,00% | 60,00% | | 61,33% |
| % de actividades que lleva más de 2 años realizándose en el barrio | 7,00% | 6,00% | 33,00% | | 15,33% |
| Personas que han sido atendidas individualmente | 1.976 | 1.924 | 2.907 | 6.807 | |
| Conflictos en los que se ha intervenido | 98 | 91 | 139 | 328 | |
| % de conflictos cerrados y/o resueltos | 63,00% | 43,00% | 69,00% | | 58,33% |

Durante estos tres años se han recogido 12 actividades en las que participa el servicio de dinamización vecinal y que han sido presentadas al Ayuntamiento como **Buenas Prácticas en materia de convivencia** en los barrios, estas son:

| Buenas prácticas del Servicio de Dinamización Vecinal en materia de convivencia | |
|--|------|
| Mujeres radiofónicas, de Triángulo del Agua | 2014 |
| Huerto urbano escolar Casino de la Reina, de Lavapiés | |
| Parad@s en movimiento Ciudad Lineal, de Quintana | |
| Proyecto vecinal infantil: en compañía hacemos barrio, de San Fermín | 2015 |
| La Radio como herramienta para construir barrio, de Almenara, Villaverde Alto, Villaverde Bajo, Los Angeles y San Cristóbal de los Angeles | |
| Miradas positivas para transformar un barrio, de San Cristóbal de los Angeles | |
| Interplazas: intervención comunitaria en el espacio público, de Lavapiés | |
| Programa Lengua y Cultura en barrios, de los barrios de San Isidro, Comillas, Valdebemardo, Villaverde Alto y Lucero | 2016 |
| Mediación vecinal en barrios, de Pau del Ensanche de Vallecas, Triángulo del Agua, Poblados A y B de Fuencarral y Bellas Vistas | |
| Artesanas con Alma de Quintana | |
| AEIOU mediación y convivencia en educación infantil y primaria, de Villaverde Alto, Bellas Vistas y Poblado A y B de Fuencarral | |
| Radio Tragineros, de Almenara | |



Buena práctica Mujeres Radiofónicas de Triángulo del Agua



Buena práctica Huerto escolar en Casino de la Reina, Lavapiés



Buena práctica Parados en Movimiento de Ciudad Lineal



Componentes del taller "Radio Tragineros" en plena retransmisión del programa

Intercambio de experiencias entre asociaciones vecinales

En sus más diez años de trayectoria, el Servicio de Dinamización Vecinal ha llevado a cabo miles de actividades dirigidas a mejorar la convivencia en los barrios. El sábado 27 de septiembre de 2014 explicó cuatro de estas iniciativas en una jornada de intercambio de experiencias con asociaciones vecinales que se celebró en el Centro Social Comunitario Casino de la Reina, en Lavapiés.

La jornada comenzó con una breve explicación de la evolución del programa del SDV desde 2004. A continuación se realizó la exposición de las siguientes experiencias: Bellas Vistas: "Historia e historias de Tetuán"; Almenara: "Las radios comunitarias en la intervención"; Rosales-San Cristobal: Participación juvenil; Para terminar con la experiencia-debate de Alto de San Isidro: ¿Cómo motivar a la participación?.

#Dinamizamadriz

En 2016, las dinamizadoras y dinamizadores estaban presentes en 20 barrios de la capital caracterizados por su heterogénea composición social y la alta presencia de personas migrantes con sus diferentes hábitos, culturas, idiomas... Durante sus doce años de recorrido, el Servicio de Dinamización Vecinal ha trabajado para luchar de forma abierta contra el racismo y la xenofobia, sensibilizar a la ciudadanía en valores como el respeto, la solidaridad... y promover relaciones interculturales que forjen comunidades cohesionadas en una ciudad como Madrid que, como todas las grandes ciudades, favorece el individualismo. Con esos objetivos, el servicio, asentado ya en la vida y en el tejido asociativo de los barrios, ha promovido centenares de actos informativos, culturales, talleres, charlas a partir de la demanda explícita del vecindario..., ha incidido en la prevención de conflictos y, cuando no ha sido posible, ha participado en su gestión con el resto de agentes sociales del barrio (vecinas y vecinos, comunidades educativas...).

Para dar a conocer su actividad y celebrar la consolidación del proyecto, cada año, desde 2011 y hasta 2014, el equipo de dinamizadores y dinamizadoras vecinales prepara una actividad lúdica, denominada *#Dinamizamadriz*, para mostrar el trabajo que vienen realizando las asociaciones vecinales junto al Servicio de Dinamización Vecinal para mejorar la convivencia comunitaria.



En el año 2014, la jornada tuvo lugar el 25 de octubre y cerca de 300 personas estuvieron en la Nave 16 de Matadero Madrid para celebrar el **décimo aniversario del Servicio de Dinamización Vecinal** y participar en los talleres, concursos y actividades a través de los cuales el equipo quiso mostrar cómo trabaja, día a día, la prevención del racismo y la xenofobia en los 20 barrios en los que interviene. El espacio se llenó con talleres de manualidades, talleres participativos contra los estereotipos y contra el racismo, exhibiciones de graffiti, proyecciones de fotos y vídeos, la exposición del Día del Migrante, un rincón para completar puzzles gigantes... Los asistentes pudieron participar en el concurso de preguntas “Lo sabe no lo sabe” sobre los 10 años de trayectoria del servicio, un concurso en el que resultó vencedora la AV PAU de Vallecas. El encuentro se cerró con la actuación del grupo Swindigentes en la plaza central de Matadero Madrid, con una gran afluencia de público.



Actuación del grupo Swindigentes en la plaza central de MataderoMadrid durante el #DinamizaMadrid 2014

Día Europeo de la Mediación

El 19 de enero de 2016 tuvo lugar una charla divulgativa sobre la mediación dirigida a las asociaciones federadas. El acto se realizó en el local de la federación de la calle San Cosme y San Damián con el siguiente programa:

- Fundación ATYME: El concepto y la importancia de la mediación.
- Policía Municipal de Madrid: Proyecto Agente Mediador.
- Servicio de Dinamización Vecinal de la FRAVM: Mediación comunitaria en los barrios.

Cerca del centenar de personas participaron en este interesante encuentro, que sin duda nos facilitó claves para abordar, en nuestros territorios de intervención, diversos conflictos vecinales.



SI TIENES PROBLEMAS CON...

TU COMUNIDAD

- Ruidos
- Convivencia
- Espacios comunes...

COLEGIO

- Entre estudiantes
- Institución
- Normas...

BARES

- Ruidos
- Humos
- Suciedad...

LAS RELACIONES

- de Intereses
- Trato
- Respeto...

FAMILIARES

- Separación
- Cuidado hijos
- Herencias...

DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN
21 de enero
#DiaEuropeoMediacion

ACUDE A MEDIACIÓN
Pasemos del enfrentamiento al consenso

La mediación:

EVITA enfrentamientos y acudir al juzgado
PRESERVA las relaciones
PROMUEVE la comunicación pacífica
MANTIENE los acuerdos a través del tiempo

La mediación:

- Rápida
- Imparcial
- Eficaz
- Confidencial
- Económica
- Participativa

ATYME POLICIA madrid AAV



Lleno en la Jornada por el #DiaEuropeoMediación.
La apuesta por el protagonismo vecinal en la resolución de los problemas

El acto se enmarcó en las actividades del Día Europeo de la Mediación, que se celebra cada 21 de marzo. Con ese motivo, la FRAVM también editó un cartel junto a ATYME y la Policía Municipal.

Actividad del SDV en la sede de la FRAVM

La sede de la FRAVM ubicada en el Camino de los Vinateros, en la que se ubica la coordinadora del SDV, Carina Hernández, sirve de central de referencia para recursos humanos y de provisión de materiales y equipos para el desarrollo del proyecto.

- Tareas de la coordinación del Servicio de Dinamización Vecinal.

- Coordinación técnica con la administración, las asociaciones vecinales y entidades colaboradoras. Justificación técnica-económica.
- Seguimiento, control, supervisión y apoyo grupal a los/as dinamizadores/as en lo relativo al plan de trabajo y actividades.
- Convocatoria, preparación y dinamización de las reuniones de coordinación con los/as dinamizadores/as.
- Elaboración de informes de seguimiento mensual, semestral y final para su correspondiente entrega al Ayuntamiento de Madrid, que incluyen aspectos relacionados con la atención y evaluación cuantitativa y cualitativa de la actividad. Selección de los proyectos de buenas prácticas que se estén llevando a cabo en los barrios de referencia.
- Potenciar la relación de colaboración del Centro Vecinal de Recursos para la Convivencia con otros programas e iniciativas similares del barrio o distrito de referencia.

- Tareas administrativas vinculadas al desarrollo del Servicio de Dinamización Vecinal.

- Difusión de las actividades vinculadas al Servicio de Dinamización Vecinal.

- El SDV organiza una reunión mensual de la comisión de seguimiento del equipo de Dinamización Vecinal para la puesta en marcha del servicio y la reestructuración del mismo a comienzo de año y mantener un seguimiento y coordinación de las actuaciones que se realizan en los 20 barrios a lo largo del año.



Relación con la Administración y otras entidades

En este trienio, se realizaron en el local de Vinateros dos reuniones de presidentes y presidentas de asociaciones vecinales con el Servicio de Dinamización Vecinal: el 24 de abril de 2014 y el 16 de noviembre de 2015. En ellas se abordaron temas relativos al convenio y su funcionamiento.

Además, se mantuvieron encuentros con entidades como las siguientes para establecer canales de colaboración: Mediadores Orellana, Siete Estrellas, Asociación La Rueca, Programa "Cuidemos Centro" de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, la FRAVM firmó convenios de colaboración para acoger en prácticas alumnado de los cursos con certificado de profesionalidad de *Dinamización comunitaria*, *Mediación comunitaria*, *Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres* e *Información juvenil*, con las empresas Cenfortec, Fundación Padre Piquer, Euroformac, Virensis y Ayuntamiento de Móstoles. En total se acogieron en las asociaciones vecinales con Servicio de Dinamización Vecinal, 19 personas con una duración media de las prácticas de 120 horas por alumno/a.

El 19 de enero de 2016 tuvo lugar en la sede de San Cosme y San Damián la celebración de la I Jornada de difusión de la Mediación, organizada junto a la Fundación ATYME, con la que se mantuvieron reuniones entre octubre y diciembre de 2015.

Ese mismo mes, la coordinadora del SDV mantuvo encuentros con la vocal asesora de la coordinación general de la Alcaldía de Madrid para trasladarle el trabajo que se realiza desde el Servicio de Dinamización Vecinal en temas de mediación y gestión de conflictos. Y poco después con otra representante del Ayuntamiento de Madrid para establecer vínculos de colaboración en la elaboración del **Plan de Derechos Humanos** en la ciudad de Madrid. En octubre el SDV estuvo presente en las jornadas de presentación del borrador del Plan.



Presentación del Plan de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid

El 3 de febrero de 2016 el SDV intervino en una jornada de trabajo del proyecto europeo *Migración y Diálogo entre Ciudades* junto con otras entidades ciudadanas y el Ayuntamiento de Madrid. Y días después lo hizo en las jornadas sobre *Delitos de Odio* y *Las figuras de la mediación*, organizadas por el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

El 31 de marzo, por su parte, el SDV mantuvo un encuentro con la asesora de Igualdad del Gabinete de la Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Consistorio para establecer colaboraciones en el marco del proyecto europeo *Ciudades Seguras*; y el 8 de abril participó en la constitución del Foro Social del Ayuntamiento de Madrid el 8 de abril de 2016.

Finalmente, hay que destacar una reunión que tuvo lugar el 18 de mayo de 2016 con un representante del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para establecer vías de colaboración en materia de dinamización vecinal.



CAPITULO 6. Áreas de trabajo

6.1. DE MAREA BLANCA EN MAREA BLANCA... HASTA LA VICTORIA

El trienio que abarca esta memoria arrancó con una **importantísima victoria ciudadana**. Después de la mayor movilización que ha conocido el sector de la sanidad pública madrileña, el 27 de enero de 2014 el entonces consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty, anunció su dimisión ante la imposibilidad de llevar a cabo su plan de privatización de seis hospitales. En la misma rueda de prensa, el presidente Ignacio González renunció definitivamente a este proyecto, que no solo se había topado con la oposición ciudadana en las calles, sino también en los tribunales. Antes, la Comunidad ya había desechado la idea de Esperanza Aguirre y su equipo de externalizar la totalidad de los centros hospitalarios así como una parte de los centros de salud y de especialidades.

Pero esta victoria sin paliativos no impidió que el motor de las protestas contra la privatización y el deterioro del sistema público de salud de nuestra región, la **Mesa en Defensa de la Sanidad Pública (MEDSAP)-Marea Blanca**, continuase saliendo a la calle para oponerse a la privatización de ciertos servicios de la sanidad pública y a los sucesivos recortes vividos en estos años. La **Comisión de Sanidad de la FRAVM**, uno de sus grupos de trabajo más fuertes, focalizó en este trienio la mayor parte de sus energías en esta plataforma, aunque también realizó acciones y mantuvo negociaciones con la Administración por separado.

Unos días antes de la dimisión del consejero, el 19 de enero, la MEDSAP organizó la primera Marea Blanca del trienio por el centro de la capital, una manifestación que se repitió, cada tercer domingo de mes, hasta diciembre de 2016, incluso en periodos vacacionales como agosto o las fiestas navideñas. El 18 de ese mes, coincidiendo con el Día Internacional del Migrante, la Mesa **celebró su 51ª Marea Blanca, cumpliendo más de cuatro años de movilización ininterrumpida**.



La 49ª Marea Blanca a su paso por el Paseo del Prado de Madrid

Aunque cada vez menos numerosas, las Mareas Blancas han servido para mantener en alto la lucha por una sanidad cien por cien pública y de calidad, por la derogación de todas las leyes que abrieron las puertas y facilitan la privatización sanitaria y limitan su carácter universal, como el R.D. 16/2012, que deja fuera del sistema de salud a miles de personas. Han servido también para llamar la atención sobre los recortes en la

sanidad pública, la corrupción en la sanidad, la falta de centros y personal o problemas específicos como las listas de espera quirúrgica. Pese a que el recorrido habitual de estas marchas fue del Colegio de Médicos al Ministerio de Sanidad, a finales de 2016 la MEDSAP decidió alternar este itinerario con concentraciones ante los hospitales, a los que **abrazará** para mostrar su cariño y compromiso con la sanidad pública.



Manifestación contra las derivaciones en Ciudad Lineal

En la primavera de 2014, la FRAVM, junto a otras organizaciones, se volcó en una **campaña contra las derivaciones sanitarias** a centros privados, impulsando asambleas barriales y una movilización que el 4 de abril tuvo su expresión en distritos como Carabanchel, Ciudad Lineal, San Blas, Barajas y Hortaleza y en los municipios de Fuenlabrada y Majadahonda.

En marzo de ese año la FRAVM inició su participación en el grupo que durante este trienio impulsó una **Auditoría Ciudadana de la Deuda en Sanidad** en la región.

Al mes siguiente, el 26 de abril, Madrid vivió una marcha histórica. La decimoctava Marea Blanca se unió a las mareas verde, roja y naranja, que luchaban contra los recortes en educación, ciencia y servicios sociales, respectivamente, para dar forma a una manifestación que se celebró bajo el lema "Salvemos lo público".

Posteriormente, el 21 de mayo la Consejería de Sanidad **destituyó a los directores** de los centros de salud de General Ricardos y Fátima, en Carabanchel, y Las Águilas (Latina) y Legazpi (Arganzuela), con el argumento de que en 2013 habían gastado el doble de lo permitido en el presupuesto para cubrir suplencias y sustituciones del personal de baja. El hecho de que los directores de los centros de Carabanchel General Ricardos y Fátima participaran de forma activa en la Marea Blanca y ejercieran de portavoces de la Plataforma de Equipos Directivos y Representantes de Centros de Salud que encabezó en Atención Primaria la oposición a la privatización de los hospitales y centros de salud hizo sospechar a las asociaciones vecinales que se tratara de una represalia. Las destituciones originaron **concentraciones de protesta y otras acciones** en Carabanchel y Arganzuela impulsadas por los colectivos sanitarios y vecinales.

En septiembre, la Marea Blanca inundó las calles del centro de Madrid para denunciar las gravísimas consecuencias de la **aprobación del real decreto 16/2012**, que dejó sin cobertura sanitaria a cerca de 900.000 personas que carecían de documentación en regla. En este marco, hay que destacar la participación de numerosas asociaciones vecinales en los grupos distritales y locales de la plataforma **Yo Sí Sanidad Universal**, que en estos tres años se han dejado la piel para garantizar que todas las personas de la región tuviesen acceso al sistema público de salud.

Los enfermos de la hepatitis C se movilizan

2014 finalizó con grandes movilizaciones de los enfermos por la hepatitis C, que continuaron en 2015 con el apoyo de la FRAVM y de sus asociaciones vecinales. La Plataforma de Afectados por la Hepatitis C promovió manifestaciones, encierros hospitalarios y todo tipo de acciones para conseguir la financiación y distribución de la medicación que cura esta enfermedad. Una de las marchas más multitudinarias se produjo el 10 de enero: miles de personas desfilaron desde el hospital Doce de Octubre hasta el palacio de la Moncloa para exigir al Gobierno la aprobación de una partida presupuestaria de 800 millones de euros a fin de que los más de 45.000 enfermos graves pudieran acceder a Sovaldi, uno de los fármacos de última generación para tratar la hepatitis C. En octubre de 2016, la Plataforma de Afectados de la Hepatitis C de Madrid otorgó a Pepe Cabanillas, como representante de la FRAVM, un premio en reconocimiento al apoyo de la federación a esta justa lucha que en estos años dio muy buenos frutos.

En marzo de 2015 la FRAVM mantuvo una reunión con la Dirección General de Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria para pedir **espacios de participación ciudadana** en programas y medidas sanitarias, en particular en el área de la prevención. A raíz del encuentro, un mes después la entidad vecinal comenzó a trabajar en el proyecto de creación de la Escuela de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través del llamado Grupo de Ciudadanía.



El responsable de Sanidad de la FRAVM, Pepe Cabanillas, recoge un premio de la asociación de afectados por la hepatitis

Externalización de las mamografías

En octubre de ese año, la MEDSAP comenzó una campaña de recogida de firmas contra la externalización de las pruebas de detección precoz del cáncer de mama, una enfermedad que cada año provoca la muerte a unas 6.000 mujeres en España.



En concreto, la mesa solicitaba la rescisión de los contratos firmados en 2012 entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Española Contra el Cáncer por un periodo de cuatro años para la realización de mamografías de cribado en unidades móviles (los llamados mamo-bus) y de aquellos firmados en 2014 con nueve centros privados por el mismo periodo de tiempo para la realización de mamografías en unidades fijas y pruebas complementarias.

El 18 de noviembre, la mesa pro sanidad pública istró en la Consejería de Sanidad 16.000 firmas contra la externalización de las mamografías. Esta campaña se enmarcó en una línea de crítica a la **privatización de otros servicios** como la lavandería hospitalaria, las donaciones de sangre o los laboratorios centrales.

Entrega de firmas contra la externalización de las mamografías

En el plano interno, la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid organizó el 17 de octubre de 2015 una importante jornada de reflexión de ámbito regional en el centro de mayores Arroyo Belincoso de Moratalaz para adaptar su estrategia de lucha a la situación política generada tras las elecciones autonómicas y municipales, actualizar su línea comunicativa y la propia tabla reivindicativa de la plataforma, de cara a las elecciones generales de diciembre. Con el lema "Gobierne quien gobierne, la sanidad pública se defiende", las mareas blancas celebradas en los albores de los comicios electorales trataron de arrancar de los partidos en liza un compromiso en defensa del carácter público y universal de nuestra sanidad y el fin de las políticas de recortes.



En 2016, en colaboración con la Red Europea Contra la Privatización y Mercantilización de la Sanidad y la Protección Social, la MEDSAP organizó con motivo del 7 de abril, **1 Día Europeo contra la Mercantilización de la Salud**, un acto de protesta en la plaza del Museo Reina Sofía consistente en la representación de un coro griego y posterior debate. Ese mismo día se celebraron actos en otros municipios de la comunidad autónoma como Leganés, con la participación activa de las asociaciones vecinales.

Nace la Marea Blanca estatal

Después, el 18 de junio el centro de mayores en el que se celebró la citada jornada de reflexión regional acogió un encuentro histórico: la I Asamblea Estatal de Mareas Blancas. En ese marco delegados de plataformas ciudadanas de nueve comunidades autónomas constituyeron un espacio de ámbito suprarregional, la **Coordinadora Estatal de Mareas Blancas**. Su primera iniciativa fue exigir a los partidos políticos en campaña su compromiso con el carácter público y universal de nuestro sistema sanitario. La jornada giró en torno a los siguientes temas: privatizaciones y reversión de lo privatizado; igualdad y equidad en la sanidad pública y, por último, acciones y resistencia contra las privatizaciones.



I Asamblea Estatal de Mareas Blancas. Moratalaz (Madrid). 18/06/16

Tras esta reunión constituyente, el 17 de septiembre el mismo espacio de Moratalaz fue testigo de la II Asamblea Estatal del Mareas Blancas, lo que supuso la confirmación del nuevo espacio de unidad, que al cierre de esta memoria tenía previsto celebrar su tercera asamblea el 21 de enero de 2017 en Barcelona. La creación de esta coordinadora estatal sirvió, entre otras cosas, para reforzar y alentar las multitudinarias movilizaciones contra el deterioro de la sanidad pública andaluza que tuvieron lugar a finales de 2016.

En otro orden de cosas, hay que destacar la participación de la FRAVM, el 4 de junio de 2016, en la Jornada **“Síndrome tóxico: un reto asistencial después de 35 años”** a invitación de la Plataforma Seguimos Viviendo. Recordemos que un nutrido grupo de asociaciones vecinales, como AV Zazarquemada de Leganés, vivió en primera persona las consecuencias del mal llamado síndrome de la colza, y que consecuentemente se volcaron con los afectados tanto en los primeros momentos como en los años posteriores a la eclosión de la enfermedad.

6.2. EDUCACIÓN: LA BATALLA POR LOS EQUIPAMIENTOS

En estos tres años, a pesar del cambio de talante del gabinete de Cristina Cifuentes respecto de su predecesor, la Comunidad de Madrid ha continuado profundizando en un modelo de enseñanza que privilegia los centros privados (concertados y privados) en detrimento de los públicos, que no han cesado de perder recursos humanos y materiales, lo que ha provocado un deterioro evidente de la calidad de la enseñanza. Una situación que preocupa de manera especial a las asociaciones vecinales, que en los barrios y municipios de la región se han **aliado con las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA)** y los sindicatos de docentes y otros profesionales de la educación para tratar de revertirla en beneficio del sistema educativo público. En la FRAVM, esta labor ha sido impulsada por uno de sus grupos de trabajo más numerosos y activos, la **Comisión de Educación**, que representa a la federación en la **Plataforma Regional por la Escuela Pública**.



- Precisamente la plataforma, en la que también participa la FAPA Giner de los Ríos, los Movimientos de Renovación Pedagógica y los sindicatos CCOO, UGT, STEM y el Sindicato de Estudiantes, en una movilización de la Marea Verde que tuvo lugar el 27 de marzo de 2014 por el centro de la capital, describía en un comunicado las razones por las que la comunidad educativa sacaba su protesta a la calle:
- Entre 40.000 y 50.000 alumnos y alumnas están siendo expulsados del sistema educativo con cada nuevo curso escolar.
- Más de 400.000 familias de la Comunidad de Madrid tienen serias dificultades incluso para evitar que sus hijos e hijas pasen hambre mientras que están en el centro educativo asistiendo a sus clases.
- Al menos esa misma cantidad tienen que mandarlos sin los libros de texto ni el material curricular porque el incumplimiento del mandato de gratuidad de la enseñanza obligatoria les obliga a tener que afrontar unos costes que no pueden asumir.
- Más de 20.000 personas quieren cursar Formación Profesional, y más de 50.000 quieren ser llevados por sus familias a una Escuela Infantil, pero en ambos casos desisten por falta de plazas o por las altas tasas y cuotas.
- Al menos unos 10.000 alumnos y alumnas han tenido que abandonar sus estudios universitarios, y muchos otros no los empiezan, por las escandalosas tasas existentes en nuestra Comunidad, las más altas de todo el país, que duplican y triplican incluso las que han fijado otras

Comunidades Autónomas.

- Las plantillas docentes públicas se recortan año tras año. Junto con la expulsión de los interinos, asistimos a la no reposición de los efectivos que se pierden por jubilaciones u otras circunstancias.
- La pérdida constante y paulatina de otros profesionales de los centros educativos han puesto en serio peligro todas las medidas que tratan de garantizar la equidad del sistema.
- La eliminación de recursos de apoyo para el alumnado que necesita cualquier medida específica, es una triste e inaceptable realidad.
- La intención de cerrar más centros educativos públicos para el próximo curso escolar, es una amenaza más que cierta. A la decena y media del curso anterior, se suman los anuncios ya realizados en tres distritos de Madrid, así como en otros municipios.

La plataforma ha sido el espacio utilizado por la FRAVM para organizar adecuadamente la movilización en defensa de la educación pública, lo que ha implicado un reparto de los temas y demandas. Así, mientras los sindicatos ha puesto el acento en los recortes en personal, las asociaciones vecinales, junto a las AMPA, lo hicieron en las carencias de infraestructuras educativas y el cierre de centros, aulas y ciclos de enseñanzas. Tan importante como la relación que la FRAVM mantuvo con la plataforma regional es la que desarrolló con las **Plataformas Locales por la Escuela Pública**. Con ellas se organizaron multitud de acciones en estos tres años en las que coincidieron AMPAs y AAVV de nuestros barrios, distritos y municipios.



Protesta de vecinos de Butarque. 2014

Así, la FRAVM apoyó en la primavera de 2014 las movilizaciones contra la supresión de ciclos educativos en nueve institutos de la región, que tuvieron un seguimiento particular en los centros Rosa Chacel (Hortaleza), Barrio de Bilbao y Salvador Dalí (Ciudad Lineal), Carlos María Rodríguez Valcárcel (Moratalaz), Luis Buñuel de Alcorcón y Alonso de Avellaneda de Alcalá de Henares. Alumnos y profesores protagonizaron encierros, manifestaciones y otros actos.

En el mismo periodo, el 16 de marzo las camisetas amarillas de la comunidad educativa de **Butarque (Villaverde)**, volvieron a llevar su demanda de construcción de un instituto para el barrio a la Puerta del

Sol, y con el mismo objetivo, las AMPAs de los colegios públicos del **Ensanche de Vallecas** y su asociación vecinal organizaron el 6 de abril un acto simbólico de colocación de las primeras piedras del colegio y el instituto públicos que el barrio demandaba desde hacía tiempo. Posteriormente entregaron 5.099 firmas en la Consejería de Educación con esta reclamación.

En mayo, además, la asociación vecinal de otro nuevo desarrollo, **La Luna de Rivas**, inició una campaña ficticia de matriculación para reclamar un colegio público para el barrio. La entidad criticó con dureza la decisión de la Comunidad de Madrid de aprobar la construcción, con fondos públicos, de un colegio concertado religioso cuando la zona no disponía aún de centro público. El 1 de junio, por su parte, la marea naranja de **Arganzuela**, compuesta por asociaciones vecinales y AMPAs del distrito, celebró su VI marcha en bicicleta para pedir la construcción de su añorado instituto.

El 25 de junio, una nueva **Marea Verde** contra los recortes sirvió para cerrar un convulso curso escolar. Tras el verano, la comunidad escolar recibió el nuevo curso con más protestas. Así, en **Fuenlabrada** alumnos y padres protagonizaron un encierro de más de 70 días que finalizó con una concentración en la localidad para demandar la apertura de dos aulas de educación infantil con objeto de cubrir la demanda existente. Los vecindarios de Butarque y del ensanche vallecano continuaron su movilización por conseguir equipamientos escolares y la Marea Verde, con el apoyo de la FRAVM, volvió a sacar a miles de personas a la calle **“contra la LOMCE y los recortes”**. En **Usera**, el claustro del IES Ciudad de Jaén organizó tres paros por la masificación del centro y la falta de recursos humanos y materiales.



En bicicleta por la construcción de equipamiento escolares

En el año 2015, ante la proliferación de problemas en materia de enseñanza pública en los barrios y municipios de la región, la Comisión de Educación de la FRAVM mantuvo igualmente una actividad intensa y preparó con mimo la **I Marcha por la construcción de equipamientos educativos públicos**, que el 1

de marzo congregó a centenares de personas. Dos marchas en bicicleta, que habían partido del Norte y del Sur de la ciudad, confluyeron en la Puerta del Sol para denunciar la masificación de los centros escolares públicos y reclamar la apertura de, al menos, ocho institutos, cuatro escuelas infantiles, dos colegios y tres bibliotecas. “La comunidad educativa de los barrios que necesitan equipamientos llevan meses movilizándose sin que la Consejería les haya prestado la mínima atención. Es más, Lucía Figar no se ha reunido con las organizaciones sociales que trabajan en defensa de la educación pública desde que asumió el cargo, en junio de 2007. Hemos decidido convocar esta movilización para denunciar el desprecio de la Consejería por la educación pública y visibilizar las reivindicaciones vecinales”, apuntaba Almudena Jiménez, portavoz de Educación de FRAVM al término de la protesta.



I Marcha por la construcción de equipamientos educativos públicos

Tras las elecciones autonómicas, Cristina Cifuentes designó un nuevo consejero, **Rafael van Grieken**, al que la Plataforma Regional por la Escuela Pública recibió con la petición de que pusiese fin una etapa caracterizada por la falta de diálogo, el traspaso de dinero público a entidades privadas afines, la disminución de las plantillas docentes y la desatención al alumnado más necesitado.

Pero en noviembre, a pesar de una mayor propensión al diálogo, las cosas apenas habían cambiado. En una rueda de prensa en la que presentó un **documento de diagnóstico de la educación pública** y otro de reivindicaciones, la Plataforma Regional por la Escuela Pública criticó el “continuismo” de la nueva Consejería. Las asociaciones vecinales de la FRAVM y distintas plataformas locales aportaron sus demandas y las carencias de sus barrios para elaborar un amplio y completo diagnóstico. Este es el **decálogo** que recogió el documento de **reivindicaciones**:

1. Planificación real y consensuada de la red educativa, basada en criterios objetivos, que prime la cercanía al lugar de residencia, que esté controlada por los actores sociales, y que implique la supresión del área única.
2. Plan de construcciones que elimine que éstas se hagan por fases, garantizando la construcción

completa de los centros educativos.

3. Plan de reformas y de actuaciones de recuperación del estado óptimo de conservación de los centros educativos públicos, en colaboración con las Corporaciones Locales.
4. Supresión en la red pública de las tasas en Educación Infantil (desde los 0 años), en Formación Profesional y en las Enseñanzas de Régimen Especial (Artísticas y de Idiomas); así como reversión de los incrementos de las Tasas Universitarias (100% en Grado y 120% en Máster) hasta volver, al menos, a los precios del curso 2011/2012. Establecimiento de forma consensuada de un Plan y una Comisión de seguimiento para su aplicación efectiva.
5. Aplicación de medidas urgentes y extraordinarias para garantizar la alimentación necesaria de toda la infancia y la juventud madrileñas. Recuperación de las Becas de Comedor, las ayudas al transporte y el acceso gratuito al material escolar para todo el alumnado de la escuela pública.
6. Reversión de los recortes y compromiso de una financiación suficiente de, al menos, el 7% del PIB para todo el sistema educativo.
7. Garantía de sustituciones inmediatas y plantillas completas desde el inicio de curso.
8. Recuperación del empleo, convocatoria de 10.000 plazas en las oposiciones de la legislatura para recuperar, al menos, las condiciones laborales existentes antes de 2009, así como derogación del Decreto 42/2013 y recuperación de las condiciones laborales del Acuerdo Sectorial de 2006.
9. Desarrollo de una ley integral de convivencia en la que se aborden medidas de sensibilización, medidas de apoyo al Sistema Educativo, medidas de protección de la comunidad educativa y una tutela institucional que incluya la evaluación de las inversiones y medidas tomadas en este ámbito.
10. Reversión de los recortes sufridos en la educación pública en la última década; derogación en la Comunidad de Madrid de todos los aspectos nocivos de la LOMCE y paralización de aquellos que aún no se hayan puesto en marcha, como las reválidas de ESO y Bachillerato; democracia participativa como forma real de funcionamiento de los centros educativos; y aceptación por parte del actual Gobierno Autonómico del fracaso del sistema educativo madrileño; como pasos previos a la búsqueda de un acuerdo orientado a construir un nuevo modelo que realmente busque garantizar la educación integral del alumnado en un escenario de equidad e igualdad de oportunidades.

Después, tras conocerla, la FRAVM rechazó la **propuesta de presupuestos** en educación para 2016, ya que reducía las partidas destinadas a la educación primaria, secundaria y especial, además de obviar la muy demandada construcción de equipamientos en lugares como Barajas, Valdebebas o Montecarmelo. La organización, con la Plataforma Regional por la Escuela Pública, mostró su crítica con una concentración ante la Asamblea de Madrid.



Concentración ante la Asamblea de Madrid. 17/12/17

En 2016, se repitió la misma tónica de movilizaciones y protestas y de intensa actividad por parte de nuestra Comisión de Educación. El 2 de marzo, con el lema “Por la reversión de los recortes en educación”, la FRAVM promovió junto a otros colectivos sociales y sindicales una concentración ante el Congreso de los Diputados con objeto de invitar a los nuevos parlamentarios a votar la derogación de la LOMCE. Durante las semanas siguientes, con motivo del proceso de escolarización para el curso siguiente, asociaciones vecinales de algunos distritos como **Vicálvaro, Villaverde, Usera o Villa de Vallecas** protestaron por el “caos” originado por la Consejería de Educación, que mientras dejaba alumnos sin plaza en algunos centros, cerraba aulas en otros establecimientos del distrito. El 27 de abril, siguiendo un llamamiento de la Plataforma Regional por la Escuela Pública, cientos de personas se dieron cita ante la Consejería de Educación para protestar contra esta situación y por la construcción de nuevos centros escolares. Entre los manifestantes destacaron aquellos llegados de barrios que entonces se encontraban en plena movilización contra los recortes y por mejores equipamientos como **Moratalaz, Puente y el Ensanche de Vallecas, Las Tablas o Montecarmelo**.



Mapa de carencias en infraestructuras educativas

En este periodo, la Comisión de Educación de la FRAVM diseñó una encuesta para actualizar las carencias educativas existentes en toda la región envió a las AAVV federadas y a otras organizaciones como las AMPA. Fruto de la consulta, que fue completada con numerosos datos obtenidos a través de otros informes y comunicaciones directas con comunidades escolares afectadas, la FRAVM hizo público en mayo un completo “Mapa de carencias en equipamientos educativos en la Comunidad de Madrid” que tuvo bastante

repercusión en los medios de comunicación. De este modo se consiguió visibilizar un buen número de problemas relacionados con la masificación de los centros y la falta de equipamientos en muchos municipios. En virtud del mapeo, la FRAVM calculó que la región necesitaba al menos 50 nuevos centros educativos para atender la demanda existente, lo que se traducía en **28 institutos y 20 colegios, además de 16 nuevas escuelas infantiles**. El informe, que recogía información de 18 distritos de la capital y 28 localidades de la provincia, constató también algo que las AMPA y los sindicatos estudiantiles y de docentes llevaban tiempo denunciando: el deterioro creciente de la educación pública frente al incremento de los beneficios y privilegios de la privada. En distritos como Ciudad Lineal, los centros privados representaban ya el 70% del total de los equipamientos educativos.



Por todos esos motivos, la FRAVM organizó el 29 de mayo la **II Marcha por la construcción de centros educativos públicos y contra el cierre de centros y aulas**. Como sucediera el año precedente, dos manifestaciones ciclistas llegaron hasta Cibeles, donde se unieron a un desfile a pie que finalizó en la Puerta del Sol.

En la protesta fueron muy visibles comunidades educativas como las de los IES de la capital Vallecas I, Francisco de Goya, Pradolongo, Valcárcel o Pérez Galdós, que en el curso 2016-2017 iban a perder titulaciones enteras de FP a pesar de tener una demanda suficiente. En total, 13 centros de la región se vieron afectados por la clausura de ciclos o enseñanzas, lo que provocó diferentes acciones de protesta de alumnos y profesores afectados (como encierros, recogidas de firmas y manifestaciones) que fueron apoyadas por la Comisión y la FRAVM en su conjunto. La **movilización en defensa de la FP** se prolongó hasta las vacaciones estivales, y se unió a otras protestas como la que protagonizaron las AMPAs, sindicatos y asociaciones vecinales del **Sur de la región** "por una escolarización transparente y democrática" y contra el cierre de grupos y la masificación.



Encierro en el IES Valcárcel de Moratalaz

En junio, la comunidad educativa de **Arganzuela** volvió a marchar en bicicleta por la construcción del tercer instituto para el distrito y las AAVV de **San Fermín (Usera)** y del Ensanche de Vallecas volvieron a denunciar que decenas de niños se habían quedado sin plaza en los centros públicos de sus barrios.

El día 14 de ese mes, la FRAVM mantuvo una reunión con el consejero de Educación para trasladarle las demandas esenciales de las AAVV en materia educativa y, sobre todo, para abrir una vía directa de interlocución, algo que no había sido posible hasta la fecha por el bloqueo de algunas direcciones territoriales como la de Madrid capital.

Un mes después, la Consejería se enfrentaba a un nuevo conflicto: la **designación directa de las direcciones** de más de 40 centros públicos soliviantó a profesores, familias y asociaciones vecinales. La Plataforma Regional por la Escuela Pública de Madrid lo consideró un ataque directo a la libertad, autonomía y democracia interna” de las comunidades educativas afectadas. Ante las protestas, Rafael van Grieken rectificó algunas de estas designaciones.

Tras las vacaciones de verano, como había sucedido en los dos años anteriores, el nuevo curso arrancó con un al menos **diez centros a medio construir y en obras**, lo que provocó algunas protestas en los lugares afectados. Así, por ejemplo, en los primeros días del curso los padres del Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria Constitución de 1812 de **Leganés** llevaron a sus hijos con casco de obra y chaleco reflectante para protestar por el “alarmante estado de retraso de las obras” de finalización del centro. La FRAVM apoyó la denuncia de este colegio y de otros como el CEIP Blas de Lezo (**Las Tablas, Fuencarral**), el Antonio Fontán (**Montecarmelo, Fuencarral**), el Diego Muñoz Terrero (**Valdemoro**), el IES Juan Ramón Jiménez de Butarque (**Villaverde**) y el Rafael Frühbeck de Burgos (**Leganés**), que también iniciaron las clases entre andamios, fruto de la denostada política del Gobierno regional de construcción por fases de nuevos centros. Por último, la FRAVM, con la Plataforma Regional en Defensa de la Escuela Pública se sumó a la convocatoria de **huelga educativa** que bajo el lema “no a las reválidas, por la derogación de la LOMCE”, se celebró el 26 de octubre en diversas comunidades con un amplio seguimiento.



Protesta en el CEIP Constitución de 1812 de Leganés

6.3. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Más allá de la importantísima labor de nuestro Servicio de Dinamización Vecinal para resolver conflictos de convivencia en nuestros barrios (y que aparece en el capítulo sobre el mismo), en materia de convivencia y seguridad se ha realizado un intenso trabajo en este trienio en el Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Madrid, así como en algunos barrios especialmente problemáticos. Así, por ejemplo, la FRAVM ha participado en la mesa para la elaboración y seguimiento del Plan de Mejora de Seguridad y Convivencia en el barrio de Lavapiés. Otro ejemplo del buen hacer de las asociaciones vecinales en este sentido es el trabajo que desarrollan las AAVV de Tetuán, que desde hace años organizan las llamadas Jornadas Vecinales Interculturales, un encuentro que aborda temas como mujer migrante, empleo o racismo y xenofobia, buscando enfoques integrales que nos ayuden a construir una convivencia basada en el respeto al diferente.

Ocupaciones mafiosas

Pero sin duda la cuestión que generó una mayor actividad en la FRAVM y tuvo una mayor repercusión pública en este trienio fue el problema de las ocupaciones de carácter mafioso.

A instancias de la FRAVM, las asociaciones de los barrios más afectados por este fenómeno celebraron durante 2015 y 2016 reuniones regulares con objeto de actualizar el alcance de la problemática y estudiar acciones coordinadas. Estos encuentros cuajaron en la creación y desarrollo de un grupo de trabajo estable denominado "Seguridad ciudadana y convivencia. Ocupaciones mafiosas".

Concentración ante la Junta Municipal de Villa de Vallecas contra las ocupaciones mafiosas. 4/02/16.



Gracias a su impulso, se celebraron varias reuniones con distintos responsables municipales, regionales y de la Delegación del Gobierno, en los que las asociaciones tuvieron oportunidad de dar traslado a los problemas de inseguridad y convivencia en sus barrios – derivados de la ocupación de viviendas de carácter mafioso– con el fin de encontrar soluciones.

Además, con los datos aportados por las AAVV, la FRAVM elaboró un informe detallado sobre los diversos conflictos que tienen lugar en los barrios de Madrid ciudad. Con la información compilada, que tuvo un elevado impacto en los medios de comunicación, se mantuvieron numerosas reuniones con responsables de la Administración que abarcan desde el Concejal de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid y el Jefe Superior de la Policía Municipal hasta el Subdelegado del Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Coordinador General de Ocupaciones de la Policía Nacional.



El 4 de febrero de 2016, recogiendo el hartazgo de los vecinos del Ensanche de Vallecas ante este problema, la asociación vecinal del ámbito, junto a la Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA y la FRAVM organizaron una concentración de protesta ante la Junta Municipal de Villa de Vallecas.

Aunque las problemática persiste y se ha tornado especialmente grave en algunos barrios como Entrevías, Ensanche de Vallecas, Carabanchel Bajo y San Cristóbal de los Ángeles, hemos conseguido hacerla visible y, por vez primera, las administraciones concernidas han comenzado a actuar de manera coordinada.

Carta del Ocio

La conciliación del ocio nocturno con el descanso de los vecindarios lleva años siendo una prioridad para la FRAVM y las asociaciones de los barrios más afectados por esta problemática, como los del Centro de la capital. En este marco, el 3 de octubre de 2016 tuvo lugar un hecho histórico: la firma de la Carta Ciudadana por la Ordenación y Sostenibilidad del Ocio en la Ciudad de Madrid. El documento es fruto de más de un año de reuniones de la llamada Mesa del Ocio, espacio que ese día aprovechó la ocasión para darse a conocer y que está conformado por la FRAVM, la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Centro, la Plataforma de Asociaciones por el Ocio, la Cultura, el Turismo y la Hostelería de Madrid y el Ayuntamiento de la capital.

Durante las últimas legislaturas el Consistorio se había limitado a reaccionar ante diversas crisis sobre esa cuestión, pero siempre desde una visión parcial, con un diagnóstico equivocado y sin ningún plan estructural, ni recursos humanos ni materiales para mejorar el desarrollo de la actividades que se realizan en horario nocturno. Esto provocó el deterioro en los últimos años de la situación y una mayor conflictividad de la vida nocturna, que tuvo incidencia directa en las condiciones de calidad de vida de los vecindarios afectados.



Acto de firma de la Carta del Ocio en el Ayuntamiento de Madrid

Paralelamente a esta situación, desde 2003 la Plataforma por el Ocio y la FRAVM, mantuvieron un intenso pero intermitente proceso de diálogo que dio como fruto la Carta Ciudadana del Ocio. Esta recoge los **objetivos, prioridades, áreas de actuación y compromisos establecidos** en la Mesa del Ocio. Entre los objetivos concretos se encuentran los siguientes:

1. Estudiar y proponer las mejoras en los procedimientos que permitan valorar el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.
2. Impulsar un modelo de buenas prácticas profesionales en el ámbito del ocio.
3. Acometer un plan de medidas eficaces de minimización del impacto urbano y social del ocio y la vida nocturna de la ciudad de Madrid, garantista de los derechos de vecinos y del sector empresarial.
4. Promover acciones para facilitar la erradicación de las actividades ilegales incívicas o clandestinas perjudiciales para la calidad de vida ciudadana y la actividad empresarial del sector del ocio, la hostelería y los espectáculos.
5. Estudiar y proponer las modificaciones de la normativa municipal que sean necesarias para el impulso del proceso de ordenación del ocio y la vida nocturna.
6. Dotar a la Mesa del Ocio de los recursos que hagan factible el diseño de un plan integral de medidas que aborden la problemática y el impacto del ocio y la vida nocturna.
7. Promover el necesario debate social sobre el civismo y la correcta convivencia ciudadana.
8. Fomentar la participación e implicación de la ciudadanía en la mejora del modelo de ocio.

9. Proponer a las autoridades municipales competentes acerca de las estrategias y principales medidas a adoptar para promover la conciliación entre el ocio nocturno y el derecho al descanso de los vecinos.
10. Facilitar la coordinación y la comunicación entre las iniciativas vecinales, sociales y empresariales que trabajan y conocen el ámbito del ocio y el Ayuntamiento de Madrid.
11. Conocer y realizar un seguimiento de las actuaciones municipales, vecinales y empresariales relacionadas con el ocio.
12. Informar de los asuntos que, en el ámbito del ocio, le sean encomendados. Especialmente en los marcos normativos para que estos sean más eficaces y fiables con el fin que nos proponemos.
13. Establecer un mecanismo de lecciones aprendidas, que permita que, tanto las malas como las buenas prácticas, sirvan para nuevas legislaciones o implantación de procedimientos.
14. Elaborar y promover el cumplimiento de un código de buenas prácticas medioambientales para su difusión sectorial entre las PYME del ocio y la hostelería.

Además, la Carta establece los ejes de actuación que siguen:

- Agilización de los procesos de control y **supervisión técnica y administrativa** de las actividades económicas que tienen lugar en horario nocturno.
- Actualización y adecuación de la **normativa reguladora** de la actividad económica y social relacionada con el ocio.
- Identificación y puesta en marcha de un **plan para combatir las actividades ilegales** e irregulares de todo tipo que generan un mayor impacto ambiental, el deterioro de la convivencia, y el perjuicio económico para las pymes, a saber:
 - Las tramas organizadas de **venta clandestina de alcohol** y su funcionamiento en los pisos y las zonas de ocio.
 - La puesta en marcha irregular de actividades económicas en las **zonas de protección acústica especial**.
 - La proliferación de **viviendas de uso turístico** sin regularizar.
 - La aparición de **terrazas** sin los permisos correspondientes.
 - El fenómeno de los **after hours**.
- Estudio y diseño de un plan de movilidad específico para el ocio nocturno.
- Estudio sobre la conveniencia de limitar la libertad de horarios comerciales en las zonas de protección acústica especial para que no superen los horarios de las pymes hosteleras.
- La puesta en marcha, el diseño y ejecución de campañas para potenciar el civismo, la convivencia ciudadana y los valores de una nueva cultura ciudadana del ocio.
- La promoción e implantación de campañas y proyectos de formación y **Buenas Prácticas Profesionales** en las pymes de ocio y hostelería priorizando aquellas que contribuyan a potenciar la sostenibilidad ambiental de los establecimientos públicos.
- La realización de un **Estudio sobre el Impacto del Ruido** para la calidad de vida en los ciudadanos en la Ciudad de Madrid y, en especial, en Distrito Centro y zonas donde el impacto del ocio nocturno es mayor.
- Evaluación del nivel y calidad de la **insonorización de viviendas** y posibles mejoras.

6.4. JÓVENES VECINALES

En junio de 2014 se constituyó la **Comisión de Jóvenes de la FRAVM** con una línea de trabajo fundamental: potenciar la participación de la juventud en las organizaciones vecinales de nuestros barrios. Si bien es cierto que existen colectivos que desde el ámbito regional abordan el discurso y la problemática de la juventud, es muy difícil lograr que se consoliden y perduren iniciativas vecinales como el extinto Barrio Joven. Tampoco es fácil revitalizar suficientemente las estructuras del movimiento vecinal para canalizar todo el potencial de la juventud de los barrios, y en esto se empeñó una comisión que en 2016 había ya desaparecido.

Durante su existencia, abordó las problemáticas que los y las jóvenes de los barrios y municipios populares viven con mayor intensidad: paro, racismo, falta de oportunidades para el estudio, dificultades para apoyar a sus propias familias afectadas por la crisis...



La Comisión se fijó las siguientes prioridades de actuación:

- **Revitalización del tejido social y asociativo**, tratando de vincular a los jóvenes de los barrios y municipios, su propia visión y vivencia, a los proyectos (asociaciones vecinales, asambleas, colectivos...) ya existentes, a las luchas hoy existentes pero debilitadas en muchas zonas.
- **Reclamar espacios para el desarrollo del deporte y de la cultura juvenil**, espacios para poder desarrollar el estudio, estructuras de integración de empleo juvenil, etc..
- **Lucha contra el racismo**. Un porcentaje amplísimo de nuestros vecinos y vecinas son migrantes de primera o segunda generación. Por ello, la comisión defendía implicarse en sus protestas y trabajar conjuntamente esta problemática a fin de construir redes de solidaridad vecinal. Además, con la excusa de la crisis, han aumentado las agresiones xenófobas; por ello, creía importante vincularse con los colectivos migrantes, apoyarles e intentar confluir y sumar esfuerzos en la lucha por un barrio/municipio en donde merezca la pena vivir.
- **Lucha por la igualdad territorial**. Cada vez son más profundas las desigualdades que se dan entre el centro y la periferia de la ciudad, entre el norte y el sur... Al igual que movimientos como "el movimiento por la dignidad del sur" que denunció la deuda histórica que se tenía con los barrios de la periferia sur de Madrid, es importante continuar denunciando como en el ámbito educativo, sanitario, urbanístico y, muy especialmente, en el ámbito cultural, la brecha entre centro y periferia, sur y norte de la ciudad, genera una fractura social en Madrid.

La Comisión de Jóvenes se marcó las siguientes actividades:

1. Toma de contacto y elaboración de una "lista" de entidades que trabajen con juventud en

los diferentes ámbitos señalados para colaborar y difundir su actividad.

2. Recopilación o “producción” de datos que retraten las desigualdades que se identifican en los distintos ámbitos.
3. Campañas de visibilización de los datos y los análisis realizados.
4. Campañas de acción concretas.

El grupo, sin embargo, cesó su actividad debido a la falta de tiempo de muchos de sus componentes, aunque antes llevó a cabo la organización de la Jornada Movimiento Vecinal en Transición.

Movimiento vecinal en transición



Movimiento vecinal en transición
Centro Cultural Paco Rabal (C/ Felipe de Diego, 13)

28 febrero de 2015
10.00-14.00

Mesa 1: Las asociaciones vecinales en perspectiva: pasado, presente y futuro
Paco Caño, Víctor Renes, Pepe Cabanillas, Colectivo de Jóvenes de la AV Alto del Arenal, Servicio de dinamización y Comisión de Jóvenes de la FRAVM. Modera: M^a del Prado de la Mata

Mesa 2: Nuevas formas de participación vecinal en los barrios y municipios
Red de huertos urbanos, Espacio vecinal arganzuela, Espacio vecinal Montamarta. Modera: Enrique Villalobos

CENTRO CULTURAL PACO RABAL **AAW**
Asociación de Vecinos de Arganzuela

El 28 de febrero de 2015 el Centro Cultural Paco Rabal de Puente de Vallecas acogió un encuentro en el que las distintas generaciones que hoy convivimos en las asociaciones vecinales pusieron en común las dificultades y oportunidades que se derivan de la convivencia intergeneracional a fin de abrir las puertas y establecer una colaboración profunda entre todos y todas. El origen de la jornada se haya en una de las medidas que recoge el Plan Estratégico de la FRAVM para mejorar el movimiento vecinal: “modificar las estructuras organizativas de las asociaciones vecinales para hacerlas más flexibles, abiertas y atractivas para la gente que se incorpora desde nuevas formas de participación e implicación”.

La jornada se estructuró a partir de microponencias y debates grupales. En las dos mesas de discusión hubo un moderador/a que recogió las principales intervenciones y conclusiones. La mesa 1 abordó las asociaciones vecinales en perspectiva: pasado, presente y futuro; mientras que la mesa 2 lo hizo sobre las nuevas formas de participación vecinal en los barrios y municipios de Madrid.

Catálogo de Buenas Prácticas en las asociaciones vecinales

Los debates y dinámicas desarrollados en la Comisión de Jóvenes de la FRAVM dieron lugar al pequeño catálogo de buenas prácticas siguiente:

¿Qué hacemos entre periodos de composición de Junta?

La mayoría de AAVV mantienen una estructura organizativa que delimita el ámbito de decisión a la Junta Directiva. Esto, en ocasiones, impide que entre periodos de composición de Junta las personas que se incorporen a la Asociación puedan formar parte de la toma de decisiones. Además, puede llegar a establecer dos niveles de participación: las personas que pueden tomar decisiones y las que no.

Propuestas

- ✓ Las juntas directivas deben ser anunciadas por correo electrónico, medios físicos o cualquiera que sea el canal de comunicación, siempre y cuando se publicite claramente cuál será este canal.
- ✓ Las actas de las reuniones tanto de Junta Directiva como de grupos de grupos de trabajo o reuniones monográficas que tengan lugar en la asociación, deberán estar disponibles para cualquier socio/a que lo solicite.
- ✓ Que el nombramiento de las vocalías pueda reestructurarse con flexibilidad a lo largo de cada Junta Directiva. O, en su defecto, que las Juntas Directivas tengan carácter abierto a los socios/as de la asociación y faciliten los medios para que puedan formar parte de la toma de decisiones con voz y voto: " Generar en las asociaciones áreas de trabajo concretas que permitan a los vecinos y vecinas participar en la asociación sin tener que asumir su incorporación plena en las estructuras más formales de la asociación".

¿Y si nos resulta complicado estar físicamente presentes a diario?

Debido a que los jóvenes tenemos horarios complicados por la compaginación de estudios y trabajo, no tenemos la costumbre de acudir todos los días a "abrir las asociaciones". Por ello, a veces resulta difícil seguir los ritmos de las decisiones informales y de las actividades que no figuran en las reuniones ordinarias.

Propuestas

- ✓ Todas las decisiones deben tomarse en reuniones publicitadas y consensuadas entre todos aquellos /as que quieran participar. Es decir, que no podrán ser válidas las decisiones tomadas de manera informal sin que conste un acta o la adecuada formalización, salvo urgencia, en la cual la Junta Directiva toma la decisión sin necesidad de pasarlo por la reunión general.
- ✓ También los jóvenes realizaremos un pequeño esfuerzo y trataremos de explicitar qué momentos y tiempos concretos podemos dedicar a la asociación: una hora cuando llegas del trabajo o la universidad, una mañana los fines de semana... todo suma.

¿Y si incorporamos la discriminación positiva con la juventud?

La mayoría de cargos de responsabilidad tanto de las Juntas Directivas a nivel asociativo como de la propia federación tienen dificultades para encontrar relevo generacional debido a la escasa participación de la juventud en estas organizaciones.

Propuestas

- ✓ En la medida en que haya personas jóvenes y con demostrada implicación en las asociaciones, deberá asumirse el compromiso de formarlas y facilitarles los canales de participación y responsabilidad que corresponden a todo periodo de transición.

¿Cómo explicamos nuestro funcionamiento?

A veces resulta complicado conocer cuáles son los mecanismos de funcionamiento de las AAVV.

Propuestas

- ✓ Las AAVV deben facilitar los estatutos a toda persona que lo solicite, o incluso, sin necesidad de solicitarlos, a toda persona que comience a implicarse en el colectivo.
- ✓ Comenzaremos a organizar "Protocolos de acogida", modelos desde los cuales trabajar cómo y quién acoge en la asociación a las nuevas personas que se acerquen.

¿Y si no tenemos recursos para visibilizarnos?

Sin duda, las asociaciones vecinales contamos con muy pocos recursos económicos y materiales para realizar nuestro trabajo voluntario. Sin embargo, el hecho de estar federadas nos confiere una gran fuerza y capaz de coordinación. En este sentido, activar una campaña a nivel regional permitiría multiplicar la fuerza de la suma de cada una de nuestras pequeñas asociaciones.

Propuestas

- ✓ Campaña para llegar a los vecinos y vecinas del barrio, una campaña donde explicar el porqué de la existencia de las asociaciones vecinales, sus principales temas de trabajo, mecanismo organizativos, ámbito de actuación...

¿Y si además queremos trabajar internamente estas buenas prácticas?

Sin duda, a nivel federativo es importante asumir compromisos y caminar conjuntamente para avanzar en la transformación y actualización de las asociaciones vecinales. Sin embargo, este trabajo regional cabe ser multiplicado y profundizado en el seno de cada asociación vecinal, pues se trata de afrontar el debate a diferentes escalas.

Propuestas

- ✓ Este documento es susceptible de ser presentado por la Comisión de Jóvenes de la FRAVM, en colaboración con la Junta directiva de la FRAVM, en todas aquellas asociaciones que lo soliciten o en que la Comisión de Jóvenes considere oportuno dada la reciente incorporación de algunos jóvenes por labor de la comisión.
- ✓ Asimismo, cada una de las dinámicas desarrolladas en los dos primeros talleres de la Escuela Vecinal, pueden ser replicadas en la asociación vecinal que lo solicite. Para ello, la Federación pone a disposición de las asociaciones un grupo motor de la Escuela Vecinal que, voluntariamente, dinamizaría estas dinámicas en sesiones formativas en la asociación solicitante.

Más allá de la Comisión de Jóvenes

Aunque la Comisión de Jóvenes solo duró dos años, la FRAVM sigue preocupada no solo por la necesaria y compleja regeneración de muchas de las asociaciones vecinales sino por abordar, de manera adecuada, los problemas específicos que viven los jóvenes.

Así, en diciembre de 2016, la FRAVM organizó una jornada específica sobre participación juvenil en las asociaciones. En el marco del proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Madrid "Movimiento Vecinal 2.0." Nuevas Herramientas de participación ciudadana" y con el que la federación quiso dar continuidad a la

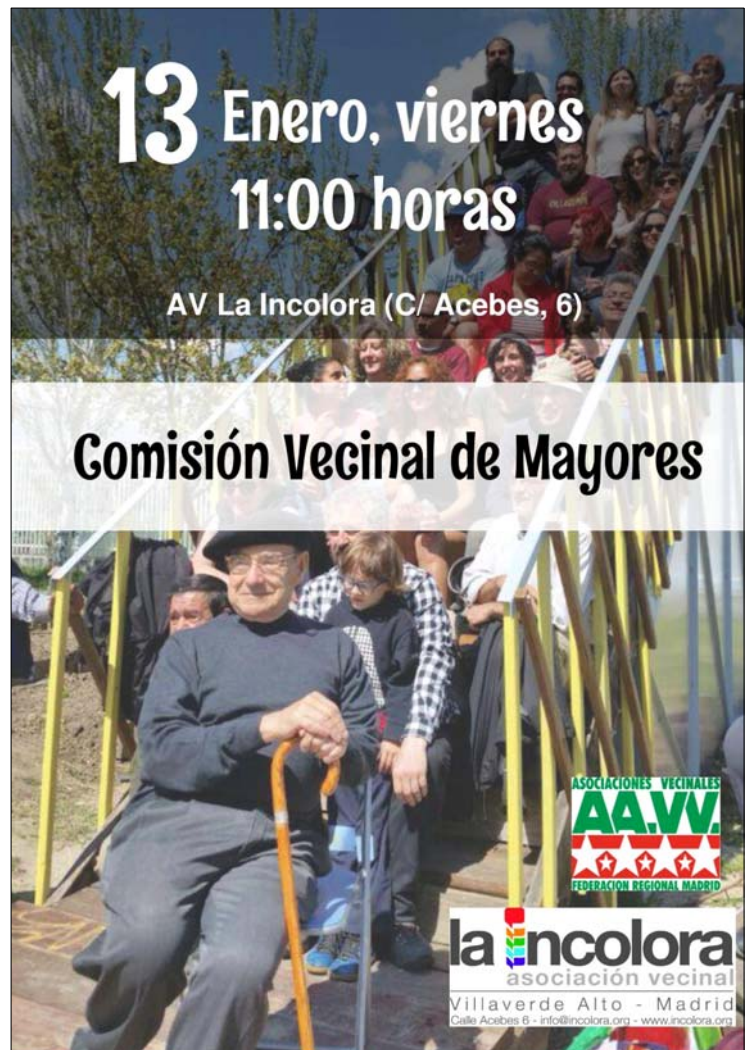
Escuela Vecinal, activistas vecinales jóvenes y no tan jóvenes se dieron cita para abordar el papel de la juventud en el movimiento vecinal. Algunas de las preguntas que sirvieron para organizar el encuentro fueron: Cuando pensamos en "los vecinos" ¿pensamos también en los jóvenes?, ¿Es necesario vivir en el barrio para participar en una asociación de vecinos? ¿es necesario ser propietario?, ¿Qué es una actividad para jóvenes?, ¿qué les interesa?



6.5. MAYORES EN ACCIÓN

Con el paso de los años, la defensa del bienestar de las personas mayores ha ganado en importancia en la FRAVM, en buena medida gracias al impulso de la Comisión de Mayores que, formada por miembros de diferentes asociaciones vecinales, funciona de manera ininterrumpida desde el año 2010. El grupo, que en enero de 2016 perdió a uno de sus motores principales, el infatigable Manuel Doblado, se reúne cada mes, bien en la sede de la FRAVM de Camino de los Vinateros, bien en la sede de una asociación federada. Con objeto de difundir su actividad, en este trienio ha editado un interesante boletín informativo, *Mayores*, que, con una periodicidad bimensual, llega a todas las asociaciones federadas.

La comisión trabaja en torno a varios ejes, entre los que destacan la defensa de las pensiones públicas y su revalorización, el mantenimiento y mejora de la cobertura pública de la dependencia y la participación de las personas mayores en los centros públicos. En sus años de vida, ha impulsado importantes espacios de unidad como la **Plataforma Mayores en Acción de Madrid** o la Marea Pensionista.



La plataforma, formada por colectivos como la Asociación Mayores Madrid XXI, la Asociación de Mayores para la Participación Ciudadana, la Federación de Pensionistas y Prejubilados, la Federación de Jubilados y Pensionistas de CCOO-Madrid, Mayores 15M, Mayores del PSM-PSOE, el Partido de Mayores y Autónomos, UGT-UJP Madrid, la Unión de Pensionistas y Jubilados de IU y JUBIQUÉ, se presentó en sociedad el 19 de marzo de 2014 con un concurrido acto en un centro municipal de Arganzuela y desde entonces ha mantenido una actividad intensa. En su presentación, sus portavoces animaron a la ciudadanía a salir a la calle para protestar por los recortes en dependencia y servicios sociales. Un mes y medio después, el 6 de mayo, organizó una manifestación que terminó ante el Ministerio de Sanidad con objeto de llamar la atención sobre la pérdida de poder adquisitivo de los mayores.



Manifestación del 6 de mayo de 2014

En 2014 los pensionistas y jubilados sufrieron las consecuencias de las modificaciones de la Ley General de la Seguridad Social, que desligó las subidas anuales del incremento del IPC. Así, los pensionistas cobraron ese año tan solo un 0,25% más que el año anterior, mientras la factura energética o el repago de los medicamentos decretado por Sanidad se habían incrementado en un porcentaje mayor, unas subidas que se unieron al recorte de algunos servicios y al copago de la teleasistencia en el caso de la capital.

Precisamente en esa época la Comisión de Mayores de la FRAVM impulsó una **campaña de recogida de firmas contra el cobro del servicio de teleasistencia** por parte del Ayuntamiento de Madrid. A finales de abril registró 11.000 rúbricas, pero tuvo que esperar hasta abril de 2016 para lograr su objetivo. Entonces, el Consistorio, con el apoyo de todos los grupos políticos, aprobó suprimir el copago de la teleasistencia para las rentas más bajas.

Día de los Mayores, día de lucha

Desde su constitución, la Plataforma Mayores en Acción ha aprovechado la celebración del 1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores, para visibilizar en la calle sus demandas. En el marco de esta jornada, se manifestó por el centro de la capital en 2014, 2015 y 2016. Y es que las políticas sobre mayores afectan a muchos ciudadanos. En 2014, más de 1.000.000 de madrileños y madrileñas, el 16,3% de la población en la Comunidad de Madrid, formaba parte del colectivo de jubilados y pensionistas. Ese año, la plataforma se concentró en la Puerta del Sol para exigir la recuperación del poder adquisitivo perdido en 2011 (2,9%) y 2012 (1,9%), y hacer público su rechazo a la fórmula para calcular la revalorización de las pensiones acordada por el Gobierno de Rajoy, que como hemos indicado más arriba la desliga del IPC

El año 2015 estuvo condicionado por las contiendas electorales, en cuyo marco la Plataforma Mayores en Acción **trasladó a todos los partidos políticos su tabla reivindicativa**. Así, el 21 de abril se dio cita con representantes de las listas electorales del PSOE, IU, UPyD y Ahora Madrid en un acto público que tuvo lugar en el Centro Asturiano de Madrid.



Marea Pensionista

Unos meses más tarde, el 26 de octubre, se produjo un hecho histórico para la lucha de las personas mayores. Una asamblea alumbraba en el Centro Comunitario Casino de la Reina de Lavapiés la Marea del Pensionista, de ámbito estatal, gracias al impulso de colectivos como la Plataforma Mayores en Acción de Madrid y la Comisión de Mayores de la FRAVM. Ese día, agrupaciones de mayores de siete comunidades autónomas presentaron públicamente el nuevo espacio así como sus principales demandas. Entre estas, se encontraban “un modelo de revalorización de las pensiones en relación al IPC que asegure el mantenimiento de su poder adquisitivo”, “avanzar hacia una pensión y un salario mínimo de 1.000 euros”, la “derogación de los aspectos negativos o regresivos de las reformas de las pensiones promulgadas desde 2011, el derecho efectivo de todos los hogares a los suministros básicos (agua, luz y gas)”, así como la “eliminación de todo tipo de co-pago o re-pago”. Con estas reivindicaciones, la Marea Pensionista convocó el **25 de noviembre una jornada de acciones descentralizadas** en todo el Estado. Ese día, en Madrid, la Plataforma Mayores en Acción se concentró ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



Concentración en defensa de las pensiones públicas de la Marea Pensionista. 25/11/15.

En 2016, ante el inicio de los trabajos y debates de la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, colectivos de mayores de todo el Estado decidieron movilizarse durante el mes de diciembre con objeto de que las pensiones no se devaluaran aún más y el Estado garantizara “el sostenimiento a futuro del sistema de pensiones y su mejora para los actuales beneficiarios”. Y es que la negociación en la citada comisión parlamentaria “no garantiza llevar a buen puerto nuestras reivindicaciones si no promovemos fuertes movilizaciones que las apoyen y hagan oír nuestra voz” sostuvo la Plataforma Mayores en Acción en un comunicado que hizo público antes de manifestarse el 20 de diciembre desde Atocha a la Puerta del Sol de Madrid.

Durante los dos últimos años, la Plataforma, con la participación de los mayores de nuestra comisión, promovió también diversos **actos informativos sobre las pensiones en varios distritos** de la capital. Además, la FRAVM comenzó a participar en el **Consejo Sectorial de Mayores** del Ayuntamiento de Madrid, concretamente en el grupo de trabajo sobre el “Reglamento de Funcionamiento de los Centros de Mayores” y “Ciudades Amigables con las Personas Mayores”. Finalmente, la federación mantuvo encuentros con la Subdirección General de Prestaciones de Dependencia de la Comunidad de Madrid, así como con la Fundación Amigos de los Mayores. Con esta última impulsó el **proyecto “Grandes Vecinos”**, que pretende crear redes vecinales y de encuentro en torno a las personas mayores de los barrios. La Fundación tiene dos proyectos piloto en Chueca y Malasaña y busca que las asociaciones tengan un papel activo en el proceso de extensión a otros barrios. Por este motivo, la FRAVM invitó a todas sus asociaciones a implicarse en el programa.

6.6. BIENESTAR SOCIAL: COMBATIR LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS Y DE LA AUSTERIDAD

La crisis económica y las políticas de austeridad de estos años no han hecho otra cosa que incrementar la brecha entre los que más tienen y las personas más vulnerables, generando bolsas de pobreza y exclusión en nuestros barrios y pueblos como hacía décadas no se veían. Así, según datos del estudio de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística de 2015, el 14,7% de los habitantes de la Comunidad de Madrid se encontraba entonces en riesgo de pobreza y uno de cada cuatro madrileños tenía graves dificultades para llegar a fin de mes o no podía hacer frente a gastos imprevistos. De estas cifras se deriva que más de 25.000 niños y jóvenes madrileños estaban incluidos en la llamada tasa AROPE, que, entre otras cosas, hace referencia a la imposibilidad de comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Ante este panorama, la FRAVM impulsó en este trienio diversas acciones destinadas a combatir la exclusión social.

Carta y pacto contra el hambre

En marzo de 2015, la FRAVM promovió junto a otras organizaciones sociales que luchan contra la exclusión la Carta Contra el Hambre, un documento dirigido a solicitar con carácter de urgencia una dotación presupuestaria de 78,5 millones de euros anuales para la adquisición de alimentos que permitan cubrir mínimamente las necesidades alimentarias de al menos 106.000 personas de la capital. Esta cifra hace referencia a los habitantes de la ciudad que en 2014 solicitaron ayuda alimentaria, según datos de la Red de Investigación y Observatorio de la Solidaridad a partir de informes del Banco de Alimentos, Cáritas y Cruz Roja.



Presentación de la Carta contra el Hambre. Abril de 2015

Posteriormente, la Plataforma de la Carta contra el Hambre amplió su foco de acción al resto de la Comunidad de Madrid y aprovechó la campaña de las elecciones regionales y municipales para que los partidos políticos se posicionaran al respecto. Todas las agrupaciones con opciones de representación excepto el PP firmaron el llamado Pacto contra el Hambre, un acuerdo preelectoral que descansa sobre tres

ejes: asumir un esfuerzo por conocer la realidad y los recursos disponibles, habilitar un presupuesto público adecuado para atender la emergencia alimentaria, y garantizar la participación de los agentes sociales que están implicados en el reparto de alimentos. El pacto fue fruto de la **I Conferencia contra el Hambre** celebrada en Madrid, que tuvo lugar en el mes de abril de ese año, y como medida de urgencia estableció la apertura de los comedores escolares durante el verano con objeto de garantizar una adecuada nutrición para todos los niños madrileños.

Las organizaciones de la Plataforma impulsaron después mociones locales de apoyo a una **Iniciativa Legislativa Municipal** para asegurar la alimentación de toda la población madrileña, logrando que consistorios como San Fernando de Henares, Fuenlabrada, Los Molinos y Galapagar aprobaran declaraciones en este sentido. A finales de 2016, Ahora Madrid, Ciudadanos y PSOE se comprometieron a hacer lo mismo en el Ayuntamiento de Madrid, con objeto de instar al Gobierno regional a crear un fondo especial para paliar la insolvencia alimentaria de las familias más desfavorecidas. La ILM es un instrumento de participación municipal recogido en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid por el que los ayuntamientos pueden plantear modificaciones legales que se deben debatir y votar en la Asamblea de Madrid. Para que una ILM pueda llevarse a cabo deben plantearla al menos tres ayuntamientos con un mínimo de 50.000 electores entre los tres.

El trabajo de la FRAVM en la Plataforma de la Carta contra el Hambre sirvió para completar la **labor de las asociaciones federadas** en este campo, que en este trienio se ha concretado en acciones como recogidas de alimentos, libros, ropa y juguetes, el mantenimiento de roperos solidarios o en el desarrollo de comedores populares como el de la AV El Pozo, que atiende a más de 100 personas todos los días. En ocasiones, las AAVV trabajan codo con codo en estos asuntos con organizaciones como las Redes de Solidaridad Popular o las parroquias del barrio.



Despensa solidaria de alimentos en Tetuán

Campaña RMI: tu derecho

En estos años, la FRAVM se unió a otros colectivos que luchan contra la exclusión social para poner en marcha una campaña informativa sobre el derecho que tienen las familias más vulnerables de la región a solicitar la Renta Mínima de Inserción (RMI), así como a reclamar si su solicitud se demora mucho en el tiempo o es rechazada. Esto cuajó en una ronda de charlas, que se realizó de manera paralela a una campaña de sensibilización y presión ante las instituciones. A finales de 2016, ante el borrador de presupuestos regionales, las organizaciones de la campaña registraron en la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social de la Comunidad un escrito en el que, entre otras cosas, exigían “como medida de urgencia y sin renuncia a otras mejoras necesarias que el tope máximo establecido en la nueva **Ley de Presupuestos para 2017** en la Comunidad de Madrid no sea inferior” a los 707,60 euros del salario mínimo y que “las actuales prestaciones básica y complementarias de la Renta Mínima de Inserción en 2017 se incrementen igualmente en al menos un 8%”, que es el porcentaje de subida del citado salario. Estas demandas fueron presentadas también a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

La RMI es una ley que la Comunidad de Madrid aprobó en 2001 y que en su preámbulo reconoce como un derecho “que todas las familias puedan disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida”. “Si el salario mínimo actual no permite un nivel de vida decente, según indica un informe del Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa, mucho menos lo permite la RMI con cuantías comprendidas entre los 400 y 625 euros mensuales establecidas por la Comunidad de Madrid”, aseguraron entonces los colectivos que luchan contra la exclusión social.

Psicología comprometida

En 2016, la FRAVM y la asociación Psicología Comprometida firmaron un convenio de colaboración para, entre otras cosas, poner en marcha un “sistema de consulta en materia psicológica gratuita para personas con dificultades económicas que se encuentren en el ámbito de atención de la FRAVM”. En la práctica, esto supone que los profesionales de la entidad, de manera voluntaria, ofrecen desde entonces sus servicios en la sede de la Federación de la calle San Cosme y San Damián número 24 de Madrid a personas que no pueden permitirse pagar una consulta privada. Estas son derivadas por las asociaciones federadas desde sus barrios y municipios de intervención. Y es



que según el Instituto Nacional de Estadística, **el suicidio es hoy la primera causa de muerte** no natural en España. 10 personas se quitan la vida al día en nuestro país, 3.910 personas al año (datos de 2014), lo que supone un 20% más de lo que se registró en 2007, antes de la crisis económica. Se trata de la cifra más alta de los últimos 25 años, y coincide con una época en la que, paradójicamente, **las administraciones han reducido los servicios públicos de salud mental** a su mínima expresión. Por eso, el acuerdo alcanzado con Psicología Comprometida fue muy bien recibido por nuestras asociaciones.

La FRAVM envía sus propuestas a la Comunidad de Madrid

Tras analizar con detalle la Encuesta de Condiciones de Vida de 2015 de la Comunidad de Madrid, la FRAVM elaboró un informe demoledor que incluye una batería de propuestas, algo que hizo llegar al Gobierno regional. Con el título *Principales resultados de la ECV de 2015 en la Comunidad de Madrid. Algunas propuestas de la FRAVM a la luz de esos resultados*, el informe, elaborado por Vicente Pérez Quintana, aparece como una útil herramienta para observar la realidad y actuar para cambiarla. Una realidad en la que alrededor de la mitad de los hogares madrileños tiene dificultades para llegar a fin de mes y el 44% de la población asegura tener ingresos netos mensuales inferiores a los que necesita. Una realidad en la que, mientras alrededor de **un 30% de las familias madrileñas sufre cargas de vivienda** (sobre todo de alquiler) que superan el 30% de la renta disponible, la oferta de vivienda pública no ha dejado de reducirse en los últimos años y hoy la Comunidad de Madrid es la segunda región española con menor gasto sanitario público per cápita.

Ante este panorama, el Estado (“los tres escalones de la Administración”) tiene, a tenor de Pérez Quintana, dos prioridades: “atender el problema de la pobreza y potenciar el efecto redistributivo de la acción pública”. Para ello, el representante de la FRAVM se atreve en su informe a sugerir una serie de propuestas, muchas de las cuales ha defendido el movimiento vecinal en sus 50 años de historia.

Así, para salir de la crisis buscando el reequilibrio social, sería necesario en primer lugar impulsar la “actividad económica y un **nuevo modelo productivo ecológicamente sostenible**”. “Es vital la redefinición de fondo de la estrategia en términos expansivos, donde el Estado y la preservación y ampliación de las conquistas sociales jueguen un papel preponderante”, indica el autor de la Federación ciudadana, antes de aclarar: “En varias ocasiones nos hemos referido a este enfoque con una fórmula sencilla: *Más Estado y más sociedad civil*”.

Otras propuestas tienen que ver con la necesaria promoción del “sindicalismo de clase y el tejido social organizado” y, en otro orden de cosas, con el fomento de políticas activas de empleo, donde han de jugar un papel muy relevante el tercer sector y la economía social.

Por otro lado, con objeto de avanzar hacia el citado reequilibrio social, “defendemos la existencia de una **renta mínima garantizada** para todos y todas”. Eso sí, su obtención ‘ha de ir pareja a la adquisición por los destinatarios de un compromiso social o comunitario relativo a la escolarización de los menores, la participación sistemática en prácticas de inserción laboral para la población en edad de trabajar, la implicación en acciones de mejora del medio y el tejido social... Este compromiso, entre otros objetivos, persigue prevenir y, en su caso, cortar dinámicas de cronificación de la pobreza y guetización; pero, al mismo tiempo, no puede ser u operar como una especie de dispositivo de control social y de invasión por la



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA DE 2015 EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

ALGUNAS PROPUESTAS DE LA FRAVM A LA LUZ DE ESOS RESULTADOS

Redacción: Vicente Pérez Quintana



Madrid, julio de 2016

administración de la vida privada”, sostiene Pérez Quintana.

Además, sugiere proteger el ahorro de las familias para evitar más casos como el de las Preferentes, “gravar las herencias, las transmisiones inter vivos y la propiedad”, luchar activamente contra el fraude fiscal, preservar el patrimonio público, atajar la problemática de los desahucios aplicando las propuestas de la ILP de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y garantizar el mantenimiento del **sistema público de pensiones**, entre otras propuestas.

Otras iniciativas

En el marco de la Semana de la justicia social, la Marea Naranja y la **Alianza Social en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales**, en la que participa la FRAVM, organizaron una manifestación en la plaza de Callao de Madrid el 20 de febrero de 2016 contra el debilitamiento de este sistema en un momento en el que casi un millón de personas vivían en situación de pobreza en la región. Se trató de una de las acciones que en estos años impulsó la alianza contra los recortes en Servicios Sociales.

Desde marzo de 2016, la FRAVM participa en las mesas de trabajo del **Plan Madrid Ciudad de los Cuidados** del Ayuntamiento de la capital, un proyecto que persigue coordinar adecuadamente las diferentes áreas del

Consistorio para ofrecer una mejor atención a la población madrileña. Los cuidados no solo atañen exclusivamente a la población en riesgo de exclusión social, que también, sino a la población en su conjunto, por lo que el plan parte de un enfoque más ambicioso que el de los servicios sociales. La iniciativa municipal arrancó con dos líneas paralelas: la realización de un Mapa de los Cuidados de Madrid y la constitución de grupos de trabajo en cada área de gobierno y en las juntas de distrito. Además, lanzó un proyecto piloto para estudiar y paliar la soledad de las personas mayores en Madrid.

En el mes de mayo de ese año responsables de la FRAVM participaron en el acto de presentación del **Foro Madrid Solidario**, en el que pudieron conocer las líneas estratégicas para una política de una ciudadanía global y cooperación internacional de la ciudad de Madrid, así como propuestas de acciones para el 2016.

Por último, la FRAVM colaboró con el octavo **recuento nocturno de personas sin hogar** coordinado por el SAMUR en el municipio de la capital.



6.7. CONSUMO

En este área, como siempre desde hace años, y a fin de defender y representar los derechos e intereses de las y los consumidores, acudimos en el marco de los convenios que tenemos tanto con la Comunidad de Madrid como con el Ayuntamiento de la capital a las vistas de las **Juntas Arbitrales de Consumo** para colaborar en la resolución de los conflictos que surgen entre consumidores y las empresas.

También seguimos participando en las reuniones del **Foro del Comercio Justo** del Ayuntamiento de Madrid, en sus plenos y en sus distintos grupos de trabajo (como Fomento del comercio justo en actividades solidarias o Plan de trabajo 2017) y en las del **Consejo Municipal de Consumo** del Consistorio. Además, como miembros de este espacio, en 2016 la FRAVM participó en las cuatro reuniones del proceso participativo que se puso en marcha para la elaboración del **Plan del Impulso del Consumo Sostenible en la Ciudad de Madrid**, con el que Ayuntamiento se propone avanzar en políticas públicas locales de consumo sostenible y responsable así como apoyar las prácticas ciudadanas relacionadas con estas temáticas. El borrador de este plan se aprobó en el Pleno del Consejo Municipal de Consumo de diciembre de 2016.

Además, la federación forma parte de la Mesa de Seguimiento del **Pacto de Milán** con la Plataforma Madrid Agroecológico, en la que participa. En octubre de 2015 el Ayuntamiento, junto con un centenar de ciudades más, firmó el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, con el que se compromete a impulsar medidas dirigidas a promocionar dietas saludables, seguras, ambientalmente sostenibles, a impulsar una producción alimentaria de cercanía y a mejorar el abastecimiento y la distribución, entre otras cosas. En junio de 2016 los componentes de la Mesa presentaron públicamente el Pacto y algunas de sus medidas más destacadas.



Presentación del Pacto de Milán en Matadero Madrid. Junio de 2016

Contra los abusos de las grandes compañías

Ante las numerosas quejas ciudadanas por las prácticas invasivas y de dudosa legalidad de comerciales de compañías del sector energético, la FRAVM, junto a las asociaciones de consumidores CECU, ADICAE y ASGECO y a la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético realizaron una campaña informativa y de denuncia, que se presentó públicamente en la plaza de Lavapiés en octubre de 2015. Para ello, se elaboró un **"Bando ciudadano sobre los comerciales del oligopolio eléctrico"** que dos personas, a modo de pregoneros, leyeron en el acto de presentación. El bando se difundió en las redes sociales de manera profusa y se colocó en los portales de algunos barrios, gracias a la labor de asociaciones vecinales federadas. A pesar de su modestia, la iniciativa tuvo

un elevado impacto, como muestra el alto número de descargas del bando que durante los días siguientes a su presentación se produjeron en el sitio web de la FRAVM.

BANDO CIUDADANO

Desde la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, en colaboración con las asociaciones vecinales y de consumidores

SE HACE SABER:

En los últimos meses numerosos vecinos y vecinas han denunciado abusos y engaños cometidos por los comerciales de las compañías eléctricas y de gas (iberdrola, Endesa, Gas Natural Fenosa, Viesgo, EDP...), resultando en facturas excesivas y cobros indebidos. Por ello, advertimos:

CUIDADO CON LOS COMERCIALES DEL OLIGOPOLIO ELÉCTRICO


1. Entran en las casas prometiendo **grandes descuentos** y/o vendiendo tarifas planas. **Estos descuentos NO SON REALES.**
2. Aprovechan nuestra confianza y desconocimiento para incluir en el nuevo contrato **servicios y mantenimientos que no se necesitan.**
3. **Suben el término fijo** (la potencia contratada) a gente que no lo necesita.

POR TODO ELLO, RECOMENDAMOS QUE:

- Desconfíe de las ofertas.
- **No abra la puerta** a los comerciales del oligopolio eléctrico, **ni les muestre su factura.**
- **Contrate** con comercializadoras alternativas con **tarifas transparentes.**

¿QUIERE AHORRAR EN SU FACTURA?

- Contrate una tarifa con **Discriminación Horaria**. Durante 14 horas al día el precio es del 50%. Se llama tarifa 2.0 DHA. Pídale.
- Compruebe si puede solicitar el **Bono Social** (familias numerosas, pensionistas, personas en paro, y contratos de menos de 3 kW de potencia).



Más información: www.nuevomodeloenergetico.org

En el marco de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, la FRAVM denunció en este trienio otros abusos de las grandes compañías de energía y participó en diversas campañas como la que tuvo lugar a finales de 2016 contra la pobreza energética. Tras suscribir el manifiesto **No más cortes de luz**, animó a los ciudadanos y ciudadanas a manifestarse contra las supresiones de suministros básicos por motivos económicos y exigir a la Administración que los garantice como derecho. Esto forma parte, además, del contenido de una **Iniciativa Legislativa Popular** que la federación tenía previsto lanzar en 2017 junto a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, la Coordinadora de Vivienda y la Asociación Libre de Abogados, y que persigue crear una ley en la Comunidad de Madrid que garantice el derecho a la vivienda y a los suministros básicos.

Desde el estallido de la crisis en 2007 la **pobreza energética** se ha convertido en uno de los principales problemas sociales y económicos en España, al haberse sumado al desempleo y a la reducción de salarios una escandalosa subida de la tarifa eléctrica. En 2016 siete millones de personas tenían dificultades para pagar la factura de la luz y más de cinco millones se quedaron sin calefacción durante ese invierno. Y aunque cada año mueren en España más personas por falta de suministros en sus hogares que por accidentes de tráfico, los afectados por la pobreza energética siguen siendo invisibles.



En otro sentido, en noviembre de 2015 la FRAVM firmó con la **Confederación Estatal de Consumidores y Usuarios (CECU) de Madrid** un **convenio de colaboración** para las asociaciones federadas y sus socios. Más allá de realizar acciones comunes en materias que compartimos, CECU-Madrid se ha comprometido a dar los siguientes servicios: consultas en materia de consumo a nuestras asociaciones y sus

socios sobre diversos temas, como factura eléctrica y de gas, telefonía, consumo responsable y realización de talleres y charlas en los locales de las asociaciones sobre las siguientes cuestiones: consejos para ahorrar en el hogar (calefacción, luz, electrodomésticos, transporte, teléfono etc), redes sociales, buling, ciberbuling, confidencialidad, Servicios de Atención Técnica (SAT), sistema de reciclaje en España, etc. Por nuestra parte, la FRAVM ofrece a los socios y socias de CECU-Madrid asesoramiento y apoyo en los barrios sobre aspectos y reivindicaciones que ya trabajamos.



Firma del convenio entre FRAVM y CECU Madrid por parte de sus presidentes.

Tanto con CECU como con otras organizaciones de consumidores como la asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros ADICAE las AAVV de la FRAVM organizaron en sus barrios multitud de charlas informativas para alertar a sus habitantes de las malas prácticas y abusos de empresas y entidades financieras, y trasladar recomendaciones y recursos para hacerlos frente.

En este marco, a finales de 2016 la FRAVM, en colaboración con el CAES (Centro de Asesoría y Estudios Sociales) organizó once asambleas informativas sobre las **cláusulas suelo y los abusos bancarios** en otras tantas asociaciones vecinales (Parque Henares, PAU Ensanche de Vallecas, Puente de Vallecas, Barajas, La Elipa, Cuatro Caminos, Zarzaquemada, Fleming, La Incolora, Aluche y La Solidaridad de Fuenlabrada).

6.8. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

HUERTOS URBANOS: UNA ÉPOCA DORADA



En el trienio que abarca esta memoria vivimos una auténtica edad de oro de los huertos urbanos comunitarios en la región madrileña, un hecho que no se entiende sin el impulso de las asociaciones vecinales y otros colectivos de barrio. Cada año, nuestras ciudades y pueblos ven nacer nuevas iniciativas de agricultura urbana, auténticos semilleros de participación ciudadana y construcción de comunidad donde, muchas veces, lo menos importante es la producción hortícola. Lo más, el construir barrio, además de sensibilizar en un modelo de producción y consumo responsables y respetuosos con el medio ambiente y en una alimentación saludable. Cada vez son más los barrios y pueblos de Madrid que cuentan con su huerta comunitaria, un proceso que, desde las últimas elecciones locales, han apoyado, de una manera u otra, algunos ayuntamientos.

Con ocho asociaciones vecinales, en 2010 nacía la **Comisión de Huertos Urbanos de la FRAVM**, y tres años más tarde las huertas promovidas por las asociaciones vecinales superaban la veintena. A finales de 2016, estas llegaban a 31 solo en la capital. En esas fechas, la práctica totalidad de los distritos de Madrid disponía de huertos comunitarios gestionados o impulsados por asociaciones vecinales de federación, algo extensible a otras ciudades de la región como Alcalá de Henares, que cuenta con una red local de huertas comunitarias similar, aunque más modesta, a la existente en la capital.

Con el nombre de **Plataforma por la Agricultura Urbana y Social de Alcalá de Henares** busca utilizar espacios municipales en desuso para crear huertos urbanos sin ánimo de lucro. La Federación Comarcal de Asociaciones Vecinales, en cuya sede se ubica el Huerto del Ángel, forma parte del espacio de cooperación hortelano.

En este trienio, la Comisión de Huertos de la FRAVM volcó todas sus energías en la **Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid**, que a finales de 2016 contaba con 52 proyectos. Todos, salvo seis, se ubican en la ciudad de Madrid.

Regularización

La Comisión de Huertos y la red mantuvieron durante 2014 diversos encuentros con responsables de la Dirección General de Sostenibilidad el Ayuntamiento de Madrid con objeto de estudiar la regularización de las huertas de la ciudad que habían surgido sobre terrenos baldíos y en desuso. Fruto de este trabajo, en septiembre de ese año el Consistorio sacó a concurso público las obras de acondicionamiento de 12 parcelas para la implantación de huertos urbanos comunitarios en 11 distritos de Madrid: Barajas, Centro, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Latina, Moncloa-Aravaca, Retiro, Tetuán, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde. Poco

después sacó a concurso la gestión de estos espacios por un periodo de dos años prorrogables y a ello optaron nuestras asociaciones vecinales, logrando regularizar sus huertos. En abril de 2015, al término del mandato municipal del PP, el Consistorio aprobó la regularización de otras cinco parcelas, ubicadas en los distritos de Villa de Vallecas, Latina, Hortaleza, Fuencarral y Tetuán.

Las asociaciones y colectivos adjudicatarios fueron obligados a suscribir un seguro de responsabilidad civil y el compromiso de trabajar las parcelas bajo los criterios de la agricultura ecológica, a cuidar el espacio, a compostar residuos orgánicos y a garantizar el acceso público a los huertos para garantizar la participación de todas las vecinas y vecinos que quieran colaborar en estas iniciativas, condiciones que las AAVV ya cumplían.

De esta manera, **17 huertos de los 40 existentes** en ese momento en la ciudad pudieron regularizar su situación. Todos ellos se asentaban sobre terrenos calificados como zona verde, quedando excluidos aquellos que lo hacían sobre parcelas de uso dotacional.

Precisamente la legalización de estos últimos, junto a la reclamación de que el Ayuntamiento se haga cargo del coste del **agua de riego "eficiente"**, se convirtieron en dos de las reivindicaciones principales de los huertos de la red con la llegada del **nuevo equipo de gobierno municipal**, tras las elecciones de mayo de 2015. Unos días antes de los comicios, el 9 de mayo, decenas de hortelanos "rodearon" el Palacio de Cibeles para recordar que las huertas comunitarias son espacios públicos y que, por tanto, el pago del riego corresponde a las arcas municipales.



Pasacalles para reclamar al Ayuntamiento que se haga cargo del riego de los huertos, al término de las jornadas estatales.

El 18 de octubre de ese año, la red organizó un pasacalles por el centro de Madrid por el mismo motivo, demostrando con su acción su autonomía respecto a los nuevos municipales, que desde el primer momento se mostraron receptivos a sus demandas. Esta acción de protesta servía de colofón de un evento único: el **I Encuentro Estatal de Redes de Huertos Comunitarios**. Durante un fin de semana, colectivos de hortelanos de diferentes puntos del estado intercambiaron saberes, experiencias y proyectos de futuro. El presidente de la FRAVM, Quique Villalobos, fue el encargado de clausurar un encuentro en el que participaron unas 150 personas.

La Red de Huertos de Madrid, en la que tienen un papel esencial los huertos adscritos a las asociaciones de la FRAVM, se ha convertido en estos años en un espacio clave no solo para vehicular las demandas de reconocimiento y legalización de este tipo de proyectos sino también para poner en común conocimientos, mejorar la formación en técnicas y métodos de producción, intercambiar y producir semillas y organizar actividades de sensibilización sobre la agricultura y el consumo ecológicos. En este marco, se pueden contar

por decenas los talleres y jornadas monográficas organizadas en este trienio en los huertos vecinales sobre los temas más diversos: compostaje, técnicas de cultivo, mobiliario huertano, riego, poda, arbolado...

En 2016, el Ayuntamiento de Madrid continuó su proceso de regularización de parcelas municipales transformadas en campos de cultivo, fomentando su puesta en marcha en barrios que carecían de ellos. A finales del año, la demanda de relativa al agua de riego eficiente seguía sin ser asumida por el Consistorio, aunque este se había mostrado muy colaborador en algunos distritos para garantizar el riego de las huertas comunitarias.

Compostaje comunitario

Otra línea de trabajo importante de los huertos urbanos vecinales es la gestión de los residuos orgánicos. En este marco, en noviembre de 2016 los colectivos Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, la FRAVM, GRAMA y la Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid enviaron al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid un



informe que propone la implantación de sistemas del compostaje comunitario en todos los huertos de la ciudad. En el documento, los colectivos ecologistas y vecinales plantean que, en el próximo Plan de Residuos, las distintas formas de compostaje descentralizado **sean una prioridad municipal** y que **su gestión sea realizada directamente desde el Consistorio**.

Madrid podría contar con **45 espacios**, los huertos urbanos, donde la ciudadanía podría depositar sus residuos orgánicos para ser transformados en abono orgánico. Este abono orgánico, o compost, sería empleado en los propios huertos para enmendar sus propios cultivos. Según los cálculos realizados por estos grupos, con el proyecto podrían tratarse 309 toneladas de residuos urbanos en un año, a partir de la participación activa, en una primera fase, de unas **4.500 personas**. Esta iniciativa, al igual que el resto de formas de reducción de los biorresiduos (compostaje doméstico, agrocompostaje, compostaje en plantas), debería ser gestionada directamente por el Ayuntamiento. Tanto la recogida como el tratamiento de residuos es competencia municipal y, desde el punto de vista de la eficiencia ambiental, económica y de funcionamiento, debe ser realizado con recursos públicos.

HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS IMPULSADOS POR AAVV DE LA FRAVM 1



Barrio del Pilar (Fuencarral-El Pardo)



Montecarmelo (Fuencarral-El Pardo)



Huerto de La Bego (Fuencarral-El Pardo)



Huerto Popular Nudo de Manoteras (Hortaleza)



Villa Rosa (Hortaleza)



Alegría de la huerta de Osuna (Barajas)

HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS IMPULSADOS POR AAVV DE LA FRAVM 2



La Ventilla (Tetuán)



La Bombilla, Manzanares (Moncloa)



Lucero (Latina)



Batán (Latina)



El Toboso (Carabanchel)



Carabanchel Alto (Carabanchel)

HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS IMPULSADOS POR AAVV DE LA FRAVM 3



El Pinar de Carabanchel Alto (Carabanchel)

Butarque (Villaverde)



Huerto Ladis (Villaverde)

Enredando en la huerta (Puente de Vallecas)



El Pozo (Puente de Vallecas)

Adelfas (Retiro)

HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS IMPULSADOS POR AAVV DE LA FRAVM 4



Casino de la Reina de Lavapiés (Centro)

Campo de la Cebada (Centro)



La Revoltosa (Arganzuela)

La Sanchita (Arganzuela)



La Huerta Eugenia (Villa de Vallecas)

Huerto de La Villa (Villa de Vallecas)

HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS IMPULSADOS POR AAVV DE LA FRAVM 5



Siglo XXI (Moratalaz)



HUCV (Vicálvaro)



El Pinar de La Elipa (Ciudad Lineal)



Huerto de la Alegría (Ciudad Lineal)



Quinta de los Molinos (San Blas-Canillejas)



Huerto del Ángel (Alcalá de Henares)

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: AVANCES HISTÓRICOS

Por diferentes motivos, la polución atmosférica de nuestras grandes urbes se ha convertido en este trienio en un asunto esencial de la agenda social, política y mediática, lo que ha contribuido a que, en municipios como Madrid, se aprobasen y tomaran medidas que las asociaciones vecinales llevaban años defendiendo. Para satisfacción de la FRAVM, por fin, la capital, que tiene uno de los cielos más contaminados del país, comenzó a tomarse en serio un problema cuya gravedad para la salud de la ciudadanía pocos dudan. Según datos de 2013 de la Agencia Europea del Medio Ambiente, los gases contaminantes causan unas 30.000 muertes prematuras al año en España. La Organización Mundial de la Salud cifra en **2.000 las muertes que se producen anualmente en Madrid** por este motivo.

El último informe sobre la polución en la ciudad elaborado por Ecologistas en Acción, organización con la que la FRAVM ha trabajado tradicionalmente en este campo, certifica que por séptimo año consecutivo, Madrid volvió a vulnerar en 2016 los valores límite de contaminación por dióxido de nitrógeno que establece la legalidad vigente (la Directiva 2008/50/CE) así como los recomendados por la OMS. Y los datos de otros contaminantes, que como los anteriores proceden de las estaciones de medición del propio Consistorio, como el ozono troposférico (O₃) o las partículas en suspensión (PM₁₀) no fueron mucho mejores en estos años.



Medidas ante episodios de alta contaminación

En marzo de 2015, el Ejecutivo local dirigido por Ana Botella aprobó un protocolo de medidas para combatir episodios de alta contaminación que el equipo de gobierno salido de las elecciones municipales aplicó por vez primera en el 11 y 12 de noviembre de ese año, no sin cierta polémica. El Consistorio obligó a reducir la velocidad en el ámbito de la M-30 y prohibió circular a determinados vehículos privados en determinados días y horas en la almendra central. La FRAVM saludó la aplicación de estas medidas, aunque dejó claro que eran insuficientes y que el sistema de avisos y la comunicación del Ayuntamiento debía mejorar.

Unos meses después, en enero, el Ayuntamiento de Manuela Carmena aprobó un nuevo protocolo, más restrictivo para los coches y beneficioso para los residentes, incorporando alegaciones en su momento presentadas por las asociaciones vecinales y ecologistas. El responsable de Medio Ambiente de la FRAVM participó en dos sesiones informativas del Consistorio sobre el nuevo **Protocolo de medidas a adoptar durante Episodios de Alta Contaminación por dióxido de nitrógeno (NO₂)**, el contaminantes que,

provocado en su mayor parte por el tráfico rodado, genera los mayores problemas en la metrópoli.

El protocolo establece cuatro escenarios derivados de la superación de los límites de contaminación con sus correspondientes medidas a aplicar:

ESCENARIO 1

- Reducción de la velocidad a 70 km/h en la M30 y accesos.

ESCENARIO 2

- Reducción de la velocidad a 70 en la M30 y accesos.
- Prohibición del estacionamiento de vehículos en las plazas y horario del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en el interior de la M30.

ESCENARIO 3

- Reducción de la velocidad a 70 en la M30 y accesos.
- Prohibición del estacionamiento de vehículos en las plazas y horario del en el interior de la M30.
- Restricción de la circulación en el interior de la almendra central (área interior de la M30) del 50% de todos los vehículos: podrán circular en días pares los vehículos cuya matrícula acabe en número par y en días impares aquellos vehículos cuya matrícula acabe en número impar.
- Se recomienda la no circulación de taxis libres, excepto Ecotaxis y Eurotaxis, en el interior de la almendra central (área interior de la M30), pudiendo estos vehículos estacionar en las plazas azules del SER, además de en sus paradas habituales, a la espera de viajeros.

ESCENARIO 4

- Reducción de la velocidad a 70 km/h en la M30 y accesos.
- Prohibición del estacionamiento de vehículos en las plazas y horario del en el interior de la M30.
- Restricción de la circulación en el interior de la almendra central (área interior de la M30) del 50% de todos los vehículos como en el Escenario 3.
- Restricción de la circulación por la M30 del 50% de todos los vehículos: podrán circular en días pares los vehículos cuya matrícula acabe en número par y en días impares aquellos vehículos cuya matrícula acabe en número impar.
- Restricción de la circulación de taxis libres, excepto Ecotaxis y Eurotaxis, en el interior de la almendra central (área interior de la M30).

El nuevo protocolo introduce un carácter preventivo (se avisa con 24 horas de antelación de la posible aplicación de las medidas), además de reducir los niveles para la activación de medidas en las situaciones de preaviso y aviso (de 200 a 180 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en el primer caso y de 250 a 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en el caso de avisos).

A finales de 2016 el Ayuntamiento aplicó por vez primera las medidas del Escenario 3, lo que supuso todo un hito en la historia de la ciudad, que fue muy bien recibido por la FRAVM y por las asociaciones vecinales de Centro, uno de los distritos más afectados por la contaminación. La federación pidió entonces la implementación de este tipo de acciones a otros distritos como Villaverde o Usera, lugares que sufren regularmente episodios de alta contaminación. Además, volvió a dejar claro que más allá de la reacción ante estos picos temporales, Madrid necesita medidas permanentes y estructurales, lo que pasa por aprobar, cuanto antes, un plan de calidad del aire ambicioso y valiente, que sea capaz de regular, de manera permanente y aplicando diseños restrictivos similares a los de otras capitales europeas, el tráfico rodado, con objeto de “pacificarlo” para hacer de nuestro entorno un lugar donde se pueda vivir y respirar. En el mismo marco, la FRAVM recordó propuestas añejas como la extensión de las **Áreas de Prioridad Residencial (APR) a todo el Centro**, algo que debería ser una realidad en 2017-2018, la renovación completa de la flota de la EMT, la ampliación de la red de carriles bici y la extensión de BiciMad a los barrios de la periferia en el marco de la aplicación del Plan Director de la Bicicleta, el aumento de las calles peatonales, la conversión en vías urbanas de autopistas que penetran en la ciudad como la A-5, un mayor impulso al uso del transporte público, la puesta en marcha de un nuevo plan de movilidad sostenible o el cierre de la planta incineradora del complejo de tratamiento de residuos urbanos de Valdemingómez.

Por su parte, en diciembre de 2016 el **Gobierno regional** aprobó un borrador de *Protocolo marco de actuación durante episodios de alta contaminación por NO₂ en la Comunidad de Madrid*, que incluye sin duda elementos positivos, pero sigue siendo muy insuficiente, por lo que la FRAVM tenía previsto presentar diversas alegaciones. Con la publicación de este borrador, la federación volvió a solicitar al Ejecutivo de Cristina Cifuentes que colabore de manera estrecha con consistorios como el de la capital para que sus medidas tengan más eficacia y se reduzcan, tanto como sea posible, las molestias en la ciudadanía consecuencia de su aplicación.

Por otro lado, la FRAVM, junto a una veintena de colectivos como Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Asgeco, ATTAC, CECU, CGT, WWF lanzó la **Campaña contra los Malos Humos**, denunciando la manipulación de los motores de los vehículos de la marca Volkswagen, con el objeto de eludir los controles de limitación de las emisiones contaminantes. Los grupos sociales exigieron la depuración de las responsabilidades penales, políticas y de cualquier tipo emanadas del fraude que en esos momentos alcanzaba a once millones de vehículos. Se realizaron escritos a la Defensora del Pueblo y comunicaciones a los ministerios de Industria, Medio Ambiente y Sanidad, que tuvieron bastante repercusión mediática.

Incineradoras No

Más allá del tráfico rodado, una de las fuentes emisoras de contaminación atmosférica más peligrosas para la salud es la incineración de residuos. En este trienio, la FRAVM ha apoyado las batallas locales contra este tipo de infraestructuras, que considera del todo superadas, aunque así no lo entiendan algunos ayuntamientos o la propia Comunidad de Madrid. De hecho, en el borrador del **Plan de Residuos de la**



Comunidad de Madrid, presentado en 2016, el gobierno de Cifuentes proyecta la construcción de una incineradora en Colmenar Viejo y el mantenimiento de la de Valdemingómez. Con objeto de presentar alegaciones y oponerse a la puesta en marcha de este tipo de infraestructura nociva, a finales de ese año grupos ecologistas, vecinales y políticos constituyeron la Plataforma Aire Limpio Madrid Norte-Incineradora No, Vertedero No, con el mismo espíritu de la ya existente **Plataforma Aire Limpio Incineradoras No**, en la que participa la FRAVM y que está formada por numerosos colectivos del Sureste de Madrid.

La plataforma apoyó en este trienio la lucha de los vecinos y vecinas de **Morata de Tajuña** y de su AV contra los gases contaminantes procedentes de la incineradora de la cementera Portland Valderrivas. En marzo de 2014 denunció que en un año las emisiones de dioxinas y furanos procedentes de la planta se incrementaron un 729%, por lo que solicitó la inmediata anulación de la resolución de la autorización ambiental integrada concedida por el Gobierno regional a la cementera para coincinerar residuos, algo que aún no se había producido en 2016, a pesar de que los niveles de contaminación seguían siendo alarmantes. Portland tiene autorizada la quema de desechos de plástico, madera, vegetales y animales.

Precisamente Morata de Tajuña, que a finales de la pasada década logró frenar el proyecto de construcción de una central térmica en el municipio, acogió los días 7 y 8 de marzo de 2014 un **encuentro estatal de plataformas ciudadanas contra la incineración de**



Presentación de las jornadas estatales contra la incineración de residuos. Marzo de 2014

residuos en cementeras en el que discutieron y aprobaron estrategias de actuación conjuntas. Las plataformas acordaron exigir a las administraciones públicas el cumplimiento de los objetivos marcados por la UE en materia de reciclaje y la progresiva implantación de otros modelos de gestión de residuos ajenos a la incineración.

En estos años, tanto la plataforma madrileña como la FRAVM han solicitado en numerosas ocasiones al Gobierno regional una nueva política de residuos, que apueste por la prevención, la reutilización y el reciclaje, renunciando a la incineración como método de tratamiento y comprometiéndose con el uso eficiente de los recursos, en el marco del modelo de **Residuos Cero**.

Respecto a la incineradora de la planta de **Valdemingómez** los mismos colectivos, y otros muy activos como Ecologistas en Acción y Rivas Aire Limpio, no han cesado de demandar el adelanto de su cierre, que podría producirse en 2020, cuando finaliza su contrato de explotación. En el marco de la lucha por su clausura, el 18 de diciembre de 2015 se adjudicó al juzgado número 49 de Madrid la denuncia presentada por 36 personas afectadas por cáncer contra el responsable de la última autorización a la incineradora al entender que sus emisiones podrían estar relacionadas con su enfermedad. Más de 4.000 firmas se han recogido y entregado al Ayuntamiento de Madrid para pedir su cierre definitivo.

Con la Plataforma Aire Limpio Incineradoras No, la FRAVM elaboró y presentó en diciembre de 2014 una **Propuesta Alternativa de Gestión de Residuos Municipales** en la Comunidad de Madrid.



Manifestación en Rivas por un Sureste más saludable. Junio de 2016

Siguiendo con la emisión de gases tóxicos, en junio de 2015 un incendio generado en un **vertedero ilegal** situado en las proximidades de la planta de Valdemingómez, en el límite entre Madrid y Rivas Vaciamadrid, propagó durante días nubes contaminantes en esta localidad y el Ensanche de Vallecas, para desgracia de sus vecinos. La FRAVM denunció entonces la falta de rapidez del Ayuntamiento a la hora de controlar y acabar con el fuego y solicitó la clausura de todos los accesos al vertedero ilegal hasta su completa eliminación. La federación aprovechó el incidente para reclamar un protocolo de actuación de obligado cumplimiento para los ayuntamientos que alerte a la población en casos de episodios que comporten riesgo para la salud y para la seguridad de la ciudadanía y su eventual evacuación, en especial en los entornos de instalaciones contaminantes, como la incineradora de Valdemingómez, el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en el distrito de Moncloa o el depósito de queroseno instalado en el aeropuerto de Barajas, entre otros.

Crematorios

En noviembre de 2014, el Ayuntamiento de **Navalcarnero** concedió una licencia a Servicios y Gestión Funeraria S.A. para la apertura y funcionamiento de un tanatorio con horno crematorio en la carretera M-600, en los límites del **barrio de Dehesa de Marí Martín**. La asociación vecinal del barrio inició entonces movilizaciones ya que el crematorio no iba a respetar la distancia mínima de 500 metros que este tipo de instalaciones debe mantener con las zonas residenciales más próximas, según establece la legislación vigente. Además, el horno, innecesario ya que existían instalaciones de ese tipo a escasos kilómetros, se situaría a unos 300 metros del Colegio Nuestra Señora de la Concepción. Estas objeciones fueron recogidas en las más de 700 alegaciones presentadas en el periodo de información pública contra el proyecto y el 21 de diciembre de ese año la asociación vecinal organizó una manifestación en la localidad. Además, recogió unas 2.000 firmas para pedir la intervención de la Defensora del Pueblo. Finalmente, el nuevo Ayuntamiento salido de las urnas de mayo de 2015 atendió la petición vecinal y el crematorio nunca llegó a construirse.



El 5 de octubre de 2015 más de 1.500 personas de Usera y Villaverde se manifestaron contra el crematorio de San Fermín

Tampoco se ha abierto el horno que la empresa Parcesa tenía previsto levantar en el tanatorio madrileño de la M-40, ubicado en el **barrio de San Fermín (Usera)**. Siguiendo el llamamiento de las asociaciones vecinales de Villaverde y Usera, el 5 de octubre de 2015 más de 1.500 personas se manifestaron contra un proyecto que Parcesa ya había intentado desarrollar en 2002. En aquel entonces se topó con la oposición del vecindario, y no logró la autorización para abrirlo, pero la empresa dejó el edificio preparado para tal fin y volvió a intentarlo doce años después. Las asociaciones vecinales, en su rechazo a la infraestructura funeraria, subrayaron que a menos de 250 metros del proyectado foco de emisión, en los barrios de San Fermín y El Espinillo, existen viviendas, centros educativos, centros de trabajo y centros comerciales, campos deportivos y parques. En muy poco tiempo recogieron 15.000 alegaciones individuales contra el proyecto, que finalmente se archivó en un cajón ante la negativa del Consistorio de Manuela Carmena de conceder su licencia de construcción y apertura.

CONTAMINACIÓN ODORÍFERA

En este tiempo ha tenido lugar un hito histórico en la lucha del movimiento vecinal madrileño: la firma de un acuerdo entre la FRAVM, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid destinado a identificar las causas y acordar medidas correctoras de los olores procedentes del **Parque Tecnológico de Valdemingómez**. El acto de rúbrica tuvo lugar el 16 de diciembre de 2015, tras años de denuncias y protestas de la vecindad del Ensanche vallecano y de su asociación, y supuso un paso importantísima en la lucha contra este tipo de polución. El Consistorio se comprometió a encargar **estudios independientes de "olfatometría de campo"** que sirvan para detectar las fuentes de malos olores de la planta de basuras. Además, con los mismos criterios científicos, pondrá en marcha un sistema de seguimiento y control de malos olores en colaboración con la asociación vecinal, "para garantizar que en los próximos años el problema no se repita y, de hacerlo, se apliquen las medidas correctoras que tengan en cuenta las innovaciones tecnológicas que puedan surgir en ese campo".

El texto firmado también obliga al Ayuntamiento a reducir el impacto medioambiental y de generación de olores cada vez que realice cambios en Valdemingómez, así como a elaborar un proyecto de **ordenanza municipal sobre contaminación odorífera** para la ciudad de Madrid, algo inusual en España.

Ante este paso en firme dado por el Consistorio, las 46 vecinas y vecinos que en julio de ese año presentaron un recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento por su inacción en este problema,

decidieron dejarlo en suspenso hasta comprobar el grado de cumplimiento del convenio. Para ello, los firmantes del acuerdo acordaron crear una comisión de seguimiento formada por representantes de la Administración local, de la asociación vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y de la FRAVM, que tras la rúbrica se reunió con una periodicidad de unos dos meses. En estos encuentros, en los que las entidades pudieron comprobar avances reales (aunque todavía muy insuficientes) para el control y eliminación de la contaminación odorífera procedente de la planta, se vio la necesidad de aprobar un **plan integral que incluya** medidas relativas al régimen de funcionamiento de los sistemas de tratamiento de los residuos y a las inversiones en sistemas de tratamiento de olores, que mitiguen su impacto, hasta alcanzar niveles aceptables, en poblaciones cercanas.



Firma del convenio sobre olores de Valdemingómez

El presidente de la FRAVM, Quique Villalobos, tras una de estas reuniones celebrada en mayo de 2016, resumía los avances de esta manera: “la actitud del Ayuntamiento es hoy muy diferente a la de épocas pasadas; **por fin nos ha aportado información y medidas concretas para empezar a trabajar** contra los malos olores en el corto, medio y largo plazo. Y aunque sabemos que las medidas del corto plazo son de bajo impacto y no sirven para resolver el problema, ayudarán a mitigarlo”.

Siguiendo el ejemplo de la AV del PAU del Ensanche de Vallecas, otras asociaciones vecinales como la **AV del Municipio de Majadahonda** abordaron el problema de malos olores procedentes de infraestructuras de almacenamiento de residuos o de depuración de aguas enviando escritos de protesta a sus consistorios y denunciando públicamente sus efectos.

CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

En los últimos años, los dispositivos móviles de comunicación se han expandido de tal forma en España que hoy aparecen como imprescindibles para la vida laboral y familiar, inundando todas las esferas de nuestra cotidianidad. Los smartphones, las antenas wifi, los aparatos y electrodomésticos inteligentes (contadores, neveras...), han llegado para quedarse. El problema es que esta implantación se está produciendo, muchas veces, **sin demasiado control**, de forma poco racional y ordenada y, lo que es peor, sin respetar, de cara a sus consecuencias sobre la salud de la ciudadanía, el **principio básico de precaución**. Y eso, a pesar de la aparición de nuevos problemas, patologías y enfermedades que tienen una relación directa con el fenómeno.

En este marco, las asociaciones vecinales y su federación madrileña llevan tiempo alertando de las consecuencias de la expansión incontrolada de estas tecnologías, demandando a las administraciones normas y políticas más restrictivas, con el objeto de proteger adecuadamente la salud de la ciudadanía. Pero no se trata solo de una demanda de la sociedad civil organizada. De forma paralela a esta expansión, ha crecido la intensidad de los llamamientos realizados desde los ámbitos científico, jurídico e institucional a las

administraciones públicas para que, en el caso de España, apliquen el principio de precaución recogido en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública por el potencial peligro que la contaminación generada por las tecnologías inalámbricas comportan para la salud de las personas, en especial para la infancia, las mujeres gestantes y otros grupos sensibles. Más 3.800 estudios científicos y trabajos sobre la exposición a campos electromagnéticos constatan que **los actuales niveles de seguridad pública son insuficientes** para proteger a la población de las enfermedades provocadas por este tipo de emisiones, entre las que se encuentran cefaleas, diversos tipos de cáncer y tumores cerebrales.

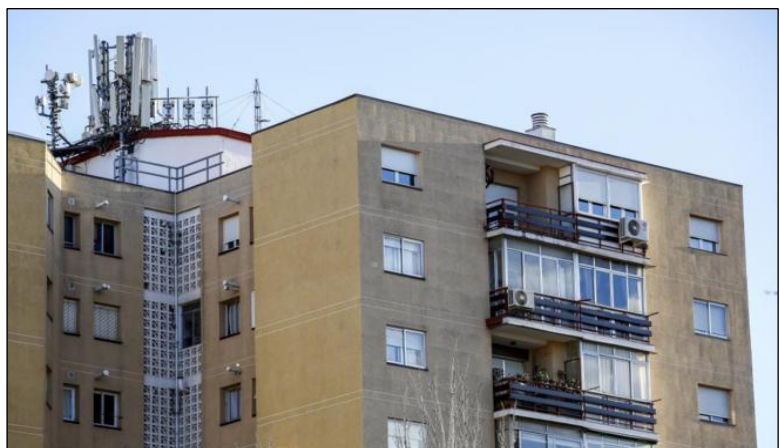
En la FRAVM, es su **Comisión de Antenas de Telefonía** la que se ocupa de esta problemática, un grupo de trabajo compuesto por personas de diferentes asociaciones vecinales que no ha cesado de reunirse en estos tres años y de impulsar campañas informativas, de sensibilización y protesta. Una de sus líneas principales ha sido y es la formación en la materia de las asociaciones y de sus vecindades, lo que se ha traducido en acciones como la organización de talleres internos de medición de contaminación electromagnética y en su participación en numerosas charlas y asambleas de barrio sobre las consecuencias de las antenas de telefonía móvil o de los contadores de electricidad inteligentes. Otra línea esencial es el apoyo técnico y humano a grupos que se movilizan contra alguna de estas infraestructuras, lo que ha servido para cosechar algunos éxitos importantes en la última década.

de las antenas de telefonía móvil o de los contadores de electricidad inteligentes. Otra línea esencial es el apoyo técnico y humano a grupos que se movilizan contra alguna de estas infraestructuras, lo que ha servido para cosechar algunos éxitos importantes en la última década.

Buena parte de la actividad de la comisión se centró en este trienio en la recopilación y difusión de información sobre los peligros para la salud de los nuevos **contadores inteligentes**. De manera más genérica, solicitó en 2015 a la delegada del Área de Movilidad y Medio Ambiente y al delegado de Salud, Seguridad y Emergencias del **Ayuntamiento de Madrid** una reunión para demandar la elaboración de una **nueva ordenanza sobre contaminación electromagnética** o la modificación de la existente con objeto de compatibilizar las buenas comunicaciones con la protección a la salud y el medio ambiente, así como para invitarles a firmar una moratoria en la implantación de los contadores inteligentes. En el encuentro, que a finales de 2016 aún no se había producido, tenía previsto pedir también campañas de información y sensibilización sobre un correcto uso de las nuevas tecnologías. Además, la FRAVM se dirigió en este trienio a todos los grupos municipales del Consistorio de la capital para solicitarles que se presente y debata una declaración sobre contaminación electromagnética de adhesión a la Resolución 1815, de 27 de mayo de 2011, de la Asamblea Parlamentaria Europea sobre el principio de precaución.

Lucha contra las antenas de telefonía

Más de una década duró la guerra de los vecinos de **Las Musas (San Blas)** para lograr el desmantelamiento de las tres antenas que la multinacional France Telecom había instalado en las azoteas de tres edificios del barrio. Pero por fin, el 27 de mayo de 2015 cayó el último emisor del denominado "triángulo de la muerte", que se encontraba entre los números 27, 29 y 31 de la calle Butrón 31. Su



En 2015 fue desinstalada la antena de la calle Butrón

desmantelamiento puso fin a una de las batallas más emblemáticas contra la contaminación electromagnética librada en Madrid.

Si hacemos memoria, en 2003, un farmacéutico del barrio dio la voz de alarma por la enorme cantidad de casos de cáncer detectados en el vecindario. Un estudio epidemiológico solicitado a la Consejería de Sanidad avaló poco después la percepción del farmacéutico. La AV Las Musas se puso manos a la obra con la determinación de desmantelar las antenas. Tuvieron que esperar a la finalización del contrato de alquiler de dos de ellas, en 2008 y en 2010, para que las respectivas comunidades acordaran no renovar el acuerdo. La tercera y última tardó más. La multinacional francesa, que por otro lado había subarrendado la azotea a otras compañías, perdió dos juicios con la comunidad de propietarios y finalmente el 27 de mayo de 2015 su antena fue desinstalada. Las comunidades de propietarios y la AV Las Musas contaron con la asesoría jurídica de uno de los mayores especialistas en este tipo de casos: el abogado Agustín Bocos, que años antes había defendido a las familias del Colegio García Quintana de Valladolid, una comunidad pionera en la lucha contra la contaminación electromagnética.

Otro de los lugares emblemáticos de esta batalla es **Getafe**. En el municipio existe desde hace tiempo un grupo muy activo, la plataforma vecinal Getafe No Antenas, en la que participa la AV Aires Nuevos, que ha logrado la clausura de diversos repetidores “ilegales” y el compromiso del Ayuntamiento de elaborar una **ordenanza más restrictiva**, destinada a proteger adecuadamente las viviendas y edificios sensibles como escuelas. En marzo de 2016 se retiró una antena de telefonía ubicada en un edificio de la Avenida España de la localidad, una las estructuras contra las que la plataforma llevaba tiempo peleando. Su desinstalación se produjo después de que expirase el contrato entre la operadora y la comunidad de propietarios, lo que llevó a la plataforma a recomendar que se revisen los acuerdos de otras antenas de la ciudad **“para comprobar si están caducados y no renovar el contrato”**. Enrique García, de la AV Aires Nuevos, dejó claro el día de la retirada de la antena que su trabajo no va **en contra de las nuevas tecnologías**, sino que quieren regular su potencia para que no afecte a la salud de los vecinos, una línea compartida en la Comisión de Antenas de la FRAVM.



Manifestación contra una antena ubicada en el límite entre San Fernando y Coslada

A finales de 2016 la lucha contra las antenas de telefonía se trasladó al Corredor del Henares. El 19 de noviembre, varios centenares de personas de **San Fernando de Henares y Coslada** se manifestaron para exigir al Ayuntamiento del segundo municipio que retire una antena de telefonía móvil ubicada en la intersección entre la avenida de San Pablo y la calle Ingeniero Casado cuyas emisiones afectan a unas

20.000 personas, la mayoría del barrio sanfernandino de Fuensanta.

La movilización fue organizada por una plataforma ciudadana en la que participan las asociaciones vecinales de San Fernando y que en solo dos meses recogió **3.000 firmas** que reclaman el traslado de la antena a terrenos menos sensibles. También consiguió una resolución del pleno del Ayuntamiento de San Fernando en este sentido, lo que no ha sido suficiente para que el Consistorio de Coslada y el propietario del terreno sobre el que se asienta la antena, el conocido empresario local Ángel Barral, cambiaran al término del año de parecer. La movilización de San Fernando recordó que en 2016, el Gobierno español permitía emitir con unos índices de contaminación electromagnética 4.500 veces superiores al límite que sugiere el organismo europeo para proteger la salud de las personas (450 microvatios/cm² frente al valor recomendable fijado de 0,1 microvatios/cm²).

La Ley General de Telecomunicaciones y la PECCEM

A tenor de las asociaciones vecinales, la nueva norma estatal de telecomunicaciones debería de haber reducido este umbral, pero la ley se aprobó sin que esto sucediera. El 13 de febrero de 2014 el Congreso de los Diputados, con los votos de PP, PSOE y CIU aprobó su proyecto de ley sin contar con las recomendaciones de los grupos de la **Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM)**, de la que forma parte la FRAVM desde su origen. Unas sugerencias fundamentadas en la Resolución 1815 del Consejo de Europa, que propone 23 recomendaciones a los Estados miembro, entre las que destacan la necesidad de reducir la exposición a los campos electromagnéticos, especialmente de los niños y jóvenes que, al parecer, corren mayor riesgo de padecer tumores cerebrales. En este sentido, insta a los centros de enseñanza a instalar conexiones a internet por cable marginando el wifi y a limitar el uso de teléfonos móviles por parte de los niños, como hacen en Francia.

Tras la aprobación del proyecto de ley en el Congreso y en su fase de tramitación en el Senado, la PECCEM realizó una **campana destinada a que los ayuntamientos** del conjunto del Estado aprobasen mociones reclamando al Gobierno central su retirada.



Encuentro en el Parlamento Europeo de organizaciones contra la contaminación electromagnética

Finalmente, la **Ley 9/2014 General de Telecomunicaciones** salió adelante con fecha 9 de mayo, sin respetar el principio de precaución y eludiendo las medidas en este campo. Además, supone la anteposición del negocio de los operadores y la búsqueda del lucro económico en contra de la salud de los ciudadanos, a tenor de la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, que tras su aprobación solicitó a la Defensora del Pueblo la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional con la intención de declararla inconstitucional.

Una de las fechas esenciales para la PECCEM y la propia FRAVM es el **24 de junio, Jornada Internacional Contra la Contaminación Electromagnética**, en cuyo marco suelen organizar actos de debate, de protesta o de sensibilización. Así, el 28 de junio de 2014 impulsaron un encuentro estatal en el Centro Social Seco de Madrid para hacer públicos los apoyos de científicos independientes y de asociaciones profesionales a la denuncia de los problemas sanitarios que la contaminación electromagnética comporta y a las campañas en las que la plataforma centraba en ese momento su actividad: el programa Escuelas Sin Wifi, la campaña contra la nueva Ley General de Telecomunicaciones y contra los nuevos contadores eléctricos y a favor de iniciativas europeas por una regulación proteccionista de los CEM (campos electromagnéticos). Ese mismo día por la tarde, apoyaron una **manifestación en Pinto** convocada por los familiares de **Ángela Jaén**, una enferma electrosensible que unos meses antes se había quitado la vida desesperada por las molestias que la provocaba una antena cercana a su domicilio y ante la inacción de las autoridades.

Al año siguiente, con motivo de la jornada internacional, representantes de la PECCEM y del colectivo Electrosensibles por el Derecho a la Salud, científicos y europarlamentarios se dieron cita en la **sede del Parlamento Europeo en Madrid** para compartir información y esbozar estrategias de actuación en la lucha por proteger a la ciudadanía de la contaminación electromagnética.



Jornada sobre electromagnetismo en la sede del Parlamento Europeo de Madrid. Junio 2015

Los asistentes recordaron y avalaron con datos sus reivindicaciones básicas: el reconocimiento de la electrohipersensibilidad como discapacidad funcional y enfermedad ambiental; la petición de que se habiliten zonas blancas, libres de este tipo de polución, la demanda de que en los colegios se sustituya el wifi por internet por cable a fin de proteger a la infancia, de acuerdo a las recomendaciones del Parlamento europeo, la Agencia Europea del Medio Ambiente y la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa.

En estos tres años, la PECCEM ha centrado parte de su actividad en el ámbito europeo, donde se ha encontrado la simpatía y apoyo de otros grupos ciudadanos y representantes políticos. En este campo, el 12 de enero de 2016, en un encuentro celebrado en el Parlamento Europeo, representantes de organizaciones sociales de diez países europeos, la PECCEM entre ellas, acordaron elaborar el texto de una **Iniciativa Ciudadana Europea** que impulse “cambios legales y educativos” en los Estados para minimizar la exposición a los campos electromagnéticos. La nueva ICE también llamará la atención sobre la situación de las personas electrosensibles.

¡Las personas electrosensibles también existen!

Este trienio ha sido esencial para la visibilización de las personas que sufren patologías como la Fibromialgia, el Síndrome de Fatiga Crónica-Encefalomiélitis Miálgica, la Sensibilidad Química Múltiple y la Electrohipersensibilidad. Gracias a la presión de las asociaciones de afectados, aquellas han conseguido importantes victorias en el ámbito judicial, político y social. Así, por ejemplo, en una jornada histórica para las personas electrohipersensibles, el 30 de enero de 2014 el Ayuntamiento de Pinto, con el consenso de todos los grupos políticos, aprobó una moción propuesta por el



Minerva Palomar

Movimiento de Izquierda Alternativa que instaba al Gobierno central a iniciar los trámites necesarios para reconocer oficialmente como enfermedades las derivadas de la Electrohipersensibilidad (EHS). Otro aspecto importante de la moción era el reconocimiento de la situación de desprotección sanitaria, social, familiar, judicial y económica que viven los afectados por la EHS, una patología que no está incluida en el Catálogo Internacional de Enfermedades, lo que impide a estas personas obtener diagnósticos correctos y que sus tratamientos sean cubiertos por la Administración pública. La moción, en su exposición de motivos, reconoce también el papel de personas como **Minerva Palomar**, fundadora de la Asociación de Electrohipersensibles por el Derecho a la Salud y miembro activo de la PECCEM y de la Comisión de Antenas de la FRAVM.

Por otro lado, en 2016, con motivo de las **elecciones generales**, más de 40 asociaciones y federaciones de afectados de Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica-Encefalomiélitis Miálgica, Sensibilidad Química Múltiple y Electrohipersensibilidad de todas las Comunidades Autónomas, con el apoyo de entidades sociales y vecinales como la FRAVM lanzaron una iniciativa para pedir a los partidos políticos su compromiso de poner en marcha medidas que mejoren su precaria situación sociosanitaria. Las asociaciones de damnificados enviaron una misiva a todas las formaciones políticas que recoge una lista de actuaciones sobre discapacidad, incapacidad, formación a médicos, investigación, prevención, control de factores ambientales desencadenantes, mejora de la atención médica, etc. Entre las acciones propuestas se encuentran la actualización de los baremos de valoración de discapacidad que reflejen la realidad de la discapacidad asociada a estos síndromes; la creación de unidades de referencia, áreas especializadas y zonas adaptadas para la atención de estos pacientes; y la promoción de la integración, participación, mejora de la calidad de vida y eliminación de barreras asociadas a la discapacidad, para evitar la discriminación y la exclusión social.

La campaña fue una iniciativa más en la larga historia de acciones reivindicativas protagonizadas por estos colectivos para alcanzar medidas eficaces por parte de las instituciones, que han incluido recogidas de firmas, contactos con políticos y todo tipo de actos públicos.

La MAT no llegó a matar

Otra de las fuentes de contaminación electromagnética, esta vez de baja frecuencia, son las **líneas de alta tensión eléctrica** y sus centros de transformación, que tradicionalmente han sido objeto de preocupación

por parte de las asociaciones vecinales. En la capital, durante este trienio continuó la presión de estas para el desmantelamiento de torres y cables de media y alta tensión en algunas zonas de la capital como **Quintana (Ciudad Lineal)**.

Pero el hito más importante en esta época fue la retirada, por parte del Gobierno, del proyecto de **línea de Muy Alta Tensión (MAT)** que iba a atravesar diez municipios de nuestra comunidad autónoma. En noviembre de 2015, después de meses de movilización ciudadana y política, la Secretaría de Estado de Energía, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, decretó una **orden desestimando el plan** y archivando el expediente correspondiente. La resolución se produjo tras una **declaración de impacto ambiental desfavorable** de la Secretaría de Estado de



Exposición sobre torres y tendidos en Quintana (Ciudad Lineal)

Medio Ambiente que concluía que el proyecto de autopista eléctrica iba a causar "efectos negativos sobre el medio ambiente al considerarse que las medidas previstas por el promotor no son una garantía suficiente de su completa corrección o su adecuada compensación".

Previamente, la Plataforma la MAT Mata, compuesta por decenas de grupos vecinales, ecologistas y políticos, la FRAVM entre ellos, había protagonizado una intensa campaña de protesta que, finalmente, se vio recompensada por el abandono de un proyecto de línea eléctrica de 400.000 voltios que iba a afectar a Galapagar, Colmenarejo, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Brunete, Quijorna, Villaviciosa de Odón, Móstoles, Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Madrid sigue siendo una de las ciudades más ruidosas de España, un problema que afecta a la salud y bienestar de miles de personas y que, precisamente por ello, es prioritario en trabajo de muchas asociaciones vecinales. Como damos cuenta en el capítulo sobre Convivencia y Seguridad de esta memoria, en este trienio se han multiplicado las iniciativas para mitigar y reducir las molestias derivadas del **ocio nocturno** en lugares como el Centro de Madrid, donde sus asociaciones se han mostrado especialmente activas, consiguiendo avances importantes.

De igual forma, las asociaciones vecinales del entorno de la **Carretera de Extremadura**, en el distrito de Latina, después de soportar años y años niveles de ruido imposibles producidos por el tráfico de la autovía A-5, el 24 de mayo de 2016 vieron una luz al final de su calvario con la aprobación en el pleno del Ayuntamiento de una iniciativa que contempla la declaración de **Zona de Protección Acústica Especial** del tramo de la autovía que discurre entre la avenida de Portugal y el cruce con la M-40. Además, se limitará la velocidad a 50 kilómetros por hora en el tramo de tres kilómetros que discurre entre el túnel de avenida de los Poblados y el de la avenida de Portugal y, en el medio plazo, la zona se convertirá en una **vía urbana**, lo que implica la habilitación de pasos de peatones regulados por semáforos y la reducción del ancho de los carriles destinados al tráfico a motor, en beneficio de las aceras.

Esta resolución recoge parte de un proyecto elaborado por el vecindario de la zona en el marco de “**Sueña tu avenida**”, una original campaña que fue impulsada por las asociaciones vecinales y otros colectivos que, junto con la FRAVM, forman parte de la plataforma Campamento Sí.

Por otra parte, a finales de 2016 la Asociación Vecinal Independiente de **Butarque** denunció ante el Ayuntamiento y en los medios los ruidos nocturnos generados por una planta logística propiedad de **ADIF** que se encuentra en la calle Berrocal, una época en la que también se produjeron protestas contra este organismo dependiente del Ministerio de Fomento en el distrito de Retiro. Allí, en la zona de Pacífico, los vecinos que viven en bloques cercanos a las vías del tren se ven obligados a soportar niveles de ruido superiores a los que marca la normativa municipal. La Asociación Vecinal Los Pinos de **Retiro Sur**, tras organizar dos asambleas ciudadanas sobre este problema, reclamó a ADIF que no solo cumpla su promesa de apantallar dos zonas sino la totalidad del ámbito afectado.

AGUA PÚBLICA

Como ocurriera en los años precedentes, la actividad de la FRAVM en defensa un servicio de agua 100% público y asequible a toda la población en este trienio se volcó en la **Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II** (PCPCYII), espacio de confluencia de grupos vecinales, conservacionistas, sindicales y políticos que se puso en marcha ante los planes del Gobierno regional de vender la empresa pública. La paralización parcial de esta venta, que tuvo lugar en 2012, no frenó la labor de la plataforma, que en este tiempo no ha cesado de denunciar los **casos de corrupción** de la entidad o de reclamar el derecho de toda persona a tener acceso a agua corriente y de calidad. Así, en enero de 2014, tras conocer las tarifas del Canal para ese año, la coordinadora ciudadana demandó que la exención social de la tarifa del agua se aplicara tanto a la cuota fija como al consumo. Esa exención solo se aplicaba al consumo, lo que resultaba insuficiente a la vista de que muchas familias ni siquiera podían hacer frente al pago de la cuota fija. El Canal debe garantizar el acceso al agua de los sectores más vulnerables, máxime si atendemos a los 190 millones de euros de beneficios que obtuvo en 2013, aseguraba la plataforma por aquel entonces.

Un año después, el 19 de enero de 2015, PCPCYII presentó el llamado **Acuerdo por la gestión pública del agua en la Comunidad de Madrid**, un documento refrendado por una veintena de organizaciones políticas y sociales que se comprometieron a paralizar el proceso de privatización que



Esperanza Aguirre inició en 2008 y a defender un modelo cooperativo que reforzara el papel de los ayuntamientos, con una gestión orientada a un uso sostenible del agua. La plataforma logró que IU, PSOE, Podemos, Equo y Ganemos Madrid incorporasen las medidas del acuerdo en sus respectivos programas electorales.

En la misma línea, en marzo de 2015 PCPCYII, en nombre de a más de trescientas organizaciones sociales, políticas, académicas, sindicales y operadoras de agua y saneamientos de todo el Estado, presentó el **Pacto Social por el Agua Pública**, un compromiso para garantizar la gestión pública, integrada y participada del

agua. Lo hizo junto a la Red de Agua Pública de Aragón y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento.

Un año después, con motivo del **Día Mundial del Agua**, el 22 de marzo, la plataforma y la Marea Azul 15M reivindicaron el derecho humano universal al abastecimiento y al saneamiento del agua en una concentración que tuvo lugar en la Puerta del Sol de Madrid. En ella, aprovecharon para criticar a Canal Gestión, S.A, que hasta el momento había actuado como “una empresa privada de carácter mercantil, opaca y patrimonializada por el Partido Popular, preocupada exclusivamente por ampliar beneficios para hacerla más atractiva a los potenciales accionistas privados”.

Precisamente el descontento por la actividad de Canal Gestión en el municipio de **Rascafría** llevó a sus vecinos a impulsar, en abril de 2014, una consulta con el objeto de **remunicipalizar la gestión del servicio de agua**, algo había tenido lugar durante 50 años. El referéndum, que fue apoyado por PCPCYII, arrojó un sí masivo a revocar los convenios que el Ayuntamiento había suscrito con el Canal para ceder su gestión del agua, opción que el Consistorio ratificó en un pleno poco después.

Los diferentes comicios electorales que marcaron este trienio fueron aprovechados por la FRAVM y la Plataforma contra la Privatización del Canal para lograr compromisos de los partidos políticos en liza en materia de gestión del agua pública. Tras las Elecciones Generales de junio de 2016, iniciaron una **colaboración con los grupos de la oposición** con objeto de ir prefigurando una actuación legislativa dirigida a revertir el Canal de Isabel II a la situación de ente público, y así blindarlo de intentos privatizadores. Estos grupos presentaron varias proposiciones no de ley dirigidas a la revocación del inicio de privatización del Canal, a la participación de los ayuntamientos en los órganos de dirección, la modificación de la forma de nombramiento de los consejeros o el retorno de los sindicatos a los órganos de dirección.



Presentación en el Ateneo de Madrid del libro *Más claro el agua*

Igualmente se abordaron iniciativas legislativas en el sentido de asegurar el derecho humano al agua con la eliminación de los cortes de agua por razones económicas y la transformación del Canal en una entidad de gestión pública del ciclo integral del agua, con una administración participativa y transparente.

Precisamente estos procesos tuvieron un espacio de impulso, puesta en común e intercambio de experiencias en los dos **encuentros municipales** sobre la gestión pública del agua en la región organizados por la plataforma en 2015 y 2016 en la capital. En el segundo, que tuvo lugar el 30 de septiembre de 2016, los representantes municipales (alcaldes y concejales) participantes acordaron poner en marcha una **Red de Ciudades por el Agua Pública de la Comunidad de Madrid**. Apenas un mes después, en el llamado encuentro estatal de Ciudades por el Agua Pública, que se desarrolló a propuesta del

Consistorio de Manuela Carmena, diez alcaldes, los de Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, entre ellos, reivindicaron el agua como un derecho que debe ser público y pusieron en común las vías para devolver a la gestión municipal su suministro.

Por último, en este trienio, PCPCYII publicó un libro, *Más claro el agua. El plan de saqueo del Canal de Isabel II*, y su intensa labor en pro de lo público fue reconocida con el premio al compromiso 2016 del Club de Debates Urbanos de Madrid.

TODOS UNIDOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Unos meses antes de la decisiva Cumbre de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) de París, que tuvo lugar en noviembre de 2015, más de cuatrocientas organizaciones de la sociedad civil española, la FRAVM entre ellas, se unieron para dar vida a la **Alianza por el Clima** con objeto de sensibilizar a la sociedad de la importancia de que los gobernantes mundiales alcanzasen un acuerdo que evite los peores impactos ecológicos, económicos y sociales del cambio climático.



Así, hasta la cumbre de París, la Alianza multiplicó sus acciones informativas y de presión, dando vida a la **manifestación por el clima más multitudinaria de la historia de Madrid**. Bajo el lema *Marcha mundial por el clima*, unas 20.000 personas desfilaron por el centro de la capital el 29 de noviembre de 2015 en un acto que formó parte de los más de 2.300 eventos y manifestaciones reivindicativas que se celebraron durante ese fin de semana en todo el mundo, en los albores de la COP21. Finalmente, la cumbre planetaria, aunque insuficientes, arrojó unos resultados bastante mejores a los que se alcanzaron en las cumbres anteriores.

Unos meses después, el 22 de abril de 2016, en el marco de los actos del **Día de la Tierra**, la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético y Ecologistas en Acción, con el apoyo de Alianza por el Clima, organizaron en el Congreso de los Diputados una interesante jornada con el objetivo de “debatir sobre los retos y compromisos que debe afrontar nuestro país en materia de lucha contra el cambio climático”. En ella presentaron a los representantes políticos un documento que recoge 18 propuestas de medidas para combatir el cambio climático.

Entre estas se encuentran la aprobación en el Estado español de una ley de movilidad sostenible, el fomento de la “electrificación del transporte privado, público y de mercancías” y la puesta en marcha de una **ley de cambio climático y transición energética** “que regule los instrumentos para desarrollar políticas climáticas dirigidas a alcanzar no más tarde de 2050 un sistema energético renovable, eficiente e inteligente”.

En los meses siguientes la Alianza por el Clima centró su actividad en presionar al Gobierno español para que iniciase el proceso de **ratificación del Acuerdo de París**, compromiso que adquirió en la COOP21, así como en elaborar una propuesta de contenidos para una Ley de Cambio Climático y Transición Energética. La coordinadora ciudadana presentó esta propuesta en rueda de prensa el 13 de diciembre, tras lo cual inició una ronda con los grupos parlamentarios para que la hiciesen suya. El documento parte de la necesidad de incorporar mayor ambición en la reducción de las emisiones para mitigar el cambio climático y propone mecanismos para reducir de forma progresiva las emisiones de gases de efecto invernadero a corto y medio plazo, con acciones guiadas por una estrategia de descarbonización de nuestro país con horizonte 2050 y coordinadas entre los gobiernos a todos los niveles (estatal, autonómico y municipal).

LA LIMPIEZA EN LA CAPITAL, UN PROBLEMA DE PRIMER ORDEN

Como es lógico, la limpieza y mantenimiento del viario y de las zonas comunes de nuestros barrios como parques, plazas y jardines siempre ha sido una prioridad para los vecindarios y sus asociaciones. A nadie le gusta salir de su vivienda y toparse con las aceras llenas de excrementos caninos, las calles repletas de todo tipo de desperdicios, los contenedores y papeleras colmados de basura, los bancos y otros elementos del mobiliario urbano rotos o deteriorados...Pero esta era la situación que presentaban numerosos barrios de la capital en los últimos años. Una situación derivada, en buena medida, de los **vergonzosos contratos** de limpieza viaria, recogida de basuras y mantenimiento de parques y jardines **firmados por los equipos de Gobierno del PP.**



Protesta ante la Junta de Usera, 18/12/2014

El problema en muchos distritos era tan preocupante en 2014 que en noviembre de ese año las asociaciones de la FRAVM, en asamblea monográfica, acordaron apoyar y secundar la propuesta de la Coordinadora de Asociaciones de Vallecas de **concentrarse ante las juntas municipales y adornar su entorno con grandes bolsas de basura.** La protesta tuvo lugar el 18 de diciembre, pero antes, los vallecanos, en coordinación con los trabajadores de las empresas de limpieza viaria de Puente de Vallecas, realizaron una campaña en redes sociales en la que se publicaron

decenas de fotos del lamentable estado del distrito. La iniciativa fue replicada en otros distritos como Tetuán y Ciudad Lineal. El día 18, las asociaciones vecinales decoraron con bolsas de basura llenas de globos las juntas municipales de estos distritos y de Retiro y Usera. En Arganzuela, la concentración se realizó en la Plaza de Legazpi.

Como leiv motiv de estas movilizaciones, la **crítica al contrato integral de mantenimiento** aprobado por el Consistorio el año anterior, que se tradujo en un ERTE de las empresas concesionarias y este, a su vez, en la **pérdida de más 1.900 empleos en limpieza y 600 en jardinería.** Los trabajadores respondieron a estos recortes con movilizaciones que contaron, en todo momento, con el apoyo de las asociaciones

vecinales y de la FRAVM. En algunas ocasiones como las citadas o como una concentración que tuvo lugar ante el Ayuntamiento el 30 de septiembre de 2014, los sindicatos y las asociaciones vecinales organizaron las protestas manera conjunta.

Al contrato integral de limpieza y jardinería se sumó un contrato nuevo, el de la **recogida de basuras del extraradio** de Madrid, cuya entrada en vigor, el 1 de noviembre, provocó un caos enorme en el servicio: camiones que contaminaban con combustible de gasoil (incumpliendo el pliego del contrato que obliga a utilizar gas) y que no se adaptaban a las calles más estrechas de la ciudad, retrasos de hasta tres y cuatro días en la recogida de basuras...Una UTE formada por URBASER y CESPAS se hizo con la nueva concesión. La FRAVM criticó con dureza las deficiencias de este servicio, a pesar de que el Ayuntamiento de Madrid había ingresado más de 600 millones de euros desde que en 2009 comenzó a cobrar su tasa de basuras, antes integrada en el Impuesto de Bienes Inmuebles. La denostada tasa fue suprimida el año siguiente.

La federación se sumó entonces a las voces que desde el ámbito sindical demandaban como solución al problema la **remunicipación** de los tres servicios de limpieza: recogida de basuras, viario y parques y jardines. Y meses después, el 23 de abril de 2015, las asociaciones vecinales secundaron una manifestación convocada por la Plataforma por la Remunicipalización de los Servicios Públicos que, con esta reivindicación, se celebró desde Callao hasta el Palacio de Cibeles, sede del Consistorio. Avanzaba el año 2015 y los problemas de limpieza no solo no se habían resuelto sino que se extendían a otras zonas de la ciudad.

Tras las elecciones locales, la llegada de Ahora Madrid al Ayuntamiento generó enormes expectativas en los sindicatos y en la FRAVM sobre esta cuestión. Pero los nuevos gobernantes se encontraron "atados de manos y pies" a los pésimos contratos firmados por el anterior equipo de gobierno, a lo que se sumó, a tenor de las asociaciones vecinales, su falta de valentía para romperlos o comenzar la remunicipalización de algunos lotes de limpieza y servicios.



Rueda de prensa para presentar un informe de la FRAVM sobre limpieza en Madrid. 28/09/2016

La esperanza pronto se tornó en decepción, pues la ciudad no cesaba de degradarse en términos de mantenimiento y limpieza, a pesar de las operaciones de limpieza intensiva ordenadas por el Área de Medio Ambiente en algunas zonas periféricas durante el verano. En barrios como Justicia (Centro) o San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), las asociaciones vecinales convocaron a sus habitantes a **sacar sus escobas y fregonas para adecentar sus calles y plazas, en señal de protesta** por la falta de mantenimiento municipal.

Se suprimieron los ERTE de las concesionarias y se inyectó más dinero pero el problema seguía sin resolverse. Así, unos quince meses después del arranque del nuevo mandato, el 28 de septiembre de 2016, la FRAVM presentó los resultados de una **consulta en la que participaron la mayor parte de sus asociaciones** que no arrojaba ninguna duda: la ciudad seguía tan sucia como en el anterior mandato de

gobierno. El 55,7% de las 79 asociaciones (de **85 barrios** administrativos y de los 21 distritos) que respondieron al cuestionario de la federación consideraba que el estado de la limpieza era “igual” al que existía con el PP, aunque un 21,5% lo valoraba peor y un 11,4% mucho peor. Solo el 11,4% sostenía que la situación había mejorado. Aunque la percepción negativa aparecía en la mayor parte de los barrios de la ciudad, las zonas y distritos más castigados volvían a ser los periféricos. En una escala del 1 al 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 muy satisfactorio, las asociaciones valoraron por debajo de 2 puntos los servicios de limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes en **Usera, Latina, Villaverde, Carabanchel, Puente de Vallecas y Hortaleza**, aunque realmente solo Chamartín y Chamberí obtuvieron un aprobado.

Según el parecer de la inmensa mayoría de las asociaciones, el origen de la negativa situación de la limpieza se debía entonces a la **falta de medios técnicos y humanos (recursos)** de los tres servicios y, en segundo lugar, a la mala conducta (falta de civismo) de personas que residen o transitan en los barrios.

Entre los diferentes “problemas de mantenimiento y limpieza”, las asociaciones vecinales de Madrid subrayaron tres como principales: la limpieza viaria (barrenderos) insuficiente (97,5%), los excrementos caninos (91%) y la falta de mantenimiento de parques y jardines (87,3%). Por detrás aparecía la “ausencia de baldeos”, la “falta de mantenimiento del mobiliario urbano”, una “recogida de basura insuficiente” y “**vertidos y escombros ilegales**”. Sobre este último problema, la FRAVM alertó de un repunte en la ciudad de la actividad de depositar, de manera ilícita, escombros y otros desechos en zonas verdes y parcelas abandonadas o en desuso, algo especialmente grave en barrios como Marconi y Villaverde Bajo (Villaverde), San Fermín (Usera), Delicias (Arganzuela), Alto de San Isidro (Carabanchel), Ensanche de Vallecas o la Cuña Verde de Moratalaz.

En este último lugar, la denuncia permanente de la **AV Avance** consiguió que unos meses después el Ayuntamiento controlase adecuadamente el vertido ilegal de escombros. Y lo mismo sucedió en una zona limítrofe entre **San Fernando de Henares** y el distrito capitalino de Vicálvaro que se había convertido en una inmensa escombrera ilegal. Tras las quejas airadas de la AV Parque Henares, el Área de Medio Ambiente dirigida por Inés Sabanés limpió e incrementó la vigilancia en la parcela de la discordia, poniendo fin al problema. En otros lugares como Marconi, Alto de San Isidro o Villaverde Bajo, la cuestión seguía sin resolverse a finales de 2016.



Escombrera ilegal en el parque de la Cuña Verde de O´Donnel

En la conferencia de prensa que sirvió para presentar los resultados de la citada consulta, para avanzar en la solución del problema de la limpieza en la capital, el presidente de la FRAVM propuso, además de impulsar campañas de concienciación ciudadana, crear **mesas de vigilancia y control** de los contratos integrales de limpieza (para poder, entre otras cosas, perseguir el incumplimiento reiterado de estos contratos) y explorar otros modelos de gestión, lo que no excluía la **remunicipalización**.

En octubre, el Ayuntamiento, con objeto de mejorar la situación de una manera participada, puso en marcha la **Mesa de la Limpieza**, con la participación de todos los partidos con representación, las empresas adjudicatarias, la CEIM, la FRAVM y los sindicatos CCOO, UGT y CGT. Tras varias reuniones de este nuevo espacio, el año finalizó con la presentación de propuestas de todas las partes y a la espera de una

negociación que condujere a aprobar medidas de calado. En la Mesa, la FRAVM defendió la supresión de los contratos integrales, un reequilibrio en el reparto de las asignaciones presupuestarias entre distritos, la separación de los contratos de limpieza del viario y mantenimiento de jardines y, por último, la remunicipalización de algunos lotes.



Aunque la ciudad se encontraba más limpia que hacía dos años, al término de 2016 los problemas no se habían resuelto aún.

EN DEFENSA DE LAS ZONAS VERDES

En este trienio, la degradación de la limpieza y el mantenimiento del viario en la capital se desarrolló de manera paralela al deterioro de los parques y zonas verdes, especialmente en los barrios de la periferia. Los recortes en mantenimiento y conservación, unidos a ciertas deficiencias que venían de lejos, como planes de poda a todas luces ineficaces por no decir temerarios, provocaron con el paso de los años una situación realmente alarmante.

Arbolado

De hecho, varias personas fallecieron en estos tres años como consecuencia de la caída de ramas de árboles que se encontraban muy enfermos y debilitados, como se encuentran aún hoy miles de ejemplares en toda la ciudad. La muerte de un vecino de Santa Eugenia por este motivo llevó a su asociación vecinal a protestar en septiembre de 2014, y lo mismo hizo la AV Avance de Moratalaz tras el **accidente mortal** de un habitante del barrio sucedido en junio de 2016. Tras este deceso, la FRAVM volvió a demandar más medios y recursos con objeto de que el nuevo Ayuntamiento finalizara cuanto antes la actualización del inventario del arbolado de la ciudad y tomara las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los vecinos. Tras décadas de abandono, la federación también reconocía entonces el esfuerzo del Ayuntamiento en la mejora del mantenimiento del arbolado, lo que le llevó a podar, en los primeros seis meses de 2016, 2.158 árboles en toda la ciudad.

En algunas ocasiones, **planes de poda demasiado contundentes** originaron también protestas ciudadanas, como sucedió en abril de 2015, tras la eliminación de 297 árboles en el eje Prado-Recoletos, el 20% de los 1.499 existentes, que precedían un proyecto de tala de los 535 árboles de plaza de España, cosa que al final no se produjo. La FRAVM y las organizaciones ecologistas se unieron para frenar esta

barbaridad, y demandar a los partidos que concurrían a las elecciones municipales el compromiso de redactar un Plan Director del Arbolado.

Tras la alarma social desatada por las desgracias ocasionadas por las caídas de ramas y de árboles, el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid puso en marcha la **Mesa del Árbol**, un organismo formado por técnicos forestales, colectivos de jardinería, sindicatos, técnicos municipales, ecologistas: una treintena de personas y organizaciones entre los que se encuentra la FRAVM. Los objetivos de la Mesa eran la creación de un **Plan Director del Arbolado**, así como planes de gestión



Protesta en el barrio de San Juan Bautista (Ciudad Lineal)

para los jardines históricos, la creación de una Escuela Municipal de Jardinería y mejorar los protocolos de tratamiento de los árboles de Madrid, entre otros objetivos relacionados con el arbolado.

En las sesiones de la Mesa del Árbol se informa de las actuaciones sobre el arbolado realizadas por el Ayuntamiento. Dado el elevado número de árboles afectados -según los técnicos del Ayuntamiento- y las correspondientes talas, se han producido en el tiempo que abarca esta memoria protestas en diferentes zonas, llegando incluso, en el Parque San Juan Bautista (Ciudad Lineal) a modificar el número de talas por la presión vecinal.

Finalmente, en el marco de la Mesa del Árbol se alcanzó el compromiso de que el Área de Medio Ambiente realizará actos informativos a la ciudadanía previos a las actuaciones sobre el arbolado de sus barrios.

Pulmones para los barrios

La defensa de los espacios verdes y de esparcimiento en los barrios ha sido una prioridad para las asociaciones vecinales desde su origen, especialmente en ciudades saturadas de asfalto y hormigón como Madrid, Leganés o Móstoles. Y así ha seguido siendo en este trienio, unos años muy difíciles debido a los recortes motivados por la crisis económica y la mala gestión municipal.

En este marco, el 1 de junio de 2014 asociaciones vecinales y colectivos sociales de Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Leganés y Alcorcón unieron sus fuerzas para frenar la construcción de un cable esquí en el **parque de Polvoranca**, una instalación deportiva absolutamente innecesaria que perjudicaría un entorno natural privilegiado. Varias marchas en bicicleta confluyeron en el parque, al que dieron un abrazo simbólico. El cable deportivo, que iba ocupar 3.700 metros cuadrados, estaba pensado para practicar diferentes modalidades de esquí acuático. La Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés, junto con otros colectivos y entidades sociales de las localidades citadas conformaron una plataforma para frenar la

iniciativa, cosa que de momento han logrado.

A finales de 2014, la UTE adjudicataria del servicio de jardinería de **Madrid Río**, anunció el despido de 127 trabajadores de este parque, lo que fue respondido con huelgas y movilizaciones. Las asociaciones vecinales se pusieron del lado de los trabajadores en su lucha por frenar este recorte, que se unía a otros relacionados con los contratos integrales de limpieza y mantenimiento vistos con anterioridad.

En las mismas fechas, la AV Villa Rosa de Hortaleza convocó a su vecindad para manifestarse contra el deterioro del parque del barrio, algo que se repetiría un año después, con el Gobierno dirigido por Ahora Madrid. Finalmente las demandas ciudadanas fueron atendidas. Además, el 5 de octubre de 2016, el Ayuntamiento de Madrid, atendiendo una petición de la asociación vecinal, aprobó el cambio de denominación del parque, que pasó a llamarse "**Parque de Villarosa Paco Caño**", en honor del que fuera presidente de FRAVM y su responsable de Medio Ambiente durante años, y que falleció el 18 de abril de ese año. La zona verde llevará el apellido del histórico dirigente vecinal del barrio y una de las personas que más la han cuidado, mimado, reivindicado y protegido.



Otro parque que cambió de nombre ese año fue el Carlos Arias Navarro, en el distrito de Latina, que pasó a denominarse oficialmente **parque de Aluche**, tal y como lo han llamado siempre sus vecinos. La AV de Aluche aprovechó la reinauguración de la zona verde con el nuevo nombre para denunciar su preocupante estado de abandono.

Las asociaciones vecinales también protestaron en estos tres años por el deterioro los parques de Palomeras Bajas y San Agustín en Vallecas, los

Pinos en Tetuán, el Calero y El Pinar de La Elipa en Ciudad Lineal, Santa Adela en Hortaleza, La Gavia en Villa de Vallecas, la Cuña Verde de O'Donnel en Moratalaz, Pradolongo en Usera y **Manolito Gafotas en Carabanchel**, entre otros. En este último lugar se produjeron dos incendios en el otoño de 2016 motivados, en buena medida, por su falta de mantenimiento. Las llamas no se hubieran propagado con la rapidez con lo que lo hicieron si el Consistorio se hubiera ocupado de eliminar, en su momento, la hierba y maleza secas.

En otro orden de cosas, la FRAVM, a través de la Plataforma **Salvemos la Casa de Campo**, protestó contra los planes de Manuela Carmena de transformar el **Palacete de Los Vargas** en un centro sobre gastronomía, en vez de destinarlo, como pedía, en espacio de divulgación, administración y museo del parque. Finalmente, el Consistorio retiró su propuesta. Por otro lado, la federación apoyó la puesta en marcha de una campaña municipal de sensibilización destinada al colectivo ciclista para un buen uso del gran parque de Madrid.

Más allá de la denuncia y la protesta, en este trienio se han producido importantes victorias ciudadanas. Así, en marzo de 2015 se inauguró el **parque de Valdebebas**, por el que tanto lucharon la AV de Las Cárcavas y otras entidades de Hortaleza. La pega, que lo hizo con un nombre impuesto, el de parque Felipe VI. Las asociaciones vecinales organizaron su propia inauguración con la denominación de parque de Valdebebas, el que toda la vida han usado.

En la misma fecha, después de dos años de trabajo invisible por conservar el patrimonio paisajístico y arquitectónico de la **finca de Torre Arias**, la plataforma ciudadana por el uso público de esta quinta lograba tumbar en los juzgados el Plan Especial a través del cual el equipo de Gobierno del PP pretendía derribar algunos edificios y abrir a la gestión privada parte de los terrenos. La FRAVM y la AV La Amistad de Canillejas, en nombre de la Coordinadora de AAVV de San Blas, impulsaron la denuncia judicial. Tras la victoria vecinal en los juzgados, que fue precedida de manifestaciones en la calle, recogidas de firmas y todo tipo de actos, el 5 de julio de 2015 el nuevo Ayuntamiento abrió finalmente el parque al pueblo de Madrid, que lo disfruta desde entonces como un espacio verde 100 % público.

En otra zona del este de la capital, el Ensanche de Vallecas, su asociación vecinal logró reactivar el proyecto municipal para finalizar el **parque de La Gavia**, espacio verde que se encontraba en un estado lamentable de abandono. Y lo hizo acordando con el Consistorio abrir un proceso participativo para decidirlo. Así, el 18 de julio, en la tercera Comisión de Seguimiento del Convenio de Zonas Verdes y Parque de la Gavia,

representantes de la entidad vecinal entregaron al Ayuntamiento el informe final de un productivo proceso en el que tomaron parte unas 700 personas y que incluye una amplia descripción del proyecto, sus resultados y una serie de orientaciones que surgieron de las actividades realizadas en su desarrollo.



El 2 de septiembre de 2016 los tribunales dieron otra alegría a las asociaciones vecinales, esta vez a las que, como El Organillo, llevaban 13 años luchando contra el **campo de golf de Chamberí**. Ese día, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid comunicó que estimaba un recurso vecinal para anular el plan especial aprobado en 2013 para legalizar el campo de golf construido sobre el tercer depósito del Canal de Isabel II, lo que obligaba a la Comunidad de Madrid, si no recurría la sentencia, a iniciar los trámites para

desmantelarlo. El Gobierno regional decidió asumir el fallo judicial y a finales de 2016 se preparaba para eliminar el controvertido campo de prácticas de golf que con tanto ahínco defendió Esperanza Aguirre. Esto supondrá la ampliación de la zona verde del Canal en uno de los distritos con menos parques de la ciudad.

Fuera de la capital, asociaciones vecinales y conservacionistas se movilizaron en octubre de 2014 en **Moralzarzal** contra el proyecto de construir un campo de golf “rústico” en la dehesa de la localidad.

En la cuenca del Henares, por su parte, 28 entidades vecinales y ecologistas del Sureste de la comunidad autónoma se unieron en noviembre de 2016 para poner en marcha la **Plataforma Valle del Henares para la Defensa del Medio Natural**, que persigue preservar ecológicamente esta castigada zona de la región.

Glifosato No

En julio de 2015, la FRAVM se reunió con diversas organizaciones sociales, sindicales y ecologistas para dar vida a una plataforma con el objetivo de combatir el uso del glifosato, un poderoso herbicida utilizado en el mantenimiento de parques y jardines que supone un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. La plataforma centró su trabajo en presionar a los ayuntamientos para que dejaran de usarlo en el mantenimiento de sus zonas verdes y de calles y carreteras y, por otro lado, en movilizar a la opinión pública para que el Gobierno central votase en la Comisión Europea contra su moratoria de uso.



Lo primero logró importantes resultados, hasta el punto que numerosos municipios de la región, el de Madrid o Rivas entre ellos, aprobaron mociones para reemplazar este herbicida por otros productos menos dañinos. Lo segundo no impidió la aprobación de un nueva moratoria, pero sirvió para difundir en la opinión pública las consecuencias del uso de un producto que actúa como agente cancerígeno.

6.9. CULTURA Y DEPORTE PARA TODOS

Una cultura y un deporte accesibles económica y geográficamente, plurales, inclusivos y respetuosos con la diversidad son los que siempre han defendido la FRAVM frente a la cultura y el deporte de y para las élites, que viven ajenos al sentir y a los anhelos de las clases populares. Y, con esa base, y con el objetivo de potenciar la actividad cultural y deportiva de las asociaciones vecinales de la Comunidad de Madrid el 1 de diciembre de 2015 se creó la **Comisión de Cultura de la FRAVM**.

Tradicionalmente, todas las asociaciones vecinales han complementado su actividad reivindicativa y de mejora de las condiciones de vida de nuestros vecinos, con una actividad en paralelo, que habitualmente ha incidido en la acción cultural. Alfabetización de adultos, talleres de actividades, puesta en marcha de periódicos u otros medios de comunicación, organización de las fiestas del barrio, grupos de teatro, musicales y otros, conferencias y debates han sido algunas de las respuestas asociativas a las carencias culturales de nuestros barrios.

Siempre hemos sobreentendido que la cultura debe formar parte de la calidad de vida de nuestros barrios. La Cultura como una manera de entender la vida. De favorecer el debate, el diálogo, la solidaridad, la diversidad, la igualdad de los ciudadanos y ciudadanas. La Cultura entendida como parte importante de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Hemos ido conociendo el valor político de la acción cultural; de su capacidad de transformación de las personas y los barrios y de cómo la Cultura debe ocupar un espacio fundamental en los objetivos de cambio ciudadano que nos proponemos. **No es una tarea fácil**. La cultura basura se impone. Los poderes económicos nos quieren como meros espectadores, sin implicación alguna en las decisiones culturales. En ningún caso quieren que tomemos las riendas de nuestras diversiones, de nuestros equipamientos culturales, de nuestra capacidad de creación y transformación de las cosas. Ese es el reto que tenemos y que, al igual que las otras grandes reivindicaciones que nos traemos entre manos en cada barrio, debe pasar a ser objeto principal de nuestras preocupaciones de política ciudadana.

Por estas y otras razones principales la Comisión de Cultura de la FRAVM se plantea:

1. Impulsar la actividad cultural de las asociaciones vecinales de la Comunidad de Madrid.
2. Realzar el carácter político de la gran mayoría de las reivindicaciones culturales que defienden las AAVV.
3. Coordinar, potenciar y hacer visible la actividad y reivindicaciones culturales de las AAVV.
4. Realizar propuestas culturales ante los organismos de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y del Gobierno regional.

En este trienio, la FRAVM siguió participando activamente en la **Plataforma en Defensa de la Cultura** que, entre otras cosas, se movilizó en 2014 contra la **subida del IVA cultural**. Así, el 9 de marzo de ese año organizó una exitosa jornada reivindicativa en el Paseo del Prado y Recoletos en la que tomaron parte centenares de artistas y miles de espectadores. En total, según cálculos de la plataforma, unas 20.000 personas tomaron parte de los actos que se desarrollaron en 20 escenarios y finalizaron con la representación de *El coro de los esclavos*, uno de los números del *Nabucco* de Giuseppe Verdi, con la dirección de Luis Cobos. Incontables grupos de música en vivo, 20 charangas, 600 bailarines, 300 actores y actrices dieron vida a la jornada Todos somos cultura, una auténtica fiesta que sirvió para reivindicar los

siguientes puntos:

- *La reducción del IVA cultural.*
- *La no privatización de los espacios culturales de uso público.*
- *Cultura y espectáculos accesibles para todos.*
- *La defensa del patrimonio histórico y cultural cuyo valor pertenece a todos los ciudadanos.*
- *Que se reconozca a los representantes de los diferentes sectores culturales como interlocutores en el desarrollo y elaboración de las leyes culturales: Ley de Propiedad Intelectual, Ley del Mecenazgo, Leyes de Patrimonio Cultural.*
- *Que los espacios urbanos de uso público sean utilizados y mantenidos para uso y disfrute de la ciudadanía, donde músicos, actores y cualquier creador de espectáculos puedan desarrollar su expresión libremente.*
- *Una radiotelevisión pública independiente, que prime la difusión de espacios culturales.*
- *Que la enseñanza de las artes no desaparezca de las escuelas.*
- *Que se impulse y fortalezca el trabajo en todos los ámbitos culturales: en los barrios, bibliotecas, escuelas, centros de arte, cines, teatros, museos, etc.*
- *Que cualquier ley sobre educación incluya en su programa todos los valores culturales.*



El 17 de mayo de 2016, la plataforma presentó en el Ateneo de Madrid el **Libro Blanco de la Cultura**, una completa reflexión sobre los problemas y la situación en la que se encuentran la cultura y el arte en España. El documento es el resultado de las conclusiones y reivindicaciones de los participantes en el Congreso en Defensa de la Cultura que tuvo lugar un año antes, y que se estructuró en torno a cinco mesas (Patrimonio,

Televisión y Medios, Teatro, Música y Ciudadanía y Cultura), congregando a más de 70 creadores de todas las materias, ciudadanos, instituciones y asociaciones.

Defensa del patrimonio

Una de las líneas de trabajo de la Comisión de Cultura de la FRAVM y de la Plataforma en Defensa de la Cultura es la conservación adecuada de nuestro patrimonio artístico, arquitectónico y cultural. Así, la plataforma organizó el 6 de junio de 2014 un espectáculo de danza, música y circo ante el **teatro Albéniz** de la capital para evitar, a través de su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) que fuese demolido y convertido en un espacio comercial. El edificio, que ese momento llevaba ocho años cerrado, consiguió en 2016 una protección similar al BIC al ser reconocido por la Comunidad de Madrid como Bien de Interés Patrimonial. La plataforma ciudadana que durante todos estos años luchó por su conservación consiguió finalmente su propósito.

En la misma línea, la Plataforma en Defensa de la Cultura organizó el 15 de noviembre de 2015 un abrazo simbólico a los **cines Roxy** con objeto de impedir su reconversión en un centro comercial. Las salas, que ya habían sido cerradas, se encontraban en el número 123 de la calle Fuencarral de la capital.



En el distrito de Retiro, el Ayuntamiento de Gallardón aprobó transformar la nave de los **cuarteles de Daoiz y Velarde** en un teatro infantil y un centro cultural, pero en 2015, cinco años después de la finalización de unas obras de rehabilitación y adecuación en la que se invirtieron 13 millones de euros, es espacio seguía cerrado a cal y canto. Por ello, el 21 de enero de ese año, colectivos y vecinas y vecinos de Retiro constituyeron la plataforma Los Cuarteles para el Barrio para exigir su inmediata apertura bajo gestión municipal y con canales de participación ciudadana. Las actividades culturales de los cuarteles echaron a andar finalmente en septiembre de ese año a través de un modelo de gestión mixto aprobado por la nueva corporación municipal, que incluye a los vecinos en el diseño de la programación escénica y de las

actividades para niños y jóvenes.

Otro de los espacios emblemáticos de la lucha por nuestro patrimonio es el Frontón Beti-Jai de Chamberí, que después de llevar diez años completamente abandonado y tras la presión de colectivos vecinales y culturales, el Ayuntamiento adquirió en abril de 2015. Inaugurado en mayo de 1894 y reconocido como Monumento del Patrimonio Histórico y como Bien de Interés Cultural, podría ser declarado también Patrimonio de la Humanidad una vez restaurado, algo por lo que siempre ha luchado la Plataforma Salvemos el Beti Jai, de la que forma parte la FRAVM y la AV El Organillo de Chamberí.

Sin embargo, a pesar de la buena disposición mostrada en todo momento por el equipo de Gobierno de Manuela Carmena, en octubre de 2016 aprobó un plan para el frontón que no gustó nada a la plataforma y a otros 30 colectivos sociales, los cuales firmaron un manifiesto muy crítico con el Consistorio. Resulta “totalmente inadmisibles la aprobación inicial del Plan Especial para el Frontón Beti-Jai, a espaldas del proceso ciudadano iniciado y organizado por el propio Consistorio de Madrid, que permitirá privatizar -vía concesión- un espacio recién expropiado por el Ayuntamiento”, indica el manifiesto, antes de continuar:

“devolver a manos privadas un espacio recién ganado por y para Madrid nos parece una gran incongruencia”. Los colectivos sociales se preguntaron por qué la concesión del edificio precede a su propia restauración: ¿No sería más lógico que el Ayuntamiento asumiese la restauración del frontón? se preguntaron.



Lectura del manifiesto crítico con el plan especial del Ayuntamiento sobre el Beti-Jai. Octubre de 2016

Otras operaciones aprobadas por el nuevo Consistorio que estuvieron rodeadas de polémica y se toparon con la oposición vecinal fueron el derribo del antiguo **Taller de Precisión de Artillería**, también en Chamberí, con objeto de construir una urbanización de lujo, y el **Plan Especial de Los Paules**, que destruirá parte del **casco histórico de Hortaleza**. Ahora Madrid y el PP aprobaron en mayo de 2016 un proyecto de la Congregación Religiosa de San Vicente de Paúl, que pretende derribar varios edificios históricos de su propiedad para construir un complejo deportivo privado de 1.000 metros cuadrados. Poco después, vecinos de Hortaleza pusieron en marcha una plataforma para tratar de evitar su ejecución, es decir, la construcción de un gimnasio y una piscina con 300 plazas de garaje subterráneo que acabará con dos edificios anteriores a 1870, supondrá la tala de árboles y tendrá un gran impacto en el entorno. La plataforma, en la que participan las AAVV del distrito, organizó dos concentraciones en el otoño y recogió miles de firmas contra el proyecto.



Concentración contra el plan de Los Paules en el casco histórico de Hortaleza

Las asociaciones vecinales de Centro, por su parte, se movilizaron junto a Ecologistas en Acción y grupos en defensa del patrimonio para evitar el derribo de la fachada y los laterales del emblemático **Edificio España**, cuya venta, primero a un multimillonario chino y luego a un empresario murciano, estuvo rodeada de una gran controversia.

San Fermín consigue su biblioteca

En la capital sigue habiendo distritos, Villaverde y Usera, con un déficit enorme en bibliotecas públicas. En este último, la Av Barriada de San Fermín lleva muchos años por conseguir este tipo de equipamiento cultural, carencia que ha suplido con sus propios medios, dando vida a una biblioteca autogestionada. El exalcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón (PP), anunció en julio de 2008 la construcción de la tan demandada biblioteca en San Fermín, pero no fue hasta septiembre de 2014 cuando el Ayuntamiento aseguró que había reservado una partida presupuestaria para iniciar los trámites del nuevo centro cultural. Antes, el 1 de junio, la asociación vecinal, harta de la espera, organizó la colocación simbólica de la primera piedra del edificio en la parcela reservada para tal fin. Se trataba de una acción más de los centenares de actos que desde 2008 la entidad ha organizado para conseguir el centro cultural. El 18 de julio de 2016, tras dos décadas de reivindicación ciudadana, la delegada de Cultura y Deportes del nuevo Ayuntamiento, Celia Mayer, junto a una quincena de personas de la asociación vecinal presentó el proyecto de la biblioteca del barrio, que ha sido elaborado tras un proceso participativo en el que 400 personas, entre vecinos y técnicos municipales, consensuaron el trazado del edificio, la distribución de usos o el diseño de la fachada. El

resultado es un edificio innovador de 3.130 metros cuadrados construidos. Tras la redacción del proyecto arquitectónico, se prevé que comiencen las obras en la primavera de 2017 y tras 18 meses de ejecución, se inaugure en diciembre de 2018.



Colocación vecinal de la primera piedra de la biblioteca de San Fermín

En la otra punta de la ciudad, la **Coordinadora Fuencarral por lo Público** se movilizó en 2015 para conseguir la reapertura de una biblioteca de la Obra Social de Caja Madrid que fue cerrada y cedida a la Fundación Pardo Valcarce. Los más de 230.000 habitantes de Fuencarral solo tienen acceso a dos bibliotecas públicas.

Participación ciudadana en los centros culturales

Una de las principales aportaciones de la Comisión de Cultura de la FRAVM en este periodo fue la elaboración de una propuesta de **reglamento de participación ciudadana en los centros culturales de la capital**, un documento que presentó en julio de 2016 a las áreas de Cultura y Deportes y de Coordinación Territorial y Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid y a los representantes de los Grupos Municipales de Ciudadanos y el Partido Socialista. Tras esta ronda de presentaciones la comisión de la federación defendió su propuesta en distintas sesiones o "laboratorios" sobre cultura que tuvieron lugar durante el mes de julio a iniciativa del Área de Cultura.

La propuesta de la FRAVM persigue **democratizar los centros culturales de la ciudad**, a través de la participación de la ciudadanía en su gestión y programación, acercándolos a las necesidades e intereses

reales del vecindario. Así, junto a las figuras de Gestor cultural-Director y de Gerente Administrativo, designadas por la corporación municipal, la Federación establece en su documento otras dos: **el Consejo de Gestión y la Asamblea del Centro**.



Presentación de la propuesta de reglamento de participación ciudadana en los centros culturales a la delegada de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, Celia Mayer

El consejo, formado por diez representantes de “asociaciones vecinales y entidades culturales y sociales de ámbito local que puedan demostrar su arraigo, su actividad socio-cultural y su estabilidad en el tiempo”, al que podrá sumarse un representante de los trabajadores y otro de la Asamblea del Centro, tendrá la capacidad de “proponer o avalar” la designación del director, “sugerir y sancionar las líneas de programación y el programa de actividades anual que presente la dirección artística” y “aprobar y/o sancionar el presupuesto anual del centro”. Además, podrá promover la revocación del director si se da una “incapacidad manifiesta para gestionar el programa del centro”. El Consejo de Gestión será el **organismo idóneo para canalizar las demandas y sugerencias de los vecinos y usuarios**. Sus componentes no cobrarán retribución alguna por su labor. Tanto el consejo como “los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen podrán conocer con detalle los presupuestos específicos dedicados a la cultura para el centro y los generales”.

La **Asamblea de Centro**, por su parte, estará constituida por los participantes de los talleres, compañías residentes, usuarios de las actividades, grupos de teatro, coros y otros. Tendrá como función proponer, sugerir, valorar y evaluar el funcionamiento del centro.

Más allá de los órganos de gestión y representación, según el reglamento que propone la FRAVM, “la confección de la programación estará regida por la calidad artística y la demanda social, siguiendo criterios de igualdad de oportunidades a las diferentes compañías profesionales de teatro, danza, música, circo... primando, si fuera necesario, las actuaciones de grupos residentes en la Comunidad de Madrid. Los centros favorecerán la organización y estabilidad de los grupos de ciudadanas y ciudadanos asiduos a cada una de las actividades que se programen, llegando a participar en su diseño y seguimiento. Impulsarán las compañías residentes de bandas musicales, teatro, circo, danza, teatro multidisciplinar y los clubes de lectura, usuarios de teatro, de cine, de danza, de circo, de música clásica y moderna, de historia, de medio ambiente y otros. Dadas las limitaciones de espacio, se priorizarán los grupos y actividades del ámbito territorial del Centro Cultural y de aquellos que tengan una experiencia superior a los dos años”, sostiene la propuesta de reglamento.

Además, para garantizar el mejor uso y la óptima operatividad de los centros, estos adecuarán sus horarios a las necesidades de la ciudadanía. La **cesión de espacios** como aulas o salones de actos a las entidades sociales y vecinales del barrio y/o distrito tendrá “carácter gratuito y de contraprestación social”. Por último, según el modelo propuesto por la federación, los centros podrán recabar el mecenazgo y la colaboración del comercio, empresas de la zona y particulares para financiar programas, actividades, exposiciones y en favor de residentes, siempre con el acuerdo del Consejo de Gestión”.

Videos de barrio

ASOCIACIONES VECINALES
AAV
FEDERACIÓN REGIONAL MADRID

Consulta las bases en: www.aavvmadrid.org

Videos de Barrio Muestra 2017

Participa en la muestra. Graba y produce con tus vecinos y vecinas un corto de 15 minutos sobre aspectos de la historia, la vida y la cultura de tu barrio. ¡Sus gentes se lo merecen!

Los vídeos deberán ser promovidos por asociaciones vecinales y se enviarán entre el 1 de enero y el 20 de abril de 2017

A finales de 2016, la Comisión de Cultura lanzó la primera Muestra de Videos de Barrio con objeto de promover la producción de materiales audiovisuales que muestren la historia, vida y cultura de nuestros barrios y pueblos. Las obras, que deben ser promovidas por alguna asociación vecinal, debían enviarse a la FRAVM entre el 1 de enero y el 20 de abril de 2017 para exhibirse previsiblemente en el mes de mayo. No se trata de un concurso con premios en metálico y ostentosos galardones, sino de una muestra en la que se presentarán trabajos no profesionales, algo que no está reñido con la calidad y la

originalidad. En palabras de la Comisión de Cultura, la muestra persigue “promover la producción de videos que muestren la historia, costumbres, problemas, experiencias, denuncias, reivindicaciones... en definitiva, la vida y la cultura del barrio, y que además permitan reflexionar y debatir sobre cómo mejorar el barrio y las condiciones de vida de sus vecinos y vecinas”.

Otra de las acciones de la Comisión de Cultura fue la elaboración de una **encuesta** con la que pretende recoger información relacionada con recursos y actividades culturales de las asociaciones vecinales.

Siguiendo con propuestas audiovisuales, en 2016, después de tres años de ausencia, las gentes de la AV Los Pinos de Retiro Sur organizaron la IX Edición del **Festival de Cine Social de Las Californias**, mientras la AV de Orcasitas celebró el IV Certamen Nacional de Cortometrajes de este barrio de Usera, el **festival CENCOR**, en el que compitieron 207 películas, lo que supone la consolidación de la muestra.

Ese mismo año, del 15 al 17 de abril, la Asociación Vecinal Manzanares Casa de Campo dio vida a un evento único: el **I Barrio Sonoro de Madrid**. Más de 120 músicos, 18 grupos y 65 conciertos pusieron patas arriba a este barrio del distrito de Moncloa.

Más cabalgatas de Reyes y fiestas populares, y más participativas

En los dos últimos mandatos de Gobierno del PP, el Ayuntamiento de Madrid había ido reemplazado progresivamente las cabalgatas de Reyes de carácter popular de los distritos por desfiles organizados por empresas, sin la participación del tejido asociativo local. Ausencia de ayudas económicas, trabas administrativas, denegación de permisos de uso del espacio público, condiciones inasumibles por las entidades ciudadanas...en esos años sacar adelante una cabalgata popular se había convertido en un acto heroico, en ocasiones incluso subversivo. Pero aún así, con todo en contra, el movimiento ciudadano de zonas como Hortaleza, Villaverde, Carabanchel y La Elipa fue **capaz de mantener una tradición** que busca llevar hasta los rincones más modestos de la capital la ilusión de los Reyes Magos. A veces "salimos rodeados de antidisturbios en lo que era una gran fiesta infantil, tuvimos incluso años con dos cabalgatas en el distrito [la privatizada, de la Junta, y la vecinal], pero nunca dejamos de salir y mantener nuestro compromiso con el barrio", en palabras de los organizadores de la **Cabalgata Participativa de Hortaleza**. Frente a este tipo de desfiles ciudadanos, los gobernantes municipales del PP impusieron un modelo que concentraba la mayoría de los recursos en la Gran Cabalgata del centro y delegaba la organización de los fastos en los distritos en empresas subcontratadas.



Pero la llegada de Ahora Madrid al Consistorio supuso un **cambio de 180 grados**. En 2015 y 2016, las cabalgatas populares de los distritos citados, que son impulsadas desde su origen por los colectivos vecinales, contaron con más ayudas económicas y, sobre todo, con mayores facilidades administrativas por parte del Ayuntamiento, mientras en distritos como Latina, Vicálvaro, Ciudad Lineal,

Barajas, Fuencarral-El Pardo o Moratalaz, aunque fueron las juntas municipales las impulsoras de los fastos, las asociaciones vecinales se implicaron muy activamente en su diseño y desarrollo.

Al igual que ha sucedido con las Cabalgatas de Reyes, cuya organización debe ser aún mejorada, muchas **fiestas de barrio** de carácter popular promovidas por las asociaciones vecinales recibieron el apoyo del nuevo Consistorio en los dos últimos años cuando antes solo habían encontrado trabas por parte del Municipio. Tal es el caso de la **Batalla Naval de Vallecas**, que con el paso de los años se ha consolidado como una fiesta imprescindible de la ciudad. El 17 de julio de 2016 más de 13.000 personas armadas de cubos, barreños, botellas y pistolas de agua celebraron su 35ª que estuvo dedicada a la lucha contra el machismo.

Deporte para el barrio

En este trienio, nuestras asociaciones han continuado impulsando el deporte de base en numerosos barrios y municipios de la región, a través de la organización de torneos y competiciones o del sustento de equipos, especialmente de niños y jóvenes. Además, han defendido el acceso universal a la práctica del deporte, lo que muchas veces pasa por reclamar la construcción de equipamientos que no existen o rebajar las tarifas para poder hacerlo. En este marco, la FRAVM recibió de muy buen grado la **reducción de los precios de los centros deportivos municipales** aprobada por el Ayuntamiento que preside Manuela Carmena.

En septiembre de 2014 las manifestaciones y denuncias públicas promovidas por la AV Barriada de San Fermín dieron por fin sus frutos al conseguir que el Consistorio aprobara el uso por parte del club de baloncesto del barrio de las instalaciones de la **Caja Mágica**, una de las joyas de la corona de la fallida candidatura olímpica. Hasta ese momento, la instalación solo había albergado eventos festivos multitudinarios y competiciones de élite como el Open Madrid de tenis.

En Leganés, por su parte, la AV San Nicasio, con el apoyo de la federación local de AAVV y de la FRAVM, mantuvo en estos tres años una dura pelea por lograr la recuperación y reapertura de la **piscina Solagua**, que el Ayuntamiento cerró en 2008 con objeto de realizar unas mejoras y desde entonces permanece abandonada. En 2016, para dar cobertura a 190.000 habitantes, Leganés disponía únicamente de dos piscinas públicas descubiertas, El Carrascal y La Fortuna, aunque esta última solo posee un vaso minúsculo. “Leganés necesita más instalaciones de piscinas, tanto para el ocio como para actividades deportivas para la salud y para la competición de nuestros deportistas y del Club de Natación Leganés”, indicaba la asociación vecinal tras entregar el 1 de septiembre 3.000 firmas que pedían la reconstrucción de Solagua. Unos meses antes, el 17 de abril, organizó un pasacalles para sacar a la calle esta reclamación.



De igual manera, la AV Orcasitas continuó con su reivindicación, aún no satisfecha, de instalar césped artificial en el **Campo de Fútbol de Orcasitas**, una promesa que viene de los tiempos en los Esperanza Aguirre se postulaba como candidata a ocupar la presidencia de la Comunidad de Madrid. Los chavales del club de fútbol están hartos de entrenar y jugar en un terreno de barro que se convierte en un lodazal impracticable cuando llueve. El 2 de marzo de 2016 la Junta Municipal de Usera aprobó la remodelación urgente del terreno de juego para la instalación del césped artificial, algo que el Gobierno regional ya llevaba en sus presupuestos anuales pero que, a finales de año, aún seguía bloqueado.



En un plano más constructivo, colectivos vecinales, deportivos, artísticos y culturales del distrito de Retiro participaron durante este tiempo en un interesante proceso impulsado por el Consistorio madrileño para transformar el espacio que se encuentra bajo el paso elevado que une las calles de Doctor Esquerdo y Pedro Bosch en un área dedicada al deporte y al arte urbanos. **"Pacífico Puente Abierto"** es el nombre de una iniciativa que propone remodelar los equipamientos deportivos existentes bajo el viejo "escalextric".



6.10. URBANISMO Y VIVIENDA: MENOS LADRILLO, MÁS CIUDAD

Siguiendo la trayectoria histórica del movimiento vecinal, en este periodo, la FRAVM dirigió sus esfuerzos a intentar revertir los avances de un modelo de desarrollo urbano basado en una concepción desarrollista y *ladrillista* y a promover un modelo de ciudad sostenible construida a escala humana, a escala de las necesidades de la ciudadanía.

La acción vecinal, tanto la de la FRAVM como la de las asociaciones federadas, se centró en dignificar la ciudad existente mediante la recuperación de espacios degradados, la remodelación de las áreas de edificación deficiente, la rehabilitación de viviendas, en dotar de equipamientos públicos nuestros barrios y pueblos para garantizar el ejercicio de los derechos de ciudadanía, en trabajar para incrementar el parque de vivienda pública y en la lucha contra los desahucios, un fenómeno que agravó más aún las condiciones de vida de las familias más desfavorecidas.

URBANISMO

Operaciones urbanísticas en la ciudad de Madrid

Más allá de la actividad cotidiana y de la multitud de temas que surgen día a día, un paquete de temas que ha centrado la atención de las asociaciones vecinales y de la FRAVM en los últimos años es el de las grandes operaciones urbanísticas.

Operación Chamartín

Una de ellas, quizá la más recurrente, es la Operación Chamartín, contra la que el movimiento vecinal lleva alegando imás de 20 años!

El 9 de febrero de 2011 el Ayuntamiento de Madrid aprobó un Plan Parcial que desestimaba las alegaciones presentadas dos años antes por la FRAVM y las asociaciones vecinales de Tetuán, Fuencarral y Chamartín contra una operación diseñada por el Ayuntamiento, la Comunidad, el Ministerio de Fomento, Renfe, Adif y el BBVA para soterrar las vías de la estación de tren de Chamartín, prolongar el paseo de la Castellana y la línea 10 de Metro y construir **17.000 viviendas**. En 2015, el Ayuntamiento aprobó provisionalmente otro Plan Parcial sobre la misma operación atendiendo a algunas sentencias judiciales anteriores. El equipo de Gobierno salido de las elecciones de 2015 no solo se negó a aprobar definitivamente este nuevo Plan sino que decidió desestimarlos. Sobre la operación pesa además una sentencia judicial que lo anulaba por sobrepasar el límite de la Ley del Suelo que prohibía construir edificios de más de 3 alturas más ático.

Las entidades vecinales siempre han exigido que, en el marco de una operación urbanística con la que el BBVA obtendría cuantiosos beneficios a costa del patrimonio público, 1) se reduzca la edificabilidad permitida a unas cantidades asimilables por el ámbito (frente al gigantismo al que daban carta blanca los consistorios anteriores), 2) se promueva vivienda protegida, 3) se



¿Por qué nos oponemos al proyecto Distrito Castellana Norte (DCN)?

STOP ESPECULACIÓN

- DCN prevé construir 17.000 nuevas viviendas y rascacielos de oficinas. En Madrid existen más de 1.7 mill. de m² de oficinas vacías y más de 250.000 casas vacías. No es necesario desde cualquier lógica responsable construir más.
- Las nuevas torres formarán una muralla que provocará el aislamiento de los barrios actuales
- La congestión de tráfico en los nudos Norte, Manoteras y Fuencarral no sólo no mejorará, sino que empeorará sustancialmente.
- El aumento del tráfico generará un incremento de los niveles de contaminación.

¡¡Los barrios no necesitamos más ladrillo, sino un plan integral que regenere las zonas consolidadas y dote de equipamientos necesarios a las nuevas zonas!!

AV La Flor, AV de Valverde de Fuencarral, AV La Unión de Fuencarral, AV Familiar UR, AV Vecinos de Begoña, AV de Monte Carmelo, AV Valle Inclán de Prosperidad, AV Familiar San Cristóbal, AV de Mangorruho, AV de El Pardo, AV La Rosa de los Carmenes, AV Sanchinarro, Asamblea Barrio del Pilar 15M, AV Cuatro Caminos-Tetuán, Asociación Cultural Almenara, AV Ventilla-Almenara, FRAVM.

resuelvan y no aumenten los graves problemas de movilidad que ya, ahora, sin que se haya desarrollado la operación, sufre toda la zona Norte, 4) las administraciones garanticen la intervención en los barrios y colonias del ámbito (en los "incrustados" como el Bº de Begoña y la colonia San Cristóbal-EMT, en los aislados como Las Tablas y en los que sufren el impacto del crecimiento de la zona Norte como Valverde), y 5) la actuación sirva para ganar espacios en los que satisfacer los déficit dotacionales de Fuencarral y Chamartín.



Acto sobre la Operación Chamartín en la AV La Ur de Fuencarral

El Ayuntamiento promovió una mesa de diálogo entre los agentes sociales, políticos y económicos interesados en la Operación Chamartín. En ella han participado las tres administraciones (si bien el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid lo han hecho de manera irregular y de mala gana), el BBVA (a través de la empresa gestora DCN), varios colegios profesionales (arquitectos, ingenieros...) y escuelas técnicas y, también, el tejido social de los dos distritos, más la FRAVM. Desde luego las asociaciones vecinales han tenido una presencia muy destacada y se han hecho oír. En la mesa, con el apoyo crítico de las entidades vecinales, el Ayuntamiento hizo una contrapropuesta a la operación tal como estaba planteada, bajo la denominación **Madrid, Puerta Norte**. En ella rebaja muy significativamente las edificabilidades (casi a la mitad), comparte la idea de que la actuación debe incorporar las necesidades y reivindicaciones de los barrios colindantes, apuesta por el transporte público y contempla intervenir sobre la red viaria (en particular, los nudos con la M-30 y la M-40) a fin de resolver problemas que vienen de atrás.

Finalmente, el Ayuntamiento ha abierto una **vía de diálogo** en torno a su propuesta con el Ministerio de Fomento y con ADIF, así como con DCN-BBVA. Contra nuestra solicitud no se ha admitido la presencia de la FRAVM en los grupos de trabajo. Nos parece un error. No obstante, las asociaciones y la FRAVM –que formamos la Plataforma Zona Norte- seguiremos defendiendo el consenso al que se llegó en la mesa municipal y, en su caso, seremos muy críticos con la eventual vuelta atrás de los posiciones.

Mientras, las entidades vecinales han promovido la constitución en los foros locales de Chamartín y Fuencarral-El Pardo de sendos grupos de trabajo sobre la operación Chamartín. Con ello se pretende que el asunto no decaiga ante la opinión pública y mantener el foco encendido en las juntas respectivas.

Mahou-Calderón

Otra operación que ha dado lugar a mucha actividad vecinal es la llamada Operación Mahou-Calderón. Como es sabido, Gallardón propició el cierre del estadio Vicente Calderón y la mudanza del Atlético de Madrid a La Peineta. Favorecía así dos de sus grandes proyectos. De un lado, permitía completar el soterramiento de la M-30. Y, de otro lado, impulsaba la candidatura olímpica de Madrid. Firmó un protocolo de intenciones con el club y con la cervecera Mahou en el que se comprometía a permitir la transformación del ámbito en un nuevo barrio residencial, con unas **2.000 viviendas**. Esto suponía, en la práctica, premiar a la empresa Mahou, que trasladó sus instalaciones a



Entrega de firmas de vecinos de Arganzuela contra la operación Mahou-Calderón

Guadalajara. Por otra parte, daba en muy buenas condiciones el estadio al Atlético para que levantara su nueva "casa". Las y los vecinos del ámbito se opusieron a esta operación y el planeamiento que la amparaba, tanto más cuanto la misma consistía en edificar varios grandes rascacielos. También algunas peñas de aficionados rojiblancos denunciaron lo que entendían como una operación especulativa de la familia Gil. En base a la limitación de las tres alturas regulada en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, los tribunales atendieron los contenciosos interpuestos contra la actuación.

El nuevo consistorio, después de unos primeros momentos de duda, fue receptivo a las reivindicaciones vecinales. Propició una nueva ordenación consistente en reducir la edificabilidad y el número máximo de viviendas, así como en bajar las alturas y eliminar las torres, más lograr más terreno para ampliar la dotación escolar y de bienestar social. Los propietarios estuvieron de acuerdo con los cambios, aunque para ello hubo que hacerles algunas concesiones.

La otra parte de la operación (el **traslado del Atlético de Madrid a La Peineta**) se espera que sea una realidad en el verano de 2017, para arrancar allí la temporada de fútbol 2017-2018. La actuación no está exenta de polémica. Por una parte, las asociaciones vecinales del distrito de San Blas-Canillejas y la FRAVM discuten el precio y el volumen de las cargas urbanísticas que se han impuesto al club por quedarse con un bien público y, por otra parte, se han movilizizado contra la imprevisión de una mudanza que no se ha acompañado de la creación de infraestructuras viarias precisas ni del aumento de la dotación en la red de metro y cercanías.

La presión social (y el sentido común), no obstante, están consiguiendo que Atlético-Ayuntamiento-Ministerio de Fomento acuerden una "solución de mínimos". Ésta pasa por generar nuevos accesos-salidas desde la M-40 al anillo olímpico, cuya ejecución será asumida por el club. También, con muchas dudas y reticencias, el Ministerio dice que estudia la dotación de un servicio de Cercanías en las inmediaciones, aprovechando las vías que pasan por el barrio de Rejas.

27 de Octubre a las 19:00
Centro Cultural Miguel de Cervantes
C/Aliaga, 5

¿Cómo se pueden resolver los problemas de atascos, movilidad y transportes que supone la venida del Atlético de Madrid a La Peineta?

Intervienen:
 Portavoces de organizaciones vecinales y deportivas del distrito
 Concejales de Urbanismo:
 Bosco Labrador Prieto, de Ciudadanos
 Mercedes González Fernández, de PSOE
 José Luis Martínez Almolda, del PP

Jose Manuel Coliva del Olmo, de Ahora Madrid y Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible
 Marta Gómez Lohoz Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas

Convocan:
 Coordinadora de Entidades Ciudadanas del distrito, asociaciones vecinales y Asamblea del IS-M

A finales de 2016 el problema se concreta en dos cuestiones: los tiempos de ejecución de la obra (las entidades exigen que no se conceda la licencia de actividad al estadio mientras no esté hecha la solución de mínimos) y el aparcamiento. La dotación prevista de 4.000 plazas es reducida cuando se espera un **flujo de hasta 10.000 coches** los días de partido.

Además de presionar al Ayuntamiento, Ministerio y club, las entidades se plantean ganar a los ayuntamientos de Coslada y San Fernando de Henares, cuyas poblaciones se verán afectadas por los problemas de movilidad.

Campamento

Una cuarta gran operación urbanística en la que el movimiento vecinal lleva largo tiempo invirtiendo muchos esfuerzos es la Operación Campamento. Ésta se divide en dos etapas sobre suelos del Ministerio de Defensa. La primera a desarrollar en los terrenos ocupados por las casi extintas instalaciones militares de Campamento y la segunda en una vasta extensión de espacio comprendida entre la Casa de Campo y el límite del término municipal de Madrid con Alcorcón.

Ante las noticias y rumores acerca del interés del Grupo Wanda en adquirir los suelos para desarrollar una operación con más de 10.000 viviendas, centros comerciales y un parque de ocio, las asociaciones vecinales de Latina, con la FRAVM y diversas organizaciones ecologistas del ámbito y de Alcorcón y Villaviciosa, se constituyó la Plataforma contra la Operación Especulativa en los Terrenos de Campamento. Las premisas sobre las que se armó la Plataforma eran (y son): 1) estamos contra la venta indiscriminada de suelo público; 2) éste debe servir para otros objetivos que los de hacer caja, tales como la promoción de viviendas protegidas, la creación de equipamientos en zonas deficitarias, el impulso de polos de actividad económica y el apoyo de las políticas de reequilibrio territorial; 3) los terrenos de la segunda etapa conforman un espacio con valores naturales (retamares, arroyos de Meaques y Valchico...) que deben ser preservados de la urbanización, por lo que proponemos su recalificación como no urbanizables y el destino para la creación de un corredor ecológico entre la Casa de Campo y el curso medio del río Guadarrama.

En su corta vida, la Plataforma ha desplegado una intensa actividad, desde la organización de numerosos actos públicos hasta la organización de varios recorridos por el ámbito. Esa actividad ha tenido su recompensa. Fuera cuales fueran las intenciones del Grupo Wanda, las mismas se han esfumado. Por otra parte, los plenos de la Junta de Latina y de los ayuntamientos de Madrid, Boadilla del Monte y Villaviciosa han aprobado resoluciones en apoyo de la **creación del corredor ecológico**.

La actividad de la Plataforma, en otro orden de cosas, ha tenido como uno de sus ejes centrales la exigencia a las administraciones de la búsqueda de soluciones a los impactos de la A-5 a su paso por los barrios de El Batán y Campamento. La AV de El Batán lleva más de 20 años luchando contra la contaminación acústica y atmosférica que causa la autovía. Incluso logró encausar ante los tribunales a tres concejales de Gallardón.

Los partidarios de la operación Campamento siempre han hablado de la construcción de un túnel. La Plataforma ha defendido que la mejor opción en la transformación de la autovía en una vía urbana, con semáforos, pasos de peatones, aceras... Para lograr la adhesión vecinal y para recabar ideas ha lanzado una campaña en forma de proclama: **"Sueña tu avenida"**. Ha sabido utilizar los diversos procesos participativos abiertos por el Ayuntamiento para divulgar el tema.

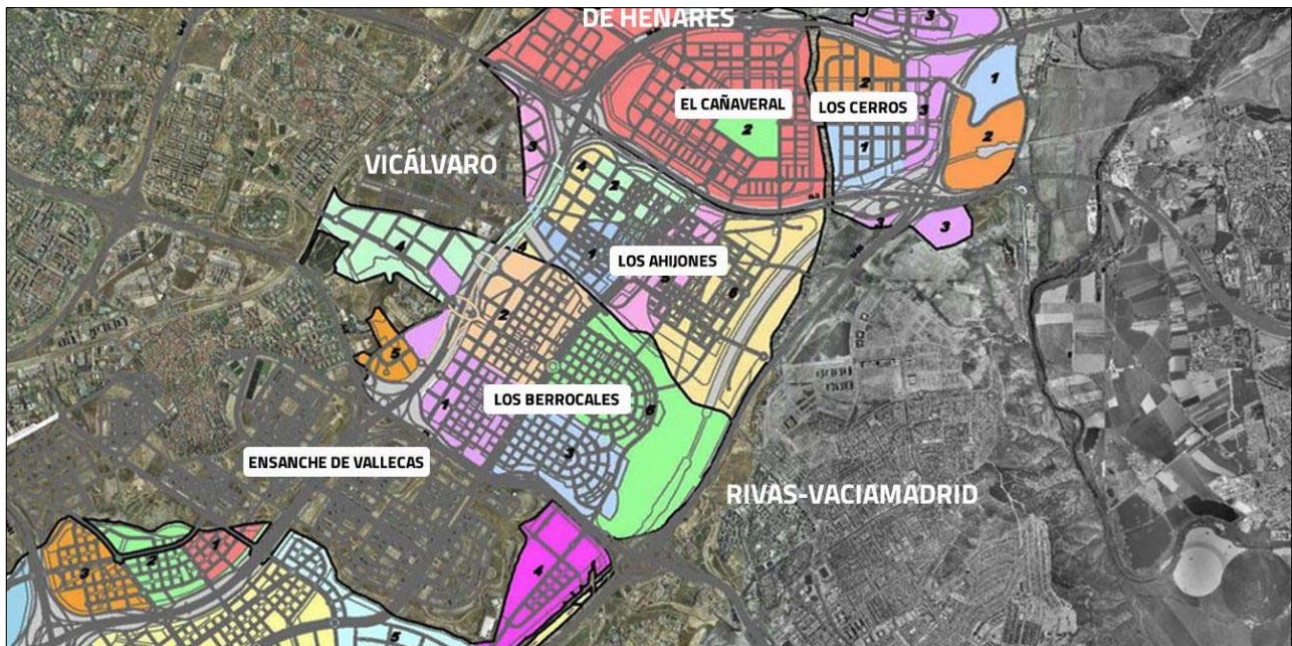


Después de una resolución aprobada en el pleno de la Junta de Latina, a iniciativa de la Plataforma, se ha logrado que el Ayuntamiento recoja el guante y decida impulsar la transformación de la A-5 en vía urbana. A finales de 2016 se acababan de finalizar los estudios previos pertinentes y, según el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a lo largo de 2017 se realizará el proyecto, que dará paso al inicio de las obras en 2018. Se espera que para finales de ese año la transformación esté terminada.

Desarrollos del Sureste

Siguiendo con este rápido repaso de las grandes operaciones urbanísticas, tenemos una que se activó en 2015: la conocida como los Desarrollos del Sureste (Berrocales, Ahijones, Los Cerros, Valdecarros, Ensanche de San Fernando). Aquí el PGOUM de 1997 prevé la construcción de más de 100.000 viviendas. Los terrenos (junto con otros como los de Campamento, Valdebebas...) en el PGOUM de 1985 fueron calificados como no urbanizables. La recalificación del Plan del 97, con Álvarez del Manzano como alcalde, no justificó, como era preceptivo, la pérdida de valores naturales, arqueológicos... para retirarles la protección que les daba la calificación del Plan del 85. Ello dio pie para que el tema fuera llevado a los tribunales, entre otros por el PSOE. El litigio jurídico fue largo y tortuoso, pero desembocó en una sentencia del Tribunal Supremo que puede ser calificada como histórica. El TS anuló estos crecimientos y otros (en total la sentencia borró el planeamiento en 22 ámbitos).

Mientras, en los suelos concernidos se había hecho de todo, desde ventas de los pequeños propietarios a inmobiliarias y entidades financieras hasta la venta sobre plano de miles de viviendas a otras tantas parejas jóvenes. Como quiera que muchas de las ventas de las viviendas fueron fraudulentas o, en su caso, las promotoras utilizaron el dinero para otras cosas, miles de jóvenes perdieron sus ahorros y vieron destrozados sus proyectos de vida. Esto dio lugar a una aguda conflictividad en torno a 2010 y años posteriores, pues los afectados se organizaron en asociación vecinal y exigieron la devolución de su dinero, acudiendo tanto a la movilización social (estuvieron acampados en la Cuesta Moyano durante varios meses) como en los tribunales. De forma muy lenta y farragosa, muchos afectados finalmente consiguieron recuperar sus ahorros o parte de ellos e incluso algún promotor fue encarcelado.



Pero volviendo a la sentencia del TS, tenemos que el equipo de Ana Botella, en lugar de reestudiar el asunto en profundidad, emprendió la reaprobación de los PGOUM del 85 y el 97 de una sola tacada. Lo hizo además, con el beneplácito de la Comunidad de Madrid, en 9 meses, por lo que el acto se conoce como la "aprobación exprés". De tal modo solventó de un plumazo el problema que le había creado el TS suspendiendo 22 desarrollos urbanísticos. El procedimiento es inédito y bastante discutible en el orden jurídico, si bien el Tribunal Supremo lo ha admitido como bueno en una sentencia emitida a finales de 2016, pero sobre todo es un dislate en el orden urbanístico. Los propios responsables de urbanismo del Ayuntamiento reconocieron en su día que lo mejor era revisar a fondo las previsiones de crecimiento en el Sureste, pero renunciaron a hacerlo aduciendo que habría que pagar cuantiosas indemnizaciones a los promotores.

Sea como sea, ya con el nuevo consistorio las entidades vecinales de Vicálvaro y Villa de Vallecas, con la FRAVM y con organizaciones ecologistas, crearon la **Plataforma por un Sureste de Madrid Limpio y Sostenible**. La decisión en buena medida vino provocada por la intención del Ayuntamiento de aprobar el convenio de gestión de uno de los crecimientos, el de los Berrocales. Ante la oposición de las entidades, el Área de Urbanismo ha creado una mesa de estudio del futuro del sureste, en la que están presentes las juntas de compensación de los diversos desarrollos, así como las asociaciones y la FRAVM. En dicha mesa, defendemos:

- La exigencia de que no se firme convenio alguno mientras la mesa no termine sus trabajos.
- La congelación de todos los desarrollos y la recalificación de los terrenos en no urbanizables o, en su defecto, la reducción de las magnitudes previstas (100.000 nuevas viviendas...) y la concentración de la edificabilidad en un espacio reducido, de forma que sea posible generar un gran corredor ecológico en la zona.

Las razones para defender estas propuestas son:

- La ciudad cuenta en la actualidad con suelo calificado para edificar viviendas muy por encima de la demanda estimada en los próximos años, tanto más cuanto 1) la ciudad está perdiendo habitantes y 2) hay **más de 150.000 viviendas vacías**, que deberían sacarse al mercado.
- La huella urbana no debe seguir creciendo, sino que el suelo -que es un recurso natural no renovable- debe ser preservado.
- Más aun cuando en el ámbito existen plantas endémicas, que, en caso de urbanización de los terrenos podrían perderse de manera irremediable.

- Asimismo, en el ámbito existen otros valores dignos de ser preservados y protegidos, tales como una necrópolis visigótica.
- Por otra parte, por razones de salud pública, nos oponemos radicalmente a la promoción de nuevas viviendas en el entorno de Valdemingómez (incineradora, vertederos...).
- El propio equipo de Gobierno de Ana Botella reconoció en su momento que los desarrollos del Sureste serían enormemente onerosos para las arcas municipales, dadas las elevadas cuantías exigibles en concepto de inversión para la urbanización y dotación de infraestructuras y, una vez hechas, las enormes cuantías precisas para el mantenimiento y conservación.
- Los terrenos antaño estaban concebidos como parte del anillo verde de Madrid. Defendemos que ese sigue siendo el mejor destino.

Por lo demás, las entidades también exigimos que la actuación en el sureste requiere 1) restaurar los terrenos levantados por las explotaciones mineras -hoy definen un espacio muy degradado-, 2) resolver el problema del asentamiento de población en la Cañada Real Galiana y 3) dar respuestas sólidas a los impactos derivados de las instalaciones de **Valdemingómez** y las depuradoras de aguas residuales (La China, Sur, La Gavia).

Otras actuaciones urbanísticas polémicas

Además de las grandes operaciones urbanísticas que acabamos de mencionar, el movimiento vecinal ha estado presente en otras actuaciones, de algunas de las cuales hacemos un sucinto resumen a continuación:

- **Paseo de la Dirección** (Tetuán): exigencia de que la ordenación urbanística sea revisada a fin de eliminar las torres en primera línea, acabar las obras de urbanización de una vez por el Ayuntamiento resolviendo el contrato con Dragados, acabar el bloque de realojo y dar satisfacción a las peticiones de las familias expropiadas.



- **Taller de Precisión y Artillería (TPA)** en Raimundo Fernández Villaverde: contra el derribo de los edificios con valor histórico, exigencia de que la zona verde sea pública, oposición a la monetización de las cesiones... Denuncia de la venta de suelo público para la promoción de vivienda libre.
- **Cocheras de Metro en Cuatro Caminos**: contra el derribo de edificios e instalaciones con valor histórico, defensa de la creación de un museo del metro, oposición al levantamiento de una torre de 25 alturas, exigencia de ganar espacio para dotaciones y zonas verdes... Denuncia de la venta de suelo público para vivienda de lujo.
- **Plaza de España**: oposición a la desprotección del edificio España y al desmontaje de la fachada, oposición a la remodelación de la plaza y a su conversión en un espacio de hoteles.



Registro en el Ayuntamiento de quejas vecinales sobre el proceso de reforma de la Plaza de España

- **Canalejas:** denuncia de las agresiones que sufre el patrimonio histórico y artístico y de la impunidad con la que salen los infractores (OHL y Villar Mir).
- **Padres Paules (Hortaleza):** oposición al derribo de varios edificios catalogados en el recinto de los Padres Paules, en el casco antiguo de hortaleza, para construir un gran gimnasio.
- **Mercadona en el barrio de Las Rosas:** oposición a la instalación de un centro comercial de Mercadona en una calle muy estrecha, residencial, en la que se crearán graves problemas de movilidad.
- **Gran centro comercial en la c/ Antonio López:** movilización de las asociaciones de Arganuela y de Usera contra la creación de un centro comercial, con más de 200 tiendas, en dicha calle, junto a Madrid-Río.
- **Cripta funeraria en Opañel:** oposición vecinal a la construcción de una cripta, con más de 200 nichos, junto a la parroquia Santa Catalina Labouré, en unos terrenos que el barrio reivindica para zona verde y dotacional.

Por último, hemos de mencionar aquí la firma de la Plataforma por el Derecho a la Ciudad con los partidos políticos que concurrían a las elecciones municipales (Ahora Madrid, PSOE e IU) del **Pacto contra la Especulación**. En el mismo se recoge la posición de la FRAVM, Ecologistas en Acción y otras organizaciones ciudadanas sobre el urbanismo que se ha practicado en la ciudad en las últimas décadas y una serie de propuestas dirigidas a articular otro modelo de ciudad.



Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM)

En 2011, el Ayuntamiento de Madrid se embarcó en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM de 1997). La FRAVM se sumergió desde el inicio en el proceso de revisión para asegurar que, a diferencia del plan anterior, el documento final fuera lo más participado posible. En este marco, elaboramos un riguroso informe de evaluación del PGOUM de 1997 y recogimos las sugerencias de las asociaciones vecinales al documento del Preavance. A finales de 2013, el Ayuntamiento publicó el documento de Avance de la revisión. Ello nos llevó a recabar de nuevo las propuestas de todas las AA VV de la ciudad y reflejarlas en otro documento. Todos ellos están en la web de la FRAVM disponibles para ser consultados.

En las páginas que siguen sintetizamos nuestros planteamientos. Reproducimos con ligeras correcciones el texto que ya elaboramos con motivo de la anterior Memoria FRAVM 2011-2013, pues el contenido sigue siendo válido y actual.

Evaluación del PGOUM 1997

En su evaluación, la FRAVM subraya que el Plan General de 1997 apostó por un modelo urbanístico desarrollista basado en macizar la periferia hasta agotar el terreno vacante y en sembrar diversas macroactuaciones de cambio de uso en suelo urbano. El modelo que el movimiento vecinal propone, en cambio, se basa en la sostenibilidad medioambiental, en la cohesión social y en el equilibrio territorial, máximas que se concretan en el ahorro de suelo, en la puesta en valor de los vacíos intersticiales (solares, descampados...), en la recuperación de los espacios sin uso, infrautilizados o cuyo uso es disfuncional en el entorno (edificios abandonados, cuarteles, infraestructuras del transporte, tales como el aeropuerto de Cuatro Vientos, el solar del antiguo hospital del Aire, la estación de contenedores del Abroñigal, el edificio de Tabacalera en Lavapiés o el mercado de Puerta de Toledo) y en la puesta en uso efectivo del parque de viviendas vacías, así como los locales comerciales en planta baja o las galerías sin actividad.

A juicio de la FRAVM, el Ayuntamiento de Madrid fracasó en la consecución de uno de los objetivos del PGOUM de 1997: **favorecer el acceso a la vivienda** a los grupos sociales más necesitados. A tal fin, emprendió una vasta recalificación de suelos para acoger más de 418.000 nuevas viviendas. La estrategia no resultó: los altos precios de las viviendas de venta libre y la escuálida oferta de vivienda pública (el 20% del parque inmobiliario) privaron del acceso a la vivienda a amplios sectores de la población en una ciudad que acumula cerca de 160.000 viviendas vacías y unas 50.000 segundas residencias.

El informe de evaluación de la FRAVM calcula que, considerando que las necesidades de vivienda vinculadas a los procesos de emancipación rondan las 14.000 unidades anuales¹, **el parque vacío equivale a 15 veces las necesidades previsibles**. El futuro PGOUM debería, por tanto, revertir la estrategia de la recalificación de suelo y promover el alquiler a fin de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a una vivienda digna. Esboza, asimismo, algunas propuestas: ¿Por qué no generar una calificación urbanística de vivienda en alquiler? ¿Por qué no asumir metas sobre la proporción de viviendas arrendadas? Sin olvidar el necesario refuerzo de la política de rehabilitación en una ciudad en la que miles de viviendas no reúnen las condiciones exigibles de habitabilidad.

1 Considerando los últimos movimientos demográficos, cabe estimar que las necesidades futuras son bastantes inferiores a esta cifra.



Charla "No a este PGOUM". 11 de junio de 2014

Desde 1997, Madrid sumó 450 nuevos equipamientos e instalaciones públicas. Se partía, sin embargo, de una situación de claro déficit que no se llegó a superar, en especial en zonas como Centro, un distrito de 140.000 habitantes que carece, por ejemplo, de polideportivos públicos o los ensanches de Vallecas y Carabanchel, Sanchinarro, Las Tablas, Montecarmelo... donde los equipamientos llegan con mucho retraso con respecto a las viviendas. En algunos ámbitos este retraso, relativamente habitual, supone un flagrante incumplimiento de acuerdos suscritos con el movimiento vecinal. Es el caso del **PAU de Vallecas**, donde el Ayuntamiento de Madrid solo ha construido el 50% de los equipamientos recogidos en el Plan Especial de Inversiones consensuado y los de los PAU del Norte, donde se firmaron sendos planes de equipamientos cuya ejecución no había despegado hasta tiempos recientes.

En otros casos, preocupa el uso asignado a los equipamientos construidos, como la **Caja Mágica**, que fue financiada con fondos públicos y no solo resulta inaccesible para la mayoría de la población, sino que provoca múltiples molestias a los vecinos del entorno.

Desde la aprobación del PGOUM vigente, Madrid incorporó **2.000 hectáreas de zonas verdes**, a las que se sumarían otras 851 correspondientes a diferentes desarrollos y se llevaron a cabo notables mejoras en zonas de gran valor como el cerro del Tío Pío, el parque lineal de Palomeras, la Ronda Sur, el Tierno Galván, el parque Paraíso, el Campo de las Naciones...

Sin embargo y, de forma paralela, se ejecutaron algunas actuaciones incompatibles con la conservación del patrimonio verde, como el diseño del trazado de la RM-1, que amenaza la Casa de Campo de Valdebebas; se paralizó la ejecución de la primera fase del parque de La Gavia por quiebra de la empresa constructora; se congeló el desarrollo de la Casa de Campo del Norte; se ideó el cierre norte de la M-50 de manera que destruía privilegiados parajes naturales... Muchos de los nuevos parques construidos, además, abusaban del diseño en detrimento de la creación o conservación de los recursos naturales. De cara a la revisión del plan, por tanto, la FRAVM insistía en concebir las zonas verdes como lo que son, la naturaleza en la ciudad.

Sobre el futuro plan, la federación vecinal hacía una decidida apuesta por la apertura al público de espacios públicos como la **finca de Vista Alegre**, en Carabanchel y de espacios libres privados como el colegio de los Concepcionistas de la calle Argumosa o el convento de la Latina, en la calle Toledo. Apuntaba, asimismo, por dar respuesta a la necesidad de regularizar y de fomentar huertos urbanos en solares, zonas terrizas y descampados provisionales mediante la oportuna regulación de la figura de los "usos provisionales",

contemplada en el artículo 178 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

A juicio de la FRAVM, la revisión del PGOUM debería incluir medidas para reducir los altísimos niveles de polución atmosférica, acústica y electromagnética que, año tras año, registra la capital, un fenómeno ante el cual el Ayuntamiento del PP ni siquiera cumplió su compromiso de elaborar planes especiales de mejora de la calidad ambiental. Además, la federación vecinal apuntaba en su documento de evaluación la necesidad de contemplar medidas contra la contaminación odorífera mediante el establecimiento de distancias mínimas entre los vertederos e incineradoras de las áreas residenciales para evitar los problemas que sufren los vecinos del PAU de Vallecas por su proximidad a Valdemingómez. El plan general vigente tampoco hace referencia a la **contaminación electromagnética**, un vacío que debería evitarse regulando la localización de las antenas de telefonía móvil para hacer valer el principio de precaución.

La evaluación no pasó por alto las consecuencias de la creciente contaminación acústica, en especial en algunos puntos negros como la recta del Batán en la A-5, el paso de la M-30 por el Puente de Vallecas o el barrio de Begoña y varios tramos de la M-40, sin olvidar, por supuesto, el ruido generado por el tráfico aéreo en los alrededores de los aeródromos de Barajas y Cuatro Vientos.

El desarrollo del PGOUM de 1997 acumuló no pocas actuaciones en el capítulo de "deberes", como la construcción de las plataformas reservadas de autobuses en las autovías de entrada/salida a Madrid; el desmontaje del paso elevado de la M-30 en el Puente de Vallecas; el enterramiento de la M-30 en el tramo fronterizo con la colonia de Virgen de Begoña; el desarrollo de los accesos al hospital de Vallecas, garantizando en particular las conexiones con la UVA de Vallecas/Santa Eugenia; el soterramiento de la M-40 en los tramos que genera más ruido, como el barrio de San Luciano; el tratamiento de las amplias y alargadas avenidas de los nuevos barrios para evitar las velocidades excesivas y las carreras nocturnas de coches; la finalización de las conexiones de la Gran Vía de Villaverde y la ejecución de la conexión sur de San Cristóbal de los Ángeles.

En el apartado de propuestas a estudiar, la FRAVM mantenía firme su apuesta por la ampliación de las **áreas de prioridad residencial** más allá del centro urbano, así como por el incremento del número de plazas de aparcamiento contemplando medidas tales como la sustitución del aparcamiento en línea por el aparcamiento en batería, la suscripción de acuerdos con los centros comerciales que cuentan con aparcamiento reservado para la utilización por los residentes en días festivos y en horario nocturno, la mejora del acondicionamiento de las playas de aparcamiento existentes que tienen un bajo grado de ocupación...



Además, la federación vecinal subrayaba la necesidad de que el nuevo plan otorgara más **atención al peatón**, creando itinerarios y plataformas peatonales más allá de la almendra central, recuperando o creando bulevares y peatonalizando calles y ejes comerciales tales como Carretas, Cava de San Miguel, travesía del Arenal, plaza de Celenque, entorno del Conde Duque..., entre otras. También la bicicleta debería recibir la atención que le negó el PGOUM de 1997 garantizando la construcción de una red ciclista completa que permita la continuidad de los desplazamientos y de los necesarios aparcabicis en los equipamientos públicos y ejes de mayor afluencia de público.

Por último, en materia de transporte público, la FRAVM apuntaba en su escrito la necesidad de avanzar en la construcción de una verdadera red de tren regional, conectando los municipios mayores de 10.000 habitantes, y de **ampliar la red de Metro** mediante la ejecución de una segunda circular exterior a la actual L-6 que enlace los distritos de Vallecas, Vicálvaro, San Blas, Hortaleza, Fuencarral... sin olvidar, por supuesto, la dotación del servicio de Metro en los nuevos crecimientos urbanísticos previstos, caso de llevarse a cabo.

Pero, sin duda, una de las demandas más importantes que encabezaba el documento era la exigencia de garantizar unos cauces de **participación ciudadana** que el proceso de aprobación del PGOUM 1997 obvió.

Para contribuir a que el nuevo documento fuera lo más debatido posible, la federación vecinal elaboró resúmenes sectoriales del preavance presentado por el Ayuntamiento que remitió a las asociaciones vecinales federadas de la capital con las que se reunió, distrito a distrito, durante los meses de octubre y noviembre de 2012 con el fin de recoger sus propuestas y sugerencias. **El mismo trabajo se repitió en 2014**, a fin de recoger las sugerencias al avance de la revisión del PGOUM.

En 2015, el nuevo consistorio, encabezado por Manuela Carmena, decidió **no seguir adelante con la revisión del PGOUM** que había iniciado Gallardón y continuado Ana Botella. En opinión de la FRAVM, esta fue una decisión correcta, pues para un equipo que empieza a gobernar la ciudad lo urgente es tomar medidas rápidas que cambien el rumbo y esto es muy difícil hacerlo con un Plan General, cuya revisión lleva varios años, incluso más de una legislatura.

Merece la pena, no obstante, que recordemos las sugerencias realizadas por las AA VV en la fase del Preavance y del Avance por cuanto constituyen el programa reivindicativo del movimiento vecinal madrileño:

Sugerencias al preavance y al avance de la modificación del PGOUM

El documento de sugerencias presentado por la federación detalla y amplía las propuestas esbozadas en la evaluación del PGOUM 1997, de las que desgranamos solo algunas.

Vivienda

La suma de las 160.000 viviendas vacías y las más de 100.000 que se podrían construir en el suelo urbano calificado ya como residencial satisfacen la proyección de la demanda para las próximas décadas: la revisión del PGOUM no debería proponer, por tanto, construir una sola vivienda más.



Urge, por el contrario, sacar al mercado las viviendas vacías e **impulsar el alquiler** mediante:

- Regulación por parte del Parlamento y en el marco de la revisión de la financiación de la Administración local, de la competencia de los ayuntamientos para establecer un impuesto sobre las *viviendas desocupadas* o, en su caso, de un recargo en el IBI, para lo cual los ayuntamientos deberían crear un Registro de Viviendas Desocupadas. b) Regulación de la expropiación temporal del usufructo de estas viviendas. c) Creación de un parque de alquiler que se nutra con las viviendas propiedad de las entidades financieras objeto de ejecución hipotecaria. d) Constitución de un parque público de viviendas en alquiler distribuido entre el IVIMA y la EMVS que, a medio plazo, sumaría del orden de las 120.000 unidades.
- *Intervención en los mercados de suelo y la vivienda* mediante la ampliación del patrimonio municipal de suelo vía negociación de cesiones, por parte de la Administración central (Ministerio de Defensa y Fomento, principalmente), de terrenos en desuso o que soportan usos obsoletos y el establecimiento de un impuesto municipal que grave la retención especulativa del suelo.
- *Promover la rehabilitación y adecuación del parque existente* mediante la elaboración de un **Plan de Rehabilitación de la Ciudad**. Requieren especial atención los 60.000 edificios que carecen de ascensor, la mayoría de los cuales tienen tres o más alturas.
- *Cañada Real Galiana*: la FRAVM aboga por la legalización de las viviendas existentes, siempre que no existan afecciones insuperables que lo impidan, la cesión de superficie de los terrenos a favor de los ocupantes y el desarrollo de un plan especial que aborde las cuestiones relativas a la urbanización, zonas verdes, equipamientos, infraestructuras... Las familias que residan en las viviendas que no sean legalizables por su proximidad al vertedero de Valdemingómez o por tratarse de chabolas serán realojadas en viviendas en altura.

Medio ambiente: extensión del urbanismo a los tres niveles

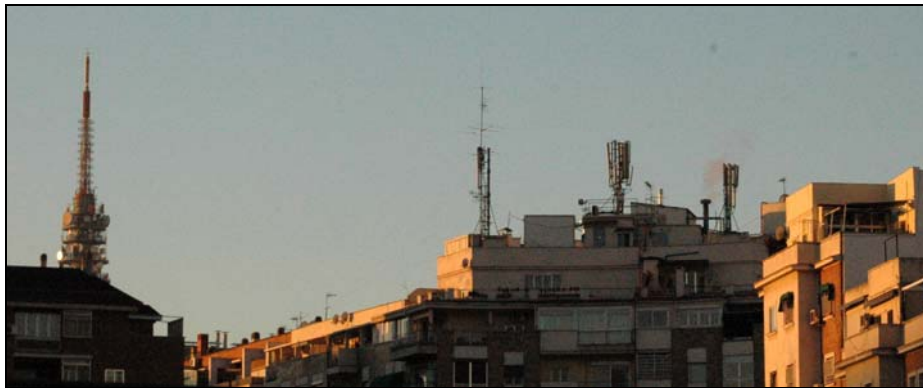
Al necesario freno de la construcción de nuevas viviendas y la gestión racional de las existentes, hay que añadir la promoción de medidas drásticas dirigidas a garantizar la sostenibilidad medioambiental de la ciudad:

- *Además de la integración de los terrenos que habrían de clasificarse como SNUP e integrarse en el anillo verde, proponemos la creación de grandes áreas forestales en la Mina del Cazador (ampliación de la Casa de Campo), terrenos adyacentes al Monte del Pardo (creación de la Casa de Campo del Norte), sur de la M-45 hasta Getafe, áreas exteriores de la M-50 en Valdemingómez, remate de Campamento.*
- *Terminación de grandes parques, como la Cuña Verde de O' Donnell, el parque de La Gavia, la ampliación de la Casa de Campo mediante la absorción de los terrenos de La Mina del Cazador, la creación de la Casa de Campo del Norte (en 2007 el Ayuntamiento anunció la creación del segundo parque más grande de la ciudad con 1.000 hectáreas de superficie), la rehabilitación de los parques de Plata y Castañar, algunas zonas del cerro del Tío Pío, ambas en Vallecas, o de Pradolongo (Usera) y la ejecución del tramo sur del parque lineal del Manzanares.*



Parte inconclusa de la Cuña Verde de O'Donnell (Moratalaz)

- *Anulación de las operaciones que promueven el uso del vehículo privado*, como el cierre norte de la M-50, la R-1...
- *Apertura al público de algunas zonas verdes* de acceso restringido o por la creación de **huertos urbanos comunitarios** estables o bien temporales en suelos públicos hasta que las administraciones correspondientes ejecuten los equipamientos programados, entre otras medidas.
- *La extensión del urbanismo a tres niveles de ordenación* que la FRAVM plantea pasa por ordenar las aguas subterráneas para recuperar los lechos y riberas de los ríos y arroyos que atraviesan la capital, así como por la **eliminación de los tendidos de alta tensión** y una estricta regulación de la instalación de antenas de telefonía móvil que garantice la salud de las personas, en especial de las más sensibles, respetando distancias mínimas a centros escolares, de mayores...



- *Gestión racional y eficiente de las energías*. A tal efecto proponemos realizar una auditoría del grado de cumplimiento de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en Madrid; redactar una ordenanza de uso sostenible de la energía; crear incentivos económicos y fiscales para mejorar la eficiencia de las viviendas; obligación de que los edificios dotacionales realicen una auditoría energética...
- *La gestión de los residuos sólidos* en una ciudad en la que cada ciudadano genera 450 kilogramos de basura al año (suman un total de 1,5 millones de toneladas anuales) es otra de las asignaturas pendientes de la capital, dado un grado de aprovechamiento o reciclaje notablemente bajo. Proponemos **ampliar la red de puntos limpios**; erradicar los vertederos ilegales; impulsar sistemas alternativos de recogida de basuras como la recogida neumática para reducir la emisión de contaminantes; instalación de contenedores de residuos específicos en grandes superficies comerciales...
- *La lucha contra la desmedida contaminación atmosférica* de Madrid debería ir acompañada por medidas específicas contra la contaminación acústica (desmantelamiento del aeropuerto de Cuatro Vientos, soterramiento de la M-40 en los tramos más cercanos a las viviendas, elaboración de planes de amortiguación de los ruidos de la M-30 en varios tramos y de un plan especial contra el ruido causado por el ocio nocturno) y la contaminación electromagnética (enterramiento de los cables de alta tensión y elaboración de una ordenanza reguladora de la instalación de antenas de telefonía móvil..).
- Mención especial merecen dos instalaciones especialmente nocivas para el medio ambiente y la salud de los vecinos: el *CIEMAT* y la *incineradora de Valdemingómez*. Urge desmantelar el cementerio nuclear, el traslado, limpieza del suelo y cierre de las instalaciones de investigación con material radioactivo o peligroso y la realización de un estudio epidemiológico que determine las afecciones provocadas por su actividad en la salud del vecindario. Con respecto a Valdemingómez, las asociaciones vecinales del entorno piden regular la distancia mínima de las viviendas de nueva construcción y la elaboración de un plan específico de erradicación de los malos olores.

Red de dotaciones públicas

Una ciudad equilibrada debe contar con una red suficiente de equipamientos públicos y Madrid sigue estando francamente **subequipada**, un déficit que se repite en los nuevos desarrollos urbanísticos.

- *Equipamientos educativos:* muchos de los 128 barrios de Madrid carecen de ciclos educativos impartidos por centros públicos. Para eliminar este déficit, habría que construir, al horizonte de 2020, varias decenas de escuelas infantiles.
- Equipamientos sanitarios: observada la media deseada de un centro de salud para cada 25.000 habitantes, son necesarios varios en Retiro, San Blas, Tetuán, Moratalaz. El vecindario reclama, asimismo, la reapertura del centro de especialidades de la calle Olesa de Montserrat (Fuencarral), la edificación de un hospital de referencia en la zona oeste y otro en el este, en los terrenos del antiguo hospital del Aire de la calle Arturo Soria, así como mantener el uso sanitario del antiguo hospital Puerta de Hierro y la ampliación de la red de centros de atención a drogodependientes.



- *Equipamientos deportivos:* más de millón y medio de madrileños carecen de centros deportivos públicos en sus barrios de residencia y más de medio millón no tienen acceso a pistas deportivas. La infradotación de estos equipamientos es particularmente grave en los distritos de Centro, así como en Carabanchel, Ciudad Lineal y Villaverde. De forma paralela, encontramos anomalías cuanto menos chocantes, como la infrautilización de la Caja Mágica, el Madrid Arena... para los cuales proponemos un plan específico de explotación que contemple el uso de sus instalaciones para las vecinas y vecinos al precio que establecen las tarifas municipales. La gestión restrictiva de instalaciones deportivas va mucho más allá: más del 70% de las 1.523 hectáreas calificadas por el PGOUM de uso deportivo se gestionan en condiciones que limitan el acceso a una gran parte de la ciudadanía. Es el caso del club de Campo, Club Puerta de Hierro...

Movilidad y transporte

La conquista de un modelo de movilidad sostenible pasa, a juicio de la FRAVM, por romper un modelo territorial uninuclear por el cual la almendra central de la capital, que solo ocupa el 0,5% de la región, concentra casi un quinto de la población y la inmensa mayoría de museos, teatros, lugares de ocio nocturno, ministerios, consejerías... apostando por una estructura polinuclear que potencie áreas periféricas al objeto de reducir el número de viajes necesarios.

La *desincentivación del uso del vehículo privado* pasa por potenciar el transporte público y por dejar de invertir en infraestructuras viarias mastodónticas.



La mejora de la red del transporte público pasaría por la creación de la segunda circular de metro y de la L-11 hacia el centro de Madrid, más la apertura de una estación en Las Águilas (Latina). Sumamos a éstas, actuaciones puntuales como la unión de las L-7 y L-2 en la estación de Estadio Olímpico, la unión de las L-5 y L-8 en San Severo o Los Coronales... Todo ello debería ir complementado con la ampliación de los aparcamientos disuasorios en las entradas a Madrid vinculadas a los puntos de intercambio modal y la corrección del efecto borde por el cual se saturan polígonos perimetrales a la M-30 situados fuera de la zona SER.

El Madrid del futuro debería, asimismo, mejorar los espacios de *tránsito peatonal*, **ampliar las áreas de prioridad residencial (APR)** a Argüelles (Moncloa), Arapiles (Chamberí), Bellas Vistas, Almenara y Valdeacederas (Tetuán), Prosperidad (Chamartín), La Estrella (Retiro)... y *fomentar la bicicleta* como medio de transporte completando el anillo ciclista y segregando el espacio de las bicis. Se debería multiplicar, además, el número de aparcabicis en todos los edificios oficiales, centros de enseñanza, superficies comerciales, estaciones de metro y de cercanías, intercambiadores de transporte.

Actividad económica

Por último, en la estrategia de promover una ciudad polinuclear y de recuperar el tejido industrial perdido en las últimas décadas, planteamos reactivar el carácter estratégico de **zonas industriales** como el polígono tecnológico de Villaverde y la revitalización de polígonos existentes del distrito (La Resina...); la creación del polígono tecnológico de Cuatro Vientos; la transformación de Abroñigal-Santa Catalina prolongando el parque empresarial de Méndez Álvaro, así como la ampliación de Mercamadrid y Atalayuela.

A menor escala, proponemos fomentar la función productiva de algunas zonas a través, por ejemplo, de la creación de centros comerciales abiertos, entendidos como el comercio de un barrio agrupado, cooperativizando determinados instrumentos: centralización de las compras, venta *on line*, publicidad, tarjeta de crédito o débito común... que el PGOUM podría impulsar diseñando itinerarios peatonales... Sería conveniente, asimismo, crear viveros horizontales en locales vacíos de planta baja destinados a alojar pequeñas empresas o trabajadores autónomos y fomentar la instalación de negocios no alimentarios en los puestos vacíos de los mercados municipales, previa readecuación.

Proyectos metropolitanos: Cañada Real Galiana

Desde hace años, la Comunidad de Madrid alberga el considerado mayor asentamiento chabolista de Europa: la Cañada Real Galiana, una antigua vía pecuaria de 14,4 kilómetros de longitud que ocupa terrenos de Madrid (distritos de Vicálvaro y Villa de Vallecas), de Coslada y de Rivas. Lejos del retrato que hacen los medios de comunicación, la realidad de la Cañada Real es **compleja**. En sus calles se mezclan infraviviendas habitadas por familias sin recursos con necesidades especiales con chalés unifamiliares.



En marzo de 2011 la Asamblea de Madrid aprobó la **Ley de la Cañada Real**, una norma que hacía desaparecer el principal escollo para desbloquear la situación: eliminar la condición de dominio público del suelo. El Gobierno regional desafectaba así el terreno y daba un plazo de dos años a las diferentes administraciones implicadas para acordar una solución social y urbanística. Transcurrido ese plazo, el Ejecutivo autonómico asumiría la titularidad del terreno y la competencia para resolver el problema.

Los ayuntamientos implicados elaboraron un **censo** de vecinos para reconocer sus derechos de propiedad de manera que pudieran comprar sus terrenos. El Consistorio de Madrid registró 5.666 personas, Rivas Vaciamadrid 1.132 y Coslada 927. Solo 7.631 vecinas y vecinos tendrían, por tanto, derecho a adquirir los terrenos que ocupaban.

Después de las últimas elecciones municipales y autonómicas la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid han creado sendos Comisionados para la Cañada, al tiempo que los ayuntamientos involucrados y los partidos representados en la Asamblea de Madrid está negociando un Pacto Regional. En los dos últimos años se han tomado medidas que suponen (o supondrán en el futuro) mejoras en el día a día. Pero, la verdad, es que el proceso avanza con una tremenda lentitud y que, con frecuencia, las instituciones dan poca participación a las familias afectadas.

La FRAVM **defiende la legalización de las viviendas existentes** siempre que no existan afecciones irresolubles, la cesión del derecho de superficie de los terrenos a favor de los ocupantes y el desarrollo de un plan especial que aborde las cuestiones relativas a la urbanización, zonas verdes, equipamientos, infraestructuras..., sin olvidar los programas sociales que garanticen el ejercicio de los derechos de ciudadanía a los habitantes de la Cañada. Las familias que residan en las viviendas que no sean legalizables por su proximidad al vertedero de Valdemingómez o por tratarse de chabolas, por su parte, deberían ser realojadas en viviendas dignas y huyendo de la concentración geográfica.

VIVIENDA

Vivienda pública

La **ocupación mafiosa de viviendas** vacías del IVIMA se ha convertido en los últimos años en un problema. Hablamos aquí de prácticas que han convertido la ocupación en un negocio y que funcionan como redes más o menos organizadas, que integran desde el ojeo y detección de viviendas vacías hasta la ocupación, seguida de *ventas y arrendamientos* sui géneris o la simple acaparación. Consideramos aquí igualmente la ocupación de locales comerciales y su conversión en alojamientos. Tales prácticas conllevan intimidación de los vecinos y vecinas de los bloques afectados, amenazas, acosos, agresiones... Se producen casos de auténtica extorsión, como se puede ver en el capítulo sobre Convivencia y Seguridad de esta memoria.

En general, los vecinos no tienen problemas -más bien al contrario- con aquellas ocupaciones que se llevan a cabo simplemente para buscar techo y las familias ocupantes mantienen buenas relaciones de vecindad. Pero la situación es intolerable cuando, como ocurre con las ocupaciones mafiosas, el día a día se convierte en un infierno. Los derechos de la gente, de la mayoría, a la vivienda, a la seguridad, a la tranquilidad... son gravemente conculcados. Familias con ingresos muy modestos (pensionistas, parados/as, trabajadores/as precarios/as...) tienen que asumir que otros les enganchen la luz y costear costosas reparaciones de los ascensores, los telefonillos, los portales, los buzones...

La relación de barrios y colonias que sufren este problema es cada vez más alta. Tanto mayor cuanto a la misma se suman no solo los barrios y promociones del IVIMA y, en algunos casos (pocos) de la EMVS, sino también otros barrios con un alto número de viviendas propiedad de los bancos (sobre todo, de la SAREB) a

consecuencia de los **desahucios hipotecarios**. Entre estos últimos sobresalen San Cristóbal de los Ángeles, Puente de Vallecas, San Diego, La Viña-Entrevías... Mientras que entre los primeros la retahíla es de sobra conocida: Pan Bendito, Comillas, Alto de San Isidro, Palomeras, Triángulo del Agua, Moratalaz, Orcasur, Poblado de Fuencarral, Gran San Blas, Navalcarnero, Puerta de Madrid de Alcalá de Henares, Aranjuez... A estos dos grupos se suma un tercero, el de las promociones de vivienda pública vendidos a los fondos buitres (especialmente en las promociones de Encasa Cibeles), con el caso del Ensanche de Vallecas a la cabeza.

Las asociaciones vecinales de los barrios, junto con grupos de vecinos afectados, llevan años denunciando la situación ante la policía y ante las empresas públicas responsables (sobre todo el IVIMA). La reacción en un primer momento fue evasiva. Luego la respuesta ha sido, y sigue siendo, la de requerir a los vecinos/as que pongan denuncias en las comisarías. Ante la contestación de que la gente no pone denuncias porque tiene miedo, porque está amenazada, obtenemos silencio o más evasivas. En la práctica esto equivale a decirle a los afectados que se aguanten.

No es admisible esa respuesta. Los poderes públicos pueden y deben hacer mucho más de lo poco que hacen. Desde luego, como denuncian las AA VV, lo que no deben hacer es mirar para otro lado. ¿Qué piden las AA VV y la FRAVM?

- La promoción de vivienda pública en todos los municipios y barrios, incluso adquiriendo vivienda vacía. No a la concentración en los mismos lugares de siempre.
- La mezcla social a fin de evitar la formación de guetos.
- El acompañamiento de la adjudicación de viviendas a familias conflictivas con otras políticas (trabajadores sociales, políticas de empleo, escolarización de los/as niños/as...) bien dotadas y eficaces.
- En el marco de la propuesta anterior, aplicación de medidas penalizadoras de las conductas contrarias a la convivencia.
- Acelerar los tiempos de adjudicación de las viviendas del IVIMA y las empresas municipales para que no estén largo tiempo vacías.
- Que el IVIMA y la EMVS inventaríen su patrimonio y estado de ocupación, toda vez que hay viviendas y locales que llevan años y años desocupados.
- La adopción de medidas coercitivas contra los grandes tenedores de vivienda vacías (o sea, la SAREB y los bancos) para que las pongan en el mercado o, en su caso, las entreguen al IVIMA y empresas municipales para que éstas gestionen el alquiler de las mismas.
- La aplicación de medidas policiales y jurídicas que lleven al desmantelamiento de las redes de ocupaciones mafiosas.
- También, la puesta en marcha de medidas contra la picaresca y el abuso en el acceso y el uso de la vivienda pública.
- Desarrollo de mecanismos que permitan que un/a vecino/a pueda poner una denuncia sin miedo a las represalias. Tal es un derecho que la policía, los fiscales y jueces están (o deben estar) obligados a proteger.



Estas cuestiones las hemos trasladado insistentemente a todo el que ha querido oírlas.

Por otra parte, la FRAVM y las asociaciones hemos recibido *críticas amigas*, por así llamarlas, que dicen que nuestras exigencias a las administraciones legitiman la represión.

No solo no es verdad, sino que esas críticas nos indignan. Defendemos el derecho a una vivienda digna de todas las personas y estamos radicalmente en contra de que las personas sufran la violencia, el abuso, la amenaza... Nos indigna sobre todo que **nos hemos quedado solos en esta cuestión**.

En otro orden de cosas, las AA VV y la FRAVM llevamos muchos años exigiendo al IVIMA que resuelva el **problema de los garajes de su titularidad sin adjudicar**. Existen centenares de plazas que nunca han sido utilizadas. Sólo en el barrio de La Ventilla (Tetuán) había 300 abandonadas desde hace 15 años. El PAU de Vallecas (Villa de Vallecas), Triángulo del Agua y Palomeras Sureste (Puente de Vallecas), Valdebernardo (Vicálvaro), Alto de San Isidro (Carabanchel) sumaban centenares más. El barrio de Almendrales (Usera), acumulaba 30 plazas vacías desde hace la friolera de 27 años. Siempre nos hemos interrogado cómo es que en un contexto de falta de solvencia económica generalizada, el IVIMA deja de ingresar millones de euros por la venta, alquiler o búsqueda de otros usos² de los garajes, cuya falta de mantenimiento da lugar no solo a problemas de insalubridad, sino también de seguridad, ya que algunos se han convertido en espacio de desguace de coches y motos robadas.

Las asociaciones vecinales denunciaron también el problema que suponía para muchas comunidades de vecinos el impago por el IVIMA de las correspondientes cuotas por las viviendas y locales que aun son de su propiedad. Esta situación se ha corregido en los últimos años.

Otra de las históricas demandas desatendidas por parte del IVIMA es el **mantenimiento de la estructura y de las zonas comunes** de sus inmuebles. Abundan los ejemplos (Pozo del Tío Raimundo, Moratalaz, Triángulo del Agua...) que dan cuenta de ello: grietas en fachadas, humedades en sótanos y cubiertas, elementos estructurales que se desprenden, falta de muros de contención...

Las remodelaciones de barrio de los que hace gala el instituto acumulan retrasos de décadas. Es el caso de la remodelación de la UVA de Hortaleza, que según los plazos previstos, debería haber concluido hace casi quince años. Centenares de familias esperan su realojo en un barrio que se degrada año a año toda vez que las administraciones públicas no invierten dinero en su mantenimiento.

En el lado del haber hay que colocar que por fin se ha derribado el edificio conocido como "Sube y baja" de San Blas, situado en la calle Amposta 31, uno de cuyos bloques llevaba 20 años esperando.



² Muchos de ellos no pueden ser utilizados como garajes ya que incumplen la normativa vigente, por lo que se tendrían que buscar usos alternativos.

Venta de vivienda pública

La práctica de vender a fondos buitres y grandes empresas el patrimonio público de viviendas la inició hace años la EMVS, siendo alcalde Ruiz Gallardón. En el periodo más reciente, con Ana Botella, volvió a vender casi 2.000. Más adelante volvió a las andadas, pero la oposición vecinal obligó a la alcaldesa a suspender la venta.

El 18 de julio de 2013 la Comunidad de Madrid modificó el Reglamento de Viviendas con Protección Pública. En adelante, "las viviendas (...) podrán ser enajenadas por sus titulares por promociones completas, de manera parcial, incluso individualmente, y a precio libre, en cualquier momento del período de vinculación a dicho régimen de uso (...)". Una nota de interpretación del pliego de venta de las casi 3.000 viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid que el Gobierno regional puso a la venta poco después aclaraba que "podrá el adquirente realizar con posterioridad los negocios jurídicos que estime oportunos".

Poco después, el Gobierno regional vendía al **fondo de inversiones Goldman Sachs** y a la inmobiliaria Azora 32 promociones de viviendas de 11 municipios de la Comunidad (Madrid, Majadahonda, Móstoles, Parla, Torrejón de Ardoz, Navalcarnero, Arroyomolinos, Valdemoro, Collado Villalba, Leganés y Tielmes) por 201 millones de euros (a una media de 67.000 euros por vivienda). En Móstoles (259 viviendas), Leganés (36) y Tielmes (21), el precio de venta se situaba por debajo del precio de construcción.



Asamblea de afectados por la venta de viviendas del IVIMA. 2014

Los adjudicatarios de estas promociones del Plan Joven de Vivienda de Madrid pagaban un alquiler social de entre 300 y 500 euros. A partir del séptimo año, los inquilinos tenían derecho a comprar la casa en las condiciones establecidas en un Plan dirigido, en palabras del Ejecutivo autonómico, a facilitar el acceso a la vivienda de "un colectivo con especiales dificultades para acceder a una vivienda: los jóvenes".

Con la venta de estas viviendas, el Gobierno regional se desentendía del futuro de 3.000 familias, cuya suerte pasaría a depender de un fondo de inversión que hizo saber a los inquilinos su pretensión de vendérselas a precio de mercado.

En noviembre, a instancias de la FRAVM, de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de Madrid y de la Plataforma de Afectados por la Vivienda Pública y Social (PAVPS) decenas de ciudadanos



afectados presentaron un **recurso contencioso administrativo** con el objetivo de paralizar un proceso de privatización de la vivienda pública que atenta contra derechos fundamentales de las familias adjudicatarias. En el recurso solicitaban medidas cautelares para suspender el proceso de enajenación de las viviendas públicas hasta la definitiva resolución del caso en los juzgados. Asimismo, se convocaron numerosas acciones de protesta.

Más adelante, los afectados de la venta de viviendas de la EMVS a Fidere también fueron a los tribunales. Mientras los afectados de la venta de viviendas del INVIMA a Encasa Cibeles se constituyeron en asociación y se federaron a la FRAVM. Una de las primeras acciones de la asociación fue poner una querrela penal contra los responsables de la venta. El caso aun no se ha dirimido, pero dos directores generales de vivienda de la Comunidad de Madrid han tenido que declarar en calidad de imputados y Juan Van Halen se vio obligado a dimitir de su puesto de Director General de Vivienda en el Ministerio de Fomento.

Lucha por el derecho a la vivienda y contra los desahucios

Del primer contacto establecido con las familias de origen ecuatoriano y con la CONADEE, la FRAVM convocó las primeras reuniones para tratar un problema que la crisis económica estaba agudizando de forma preocupante, los desahucios hipotecarios. A aquellos encuentros, a los que se sumó de forma temprana el movimiento de afectados por la hipoteca de Meco, se incorporaron personas de Democracia Real Ya. Todos ellos acordaron constituir la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de Madrid, que presentó sus reivindicaciones en una rueda de prensa celebrada en la sede de la FRAVM el 31 de mayo de 2011 en la que sus portavoces denunciaron la pasividad de la Administración ante el "fraude hipotecario generalizado" y "las cláusulas contractuales abusivas" impuestas durante años por algunas entidades bancarias. Inmediatamente se incorporaron a la plataforma personas de las asambleas del 15M, movimiento que eclosiona en el mismo momento en que la PAH de Madrid se da a conocer.

Desde entonces la FRAVM ha apoyado a la PAH, en tanto que representa el espacio más respetado en nuestro país de la lucha contra los desahucios.

A finales de 2016, la FRAVM, junto con la Asociación Libre de Abogados (ALA) y la PAH, estaba a punto de lanzar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), para llevar a la Asamblea de Madrid una ley con cuatro puntos fundamentales:



Paralización de un desahucio en Vallecas. Noviembre de 2016. PAH

- Establecer la efectividad del derecho a la vivienda, de modo que éste sea recurrible incluso ante los tribunales. Ahora el artículo 47 de la Constitución Española dice que el derecho a la vivienda es un derecho fundamental, pero quien necesita una y no puede acceder en virtud de sus circunstancias económicas no tiene a quién ni dónde apelar.
- Promover el derecho a uso sobre el derecho a la propiedad, de forma que se pueda requerir a los grandes tenedores de viviendas vacías (SAREB, bancos e inmobiliarias) a ponerlas en el mercado o, en su caso, a ponerlas a disposición del IVIMA para que gestione el alquiler de las mismas.
- Regular que todo desahucio debe ir acompañado de una solución habitacional para la familia afectada.
- Impulsar una serie de medidas dirigidas a combatir los abusos de las entidades financieras y, por otra parte, a combatir la pobreza energética.

Como ya hicimos con la ILP anterior, las asociaciones vecinales habremos de trabajar intensamente en la recogida de las preceptivas 50.000 firmas mínimo para dar entrada a la propuesta en la Asamblea de Madrid.

Rehabilitación urbana

Durante el último trienio, el movimiento vecinal dio continuidad a su histórica apuesta por la rehabilitación de las viviendas como uno de los ejes nucleares de la estrategia de recuperar la ciudad consolidada.

En el periodo, sin embargo, la actividad de las administraciones ha sido casi nula o, mejor dicho, ha sido nefasta. Desde 2008 apenas se ha permitido que algunos barrios acabaran o desarrollaran planes de rehabilitación. Las áreas y zonas de rehabilitación integrada (ARIS y ZRIS) de Meseta de Orcasitas, San Nicolás-Arechavaleta, Urpisa, Alcorcón... ni siquiera llegaron a empezar, aun cuando estaban acordadas. A la vez se han tomado decisiones que sembraron desconfianza entre la opinión pública y generaron el desprestigio de las estrategias de reciclaje del patrimonio construido.

En esa línea tenemos que buena parte de la actividad de las asociaciones y de la FRAVM ha estado centrada en la exigencia de la derogación del artículo 20 de la Ley 4/2012, de modificación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid y de racionalización del gasto público. El citado artículo establece:

- 1) El no reconocimiento del derecho a las ayudas a las obras de rehabilitación integral de edificios acometidas al amparo de diversos planes de vivienda iniciados en años anteriores.
- 2) La reducción (de 50.000 euros a 15.000 euros) del importe de las ayudas a la instalación de ascensores en edificios de tres y más alturas que carecían de él.
- 3)

Ambas medidas eran unilaterales y se aplicaban con carácter retroactivo. Esto con ser grave no fue lo único.



Las comunidades, en su día, fueron animadas a hacer obras y a instalar ascensores con el compromiso de la Comunidad de Madrid de concederles unas subvenciones que cubrían porcentajes importantes de la inversión; pero, una vez hechas, se encuentran con que, después de esperar mucho tiempo la respuesta, ésta es que no van a recibir el dinero prometido o que, en el mejor de los casos, los importes serán muy inferiores a los esperados.

Estamos hablando de varios miles de familias a las que el citado artículo 20, aprobado solo con los votos del PP en la Asamblea de Madrid, les niega cerca de **40 millones de euros**: unos 6 millones en concepto de subvenciones a las obras de rehabilitación y el resto en concepto de subvenciones a la colocación de ascensores.

La lucha vecinal se ha desplegado en varios frentes. Centenares de vecinos y comunidades de los Pinos de San Agustín (Puente de Vallecas), Manoteras (Hortaleza), La Elipa (Ciudad Lineal), Comillas (Carabanchel), Colonia de Los Álamos (Puente de Vallecas), Chueca (Centro), Ciudad de los Ángeles (Villaverde), San Ignacio de Loyola (Latina), Alcalá de Henares... han presentado diversos **contenciosos administrativos** ante los tribunales y de alzada ante la Consejería de Vivienda. Incluso, promovida por la AV de Los Pinos de San Agustín, se presentó una querrela penal contra el último consejero de vivienda de Ignacio González, quien en sede parlamentaria reconoció que los fondos previstos para subvencionar la rehabilitación se habían utilizado para otras cosas. A falta de resolver algunos contenciosos, lamentablemente hasta ahora la vía judicial está siendo favorable a las argucias legales de la Comunidad de Madrid.

Otro frente que se ha seguido ha sido el de la movilización y la presión. Se han convocado numerosas asambleas en los barrios, especialmente en Ciudad de los Ángeles y en Los Pinos de San Agustín, así como varias concentraciones ante la Consejería de Vivienda en la calle Maudes y manifestaciones, la última en la calle Mayor para hacer una entrega de firmas en la sede del Gobierno regional. Simultáneamente, la FRAVM y las asociaciones de los barrios con mayor número de afectados han mantenido **innumerables reuniones** con los responsables de la Consejería de Vivienda y con los portavoces de los partidos en la Asamblea de Madrid para plantear la derogación del artículo 20.

Asimismo, se ha impulsado el pronunciamiento de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y de las juntas de distrito instando a la Asamblea de Madrid a atender las reivindicaciones de las miles de familias afectadas.

Los últimos movimientos que estamos haciendo sobre este asunto están encaminados a conseguir que se apruebe una partida en los presupuestos regionales que satisfaga la deuda contraída. Los grupos parlamentarios de Podemos y PSOE apoyan la propuesta.



Entrega de firmas en la Comunidad de Madrid

Por otra parte, en 2015, por fin, con tres años de retraso la Comunidad de Madrid y el ministerio de Fomento firmaron un convenio para conceder **nuevas subvenciones a la rehabilitación**. Éstas se organizan en dos programas. Uno, de rehabilitación dispersa, abierto a todas las comunidades de propietarios que cumplan determinados requisitos y dos, de rehabilitación integral, centrado en algunos barrios de Madrid, Móstoles, Torrejón y Alcalá de Henares. Por esta vía, la Administración central aporta unos 38 millones de euros, mientras que la regional aporta cero euros, demostrando así su bajísimo compromiso con los objetivos de la mejora de la accesibilidad en los edificios, el ahorro del consumo energético y la conservación del patrimonio construido. Una muestra de ello es que el convenio no se pone en marcha hasta mediados de 2016, en verano, apurando los plazos y dificultando la presentación de solicitudes. No obstante, muchas asociaciones de vecinos y la FRAVM realizamos **actos y asambleas informativas**, gracias a las que muchas comunidades se animaron a presentar sus proyectos.

En paralelo, el Ayuntamiento de Madrid sacó en 2016 su propio plan de rehabilitación, conocido como el **Plan MADRE**. El mismo es bastante ambicioso, pues alcanza a un centenar largo de barrios y contempla cuantías que pueden llegar a más de 20.000 euros por vivienda. Tanto el listado de ámbitos como el contenido del plan fueron ampliamente negociados con la FRAVM. Realizamos, en el segundo semestre de 2016, convocadas por las asociaciones vecinales respectivas, con el apoyo del Área de Urbanismo y de las juntas municipales, **más de 60 asambleas** en otros tanto barrios para informar y explicar las ayudas (cantidades, requisitos, trámites...).



Charla sobre ayudas a la rehabilitación en Leganés. 2016

Llegamos así a varios miles de personas. La amplia movilización ciudadana ha propiciado que en la primera convocatoria las propias expectativas municipales se hayan visto desbordadas. A su vez, las asociaciones de vecinos se han convertido en un referente para los vecinos, que vienen a nuestras sedes a preguntar, a dejar constancia de las quejas...



Hemos de señalar dos barrios en los que, dada la aguda problemática de partida, los procesos de rehabilitación están siendo complicados y en los que las asociaciones vecinales respectivas se han visto obligadas a desplegar una fuerte actividad: **Aeropuerto y Colonia Experimental** de Villaverde.

También hay que mencionar los **conflictos con los ayuntamientos de Leganés y de Alcalá de Henares** generados por los impagos y los retrasos en los pagos de las ayudas a la instalación de ascensores en los barrios de San Nicasio y Centro de Leganés y Puerta Madrid de Alcalá. En el último, la constructora incluso llevó el caso a los tribunales amenazando a las comunidades con embargarlas. Las asociaciones vecinales han hecho un importante papel de interlocución para buscar soluciones.

Normativa

En el periodo asistimos a dos modificaciones normativas de gran calado: la **supresión del límite de las tres alturas** en las nuevas construcciones y varios **cambios en la Ley del Suelo** de la Comunidad de Madrid dirigidas a favorecer a los promotores.

El límite de las tres alturas en los nuevos desarrollos urbanísticos fue en su día una ocurrencia de Esperanza Aguirre. La medida no tenía justificación alguna. Al contrario, aparte de caprichosa, era una medida que venía a impulsar un urbanismo expansivo y antiecológico. Premiaba el crecimiento en horizontal y, por tanto, la utilización de una enorme cantidad de suelo por producto construido. Fomentaba lo que se conoce como la ciudad difusa. Sin embargo, de manera irónica, la limitación vino a perjudicar los intereses de los especuladores y dio basas a las organizaciones ecologistas y vecinales para oponerse a grandes operaciones urbanísticas como las de Chamartín y Mahou-Calderón. En varias ocasiones los tribunales anulaban el planeamiento sobre estos ámbitos y otros porque su materialización suponía levantar grandes rascacielos, contraviniendo la prohibición de edificar tres alturas más ático. La limitación se convirtió en el enemigo a batir por los mismos que la generaron ufanándose de que esto significaba impulsar un urbanismo de calidad, de sabor inglés. El Gobierno regional acometió varias modificaciones del artículo correspondiente de la Ley del Suelo, tratando de acotar los supuestos en que el mismo era aplicable y tratando de salvar las operaciones de Chamartín y de la Mahou-Calderón. Pero los tribunales de justicia no cayeron en la trampa y mantuvieron la doctrina contraria a tales desarrollos.

Ante esa barrera irremovible, el grupo parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid promovió la derogación del artículo de la Ley del Suelo. Hizo uso de argumentos ecologistas y progresistas para justificarlo, cuando, en realidad, la maniobra encubría echar una mano a los especuladores. La intencionalidad fue tanto más evidente cuanto

Ciudadanos se empeñó en hacer el cambio legislativo mientras todos los grupos de la Asamblea de Madrid estaban trabajando en la reforma de la Ley del Suelo. La FRAVM y otras organizaciones dijimos reiteradamente a C's que metiera la derogación –con la que estábamos de acuerdo– en la



Podemos, con colectivos vecinales y ecologistas, presenta recurso ante el Constitucional por la derogación de la ley de las tres alturas

reforma integral de la Ley, que renunciara a llevarla adelante sin contrapartidas. Pero C's no quiso atender a razones, las presiones de los promotores fueron más poderosas. El grupo parlamentario del PP se sumó a la propuesta, de modo que entre ambos reunían mayoría absoluta. La Asamblea derogó la limitación con el voto en contra de Podemos y PSOE.

Una vez aprobada la derogación, la FRAVM y Ecologistas en Acción promovimos un recurso de inconstitucionalidad. Para ello alegamos que la ley derogatoria aprobada por la Asamblea incluía preceptos de retroactividad que la invalidaban. El recurso fue presentado por el grupo parlamentario de Podemos. De manera sorprendente y con una rapidez desconocida, el Tribunal Constitucional se pronunció a favor de la derogación y en contra del recurso.

Por otra parte, el Gobierno regional impulsó otras **modificaciones de la Ley del Suelo** por el procedimiento torticero de colarlas en la ley de acompañamiento de los presupuestos. Algunas de las más discutibles y regresivas se han hecho efectivas en los últimos años, aunque datan de 2010 y 2011. Al respecto cabe mencionar en particular las incorporaciones que trajeron la reducción de las reservas de suelo de cesión obligatoria a la Comunidad de Madrid para redes supramunicipales y generales y el computo de las zonas verdes privadas como cesiones a efectos de las redes locales.

Obviamente, el cambio normativo más importante del periodo es el relativo a la propia Ley del Suelo. La reforma de la misma está, a finales de 2016, pendiente de ser tramitada en la Asamblea de Madrid. En 2016 se crearon dos comisiones de trabajo en el seno de la cámara regional para trabajarla. Una comisión es política y la integran los cuatro partidos representados. La otra comisión es técnica y la forman, además de los partidos, responsables de las distintas consejerías del Gobierno regional, así como representantes del Colegio de Arquitectos, de la Federación Madrileña de Municipios y del Colegio de Ingenieros. **La FRAVM y Ecologistas en Acción no fuimos admitidos** en la segunda comisión, a pesar de que lo hemos solicitado reiteradamente. Por lo demás, la marcha de sendas comisiones ha sido muy accidentada. PSOE y Podemos decidieron abandonarlas cuando PP y C's tramitaron la derogación del límite de las tres alturas al margen del proceso de reforma de la LS. Desde entonces, las dos comisiones han funcionado sin la presencia de los partidos de la oposición y la negación de la participación de las organizaciones sociales. En un remedo de apertura, se nos convocó a una reunión de la comisión técnica para que expusiéramos nuestra posición. Fuimos, dejamos constancia de nuestra crítica radical del método y de los planteamientos de la derecha política en este asunto y nos fuimos.



Solicitud en la Asamblea de Madrid de la activación de la ponencia sobre la Ley de Suelo

La FRAVM es la única entidad que ha elaborado y hecho público un documento que explicita en **qué aspectos debe reformarse la Ley del Suelo**. El documento está colgado en nuestra web y fue ampliamente difundido en su día.

En él defendemos buena parte de la idea de región y de ciudad que hemos fraguado durante años. En particular:

- Se ha de **frenar el crecimiento de la huella urbana**, tanto más en una etapa en que la

población aumenta de forma muy moderada e incluso, en la ciudad de Madrid, está disminuyendo. Por tanto, es un buen momento para, cuando menos, paralizar y reconducir algunas de las grandes operaciones urbanísticas (Chamartín, Campamento, Sureste...).

- En lugar del desarrollismo, se ha de **priorizar la intervención sobre la ciudad existente**. De ahí que se haya de subrayar la rehabilitación del parque construido y la regeneración del espacio público. Bien la Ley del Suelo, bien una ley específica de rehabilitación ha de abundar en cuestiones como la obligación de conservación y mantenimiento de los edificios y los terrenos por los propietarios y, en su caso, la aplicación de la expropiación-sanción del incumplimiento.
- La propiedad privada inmobiliaria no es un absoluto, sino que ha de subordinarse a los **intereses colectivos**. Por ello, se ha de hacer hincapié en cuestiones tales como la participación de los ayuntamientos en las plusvalías urbanísticas, la reducción de la bolsa de viviendas vacías, la puesta en uso del espacio construido (naves industriales, galerías comerciales...) vacante o abandonado...
- Continuando con lo anterior, hacemos hincapié en el deber de los poderes públicos de intervenir en los mercados de suelo e inmobiliario a fin de controlar los precios e impedir las **prácticas monopolistas**. Es fundamental la regulación de instrumentos de intervención como la concesión del derecho de superficie y la aplicación del tanteo y retracto.
- La clasificación del suelo debe ser muy **proteccionista** de los terrenos no urbanizados, pues el suelo es un recurso no renovable. En tal sentido, planteamos recuperar la figura del suelo no urbanizable común, junto con el no urbanizable especialmente protegido.
- La nueva ley ha de permitir recuperar los recortes que la vigente ha venido sufriendo en las sucesivas y truculentas leyes de acompañamiento de los presupuestos. En especial, abogamos por retornar a la anterior regulación de las **cesiones gratuitas** de suelo para equipamientos, zonas verdes e infraestructuras. En la Ley original dichas cesiones sumaban 100 metros por cada 100 construidos, mientras que en la versión todavía vigente suman 50 metros de cesión por cada cien construidos.
- Se ha de impulsar el objetivo de **equipar las ciudades**, de superar los déficit existentes. En concreto, planteamos la necesidad de establecer mecanismos que aseguren en los nuevos barrios la ejecución más o menos simultánea de las viviendas y del equipamiento básico.
- Asimismo, dada la actualidad que están cobrando las actuaciones de transformación de espacios ya construidos, planteamos que las mismas deben servir para esponjar las zonas sobresaturadas, **ganar terrenos para equipamientos y zonas verdes** en entornos deficitarios, promover viviendas protegidas en alquiler... Más aun, cuando los espacios transformados son de titularidad pública defendemos que los mismos no sean enajenados y que primen las necesidades de la ciudad sobre el objetivo de *hacer caja*.
- Nos pronunciamos a favor de aligerar el contenido de los planes generales de ordenación urbanística (los **PGOU**), que hoy son mamotretos complejos y que, en la práctica, son burlados de una y mil maneras. En su lugar, los PGOU deberían avanzar hacia la figura del planeamiento estratégico. Asimismo, defendemos que los planes parciales, especiales y los catálogos de protección deben ganar protagonismo.
- Se ha de enfatizar la importancia de los **catálogos de protección**, tanto más en un momento en que la economía del ladrillo se está mostrando muy agresiva contra el patrimonio histórico, artístico y natural. En tal sentido, creemos que la nueva ley del suelo debe servir para derogar la vigente Ley del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, parcialmente derogada por la sentencia del Tribunal Constitucional.
- Finalmente, en las propuestas de la FRAVM se hace especial hincapié en el tema de la **participación ciudadana y la transparencia**. La primera no se reduce a los periodos de información pública, sino que ha de extenderse para incluir la regulación de herramientas como la iniciativa ciudadana, el derecho de consulta, la audiencia pública... A su vez, la transparencia requiere, sobre todo, que los actos urbanísticos sean conocidos y que respecto de los mismos se sepa quiénes son los propietarios reales de los terrenos y derechos en juego y cuáles los parámetros urbanísticos.



Ni que decir tiene que el texto del borrador de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que han pergeñado el gobierno regional y los grupos parlamentarios de C's y PP se aleja y mucho de estos planteamientos. Antes bien, apuestan por rebajar las exigencias de la actual ley. Es verdad que hacen algunos guiños en cuestiones menores al discurso progresista, pero en lo fundamental inciden en:

- La **desprotección del suelo no urbanizable** al autorizar un gran número de usos impropios en ellos con la simple tramitación de una licencia municipal o, en otros casos, con un visto bueno de la comisión de urbanismo regional.
- Reducir las cesiones gratuitas para zonas verdes y para equipamientos. Tal vez esta es la **cuestión más discutible del anteproyecto**. La propuesta es especialmente cicatera en cuanto a las cesiones:
 - En las actuaciones en el suelo urbano consolidado (curiosamente denominadas actuaciones dotacionales).
 - En las actuaciones en suelos urbanizables y urbanos no consolidados:
 - Para sistemas generales (en lugar de fijar una cantidad, se establece que las cesiones serán las necesarias).
 - En municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Se mantienen la **cesión de aprovechamiento urbanístico** a los ayuntamientos en el 10%, cuando se podía aumentar a un 15%. Incluso en los municipios de menos de 5.000 habitantes se rebaja al 5%.
- La obligación de promover **vivienda protegida** se establece en tan solo un 10% en el suelo urbano y un 30% en el urbanizable, que se baja a un 0% y un 15%, respectivamente, en los municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Después de 8 años desde la cesión de los terrenos, si el ayuntamiento no lo ha ocupado, podrá destinarse la mitad a equipamiento privado.

- Las llamadas actuaciones en el medio urbano se mueven entre las declaraciones buenistas y la admisión de las actuaciones invasivas del agente rehabilitador consagrado en la ley estatal de las tres erres.
- Se mantienen la figura de la **declaración responsable** que, por ejemplo, permite que se construya una gran superficie comercial sin solicitar licencia municipal.
- No avanza nada en materia de tanteo y retracto y otros instrumentos de intervención pública en los mercados de suelo y vivienda.
- En materia de **participación ciudadana** deja las cosas como están, aunque se crea un capítulo ex profeso dedicado al asunto.

Estudios y publicaciones

Entre otros trabajos elaborados por la FRAVM sobre cuestiones urbanísticas y de vivienda destacamos los siguientes. Todos ellos están colgados en la web y son de libre acceso.

- Sugerencias al Avance de la revisión del Plan General de Madrid.
- Sobre la modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid: propuestas vecinales.
- Vivienda: examen de coyuntura y propuestas de la FRAVM ante las elecciones municipales y autonómicas.
- Estallido de la burbuja inmobiliaria.
- Series temporales de precios y transmisiones.



6.11. LA APUESTA POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Como sucede desde el origen de la FRAVM, el acceso a un transporte público asequible y de calidad y la defensa de un modelo de movilidad sostenible han sido dos líneas de trabajo esenciales en el trienio que abarca esta memoria, un periodo en el que se han producido importantísimos avances como la extensión de las Áreas de Prioridad Residencial en el centro o la ampliación de la red de vías ciclistas en la capital.

TRANSPORTE PÚBLICO

En este periodo la FRAVM mantuvo reuniones regulares con distintas administraciones (ayuntamientos, Comunidad de Madrid, Consorcio Regional de Transportes, RENFE, Metro...) para tratar los más variados temas y pedir respuestas o soluciones, a la par que salía a la calle participando en distintas movilizaciones.

Autobuses urbanos e interurbanos

Así, en 2014 gestionamos y mantuvimos encuentros con el Consorcio y las asociaciones vecinales de **Monte Carmelo, Zarzaquemada, Mejorada del Campo y Villa Rosa y Portugalete**, con objeto de resolver problemas con las líneas de autobuses urbanos e interurbanos que dan servicio a sus zonas. Fruto de estos contactos y de la denuncia pública de la asociación del municipio, los habitantes de Mejorada consiguieron en 2016 su principal demanda: poder transportar **maletas** en algunos de los autobuses que les comunican con la capital.

Ese mismo año, la AV Avance de **Moratalaz** logró otra vieja demanda: la creación de una línea exprés de la EMT desde el distrito hasta el hospital de referencia, el Gregorio Marañón.



En julio de 2014 se apoyó y participó en las movilizaciones que el comité de empresa de la EMT convocó para denunciar tanto los **recortes** en personal como la suspensión del servicio de ocho líneas de la EMT los

días festivos que afectaba a los distritos de Villaverde, Carabanchel, Tetuán, Arganzuela y Hortaleza.

Unos meses antes, en **Alcalá de Henares**, la Federación Comarcal de AAVV peleó para evitar que el Ayuntamiento, que entonces acumulaba una deuda de 300 millones de euros, ejecutase un gasto de 350.000 euros para llevar a cabo el segundo traslado "provisional" de la estación de autobuses interurbanos, en esta ocasión a una parcela calificada como zona verde. La Federación denunció el dispendio económico para abordar una solución meramente temporal y la falta de transparencia en la toma de decisiones.

Continuando con demandas de autobuses, por poner solo dos ejemplos de los muchos existentes, la AV La Unión de **Fuencarral** continuó en estos años con su reclamación de un bus que comunique el barrio con la estación de Cercanías y a finales de 2016 AFUVEVA inició una recogida de firmas para demandar un bus exprés desde **Valdebernardo** (Vicálvaro) al centro de la ciudad. En el distrito de Hortaleza, por su parte, la AV de **Valdebebas**, tras mucho insistir, consiguió ese mismo año la instalación de marquesinas en las paradas de la EMT del nuevo desarrollo urbanístico.

Cierres de vestíbulos y líneas de Metro

A lo largo de 2014 se cerraron varios vestíbulos de diversas estaciones de Metro y eso llevó a la FRAVM, de la mano de las asociaciones de los barrios afectados (Valdebernardo, Nueva Numancia y Alameda de Osuna) a movilizarse, logrando finalmente y tras la entrega de miles de firmas de protesta, la reapertura de todas ellas.



De igual manera, en 2016 la Federación estuvo presente en las diferentes asambleas y movilizaciones organizadas contra del cierre en una sola fase de la **línea 1 de Metro de Madrid** en los distritos afectados de Puente y Villa de Vallecas pero también en Retiro y Tetuán, fomentando la constitución de Plataformas en Defensa de la Línea 1 de Metro. Se mantuvieron reuniones con el consejero delegado de Metro de Madrid, el Consorcio Regional de Transporte así como con diferentes grupos políticos municipales y el propio Ayuntamiento de Madrid. La FRAVM promovió tres manifestaciones en Puente de Vallecas y una en Tetuán para que el cierre de la línea se hiciese por tramos y en periodos de baja actividad, llevando también la reclamación de aprovechar la clausura para realizar mejoras de accesibilidad para las personas con movilidad reducida en las estaciones de la línea que carecen de ascensor.



Las asociaciones vecinales demandaron un cierre por fases para evitar las enormes molestias en el vecindario del corte completo de una de las líneas más usadas de la capital, que sin duda necesitaba ser actualizada, dado que es también la más antigua de la red. A pesar de las movilizaciones, la Comunidad de Madrid cerró la mayoría de las estaciones para realizar la obra, aunque adelantó la reapertura de algunas de ellas y atendió la demanda de contratar el servicio de la EMT para los autobuses lanzadera que sirvieron para atenuar la carencia de la línea durante los meses en que estuvo cerrada. Desgraciadamente, el cierre no sirvió para instalar ascensores en aquellas estaciones de la línea que aún carecían de él.

Finalmente, en los últimos meses de 2016 la FRAVM mantuvo una reunión con los máximos responsables de Metro en la que informaron de los planes de obras y **cierres previstos en otras líneas de Metro** como la 8 y la 5.

El desastre de la línea 7B de Metro en San Fernando

Mención aparte merece el último cierre de la línea 7B de Metro a su paso por San Fernando, que se produjo en noviembre de 2015 como consecuencia de la aparición de **grietas en unas 300 viviendas** y en varios edificios del complejo educativo de El Pilar, uno de los cuales tuvo que ser completamente derruido. La FRAVM realizó desde entonces un intenso seguimiento de los problemas derivados del paso del Metro por la localidad, apoyando en sus demandas a los damnificados por las grietas y otros desperfectos y a los vecinos del municipio en su lucha por mejorar su transporte público.

Así, se sumó a la **plataforma de afectados** en diversas concentraciones (ante la Consejería de Transportes y ante la Asamblea de Madrid), así como en asambleas vecinales y en reuniones con diferentes responsables políticos. La federación facilitó y acompañó a la plataforma del Henares a encuentros con el

consejero de Vivienda, Transporte e Infraestructuras, el director general de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y representantes de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, que luego realizaron diversas preguntas sobre el problema en el parlamento regional.



Concentración ante la Asamblea de Madrid

La prolongación de la línea 7 a San Fernando se inauguró el 5 de mayo de 2007, “con muchas prisas porque 22 días después se celebraban las elecciones autonómicas”, siempre han denunciado las asociaciones vecinales del municipio. Tras la apertura de las nuevas estaciones pronto surgieron los problemas: en marzo de 2008 los agricultores de la Vega de San Fernando denunciaron la sequía de sus pozos y a continuación aparecieron las primeras grietas en algunas viviendas. En verano de 2009 el suburbano tuvo que cerrar a su paso por la localidad a causa del hundimiento de un túnel y en abril de 2010 se produjeron importantes filtraciones de agua en el túnel y en la estación de Metro Jarama, filtraciones que también sufrieron las estaciones de Henares y Hospital del Henares. Ante la reproducción de este tipo de problemas, Metro tuvo que acometer obras en el subsuelo en 2008, 2010, 2012, 2013 y 2014. Y, en lo que supone un auténtica sangría para las arcas regionales, tras el cierre de noviembre de 2015, estuvo todo un año **inyectando mortero** con objeto de estabilizar los terrenos que se vieron afectados por los graves movimientos de tierra que tuvieron lugar ese año y que obligaron a la Comunidad a cerrar las cinco paradas de San Fernando. En abril de 2016, atendiendo a una demanda vecinal, Metro reabrió dos de las cinco estaciones clausuradas, aquellas que no presentaban daños. La totalidad de la línea no se pudo usar hasta diciembre de ese año. Por desgracia, las AAVV están convencidas de que la línea, que se construyó con prisas sobre unos terrenos muy poco estables, volverá a sufrir cortes de manera periódica.

Gracias a la presión de las AAVV y de la FRAVM en los meses del último cierre se consiguió **mejorar la frecuencia de los autobuses** del servicio alternativo y **asegurar la reparación de la mayor parte de las viviendas** afectadas por el paso del suburbano en la localidad. Sin embargo, aunque a finales de 2016 se había asegurado la terminación de las obras de reparación en los hogares de las calles Pablo Olavide, Rafael Alberti, Francisco Sabatini y Ventura de Argumosa, el consejero de Transportes y Vivienda rechazó hacerse cargo de las casas de las calles Lisboa, Sánchez Ferlosio, Vergara y Somorrostro, pues entiende que Metro no tiene responsabilidad alguna en sus desperfectos, extremo que no coincide con la opinión de las asociaciones vecinales de San Fernando de Henares.

¡Abono Social Ya!

En septiembre de 2014 la Plataforma Madrid en Transporte Público (MTP), de la que forma parte la FRAVM, convocó una manifestación para reclamar un abono social que garantice el derecho a la movilidad de las personas en situación de desempleo y a las familias sin recursos. Era la primera acción de una intensa campaña que aún continuaba en diciembre de 2016, y que ha cosechado importantes éxitos. Así, el 14 de septiembre de ese año, después de recogidas de firmas, concentraciones y decenas de asambleas, Podemos, PSOE y Ciudadanos aprobaron en la Asamblea de Madrid una **Proposición No de Ley** promovida por Madrid en Transporte Público para poner en marcha en 2017 el abono social en la Comunidad de Madrid.

Como consecuencia, se constituyó una **mesa técnica** con miembros de los partidos políticos representados en la Asamblea para acordar los criterios económicos (costes y financiación) y sociales que dos meses después presentó una propuesta de “un abono social de transporte a precio reducido, dirigido a personas desempleadas o con escasos recursos, y el establecimiento de un abono social de transporte gratuito para las personas pertenecientes a sectores de la población en riesgo de exclusión social y en situación de pobreza extrema”. El 23 de noviembre, en un acto que tuvo lugar en el Centro Cultural de Lavapiés, MTP presentó la primera propuesta de la mesa técnica con vistas a hacerse efectiva ya en 2017: que todas las personas que han percibido la Renta Mínima de Inserción este año y aquellas que la perciban en 2017 dispongan de un abono de transporte totalmente gratuito. La medida afecta a unas 30.000 personas, y tendrá un coste estimado de 10 millones de euros. Ese día, la MTP celebró que “por primera vez en la región vaya a haber un abono social de transportes, como ya existe en más de 20 ciudades españolas”.



Otra de las iniciativas de MTP en este trienio fue la elaboración de un **decálogo de propuestas** para lograr que “el transporte público recupere su calidad y cumpla con su condición de servicio público atendiendo especialmente a las personas más afectadas por la crisis económica y contribuya a hacer de Madrid una región socialmente más justa y ambientalmente más sostenible”. La batería de demandas fue presentada el 16 de diciembre de 2014, el mismo día que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid aprobaba los presupuestos de 2015.

MOVILIDAD

Por una movilidad sostenible en el Ayuntamiento de Madrid

A lo largo de este trienio la FRAVM participó en las sesiones de la **Mesa de la Movilidad** y en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del **Plan Director de Movilidad Ciclista** del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid así como en las distintas ediciones de los **Premios Muévete Verde** que convoca el Consistorio con el fin de promover buenas prácticas en movilidad sostenible. En la décima edición de estos galardones, la de 2016, el Ayuntamiento concedió a la FRAVM un premio en su categoría de asociaciones en reconocimiento a su trayectoria en defensa de este tipo de movilidad.

En mayo de 2015, la Federación formó parte de una mesa de debate de instituciones, asociaciones y agentes sociales en el marco de la jornada *Movilidad urbana sostenible y espacio público*, organizada por el AG de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, en julio de 2015 elaboramos y presentamos alegaciones al **Plan de Movilidad Urbana y Sostenible de la ciudad de Madrid** y en febrero de 2016 al **Programa de Aparcamientos Disuasorios Municipales**, que persigue abrir diez de estas instalaciones durante los próximos años en barrios periféricos de la capital con objeto de reducir el tráfico rodado a motor en el interior de la ciudad. Además, para tratar este tema directamente y más concretamente el aparcamiento previsto en Aluche la FRAVM mantuvo una reunión, en septiembre de ese año con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y representantes de la asociación vecinal del barrio.

Como viene siendo habitual, en este trienio la FRAVM mantuvo reuniones con la Administración local a



petición de otras asociaciones vecinales para tratar cuestiones diversas. Así, en 2015, lo hizo con la Dirección de Sostenibilidad y Movilidad del Ayuntamiento y las asociaciones vecinales de **Moncloa-Aravaca** y en 2016, con la Subdirección General de Planificación y Movilidad Sostenible del Ayuntamiento y la asociaciones vecinales de **Cárcavas** y **Ciudad Fin de Semana**. En los encuentros se plantearon problemas de movilidad y circulación de algunas vías y calles de estos barrios. También en 2016 la AV del PAU del **Ensanche de Vallecas** batalló con el apoyo de la federación para que el Consistorio reparase un enorme socavón que durante más de un año interrumpió el tráfico de una de las vías más importantes de esta zona. Finalmente, el Consistorio se comprometió a acometer las obras para solucionar el problema en enero de 2017.

Lucha contra los parquímetros

Después de años de lucha contra su instalación en estas zonas, el 1 de julio de 2014 el Ayuntamiento de Madrid eliminó los parquímetros del Servicio de Establecimiento Regulado (SER) en los cascos históricos de Fuencarral, Hortaleza y Carabanchel. El hecho fue celebrado como una victoria por las asociaciones vecinales de estas zonas, que durante ocho años no cesaron de reclamarlo.



Manifestación contra los parquímetros en el barrio de Casa de Campo, julio de 2014

La cara b de este hecho llegó con el anuncio de la ampliación del SER al barrio de Casa de Campo (zonas de Príncipe Pío, Avenida de Valladolid y Manzanares) y a Ciudad Universitaria, a partir del 1 de septiembre de ese año. Esto generó importantes movilizaciones de protesta en la colonia Manzanares, que fueron encabezadas por la AV Manzanares Casa de Campo.

Áreas de Prioridad Residencial y terrazas

Respecto a la extensión de las Áreas de Prioridad Residencial (APR), la FRAVM ha seguido apoyando las justas reivindicaciones de las AAVV del distrito Centro de la capital. Estas se felicitaron de la implantación, durante el periodo que ocupa este informe, de la **APR de Ópera**, aunque esta se retrasó de agosto de 2015 a marzo de 2016 y tuvo muchos problemas en su arranque. El 14 de julio de 2015, la Coordinadora de AAVV de Centro se manifestó en la Plaza Mayor con el apoyo de la FRAVM para demandar la **extensión de la APR a todo el distrito**, algo que siguieron reclamando hasta el fin del trienio y que supone un compromiso aprobado por el Ayuntamiento. En principio, para alegría de sus asociaciones vecinales, en 2017 Malasaña y Chueca tendrán su propia APR y en los meses siguientes se expandirá a todo el centro.



Concentración en la Plaza Mayor de Madrid, julio de 2015

Otra de las demandas recurrentes de las asociaciones vecinales de Centro en estos años ha sido una nueva **ordenanza sobre terrazas** con objeto de poner coto a su proliferación en sus barrios, que no solo genera problemas de ruidos y otros relacionados con el ocio sino también de movilidad. Desde el verano de 2013 se han instalado en la capital **4.500 terrazas**, lo que supone más de 50.000 mesas y 200.000 sillas, más sombrillas y un amplísimo abanico de elementos. En el distrito Centro había autorizadas más de 650 terrazas en 2016, con aproximadamente 17.000 sillas y 4.200 mesas. Existía, además, un alto porcentaje de terrazas no autorizadas.

Accesibilidad para personas con movilidad reducida

La FRAVM y la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA) firmaron el 14 de abril de 2015 un acuerdo de colaboración encaminado a fomentar la accesibilidad universal y la supresión de barreras en las comunidades de propietarios de la región y en otros

espacios como las estaciones de Cercanías o de Metro. El convenio contempla también la elaboración de una 'Guía de accesibilidad de los barrios' que incluya información de interés sobre las medidas de accesibilidad que tienen las instalaciones públicas y lugares clave de los distintos distritos y barrios de Madrid.



Firma del convenio de colaboración entre la FRAVM y FAMMA

Desde la firma del acuerdo, ambas entidades trabajaron de la mano para facilitar y promover mejores condiciones de accesibilidad en la región que redunden en una mayor movilidad y mejores cotas de integración, no solamente para el colectivo de personas con discapacidad, sino para otros colectivos como el de mayores con movilidad reducida. En este marco, reclamaron a la Comunidad de Madrid el **pago del adeudo de las ayudas para la instalación de ascensores** de las subvenciones anteriores a 2012, así como mejoras en la red de trenes de la región. A lo largo de 2016 se realizaron diversas gestiones con el fin de trasladar a las administraciones el problema de falta de mantenimiento y de accesibilidad que sufren varias estaciones de las red de Cercanías de RENFE. En este marco, la FRAVM se entrevistó junto con las asociaciones de San Fernando de Henares, Velilla y Mejorada del Campo con la Gerencia de Cercanías Madrid de RENFE y junto con la Asociación Vecinal de Majadahonda y FAMMA, con la misma demanda se reunió con el director general de Atención a las Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, tras meses de movilización en los despachos, las calles y las redes sociales, el vecindario de **Valdebebas (Hortaleza)** logró el 16 de diciembre de 2016 la apertura de la estación de Cercanías del barrio, que desde entonces ha acogido los trenes de la línea C-1. Para celebrarlo, la asociación vecinal organizó su propia inauguración popular.

Accesos a centros hospitalarios

En 2016, las asociaciones vecinales de Coslada, Mejorada del Campo y San Fernando de Henares se unieron para demandar algo tan obvio como una rotonda en la Carretera de Mejorada que sirva de acceso al **Hospital del Henares**, una solución que reduciría enormemente el tiempo de acceso al centro. Y es que hasta ahora, los habitantes de estas localidades, si desean alcanzar el hospital utilizando el trayecto más rápido, están obligados a dar un “rodeo muy importante” por el barrio sanfernandino de Las Coronas, sorteando semáforos y badenes que limitan la velocidad.

En la misma línea, las asociaciones de Villa de Vallecas, con el apoyo de la FRAVM, impulsaron una incisiva campaña para lograr mejorar los accesos al **hospital Infanta Leonor**. El 12 de julio de 2016, registraron en la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid 12.700 firmas de vecinos que reclamaban la construcción de un paso subterráneo al centro sanitario, así como otras mejoras. Unos días después, una nutrida manifestación recorría las calles aledañas al hospital con el mismo objetivo.



La reivindicación ciudadana viene de lejos. Desde la inauguración del Infanta Leonor, en 2008, el vecindario de Puente y Villa de Vallecas no ha cesado de reclamar algo tan básico como necesario: la ejecución de todos los accesos proyectados. Uno de ellos es un paso para peatones y vehículos que conecte, bajo las vías del tren de Cercanías, el antiguo pueblo de Vallecas con el hospital. Levantado en un descampado que se halla encajonado entre la autovía A-3 y las vías del tren, desde entonces el hospital solo dispone de una vía de entrada desde la Avenida de la Democracia, lo que obliga a los usuarios y profesionales del centro a dar molestos rodeos para acceder a sus instalaciones. A finales de 2016, aunque los representantes públicos habían prometido habilitar nuevos accesos al hospital, los vecindarios de Vallecas seguían igual.

Otros problemas y batallas vecinales

En **San Fermín (Usera)**, la asociación vecinal de la barriada continuó con la batalla por regular el caos que se genera en la zona cada vez que se produce un evento multitudinario en la Caja Mágica. Las celebraciones anuales del Open Madrid de tenis, por ejemplo, provocan una auténtica invasión de coches en el barrio, que aparcan en todas partes: en las aceras, los jardines comunitarios...sin ningún cuidado por los vecinos que allí viven. Hartos de esta situación y de la inacción del Ayuntamiento, ante el Open Madrid de 2016 la AV solicitó que el barrio fuese declarado durante el torneo en una Zona de Reserva para Residentes.

Ante sucesivos atropellos mortales por causa de la elevada velocidad a que circulaban los coches en algunas zonas del barrio, la asociación vecinal de **Las Tablas (Fuencarral)** y las AMPA de los colegios afectados elaboraron en 2015 una propuesta de mejora de la seguridad vial y de la movilidad que presentaron a la junta de distrito. Del mismo modo, en el sur de la ciudad, la Asociación Vecinal Independiente de Butarque continuó su lucha por lograr la conversión en vía urbana de la totalidad de la **avenida de Los Rosales** a su paso por el barrio.



Manifestación para exigir mayor seguridad vial en Las Tablas (Madrid). 2014

Por último, la AV "La Concordia" de **Valdebernardo** registró en 2016 una nueva petición al Ayuntamiento de Madrid con objeto de que se realicen los estudios necesarios para que el aparcamiento de la estación de Metro Vicalvaro pueda estar operativo y se pongan sus 146 plazas a disposición de los vecinos de la zona, ya sea en venta o en régimen de alquiler". La infraestructura se construyó hace 16 años pero nunca ha estado operativa.

6.12. EN GUARDIA PARA DEFENDER NUESTRAS LIBERTADES Y DERECHOS

Durante el periodo que abarca esta memoria vivimos acontecimientos que suponen un preocupante retroceso en los derechos civiles y las libertades democráticas, como el intento del ex ministro de Justicia y ex alcalde de Madrid, Ruiz-Gallardón de reformar la ley del aborto, la aprobación de la ley mordaza o la persecución judicial contra sindicalistas por ejercer su derecho de huelga. Una vez más, la movilización en la calle impidió que saliesen adelante normas más restrictivas y sirvió para llamar la atención sobre asuntos tan graves y prioritarios como la violencia contra las mujeres o el derecho de tránsito y asilo de las personas refugiadas.

Por la libertad de las mujeres y contra la violencia machista

El trienio se abrió con una importante movilización de los colectivos feministas para tumbar el anteproyecto del ministro Ruiz Gallardón destinado a modificar, haciéndola más restrictiva, la *Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo* aprobada por el Ejecutivo de Zapatero. La FRAVM apoyó la campaña de las mujeres, que el 1 de febrero de 2014 organizaron una acción única: el **Tren de la Libertad**. Miles de personas de todo el Estado llegaron hasta la estación de Atocha para inundar la capital con su protesta contra la ley Gallardón. Finalmente, el anteproyecto de ley tuvo que ser retirado, algo que se llevó por delante al propio ministro, que se vio forzado a dimitir.

Tradicionalmente, las asociaciones vecinales han defendido el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, una de las demandas históricas de las **marchas del 8 de Marzo**, Día Internacional de la Mujer, a las que la FRAVM siempre ha llamado a participar. Motor de esta lucha en el movimiento vecinal han seguido siendo los **grupos de mujeres vecinales**, como los existentes en Comillas (Carabanchel), Zarzquemada (Leganés), Hortaleza (Asociación Mis Mujeres), Coslada y en otros barrios y municipios, que centran buena parte de su actividad en denunciar las consecuencias del machismo y sus violencias.

En este marco, la FRAVM ha continuado alentando a salir a la calle para **protestar contra los asesinatos machistas y la violencia de género**, lacra que se ha mostrado en este trienio con especial crudeza. Han seguido los llamamientos a secundar los actos en torno a cada **25 de noviembre**, Día Internacional de Lucha contra la Violencia a las Mujeres, pero también aquellos organizados en respuesta a crímenes machistas que se produjeron en nuestros barrios y pueblos.



Aquí hay que destacar la jornada histórica del **7 de noviembre de 2015**, en la que se produjo la marcha más multitudinaria contra la violencia machista de la historia. Al menos 200.000 personas, llegadas de todo el estado, se manifestaron en Madrid para reclamar la acción del Gobierno, el fin de los recortes y la revisión de la ley contra la violencia machista. La federación alentó la marcha.



Por desgracia, los intentos realizados en este trienio para relanzar el grupo de mujeres vecinales de la FRAVM, que arrancaron con la constitución de su llamada Comisión de Igualdad, no llegaron a cuajar.

Welcome Refugiadas

2014 nos despertó con un acontecimiento terrible. El 6 de febrero 14 personas murieron cuando intentaban alcanzar a nado las costas de Ceuta procedentes de Marruecos. Algunos supervivientes del fatal viaje relataron que agentes de la Guardia Civil dispararon pelotas de goma contra quienes pretendían llegar a nado a la playa. Una veintena de organizaciones sociales, entre las que se encontraba la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, pidieron entonces a la Fiscalía General del Estado que se investigaran estos hechos. Las **muerres de Tarajal** fueron investigadas pero a finales de 2016 ningún miembro del Estado había sido condenado o expulsado de su puesto por este motivo.

Tanto la FRAVM como la CEAV han criticado duramente en estos años la política migratoria del Gobierno central, tanto respecto al tratamiento de los migrantes económicos como de los refugiados políticos. Coherentes con esto, siempre han combatido la Ley de Extranjería y sus dispositivos represivos, como los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE).

La FRAVM se integró en la plataforma **SOS Refugiados Madrid**, que convocó diversos actos para protestar por la vergonzosa actuación de los gobiernos de la UE, el español entre ellos, ante el desplazamiento de decenas de miles de refugiados que huían de conflictos armados de lugares como Siria, Iraq o Afganistán.

En 2016 se realizaron varias manifestaciones para protestar por el acuerdo de control de refugiados firmado entre la UE y Turquía. La FRAVM participó en diversas acciones en el marco de la Cumbre Social de Madrid.

Por otro lado, tras la protesta protagonizada por unos 40 internos del **Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE) de Aluche** (Carabanchel), que pasaron toda la noche del 17 al 18 de octubre de 2016 en el tejado del edificio para exigir “libertad” y “dignidad”, la FRAVM volvió a solicitar el cierre de este siniestro lugar. Es inconcebible que se siga encerrando en estos espacios, que funcionan como auténticas cárceles, a personas cuyo único delito ha sido carecer de documentos en regla. No es de recibo que se siga privando de libertad a vecinos y vecinas por simples faltas administrativas.

Orgullo periférico

En este trienio, la FRAVM denunció diversas agresiones contra el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI) que se produjeron en nuestros barrios y municipios. Además, promovió una iniciativa histórica en la capital: la descentralización de los actos del Orgullo LGTBI con objeto de que sus reclamaciones tuviesen visibilidad en la periferia. Así, el 27 de junio de 2016, cuando se cumplían 47 años de la rebelión de Stonewall (EEUU) que dio origen a la celebración del Orgullo, las plataformas Villaverde Entiende y Usera con Orgullo, en las que participan AAVV, anunciaron la primera marcha LGTBI de los distritos del Sur, que tendría lugar el 2 de julio. Ese día, bajo el lema “No hay Centro para tanta periferia” varias decenas de personas se manifestaron desde Villaverde hasta Atocha, recorriendo los distritos de Usera y Arganzuela hasta unirse con la manifestación estatal del Orgullo LGTBI del centro de Madrid.



En defensa de la libertad de expresión, huelga y manifestación

El 1 de julio 2015 entró en vigor la Reforma del Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana, popularmente conocida como **Ley Mordaza**, un conjunto de normas que sancionan, prohíben y criminalizan prácticas tan normalizadas como parar un desahucio o asistir a una persona sin papeles. Normas que

criminalizan prácticas de protesta, de ayuda y de expresión ciudadana que forman parte del catálogo de acciones del movimiento vecinal. Por eso, la FRAVM, en línea con otras organizaciones sociales de Madrid, se opuso de forma categórica a su aprobación con acciones en la calle. La presión social sirvió para que al menos algunos de los artículos más controvertidos de la ley mordaza fueran eliminados.

Entre los actos de protesta, hay que resaltar una manifestación que tuvo lugar el 23F de 2014 a iniciativa de la Marea Ciudadana de Madrid, de la que forma parte la federación, bajo el lema “Por nuestros derechos y libertades. Contra el golpe a la democracia. No a la represión”.

La detención en el transcurso de la huelga general del 14 de noviembre de 2012 y posterior condena a cuatro años de prisión del vecino de Vallecas **Alfon** desató una ola de solidaridad ciudadana sin precedentes en Madrid. La FRAVM animó a secundar las movilizaciones que se convocaron contra el auto judicial en 2015 y, tras el ingreso en prisión del joven, para pedir su libertad. Las asociaciones vecinales vallecanas han estado muy activas en esta batalla.

Posteriormente, la federación se unió a la miríada de entidades culturales, sociales, políticas y de derechos humanos que exigieron la excarcelación inmediata y la retirada de los cargos penales contra los **titiriteros** que actuaron en el Carnaval de Madrid de 2016, que fueron detenidos por un presunto delito de enaltecimiento del terrorismo. La FRAVM consideró su encarcelamiento como un auténtico atentado contra la libertad de expresión.

En la misma semana de febrero en que fueron detenidos los titiriteros la policía cargó contra activistas pro vivienda y tuvo lugar el juicio contra “los **8 de Airbus**”, sindicalistas que se enfrentaban a penas de 8 años y 3 meses de cárcel por participar en un piquete durante la huelga general del 29 de noviembre de 2010. La FRAVM les acompañó en Getafe hasta el tribunal y se manifestó en el centro de Madrid el 11 de febrero “en defensa del derecho de huelga”. Dos días después, se unió a otra marcha convocada por la Plataforma Absolución Centro Social 13 Rosas de Alcalá de Henares con el lema “Contra la represión hacia quienes luchan por los derechos de todos y todas”, que finalizó ante el Ministerio de Justicia.



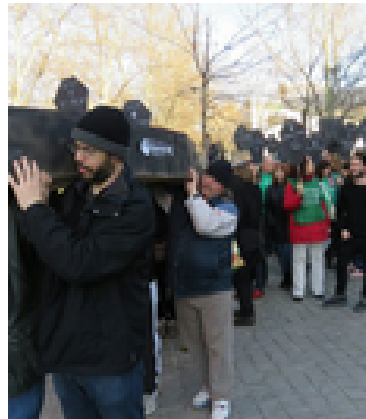
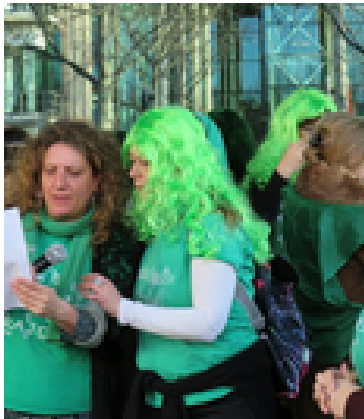
Por otro lado, la FRAVM acudió en este periodo a distintas reuniones convocadas por el Área de Gobierno de la Tercera Tenencia de Alcaldía de Madrid para tratar la elaboración de un **Plan de Derechos Humanos** para la Ciudad, como instrumento para reforzar el compromiso municipal de respeto, protección y promoción de los derechos humanos. En los encuentros se recogieron nuestras aportaciones sobre diagnóstico, valoración de la actuación del Ayuntamiento y propuestas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones municipales de derechos humanos en los siguientes ámbitos: derecho a la participación y a la transparencia, libertad de conciencia, opinión y expresión, fuerzas de seguridad democráticas y verdad, justicia y reparación frente a las violaciones de derechos humanos.

< Back to Notifications



FRAVM
@FRAVM

El jueves enterramos a la #LOMCE ante la Asamblea de Madrid. DEP que ya era hora...



10:39am · 5 Mar 2017 · Twitter for Android

VIEW TWEET ACTIVITY

6 RETWEETS · 5 LIKES

CAPITULO 7. Comunicación y nuevas tecnologías

4

AAVV Madrid @FR..



AVCavas (La Latina)
Más de 60 AAVV partic
👉 III encuentro Europe
AAVV 👉 #CalidaddeV
urbana bit.ly/2m4o86C
#VivrelaVille 📅 25-26
marzo #Madrid



🔄 E.V. Montamarta retweeted



Magdalenas Diversa.
Vente esta noche, y
durante toda la semana
hablar de #Feminismo
Hispano y en Tobogán
#SanBlasFeminista
@ONDADIAMANTE



AAVV San Fermín retweet

7. TIEMPO DE REDES SOCIALES

Las nuevas tecnologías de la información han transformado el modo en el que nos relacionamos, nos expresamos, nos comunicamos, percibimos e interpretamos la realidad. Han cambiado nuestros hábitos de consumo, incluido el consumo de la información. Los smartphones, las tablets, los ordenadores portátiles, sus sistemas operativos y sus infinitas aplicaciones se han instalado definitivamente en nuestras vidas hasta hacerse imprescindibles, desplazando, que no suprimiendo, a los dispositivos tradicionales de la era analógica, como las publicaciones en papel. Aunque más tarde que otros movimientos, el movimiento vecinal y la FRAVM, de manera muy paulatina, han adaptado sus formas de comunicar (internas y externas) a la nueva época (donde los mensajes circulan a una velocidad de vértigo y la imagen engulle al texto escrito), un hecho que ha vivido su consolidación en el trienio que abarca esta memoria.

Comunicación interna

Así, sin renunciar a las imprescindibles y saludables reuniones y asambleas presenciales, en este periodo la FRAVM mejoró enormemente sus canales virtuales de comunicación. A la docena de listas de distribución de correo de las diferentes áreas, servicios y comisiones de trabajo de la federación se han sumado los **grupos de mensajería instantánea**, ya sea de Whatsapp como de Telegram, un canal de comunicación que usan de manera cotidiana y profusa tanto la junta directiva de la organización como el Servicio de Dinamización Vecinal y el Servicio de Dinamización de Empleo.



En la misma línea, se ha implantado en estos servicios y en otras áreas de la FRAVM (Secretaría, Comunicación y Coordinación de Comisiones de Trabajo) el uso compartido y colaborativo de **agendas virtuales** (Webcalendar o Google Calendar), así como de documentos de todo tipo, a través de aplicaciones hoy universales como Google Docs, Google Drive, Dropvox o Titanpad. El uso de **formularios, consultas y mapas** on line para recabar información de las asociaciones vecinales federadas o de sus vecindarios es cada vez más frecuente, como lo es el uso de sistemas básicos de votación del estilo de Doodle. Un uso racional y adecuado de todas estas aplicaciones ha contribuido, sin duda, a mejorar la comunicación interna de la FRAVM y la de esta con sus colectivos federados.

Del mismo modo, un buen número de nuestras asociaciones ha incorporado a su día a día el uso de este tipo de aplicaciones que permiten un alto grado de trabajo cooperativo y en equipo.

Plan de comunicación

Precisamente la adaptación de las asociaciones federadas y de la propia FRAVM a las nuevas tecnologías comunicativas con objeto de mejorar la comunicación interna fue una de las demandas que surgieron en la Conferencia Vecinal de 2013 y que quedaría plasmada en el Plan de Comunicación que la organización aprobó en 2015.

El Plan Estratégico 2009-2012 de la FRAVM apuntaba la necesidad de redactar un plan de comunicación que habría de tener "una dimensión interna, de mejora de la comunicación entre las asociaciones vecinales federadas y entre éstas y la FRAVM y a la inversa, y una dimensión externa, que habrá de desarrollar la presencia mediática del movimiento vecinal" para "hacer más visibles (sus) luchas y (sus) logros". En la Conferencia Vecinal celebrada el 14 de diciembre de 2013 las asociaciones abundaron en la necesidad de

diseñarlo e implementarlo y de recibir formación en la materia.

El Plan de Comunicación aprobado en 2015 cita las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la FRAVM:

Debilidades y amenazas

- Débil vertebración del conjunto del movimiento vecinal debido a su pluralidad constitutiva, la dispersión de iniciativas y una mejorable coordinación.
- Escasa participación de las y los vecinos en las AAVV y de éstas en la FRAVM.
- Imagen: movimiento envejecido, y más reactivo que propositivo y constructivo.
- Escasa visibilidad pública y mediática.
- Insuficiente aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Excesiva concentración en Madrid: desatención del resto de la región.

Fortalezas y oportunidades

- Conocimiento exhaustivo de la realidad madrileña debido a su extensión territorial y a su cercanía a la base social.
- Trayectoria histórica, experiencia, veteranía, credibilidad, prestigio y reconocimiento.
- Paulatino rejuvenecimiento.
- Organización muy activa en espacios de coordinación sectoriales y que goza del reconocimiento de otros movimientos sociales en tanto puente y facilitador de espacios de confluencia.

Tras este diagnóstico, establece los siguientes **objetivos**:

Comunicación interna

- Fortalecer la cohesión organizativa y construir un discurso coherente y sólido mejorando, para ello, el flujo de las comunicaciones internas (ascendente, descendente y transversal) en el seno de la FRAVM.
- Aumentar la participación de las asociaciones vecinales federadas en la Federación.
- Formar a las asociaciones vecinales en comunicación y TIC para facilitar su participación en la FRAVM y promover la participación de las vecinas y vecinos en las asociaciones.

Comunicación externa

- Construir una imagen del movimiento vecinal como proyecto social abierto e inclusivo que fomenta la participación ciudadana para promover la gestión colectiva de los problemas comunes en un territorio dado en coordinación con otras organizaciones que comparten sus objetivos.
- Incrementar la visibilidad mediática del movimiento vecinal y de sus reivindicaciones (medios de comunicación convencionales, alternativos y redes sociales) para dimensionar la FRAVM como agente social y actor político con capacidad de incidencia en la realidad madrileña.
- Favorecer la coordinación y la colaboración de la FRAVM y de las asociaciones vecinales con otras organizaciones.



- Incrementar la participación de los vecinos en las asociaciones y, en especial, de los más jóvenes.

PROPUESTAS DE ACCIONES

El Plan de Comunicación establece las siguientes acciones:

- Rediseño de la página web www.aavvmadrid.org

Comunicación interna

- Formar a las asociaciones vecinales en comunicación y TIC mediante un taller.
- Mejorar la estructura comunicativa entre la FRAVM y las AAVV: implementar las herramientas colaborativas en el trabajo cotidiano de la FRAVM, sobre todo en las comisiones sectoriales, para facilitar la participación de las asociaciones en la estructura de la organización.
- Redactar un manual de estilo básico de comunicación interna que rijan los mensajes y los flujos comunicativos entre la FRAVM y las AAVV y entre éstas.

Comunicación externa

Formar a las AAVV en comunicación mediante un taller con el siguiente contenido:

- Los medios de comunicación: cómo funcionan y cómo nos relacionamos con ellos. Cuándo y cómo convocar ruedas de prensa, cómo redactar una nota de prensa, cómo responder a entrevistas...
- Planificación estratégica de las acciones comunicativas de la asociación: ¿Qué queremos comunicar y a quién? Elección de medios, formulación de mensajes
- Gestión de redes sociales: Facebook, Twitter, TweetDeck.

Redactar un plan de comunicación que defina la estrategia comunicativa de la FRAVM (prioridades, mensaje, portavocías...) y que deberá que ser aprobado por la Junta Directiva (ver página siguiente).

Organizar, al menos, una campaña y/o acto (Premios Ciudadanos) propios al año para visibilizar la labor del movimiento vecinal que deberá planificarse con meses de antelación para asegurar su éxito.

La mayor parte de las acciones planteadas en el plan se llevaron a cabo. Algunas de las sesiones formativas en TICs y redes sociales para asociaciones vecinales se realizaron en el marco de la Escuela Vecinal y a finales de 2016, tras meses de trabajo en su diseño y estructura de contenidos, la nueva web de la FRAVM era ya una realidad.

Comunicación externa: la FRAVM, una fuente habitual de información

El grueso de la comunicación externa de la federación recae en su Gabinete de Prensa y Comunicación, que ya en el trienio precedente, con motivo de diversos recortes, quedó reducido a una sola persona, algo que se mantuvo en este trienio. En noviembre de 2015, ante su marcha de la entidad, la profesional que ejercía de jefa de prensa fue reemplazada por otro periodista, condecorador de la organización, lo que ayudó a una rápida adaptación. El gabinete es responsable de la atención a los medios de comunicación, de la redacción y emisión de notas informativas, así como de la convocatoria de ruedas de prensa, de la asesoría (y a veces de formación) sobre comunicación a AAVV, del mantenimiento, actualización y mejora de la página web de la Federación y de la gestión de las redes sociales. En los últimos años, esta última función ha ido ganando en importancia y en estos momentos ocupa un amplio porcentaje del tiempo de trabajo de la persona que lleva el gabinete. A menudo, en términos de impacto informativo resulta más eficaz diseñar y poner en marcha una campaña en redes sociales o publicar adecuadamente un tuit que el envío de una nota de



prensa clásica o la elaboración y difusión de un comunicado o manifiesto. La actividad en las redes sociales Twitter y en Facebook ha desplazado a otras tareas como la redacción de materiales para publicaciones en papel. De hecho, tras la desaparición de la *Gaceta Vecinal* y de la revista *Apuntes Ciudadanos*, la FRAVM no ha editado ningún material periódico en este trienio.

Servicio de atención a prensa

En estos tres años, el Gabinete de Prensa recibió más de **780** peticiones telefónicas, por e-mail o a través de programas de mensajería instantánea como Whatsapp (algo cada vez más frecuente) de los medios de comunicación. Un alto porcentaje de estas demandas se resolvieron positivamente y muchas de ellas supusieron la visibilización de alguna de las AAVV federadas o de la propia FRAVM. Gracias a su trabajo cotidiano, el gabinete ha conseguido asentar una relación cotidiana y fluida con periodistas de un buen número de medios de comunicación de masas. La FRAVM aparece como una fuente de información regular para un grupo importante de medios, entre los que destacan la *Cadena SER*, *El Mundo*, *El País*, *Telemadrid*, *El Confidencial*, *20 Minutos*, *Onda Madrid*, *RTVE*, *Diagonal*, *El Boletín*, *Europa Press*, *EFE*, *Estrella Digital*, *Gente*, *Gacetas Locales*, *Madrid Diario* o *Servimedia*. El **Anexo 3 de esta memoria**, que recoge recortes de prensa escrita en los que aparece la FRAVM o alguna de sus asociaciones, da fe de un hecho que se ha conseguido gracias a un trabajo constante y duradero en el tiempo.

En este periodo, el presidente de la FRAVM, además de publicar una columna cada cierto tiempo en *Madrid Diario*, participó regularmente en debates del programa ***Hoy por Hoy Madrid de la Cadena SER***, espacio con el que la FRAVM mantiene una muy buena relación profesional. Más allá de los debates, hay que destacar los reportajes sonoros que la cadena dedicó en 2015 a los barrios de Madrid y en los que participaron numerosas asociaciones federadas. En la misma línea, a finales de 2016 la FRAVM acordó con la radio municipal de Madrid **M-21** colaborar (con la facilitación de fuentes del movimiento vecinal) en un programa semanal dedicado a los barrios de la ciudad.



El presidente de la FRAVM, en la terraza de la Cadena Ser



Respecto al canal público Telemadrid, el cambio de su dirección tras las elecciones autonómicas llevó parejo un incremento del interés por la FRAVM desconocido en los años anteriores. Desde entonces, la cadena recurre con regularidad a la federación como fuente y aborda, no siempre con el enfoque que nos gustaría, multitud de conflictos sociales y demandas ciudadanas que tienen como origen al movimiento vecinal.

Agencia vecinal de noticias

En el periodo de tiempo que documenta este informe, el Gabinete envió a los medios de comunicación **347 notas de prensa**, una buena parte en nombre de asociaciones vecinales federadas. Participó, asimismo, en la organización y difusión de **27 ruedas de prensa**, algunas en colaboración con otras organizaciones en diferentes espacios de coordinación como la Plataforma Regional por la Escuela Pública, la Cumbre Social de Madrid, las entidades que se oponían a la Operación Mahou-Calderón, las organizaciones críticas con el proceso de reforma de Plaza de España, la Plataforma Mayores en Acción, CCOO o la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Villaverde. La repercusión de estas acciones resultó muy desigual.



Página web

El sitio web de la FRAVM funciona como una especie de agencia informativa del movimiento vecinal, y es hoy, junto a las redes sociales, el soporte comunicativo principal para la federación y para una parte de las asociaciones federadas. En este trienio, el Gabinete de Prensa y Comunicación publicó en la página web **731 noticias**, de las cuales un notable número hacen referencia a actuaciones de las asociaciones vecinales que, en no pocas ocasiones, son difundidas después por las agencias informativas y otros medios de comunicación. Unas **500** personas reciben en la actualidad las noticias publicadas en la web a través de un boletín de novedades o Newsletter que, aunque no tiene una periodicidad fija ya que depende del volumen informativo acumulado, casi siempre se envía con regularidad semanal.

La elevada producción de noticias y notas de prensa, sumado a su difusión a través de las redes sociales ha hecho que las consultas al sitio web sean cada vez mayores. Así, según Awstats, el trienio precedente se cerró con un total de 209.258 visitas anuales a la web de 99.631 usuarios distintos (año 2013), que pasaron a las 300.765 visitas en 2014 de 100.116 internautas distintos (8.343 visitantes de media al mes). En 2015 se produjeron **375.703 visitas** de 110.159 usuarios diferentes, y en 2016 343.443 visitas, un descenso que fue compensado por el incremento de visitantes únicos, que subieron hasta los **157.439** (13.119 de media al mes). De 2013 a 2016, el tráfico a la web **se incrementó un 60%** si atendemos al número de visitas anuales y un 63,3% si nos fijamos en el número de usuarios distintos.



La mayor parte de páginas visitadas se identifican con las noticias de la web, apareciendo los eventos de la agenda en segundo lugar. Desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016 se publicaron **5.889 eventos**, que hacen referencia a reuniones con las diferentes administraciones, asambleas de asociaciones, encuentros, actos de protesta...acontecimientos que conforman la agenda oficial de la FRAVM. Otros elementos de la web muy visitados son los documentos producidos por las diferentes áreas de la federación (informes, estudios, etc.) y los datos de contacto de las asociaciones federadas.

Asumiendo la sugerencia principal del plan de comunicación, a principios de 2016 la Junta Directiva de la FRAVM aprobó iniciar un **proceso de migración y modernización** de su sitio web, algo que ya era un hecho en diciembre de 2016. La web anterior, así como su gestor de contenidos, se habían quedado muy anticuados para los tiempos actuales, de tal forma que se construyó un nuevo sitio con estándares más modernos en cuanto a estructura, accesibilidad, posicionamiento y diseño. Además, se cambió de gestor de contenidos, con objeto de usar uno con una amplia comunidad de soporte, como es el caso de WordPress.

The screenshot shows the FRAVM website interface. At the top, there's a dark blue header with a navigation menu and a search bar. The main content area is divided into several sections: 'Agenda' with two upcoming events, 'Encuentra tu asociación vecinal' with a magnifying glass icon, and a large red banner for 'Videos de Barrio Muestra 2017'. Below the banner is a 'Noticias' section with a red background and a white magnifying glass icon, containing three news items with images and titles.

La nueva web de la FRAVM iba a salir a la luz en el mes de enero de 2017.

Las imágenes y en general los contenidos audiovisuales están mucho más cuidados en la nueva web, que incorpora secciones nuevas como la Escuela Vecinal y su Centro de Documentación Vecinal, una base de datos de documentos del movimiento vecinal, así como Recursos, un apartado con todo lo necesario para poner en marcha una asociación vecinal. Otra de las novedades es una subpágina que recoge las últimas publicaciones en sus sitios web y redes sociales de las asociaciones federadas. En diciembre de 2016 la página estaba aún en pruebas, con la idea de hacerla pública en enero. Uno de los objetivos de la nueva web es consolidar el sitio de la FRAVM como espacio y fuente informativa de referencia sobre el movimiento vecinal, tanto para los medios, como para el público en general y para los colectivos sociales y de barrio en particular.

Redes sociales

Como la mayor parte del movimiento vecinal, si la comparamos con organizaciones de otros movimientos como el ecologista o el sindical, la FRAVM se ha incorporado con bastante retraso al mundo de las redes sociales en Internet. Aún así, el crecimiento de la actividad en redes de los últimos años y sobretodo del último año ha sido meteórico hasta el punto de convertirse, muchas veces, en el canal más importante de comunicación externa.



En el cierre de esta memoria, la FRAVM tenía **5.742 seguidores en Twitter**, una cifra muy superior a los 2.166 seguidores con los que cerró el trienio anterior. A finales de 2016 el perfil de la federación en esta red social recibía 3.000 visitas mensuales, y sus más de 140 tuits mensuales generaban más de 400 menciones de media. Aunque el incremento de seguidores y de tráfico es superior al 37%, las cifras siguen siendo bastante modestas.

Desde la creación del perfil de Twitter de la Federación, se han publicado 12.700 mensajes y 1.680 imágenes.

Tras la realización de un encuentro para coordinar la acción en redes sociales de las asociaciones federadas, que tuvo lugar el 26 de febrero de 2016 en el marco de las actividades de la Escuela Vecinal, se creó un **grupo de coordinación interna en Twitter** que ha tenido y tiene mucha actividad. Este grupo no solo se usa para activar campañas comunicativas sino también como espacio de apoyo mutuo, resolución de dudas, intercambio de recursos, etc.

Además, la FRAVM participa en una docena de grupos de mensajes directos de Twitter con numerosas organizaciones sociales para coordinar e impulsar campañas e incrementar su impacto, un modelo de cooperación que está generando muy buenos resultados.

Por su parte, la página Facebook de la FRAVM tenía en el cierre de esta memoria **3.043 "Me gusta" cuando en 2013 contaba con 1.535**



seguidores. Como en Twitter la evolución es buena aunque las cifras sigan siendo modestas.

El Gabinete de Comunicación abrió en noviembre de 2015 una cuenta corporativa en la red social que tiene actualmente mayor proyección, **Instagram**, pero hasta el momento no ha tenido demasiada actividad. Tampoco ha tenido mucha actividad, aunque el objetivo es que así sea en un futuro próximo, el perfil que tiene la FRAVM en **Youtube**.

Una de las partes más importantes de la campaña *Juntas hacemos ciudad*, ya citada en el apartado de este informe relativo a la Escuela Vecinal, tuvo lugar en redes sociales y en Internet. Además del envío de una nota de prensa, con la colaboración de un buen número de asociaciones federadas, se prepararon numerosos recursos gráficos, que fueron publicándose en Twitter y Facebook de manera ordenada entre el 19 de abril y el 1 de mayo de 2016.

Finalmente, hay que destacar el incremento espectacular del número de asociaciones vecinales federadas que en este trienio abrieron perfiles en redes sociales y comenzaron a usarlas de manera cotidiana, especialmente Twitter y Facebook.



Portal de transparencia

Con objeto de mejorar nuestra comunicación con la ciudadanía, y en virtud de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, en 2015 habilitamos en nuestro sitio web un portal de transparencia que recoge mucha más información de ámbito económico y político de la organización de lo que exige esta norma. Así, actualmente se pueden consultar los organigramas político y funcional, las subvenciones y convenios que tiene suscrita la FRAVM, su concepto y cuantía, así como las cuentas completas de los últimos ejercicios financiero-contables. La parte de transparencia cuenta con un espacio preeminente en la nueva web.



b. interno
nº6

VILLAVERDE BOJO.

donativo
10p.

asociación de vecinos la unidad de villaverde este

FIESTAS



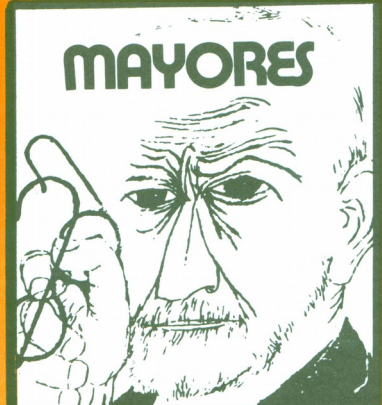
ENSEÑANZA



STA. PETRONILA



POR FIN OROQUETA ALUMBRADO.



CALLE ESTRONCIO

CAPITULO 8. Memoria Vecinal

JOVENES GUARDERIA

CARESTIA BIBLIOTECA

La mujer por la solución de sus problemas

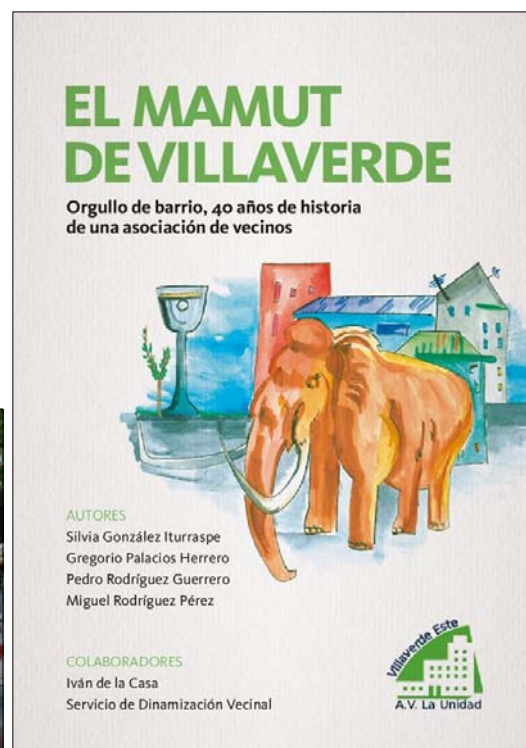
8. RECORDAR EL PASADO PARA CONSTRUIR EL FUTURO

Mirar el pasado para honrar la memoria de quienes se dejaron la piel por los habitantes de los barrios de nuestra región, y por el movimiento ciudadano, rescatando del olvido sus logros para construir nuestro presente y futuro, es un deber de la FRAVM. Y un reto, hacerlo sin caer en la nostalgia paralizante, de manera crítica, en una suerte de diálogo amistoso del ahora con el ayer.

Gracias a las grietas que en aquel momento dejaba el moribundo régimen franquista, en 1976 se crearon y autorizaron numerosas asociaciones vecinales en la región. 40 años después, muchas de ellas seguían vivas, muy vivas. Y decidieron celebrarlo con sus vecinos y vecinas.

40 años de varias AAVV

Así, con motivo de su 40 cumpleaños, **la AV La Unidad de Villaverde Este** organizó una exposición con fotografías de la historia del barrio, imágenes que reprodujo también en un libro, *El mamut de Villaverde. Orgullo de barrio, 40 años de historia de una asociación de vecinos*. La publicación incluye numerosas entrevistas a vecinos del lugar, además de un CD que recoge un documental que, con el mismo título, fue realizado para la ocasión. Tras proyectarse en Villaverde, la cinta audiovisual viajó a otros barrios de Madrid y a la propia universidad, acompañada de la exposición fotográfica.



En la otra punta de la capital, **la AV La Unión de Hortaleza** también se esmeró en recoger sus cuatro décadas de existencia en una estupenda exposición fotográfica que el vecindario pudo disfrutar en el Centro Cultural Hortaleza en noviembre de 2016. Además, con la muestra la entidad rindió homenaje a **Borja Valcárcel** Fernández, un activista de la asociación que ese año hubiese cumplido 40 años, “así como a todas las mujeres y los hombres que luchan cada día por construir un mundo más humano y menos raro”.

Un año antes, la AV de Carabanchel Alto celebró igualmente su 40 cumpleaños con otra exposición fotográfica que recoge imágenes de todas las épocas de la asociación, desde su fundación en 1974 hasta la actualidad, además de documentos como ejemplares de la revista *Barrio* o programas de mano y carteles de las Fiestas de San Pedro. La muestra fue inaugurada en la Casa del Barrio con un encuentro intergeneracional y, en formato digital, ampliada, se encuentra disponible en el sitio web carabanchelalto.org



Otras asociaciones que en esta época cumplieron cuatro décadas de vida fueron la **AV San Pascual, Barrio Blanco y La Alegría**, de Ciudad Lineal, la **AV La Solidaridad de Cuatro Caminos-Tetuán** y la **AV Centro-San Isidro de Getafe**. Las tres organizaron diversos festejos, como cenas, comidas populares, charlas, encuentros intergeneracionales y diversas muestras de las actividades y la historia de las asociaciones. Especialmente multitudinarios fueron los eventos de la agrupación getafense, que en mayo de 2016 sacó su celebración a la calle con un concurso de tortilla, paellas y calderetas populares y entrega de placas de reconocimiento a personas que durante todos estos años han contribuido a mejorar el barrio y la entidad.



Celebración del 40 aniversario de la AV Centro-San Isidro de Getafe

Por otro lado, la **AV San Nicolás de Villaverde** festejó sus 48 años de existencia con una jornada de celebración y lo mismo hizo la **AV de Puerto Chico** (Latina), la asociación más antigua de la capital, para rememorar sus 50 años. Una paella popular sirvió y juegos para niños y mayores sirvió para festejar medio siglo de actividad y la inauguración del primer ascensor de la colonia.



La AV de Puerto Chico (Latina) festejó su 50 aniversario.

Murales de Portugalete

Por otro lado, en octubre de 2015 el Centro Cultural Carril del Conde de Hortaleza acogió la inauguración de una exposición sobre los Murales de Portugalete, una acción artística y reivindicativa inédita en nuestra región que cumplía entonces 40 años. En junio de 1975 la **AV de Portugalete** reunió durante tres días a algunos de los mejores artistas plásticos de la época, que con la ayuda de los vecinos y vecinas realizaron casi **cincuenta murales** en defensa del barrio en las medianeras de las viviendas, tapias y alcantarillas. Fue una forma distinta de protestar contra un plan urbanístico que



iba a cambiar por completo la morfología del barrio. El acontecimiento, que tuvo repercusión internacional y

hoy en día se estudia en algunas universidades como ejemplo de intervención artística comunitaria, resultó clave para paralizar el proyecto y conservar la barriada. En la presentación de la muestra se proyectaron diversos documentales sobre la histórica movilización, que precedieron a un coloquio en el que participarán algunos de sus protagonistas: vecinos y vecinas, los artistas plásticos Ángel Aragonés y Tino Calabuig, el arquitecto José Miguel de Prada Poole (premio Nacional de Arquitectura en 1975 y diseñador de las jaimas que acompañaron a los murales), y la profesora de Historia del Arte de la UCM Isabel García, que ha investigado a fondo la intervención. Durante el acto se exhibió un enorme panel en tela en el que vecinos del barrio pintaron, unos días antes, parte de los murales de 1975. El 40 aniversario de los Murales de Portugalete también estuvieron presentes en 2015 en Matadero de Madrid, a través del proyecto Los Madriles que la FRAVM promueve junto a Intermediae del Ayuntamiento y varios colectivos de intervención artística.

El movimiento vecinal en la universidad

El 22 de noviembre de 2016 la FRAVM organizó en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense una interesante jornada sobre el movimiento vecinal como “artífice de la ciudad”. Con el objetivo de mostrar a nuestro movimiento como uno de los principales actores implicados en los procesos de construcción y reconstrucción de los barrios de Madrid, el encuentro sirvió para repasar tres hitos: las remodelaciones de los barrios de Madrid, el Movimiento por la dignidad del Sur y, por último, un proyecto de recuperación de la memoria barrial. Inaugurado por el decano de la facultad, contó con la participación de dirigentes vecinales históricos como el ex presidente de la FRAVM, Prisciliano Castro, la presidenta de la AV San Cristóbal M^a del Prado de la Mata y el ex presidente de la AV Orcasitas Félix López Rey, entre otros. Junto a las charlas-debate, la FRAVM instaló en el hall de la facultad la exposición sobre los 40 años del movimiento vecinal en Madrid.



Prisciliano Castro, ex presidente de la FRAVM, junto al decano de la Facultad de CC Políticas y Silvia González, de la FRAVM

Memoria histórica antifranquista

En estos tres años la FRAVM apoyó diversas acciones para que los poderes públicos apliquen la **Ley de Memoria Histórica** y eliminen de nuestras calles y plazas monumentos, placas y nombres que suponen una exaltación o hacen apología de la dictadura franquista, el fascismo o el nazismo. Así, el 4 de noviembre de 2016, la Federación, junto a colectivos de víctimas del franquismo y de memoria histórica madrileños entregaron en el Ayuntamiento de Madrid un listado de calles franquistas que han de ser eliminadas del callejero. Lo hicieron junto a otras dos listas: una que recoge el nombre de calles con dudas sobre el cumplimiento de la Ley de Memoria con objeto de que el Consistorio los estudie para proceder a su retirada si es preceptivo. Y otra con propuestas de nombres de personas, colectivos y hechos relacionados con nuestra memoria democrática y antifascista que sirvan para reemplazar a las denominaciones franquistas,

como por ejemplo “movimiento vecinal”. En este marco, la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Carabanchel solicitó al Consistorio que dirige Manuela Carmena el cambio del nombre de la calle Muñoz Grandes por el de uno de sus vecinos más queridos y recordados, el sindicalista **Marcelino Camacho**.

Por otro lado, la FRAVM siguió participando en estos años en los homenajes anuales de los **Abogados de Atocha**, nuestros abogados de barrio, en los aniversarios de su asesinato, que tienen lugar cada mes de enero en diversos cementerios de Madrid, ante el monumento *El Abrazo* situado en la calle Atocha, y en el auditorio Marcelino Camacho de CCOO.



Desde hace años, las asociaciones vecinales participan regularmente en actos de homenaje a otras personas que, como los abogados laboristas de

Atocha, perdieron la vida por defender la democracia y las libertades en la época de la dictadura, como es el caso de la estudiante de Alameda de Osuna (Barajas) **María Luz Nájera**, que murió como consecuencia del impacto de un bote de humo lanzado por un policía en el transcurso de una manifestación en 1977. Cada año, las AAVV de Barajas la rinden homenaje en el parque del distrito que hoy lleva su nombre.

NOS DEJARON

Durante estos tres años, sufrimos la pérdida de compañeros y compañeras con los que compartimos horas incontables de pasión por el barrio, la ciudad y el movimiento ciudadano que lucha por mejorarlos. Compañeros y compañeras que lo fueron todo en sus asociaciones y en sus barrios, auténticos referentes del movimiento y de la propia FRAVM. Personas que levantaron vidas sencillas y ejemplares, existencias que marcan la senda de los actuales y futuros activistas vecinales. Personas como **Ricardo Arias**, de la **AV Las Cárcavas de Hortaleza**, que después de 22 años de lucha en el barrio, en la asociación vecinal y el sindicato, falleció en mayo de 2014. Con Ricardo al frente de la entidad, el barrio logró en los noventa la legalización de la práctica totalidad de las viviendas de la colonia y todo tipo de mejoras. Su tesón está detrás de la creación del parque Forestal de Valdebebas. Un año después de su fallecimiento, su asociación organizó un homenaje que finalizó en el “Parque del Vecino Ricardo Arias”, espacio verde situado entre las las calles Camino Viejo de Burgos, la calle Segunda y la calle Quinta, en el que se descubrió una placa conmemorativa.





Personas como **Juan Martín**, que nos dejó unos días antes que Ricardo y que era uno de los motores del **movimiento ciudadano de Coslada**. En los últimos 20 años no ha habido reivindicación o lucha en la que no estuviera. Participó en la creación de la AV del Cerro, de la AV del Barrio del Puerto y de la propia Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, así como de la Plataforma en defensa del Bosque del Humedal e impulsó movilizaciones como la construcción del IES Manuel de Falla, del Centro Cívico de El Cerro y de un hospital de referencia para la comarca del Henares, así como la llegada del metro a Coslada o el arreglo del alcantarillado en el Barrio Vicálvaro. La Coordinadora de AAVV de la localidad le brindó un emotivo homenaje, además de impulsar un espacio de debate con su nombre, el Foro Ciudadano Juan Martín.

El 25 de septiembre de 2015 se nos fue una de las personas que más han luchado por el bien del vecindario de **Zarzaquemada** y de Leganés, el ex presidente de la asociación vecinal del barrio, **Blas Ordiales**. Militante del Sindicato Unitario de los Trabajadores y de la ORT primero y destacado miembro de CC.OO. después, su vida estuvo ligada a la **AV de Zarzaquemada** y al movimiento vecinal. Presidente de esta entidad en los años 2006 y 2007, su entrega altruista fue reconocida por el Ayuntamiento de Leganés, que le otorgó en 2007 la Medalla de la Villa por la labor incansable de la asociación vecinal. Ese mismo año, en nombre de la AV, firmó un acuerdo de programa con el cabeza de lista del PSOE, Rafael Gómez Montoya. "A lo largo de la historia, Blas ha sido una persona comprometida y luchadora implacable contra las injusticias allí donde aparecían", indicaron sus compañeros en la revista *La Palabra*, tras su muerte, antes de dedicarle los siguientes versos: "Buena persona, tan gran luchador; Luciente sonrisa, siempre en la brecha; Andando por la manifestación, Siempre estarás en nuestro corazón".



2016 fue un año especialmente duro para el movimiento vecinal madrileño. A los 68 años, el 11 de enero fallecía **Manolo Doblado, responsable de la Comisión de Mayores de la FRAVM**. Su corazón dejó de latir cuando se dirigía precisamente a una reunión de la Plataforma Mayores en Acción que se iba a celebrar en la sede de la Asociación de Prejubilados y Pensionistas Jubiqué?, de la que era presidente. Miembro de la AV La Flor del Barrio del Pilar, tras pasar media vida en CCOO y el PCE, en sus últimos años se dejó la piel por los derechos de las personas mayores, impulsando con empeño la extensión y unión de sus agrupaciones. Detrás de la constitución de la red estatal Marea Pensionista se encuentra el buen hacer de nuestro querido Manolo.



Ese mismo mes el barrio de El Pozo perdía a uno de sus hijos más queridos, **Enrique Moreno**, después de luchar durante varios años contra una enfermedad. Su vida estuvo ligada siempre a una de las asociaciones vecinales con más historia de la ciudad, la del El Pozo del Tío Raimundo, de la que fue motor imprescindible, haciendo gala de un altruismo y una entrega para con sus vecinos y vecinas que suponen todo un ejemplo para las generaciones venideras. Impulsor de la Cooperativa Eléctrica de El Pozo, una de las experiencias de autogestión ciudadana más interesante de la región, estaba siempre con los chavales del barrio, fomentando el deporte y los equipos de base. Se dejó la piel por la memoria y la dignidad de las familias de las víctimas del atentado terrorista del 11M, uno de cuyos trenes estalló en la estación de Cercanías del barrio. Detrás del monumento que hoy se alza en este lugar en honor a los fallecidos se halla el empuje y al tozudez de Enrique. A pesar de su enfermedad, estuvo hasta el último momento en la primera línea de su asociación y de su barrio, luchando por mejorar las condiciones de sus habitantes. Como siempre decía, "pa'lante, siempre pa'lante".



El 17 de abril, aquejado de una enfermedad descubierta solo cuatro meses antes, nos dejó otro de los grandes, el histórico dirigente vecinal y **ex presidente de la FRAVM Paco Caño**. Lo hacía a sus 69 años, dejando en la Fede un vacío irremplazable. Caño lo fue todo en el movimiento vecinal. De hecho, no es posible hablar de las asociaciones vecinales de Madrid sin mentarlo y reconocerlo. La Asociación de Villa

Rosa, de la que fue fundador y en la que militó toda su vida, fue una de las veinte entidades que en 1977 dio vida a la FRAVM. Vinculado desde aquellos primeros años a la "Fede", el 10 de enero de 2005 reemplazó a Prisciliano Castro como presidente de la entidad, cargo que ocuparía hasta el 23 de mayo de 2007, cuando Nacho Murgui recogió su testigo.

Durante su mandato, con el acuerdo de las asociaciones vecinales, el Consistorio de la capital desarrolló importantes **Planes Especiales de Inversiones y Actuaciones** en barrios de Villaverde, Puente y Villa de Vallecas, San Blas, Vicálvaro, Tetuán, Carabanchel y Latina. Impulsor de las primeras cooperativas vecinales de vivienda protegida, se dejó la piel para lograr la unidad del movimiento vecinal y de este con otros como el sindical y el conservacionista. Gran impulsor de los huertos urbanos comunitarios, al frente de la Comisión de Medio Ambiente y Consumo de la FRAVM **trasladó a las asociaciones vecinales las visiones y demandas del ecologismo social**. Miembro activo de CCOO y de IU hasta 2015, así como de la Fundación Abogados de Atocha, consagró parte de su vida a la **recuperación de la memoria histórica** democrática y del propio movimiento vecinal.

El 15 de octubre, el Ayuntamiento de Madrid aprobó una petición realizada por la AV Villa Rosa y que ya había recibido el apoyo del pleno de la Junta de Hortaleza: el cambio de denominación del Parque de Villa Rosa, que pasará a llamarse "**Parque de Villarosa Paco Caño**", en honor del ex presidente de la FRAVM. La zona verde llevará el apellido de una de las personas que más lo han cuidado, reivindicado y protegido. Detrás de su propio origen se halla la tozudez de Paco, que junto al movimiento vecinal del distrito lo reivindicó durante años hasta que en 1983 lo inauguró el alcalde Enrique Tierno Galván.

Y de Hortaleza a Carabanchel, donde el 8 de agosto lamentamos la pérdida de uno de sus hijos predilectos, **Juan Luis Camarero**. Por sus vecinos y vecinas se dejó la vida, protagonizando mil batallas para mejorar sus condiciones de vida. Por mejorar sus escuelas y centros sanitarios, por recuperar para el vecindario la Finca de Vista Alegre, por el Parque de San Isidro, por la dignidad de barrios tan castigados como **Alto de San Isidro...**

Precisamente en la asociación vecinal de este barrio pasó sus últimos años, tras recuperarla, echando horas y horas y horas en la defensa de sus gentes. Antes estuvo en la vecina AV Pradera Tercio Terol y siempre en la **Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Carabanchel** y en la FRAVM.

Miembro activo de CCOO y de IU, trabajó varios años como mediador comunitario de nuestra federación vecinal. En octubre, el Espacio de Igualdad María de Maeztu fue testigo de un multitudinario acto de homenaje.





El verano de 2016 finalizó con la muerte de todo un símbolo del movimiento vecinal de Latina, la ex presidenta de la **AV de Aluche Arantxa Alonso**. Sus huellas están en muchos rincones del distrito: en la batalla por la construcción de un hospital en los terrenos de la cárcel de Carabanchel, en la apertura del centro de salud Maqueda y de la biblioteca aneja, en el mantenimiento de las fiestas populares de Aluche... "Participó en todas las movilizaciones del barrio, aportando siempre su vitalidad y optimismo", recordaron entonces desde la AVA, asociación de la que formó parte en los últimos 20 años. Militante de CCOO y de Izquierda Unida como Paco y Juan Luis, Arantxa nos dejó cuando tenía 50 años.

Otro referente indiscutible del movimiento ciudadano del distrito de Latina de la capital y de la FRAVM, **Manolo Dorado**, falleció en diciembre, tras una prolongada enfermedad. "Manolo se dedicó por entero a sus vecinos y vecinas de Batán y al movimiento vecinal. Estaba en todos los frentes: en la rehabilitación de los edificios de Batán, en la batalla contra la contaminación acústica y atmosférica de la carretera de Extremadura, en la defensa de la educación pública...tenía una personalidad impresionante", indicó tras su muerte Cándida Campiña, actual presidenta



de la AV Unión Casa de Campo-Batán y sucesora en el cargo de Manolo, que lo fue durante muchos años. Manolo, que estuvo toda la vida ligado a CCOO y fue miembro de la junta directiva de la FRAVM durante años, dedicó horas incontables a proteger y defender su querida Casa de Campo. A través de la asociación vecinal, impulsó con Ecologistas en Acción y otros grupos la Plataforma Salvemos la Casa de Campo.

Una larga e intratable enfermedad se llevó también la vida de una figura esencial del movimiento vecinal de Villaverde, el sociólogo y activista **Julio Alguacil**. Fundador de la **AV La Incolora de Villaverde Alto** hace 16 años, puso en marcha en este barrio el Colectivo Ecologista Alternativo de Villaverde y formó parte de la Emisora Libre Onda Sur. Militante de IU durante años y gran aficionado a la montaña, en La Incolora impulsó el grupo senderista Pataliebre.

Persona muy querida tanto en el barrio como en el movimiento ciudadano y en el ámbito académico, Julio tuvo la virtud de unir en su trayectoria militancia y carrera profesional como investigador social, que dedicó al estudio de cuestiones como los movimientos sociales, la exclusión social, las políticas locales y la participación ciudadana. Doctor en Sociología por la Universidad Complutense, ejerció de profesor en esta universidad y en la Carlos III. Llegó a publicar un centenar de libros, monografías y artículos. Fue coautor del volumen impulsado por la FRAVM *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008* (Catarata, 2008).



Finalmente, el 2 de diciembre de 2016 fallecía a los 79 años una persona clave en el movimiento vecinal de Leganés, **Paco Pérez Fernández**. Presidente de la **AV de Campo Claro**, cuando esta se fusionó con la de



San Nicasio pasó a encabezarla. Fundador y tesorero durante años de la **Federación Local de Asociaciones de Vecinos**, dedicó más de 30 años de su vida a luchar por Leganés desde el movimiento vecinal.

Tres décadas de batallas, "desde mi modesta persona, para que este barrio de **San Nicasio** fuera mejor" tal y como el mismo indicó emocionado en **2012** cuando recibió la **Medalla de Plata de la Villa de Leganés**. Y así lo demostró hasta el último día. En reconocimiento a su

altruismo y entrega por el pueblo de Leganés, el pleno del Ayuntamiento aprobó tras su fallecimiento denominar con su nombre una plaza de San Nicasio.

Con estas palabras, **la FRAVM quiere reconocer la trayectoria de estos y otros compañeros y compañeras que en estos años nos dejaron**, honrando su memoria, tierra fértil sobre la que hoy caminamos y caminaremos.